LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3857—BUENOS AIRES, DOMINGO 24 DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Nuestra Señora de las Mercedes—s. Gerardo obispo y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 24 DE SETIEMBRE DE 1882

SUMARIO—LA PRENSA en su número de hoy contiene los siguientes materiales:

Páginas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª

- EDITORIAL—*Las cosas como son.*
- CRÓNICA PARLAMENTARIA—Cámara de Senadores y de Diputados.
- BOLETIN TELEGRÁFICO—Noticias telegráficas.
- BOLETIN DEL DIA—Noticias del dia.
- PUBLICACIONES VARIAS—*A nuestros Agentes.*
- SOLICITADAS—*Junin, Fiestas del 20 de Setiembre.—El Juez de Paz del Azul.*
- SECCION COMERCIAL—Movimiento de la plaza en el dia de ayer.
- MERCADO DE CONSUMO—Precios corrientes de los artículos de primera necesidad
- DIVERSIONES PÚBLICAS—Anuncios teatrales
- SECCION DE AVISOS—Avisos generales
- AVISOS MARÍTIMOS—Salidas de vapores
- AVISOS NOTABLES—Funerales, etc
- AVISOS DE LOS BANCOS—Tasa del descuento, etc.
- SECCION DE EDICTOS—Edictos de los Tribunales
- SECCION DE REMATES—Anuncios de los martilleros.

Pájinas 5ª y 6ª

- EDITORIAL (Continuacion de la 1ª pájina)—*Obras públicas y deudas municipales.*
- SECCION CIENTÍFICA—*Correspondencia científica de Paris, especial para* LA PRENSA.
- CRÓNICA UNIVERSAL—*Policía correccional* (Traducido del francés para LA PRENSA)—*Jorge Washington De Long*
- SECCION LITERARIA—*Un vaso de agua azucarada* (Traducido del francés para LA PRENSA).
- SECCION DE EXTERIOR—Noticias de los Estados-Unidos.
- SECCION DE REMATES—Anuncios de los martilleros. (Continuacion de los avisos de la página 4ª)

Las cosas como son

Las preocupaciones sean viejas ó modernas, requieren la luz del análisis para descubrir su ser entero ante la opinion pública.

Es tan fácil como peligroso embarcarse ciegamente en las preocupaciones, que esclavizan cuando no se las acepta con beneficio de inventario.

Conocemos dos de ellas, que debemos examinar con espíritu decidido y franco.

Es la primera, que la solucion necesaria é inevitable del problema bancario en la República Argentina, es la nacionalizacion del Banco de la Provincia.

Y es la segunda, que el único sistema de Bancos posible en la República, es el de Estado.

Pondremos en trasparencia la imposibilidad absoluta de la primera solucion.

¿Cuál sería la forma y cuáles las condiciones en que el Banco de la Provincia de Buenos Aires entraría á ejercer funciones de Banco Nacional?

Hé ahí el [illegible] de la cuestion [illegible] cuestiones.

Contemplemos el asunto [illegible] miraría el Gobierno Nacional.

Para andar mas [illegible] mente que los Poderes Federales [illegible] grado en entrar en negocios [illegible] Poderes Públicos de una Provincia en su carácter de socia.

El punto es muy discutible en el terreno institucional y bajo su faz política [illegible] no haremos por hoy hincapié en ese escollo [illegible] por cierto.

¿Qué participacion se dejaria [illegible] de Buenos Aires, en el nombramiento de Directores y en la direccion del Establecimiento?

¿Se le reconoceria preponderancia en ambas cosas?

¿Aceptarian los Poderes Federales la fundacion de un gran Banco Nacional, con sucursales en todas las Provincias, dotado de los privilegios y de todas las prerogativas fiscales, en el cual una Provincia, cualquiera que sea fuese dueña de la mayor parte del capital y en donde su direccion fuese predominante por el orígen y por el número de sus empleados?

¿Sería ese el tipo del Banco Nacional, con Sucursales en las Provincias, que previó la Constitucion al facultar al Congreso para fundarlo?

La claridad y los términos perentorios de las preguntas anteriores, resuelven la cuestion, á nuestro modo de ver.

No trepidamos en afirmar que un P. E. Nacional consciente y un Congreso ilustrado é independiente, consentirian jamás en autorizar un Banco de la República Argentina en aquellas condiciones.

Un establecimiento de ese género, no sería una solucion, sinó un formidable embarazo para la vida económica y política de la Nacion Argentina, que hasta podría hacer peligrar su paz y su estabilidad.

Un Banco privilegiado conmueve, agita y arrastra una suma enorme de intereses y es el verdadero gobernador del crédito personal—y si esa arma se pone en manos de una Provincia para que opere con ella en la República entera, no se necesita gran esfuerzo de imaginacion para presentir sus resultados posibles.

Los Poderes Federales, pues, no pueden, no deben consentir, esperamos que jamás consentirán en cargar esa mina en el subsuelo de la nacionalidad argentina, cuyas instituciones flageladas necesitan del concurso patriótico de todos los buenos ciudadanos para recuperar su pureza.

Ahora, miremos la cuestion por la faz opuesta—por la provincial.

¿A qué condiciones la Provincia de Buenos Aires aceptaria nacionalizar su gran Banco, hoy dia mas sólido y poderoso que en época alguna de su historia?

¿Consentiria en reconocer en entidades estrañas preeminencias en su direccion?

¿Se conformaria con desprenderse de la mayoría de votos en la asamblea que lo gobernase?

¿Se consideraria satisfecha con solo percibir las utilidades que se le entreguen en dividendos como cualquier accionista, renunciando á ejercer una influencia preponderante en su movimiento directivo?

Planteada así la cuestion, se soluciona por sí misma.

Hablando con franqueza, porque en estas materias nada debe ocultarse, la Nacion no posee elementos para aportar al Banco-fusion, un mayor capital que el que posee el de la Provincia.

Los caudales pecuniarios del último son enormes y para sobrepasarlos, la Nacion se vería en el caso de lanzar un empréstito no menor de 40,000,000 de fuertes, ó cuando menos de la mitad, si se optase dejar á la suscricion de accionistas particulares una porcion considerable del capital.

¿Y cuál sería el perito que tasase el valor que representa el crédito del Banco de la Provincia?

Sería necesario ser muy obsecado para negar lo que aseveramos, esto es, que en caso de acometerse la obra de fundar un Banco Nacional sobre la base del Provincial, no sería posible levantar una masa de valores apreciables, superiores á los que representa el segundo.

Siendo así, es concluyente que la Provincia de Buenos Aires, al aceptar la trasformacion de su Establecimiento de crédito, poderosa fuerza para su prosperidad, reclamaria fundadamente para sí, preponderancia absoluta en la direccion y administracion.

Sin ofender en lo mas mínimo los elevados sentimientos que todo argentino lleva en su alma, encendidos por el amor santo de la nacionalidad, la Provincia de Buenos Aires resistiria la entrega de su Banco, al cual lo ligan vínculos de vitalidad perpétua, desprendiéndose del derecho de influir preponderantemente en su gobierno.

Exigir lo contrario, sería como si se hubiese exigido á Sanson que se dejase cortar despierto su cabellera.

La prosperidad nacional se compone de la suma de la prosperidad de las unidades federales que forman el gran conjunto de la familia argentina—y el Banco de la Provincia es uno de los mas esclarecidos factores del engrandecimiento de la de su dueño.

Y no debe olvidarse que el espíritu local ejerce una influencia fecunda en el desarrollo de la riqueza pública.

Resumiendo, nos encontramos al frente de estas conclusiones indestructibles:

1º La Nacion no consentirá en la preponderancia del Gobierno de Buenos Aires en la direccion del Banco Nacional, por las razones espuestas, que se sintetizan así: Sería, en el hecho, no el Banco Nacional, de que habla la Constitucion, sinó el de una Provincia, con Sucursales en las demás.

2º La Provincia de Buenos Aires en ningun caso se desprenderá de su Banco, sinó á condicion de que se le conceda mayoría absoluta en el gobierno de aquel en que se refunda.

Como ambas condiciones no son susceptibles de armonizarse, se deduce que la nacionalizacion del Banco de Buenos Aires es una idea imposible, una aspiracion irrealizable.

Dénse cuenta de la situacion los hombres de mando y no pierdan su tiempo en pos de utopías y de quimeras.

La preocupacion del Banco de Estado es de estirpe análoga.

Nos hemos habituado á ver al crédito viviendo bajo el ala del privilegio fiscal, y hé ahí todo.

Miembros muy ilustrados y distinguidos de la Cámara Nacional de Diputados han hecho su profesion de fé en favor de ese sistema, mas ó menos restringido, invitando al país á que imite á Francia, Inglaterra, Alemania é Italia, repudiando la Escuela de los Estados Unidos en materia de organizacion bancaria.

Es decir, se preconizan las prácticas de los gobiernos centralizados, y se condenan las de los países regidos por instituciones análogas á las nuestras.

No vemos en donde está la lógica.

Un Presidente norte-americano condenó y estirpó los Bancos nacionales de Estado como elementos adversos á las libertades públicas en las Repúblicas federales, y esa gran Nacion vive contenta y feliz desde hace veinte años con el régimen liberal bancario que inventó y practicó con éxito completo.

Y se nos aconseja que repudiemos esos ejemplos y que sigamos las huellas de la Alemania, que centraliza todo y todo lo reduce á la unidad en que basa su poder militar.

¿Es ese el ideal de nuestra República?

Pasma y sobrecoge la grandeza de los Estados Unidos, y considerándonos acaso muy pequeños en su presencia, los espíritus mas fuertes se abaten y creen que las palancas que mueven ese inmenso país, no son susceptibles de aclimatarse en nuestro suelo.

¿Cómo nos podemos parangonar con ellos nosotros, se exclama con ánimo desfallecido, cuando ellos cuentan 50.000,000 de habitantes y reciben 1.000,000 de inmigrantes por año?

Replicamos.

¿Cuántos habitantes tenia la América del Norte, y cuántos inmigrantes recibian anualmente en la época en que se fundó el sistema de los Bancos Nacionales garantidos allí?

Estudiad las tempestades que bramaron sobre ese sistema en sus primeros pasos, recorred su historia, compulsad sus fuerzas y haced el inventario de los beneficios que ha germinado;—y despues de eso, recogeos en meditacion serena y fortaleced vuestra fé en los grandes destinos de vuestra pátria, que ha progresado con pasos de gigante, á despecho de los que mas dudan de su vitalidad.

Haced administracion, puertos y ferro-carriles, y abrid los ojos para que los apague la luz del esplendor de la prosperidad de la República, cuyas fuerzas vivas no han menester del privilegio fiscal.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1/2 p. m. se reunió el Senado en sesion secreta, con asistencia del Ministro de J. C. é Instruccion Pública, Dr. Wilde.

A las 4 1/2 se constituyó en sesion pública con 18 de sus miembros, bajo la presidencia del Señor Madero.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E., acusando recibo de la comunicacion, adjuntando al proyecto de ley, definitivamente sancionado, jubilando al Rector del Colegio Nacional de San Juan.

El P. E. remite un espediente presentado por los Sres. Santiago Casarino y Ca., pidiendo la cooperacion del Gobierno, para continuar los trabajos ya empezados en el canal de comunicacion directa entre el Paraná Guazú con el rio de las Calaveras.

El General Donato Alvarez, pide se le acuerde la antigüedad de su empleo de general.

El Senador Marcos A. Figueroa, solicita licencia por el mal estado de salud de su familia, para ausentarse de esta capital.

Concedida sobre tablas.

En seguida se pasó á la órden del dia, que la componia el despacho de la Comision Especial, encargada de dictaminar sobre el exámen de la inversion de cuentas del año de 1878.

[illegible]

Art. 4º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones del Senado Nacional, Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.

Gelabert.—A. del Valle

En seguida se aprobó la siguiente nota de comunicacion que acompaña la Comision á los dos proyectos. Se aprobó como sigue:

Al Exmo. señor Presidente de la República.

De acuerdo con lo que dispone el inciso 7 del art. 67 de la Constitucion, el Congreso ha examinado las cuentas de la administracion, correspondientes al año económico de 1878, y parte de algunos defectos en el sistema de contabilidad que han sido posteriormente corregidos ó que pueden serlo en lo futuro, ha notado que mas de una vez el P. E. ha autorizado gastos, invocando el artículo 23 de la Ley de Contabilidad, en casos que dicho artículo no comprende, y con menoscabo de las facultades propias del Poder Legislativo.

El art. 23 de la Ley de Contabilidad, faculta al P. E. para que durante el receso del Congreso y en los casos de los artículos 6 y 23 de la Constitucion pueda autorizar gastos por resolucion tomada en consejos de ministros, significando con suficiente claridad que tal facultad, acordada por excepcion al P. E., depende de la reunion de las circunstancias señaladas que el Congreso se encuentra en receso y que se produzca alguno de los casos de los art. 6 y 23 de la Constitucion.

El P. E. sin embargo, ha usado de esta delicada facultad en situaciones ordinarias, sin relacion alguna con las que prevéen los artículos 6 y 23 de la Constitucion, y no solo durante el receso del Congreso, sinó tambien durante sus sesiones.

Los gastos autorizados por el Ejecutivo durante el año 1878, en esta forma han tenido por objeto diversos servicios públicos, y su inversion está debidamente justificada, por cuya razon el Congreso se limita á señalar á V. E. la irregularidad cometida, para que no se repita en lo futuro, ni sirva de precedente á otros análogos.

Dios guarde á V. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso en Buenos Aires.

Sala de Comisiones del Senado—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.

M. F. Gelabert.—A. del Valle.

En seguida, el señor Febre hizo mocion para que el Senado tuviese sesiones diarias, que se reuniera en los salones del Presidente, cuando lo hiciese de dia la Cámara de Diputados.

Fué aprobada la mocion.

Luego se levantó la sesion, siendo las 6 p. m. y quedando todavía un proyecto de la mayoría sin sancionarse.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de noche

A las 8 1/2 de la noche se reunió esta Cámara con asistencia de 45 señores Diputados.

Presidia la sesion el Dr. Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de comisiones.

La Comision Auxiliar de Presupuesto, en el crédito suplementario al Departamento de J. C. é Instruccion Pública, por la suma de $ 172,942 76 para el pago de varios créditos.

La de Hacienda, en el proyecto del diputado Bustamante referente á la interpretacion del art. 23 de la ley de contabilidad.

La misma, en el proyecto del Senado sobre privilegio á los Sres. Igarzábal y Carballo, para establecer fábrica de porcelana en Córdoba.

La misma, en el crédito reclamado por D. Carlos Juan Rodriguez.

La de Guerra, en las solicitudes de pension de las señoras Gualberta A. de Vazquez y Mercedes C. de Paz.

La Especial de Cuentas, en el proyecto del Senado, abriendo un crédito de 7,500 $ para abonar á los Contadores de la Comision Legislativa de Cuentas.

El Diputado Zeballos hizo mocion para que se tratara sobre tablas este asunto.

Votada, fué aprobada.

Informó el señor Astigueta, aprobándose en general y particular.

Se dió cuenta tambien, de una solicitud de la "Sociedad Rural Argentina."

En seguida se pasó á la órden del dia, con la consideracion del proyecto de Presupuesto del Departamento de Justicia.

Asistió el Sr. Ministro Dr. Wilde.

Se aprobaron con ligeras modificaciones, el inciso 1 ítem 1, "Ministerio," ítem 2º Sub-Secretaría de Justicia y Culto; en este ítem se agregó una partida "Encargado de la mesa de entradas y salidas." Item 3, Sub-Secretaría de Instruccion Pública, inciso 2º "Departamento de Justicia" inciso 1 "Suprema Corte." En este ítem se aumentó el sueldo de los secretarios relatores á 350 $ c/u y al ugier 200 $ item 2 "Juzgados de Seccion" seccion capital se aprobó con varios aumentos, lo mismo en la seccion "Buenos Aires," en la seccion Santa Fé, Entre-Rios, Corrientes, Córdoba, Tucuman, Mendoza, San Juan, Salta, Santiago, San Luis, Catamarca, Rioja y Jujuy; fueron aprobados, suprimiéndose la partida citada del "Procurador Fiscal."

En seguida se levantó la sesion, siendo las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Setiembre 22 de 1882—Los telégramas de Egipto no traen ninguna novedad.

Un despacho de Sydney (Australia), anuncia que el edificio de la Exposicion Colonial ha quedado completamente destruido por un incendio.

Las pérdidas son considerables.

No parece haber habido desgracias personales.

MONTEVIDEO, Setiembre 23 de 1882—*El Hilo Eléctrico y El Siglo*, que reprodujeron aquí el telégrama de *La Patria Argentina* con noticias de la conspiracion de Herrera y Obes, están amenazados de acusacion que ya el Gobierno pidió que entablara el fiscal del Crimen Dr. Segundo.

Las noticias del vapor "Poitou" entrado hoy, son atrasadas.

Salió el "Júpiter".

VALPARAISO, Setiembre 24 de 1882—Telégramas de Panamá anuncian que á causa del temblor de tierra se interrumpió la línea férrea á Colon.

Bastante entusiasmo reinó en la celebracion de las fiestas pátrias durante los dias 17, 18 y 19.

Llegó el vapor "Patagonia" el dia 19, temprano.

Salió para el Callao el trasporte "Chile", conduciendo algunos gefes y oficiales.

Llegó aquí el vapor "Serena", procedente de Panamá.

La sequía causa graves males en Guatemala.

Hánse publicado las principales bases de arreglo entre Guatemala y Méjico.

En Carácas, incendióse un establecimiento, calculándose las pérdidas en cien mil pesos fuertes.

En Cajamarca y lugares circunvecinos, reinaba completa calma.

El ocho de Setiembre salieron del Callao con destino á Guayaquil, García y García y Cárlos Piérola, que van á esperar al ex-dictador.

En Ica y Tambo de Mora, fueron derrotados los montoneros.

Sesenta prisioneros fueron fusilados.

Se insiste en que la paz está acordada con García Calderon.

Una de las versiones que circulan sobre las condiciones de la paz, es: "El pago por el Perú de 200 millones de pesos fuertes."

Retencion del Departamento de Tarapacá ó acaso, y límites provisorios el Rio Sama.

Chile presta al Perú seis millones de pesos fuertes y de este modo su deuda será de 206 millones de pesos.

Chile deja cuatro mil hombres en Lima durante un año.

Se agrega que Piérola será reducido á prision al llegar á Lima y traido á Chile."

Cartas de Lima, dicen que el Ministro Novoa tenia plena seguridad de hacer la paz con Piérola.

OFICIAL

Bahia Blanca, *Setiembre 23 de 1882*—Al Prefecto Marítimo—Entró el vapor "Emperador" de 35 toneladas, procedente de Inglaterra, con el objeto de remolcar buques que traen carga para el Ferro-Carril.—*Cerri*, Sub-prefecto.

BOLETIN DEL DIA

Complemento de "La Prensa"—Vémosnos en en el caso de dar hoy un complemento á nuestro diario, igual á la mitad de él.

A ello nos obliga la necesidad de dar salida á una cantidad de material, que se aglomera dia á dia y hay que suspenderlo por absoluta falta de espacio.

Por eso es que hoy LA PRENSA aparece con tres fojas; debiendo prevenir á nuestros lectores, que el precio es el mismo de siempre.

24 de Setiembre—Hoy es el aniversario de un hecho memorable en los anales de nuestras luchas políticas.

Consagrámosle un recuerdo respetuoso, saludando á la bandera y á los que la sostuvieron, haciendo votos porque no se repitan sucesos que den margen á sacudimientos como el del 24 de Setiembre de 1874.

Asamblea legislativa—Ayer se reunió la Legislatura, para proceder á efectuar el escrutinio de las últimas elecciones de convencionales.

La Comision escrutadora quedó compuesta por los Senadores Demaria y Carbone, y los Diputados Mendez, Viale y Fonrouge.

Una vez que concluyeron de hacer el escrutinio, entraron de nuevo á sesion todos los Senadores y Diputados presentes; pero no habia número.

Varios miembros de las Cámaras se habian retirado y las dejaron sin quorum.

Por esta causa no se pudo resolver nada respecto del escrutinio.

A los Senadores ó Diputados que se retiraron se les aplicará una multa de 200 pesos por cada uno.

Mañana continuará la sesion.

Vocal de la Suprema Córte—Ayer prestó su acuerdo el Senado Nacional, para nombrar vocal de la Córte Federal al Dr. D. Manuel D. Pizarro.

A estar á las versiones de ante-salas, el asunto dió lugar á una fuerte discusion, y tanto, que se conceptuaba probable un duelo entre un senador por Córdoba y uno por Corrientes, como consecuencia de las palabras violentas que se cambiaron en el curso del debate.

Nada mas nos ha sido dable averiguar, á no ser que parece que la oposicion al acuerdo no ha sido numerosa.

Magníficos ejemplares—La [illegible] de la casa de Monta de Santa Catalina, ha recibido ayer [illegible] de Europa, tres hermosos [illegible]

[illegible]

Intervencion á Santiago—[illegible]

[illegible]

Visitas de inspeccion—Los inspectores de [illegible] Sicardi y [illegible] el gefe de la oficina de Contribucion Directa señor Sabori [illegible] de la Direccion señor Pedrel, forman la comision nombrada por el Director de Rentas á fin de que estudien la deuda de Contribucion Directa que viene figurando del año 1872 al 76 inclusive.

El informe dado por estos señores es el siguiente:

La deuda pendiente en la campaña desde el año 72 hasta 31 de Agosto de este año, asciende á 4,873 410 ps. m/c. Considérese esta incobrable por que cuando la Honorable Legislatura, en Mayo de 1881 acordó dos meses de prórroga para que se pudiera satisfacer la deuda por sus anualidades vencidas sin el recargo del [illegible] de multa, nadie se presentó á abonar sus cuotas.

La deuda que figura por esos años, se cree que es ficticia por la sencilla razon de que los Jueces de Paz eran los encargados de hacer los registros desde que las comisiones que se nombraron para que hicieran las recaudaciones no lo hicieron con perfeccion, como se practican desde el año 1879, por los empleados á sueldo, y á causa de los descuidos resultó que apareciera un cargo ilusorio en los libros de la Direccion.

La mayor parte de las sumas defraudadas en aquella época han sido reintegradas por los que cometieron el delito de detener dineros fiscales apareciendo ahora deudores morosos, no siéndolos.

Por otra parte, en los 4,873 410 ps. m/c. están incluidos todos los edificios fiscales de la Provincia, que por error figuran en los registros de las antiguas comisiones.

Se han fundado á la vez pueblos como Rodriguez, Suipacha, Olavarría y otros de los partidos de Mercedes, Juarez y Merlo, y han quedado en los registros de estos, una deuda anual que pertenece y se cobra en aquellos.

La comision nombrada pide al Director que desaparezca la cantidad que indican sin que quede exento el verdadero deudor moroso del pago de su deuda.

Proponen además que se hagan en los libros de la Direccion cargo y descargo simultáneo á los propietarios que adeuden, cuando se practiquen subdivisiones, ventas, arreglos testamentarios avaluaciones periódicas, etc. etc.

Piden que informe el contador general de la Provincia para mayor acierto en la resolucion superior que el Director de Rentas al elevarlo á la superioridad apoya todos los fundamentos de la nota, y pide que se oiga la opinion del señor contador general de la Provincia y del señor asesor de Gobierno.

Concepcion Chaves—En otra ocasion y sin nuestra persistente propaganda, la infeliz Chaves hubiera tenido que devorar en silencio el pesar que habia de causarle el despojo de que fué víctima y en caso de volver á Ajó habíase guardado muy mucho de escitar las iras del Juez de Paz con legítimas reclamaciones, que hubieran sido sofocadas con otro nuevo viage á Buenos Aires, hecho con esposas en las muñecas, como cuando vino anteriormente.

Esa hubiera sido su situacion, encontrándose sola, abandonada, débil muger y en las garras de tales gavilanes.

La situacion ha cambiado.

Vecinos respetables de Ajó han tomado el mas noble interés en pro de la víctima, y el remordimiento de los mismos que la despojaron ó tal vez el temor á las consecuencias, hace que el Juez de Paz y sus adeptos hayan recibido afectuosamente á Concepcion y hasta se practiquen trabajos para deshacer lo hecho y darle lo que era suyo, antes que la sentencia de un juez recto les obligue á hacerlo.

Concepcion, en el Juzgado de Paz, espuso el modo como habia sido abandonada en Buenos Aires hizo constar, comprobando sus palabras, que los acreedores de ella no habian pedido el remate de los bienes.

Probó tambien que el arriendo del campo lo tenia pagado, con la declaracion del propietario.

Que no solo que no debia nada al Procurador Municipal, como aseguraron los defensores del Juez, sino que al contrario, él la debia á ella.

La hicieron pasar enseguida á una pieza inmediata, á la oficina del Juzgado, y revisó una caja llena de ropa blanca y algunas otras prendas de vestir.

Pero no pudo hacerse cargo de aquella caja, por que á mas de faltar ropa, la mejor, se notaba la ausencia de un mate de plata y otras alhajas.

Concepcion ha nombrado un apoderado, el que continuará la gestion hasta el fin.

Segun noticias, se trata de conseguir el boleto de marca, habiendo sido amenazado el comprador en plena calle con el calabozo, si no presenta unos animales en el Juzgado.

El 19 del actual fueron citados el Juez y la Chaves por el Juzgado de Dolores, á fin de que en el término de ocho dias se presenten á declarar sobre lo denunciado.

Dícese que el Juez no irá, enviando sus declaraciones por escrito.

Tambien se dice que dicho Juez de Paz se retirará para el puerto Mar del Plata, en el caso de que salga mal de este asunto.

Ahora, al Juzgado del Crímen de Dolores le toca restituir á esa infeliz muger lo que le pertenece.

El premio grande—Cada vez se enreda mas la madeja en cuanto al billete de lotería que salió el primer premio en el último sorteo de la Capital, y cuya legítima posesion se disputa.

Los detalles que publicamos ayer, reclaman algunas aclaraciones.

En primer término, haremos algunas observaciones, respecto del agente de lotería, Amadeo Irigoyen, en cuanto á lo que hace referencia al papel que le ha tocado desempeñar en ese asunto.

La circunstancia de haber cometido algunas faltas justiciables en épocas lejanas, ha influido perniciosamente en el perjuicio que se ha hecho de sus complicaciones en lo sucedido.

El sumario dirá en definitiva lo que haya de positivo; pero entre tanto, y para no echar sombras sobre una persona, prematuramente, haremos constar que las faltas en que incurrió en otro tiempo D. Amadeo Irigoyen, están destruidas por la labor honrada de estos últimos años, durante los cuales ha sido su regeneracion completa y su conducta ejemplar. Al César lo que le pertenece.

Así nos lo aseguran personas que nos merecen fé.

En el caso presente, su conducta tiene perfecta esplicacion.

En su negocio de agencia de billetes entra el abonar premios, máxime cuando le dan una comision de doscientos patacones, como en el caso que ha dado motivo á ese incidente.

Ha podido pues, caer en el error de abonar un billete que era legítimo, y que si era robado no se habia hecho público antes del sorteo, como es obligatorio, para prevenir al público contra litigios desagradables.

Está en lo posible y todos los antecedentes hoy conocidos apoyan la suposicion, de que ha habido buena fé completa en Irigoyen.

El asunto en cuestion es un semillero de litigios.

El billete era del agente, Sr. Soffia; pero ahora resulta que al desaparecer la decena, esto hizo responsable al dependiente de la pérdida y le descontó su importe del sueldo que gana.

Los billetes son, en este caso, del dependiente, y por tanto, suyo será el premio.

Pocas veces se dará el caso de que una suma de dinero haya tenido tantos dueños.

Las primeras declaraciones de del Valle, que fué como es sabido el que cobró de Irigoyen el premio, fueron de que tenia el dinero depositado en el Banco de la Provincia.

El comisario Sufforn lo condujo al Banco y no habia semejante depósito.

Aseguró entonces que lo tenia un amigo en una casa, cuyas señas dió, y resultó incierto tambien.

Se revela su intencion de no entregar la suma cobrada de Irigoyen.

Ahora bien: el premio que debe pagar la Administracion de la Lotería ¿á quien pertenece?

Soffia, el primer dueño, vé disputada la propiedad por el dependiente, á quien le cobraron el valor del billete robado.

Irigoyen ha comprado el billete premiado, legítimamente, puesto que no se avisó al público que el número aquel era mal habido.

El señor Irigoyen es el espendedor mas fuerte de billetes de lotería de la Capital.

¿A cuál de los tres?

El ferro-carril del Oeste—La falta de elementos con que tropieza la administracion del Ferro-Carril del Oeste, continúa produciendo sérios perjuicios.

Sabemos positivamente que la remision de las cargas se hace con mucha lentitud, lo que perjudica muchísimo al comercio.

En la estacion Rodriguez, por ejemplo, tanto el muelle como los galpones, están atestados de maíz, el cual debe ser embarcado en vapores para Europa; y los dueños de este fruto no pueden conseguir que sea despachado para el punto de embarque, siendo así que dichos vapores no pueden postergar sus salidas.

A propósito de los mismos hechos, encontramos lo siguiente en la "Revista de Productos Agrícolas" del señor Altgelt:

"Como hemos tratado tantas veces en esta revista la cuestion de trasportes, no podemos menos que tocar otra vez este capítulo, pues las quejas contra el ferro-carril del Oeste se repiten con mas urgencia que nunca, y con menos maíz ofrecido para cargar hay mas ó tanta escasez de wagones como en el tiempo de mas actividad.

Es indudable, el comercio no cuenta con puntos de embarque suficientes, que estén en contacto con los centros agrícolas. La estacion Ramal Riachuelo, los galpones del ferro-carril del Sud tienen un valor muy secundario por los inconvenientes de la navegacion de aquel riacho, cerrado por 3 puentes que impiden el paso con agua alta y agua baja. El puerto de la Ensenada, á causa del "camino blanco" no sirve sinó para las chacras mas inmediatas de aquel pueblo; Campana, que es buen punto de embarque ofrece sérias dificultades para cargar en vapor, y el trasporte en lanchas es demasiado caro. Así, tenemos tan solo el muelle de las Catalinas para todo producto agrícola de la vasta zona que abarca el ferro-carril del Oeste, y para las chacras del ferro-carril de Campana; y es cuestion vital para los productores, de abrir otros caminos por donde llevar su producto al puerto. Este camino, con poco gasto se haria, poniendo en comunicacion la estacion Pacheco con el puerto de San Fernando, distancia de una legua mas ó menos.

Abierto este camino, los chacareros del Pilar y hasta de Moron, mandarian ciertamente sus productos por San Fernando, puerto muchísimo mas conveniente para el embarque que el Ramal del Riachuelo.

Nos sería agradable, si esta indicacion pudiera ayudar á llamar la atencion de las diferentes compañías de ferro-carriles sobre este importante asunto—*Herman Altgelt.*

Aclaracion—El Gefe de la Escuela de Artillería nos ha comunicado algunos datos referentes á lo sucedido con el sargento Baffico, alumno que se encuentra preso en el buque que ocupa la escuela.

LA PRENSA se ocupó de este caso, pidiendo que se esclareciera una denuncia que se nos trajo sobre malos tratamientos que le daban á dicho jóven, y respecto del tiempo que hace está detenido.

Segun las declaraciones del comandante, carece de fundamento esa aseveracion, y garante que ya más dicho alumno ha sufrido ni hambre ni frio.

Por otra parte, la causa del largo tiempo que hace que está preso el sargento Baffico, es la demora del Ministerio en la resolucion del sumario que se le instruye.

Parece que recien va á comunicarse su resolucion al gefe de la escuela.

Recaudacion de rentas—El señor Sicardi ha terminado la revisacion ordenada por la Direccion de Rentas, de la deuda que tienen á cobrar los señores procuradores fiscales Agote, Ramos Mejía, Larguía, Espinosa, Saravi, Suarez, Diamont, Ford y Carranza, y halla su resultado satisfactorio.

[illegible]

Exequatur y patente—La Cámara de Apelaciones en lo Civil pasó ayer una nota al Ministerio de Justicia adjuntando el siguiente dictámen del Fiscal relativo al exequatur ó patente de los cónsules.

[illegible]

Es verdad que por los principios del derecho de gentes admitidos en todas partes, los Ministros estrangeros pueden intervenir en asuntos particulares para proteger á sus nacionales por denegacion de justicia de los tribunales del país en que residen pero no antes de que aquellos lo hallan recorrido todos, hasta el mas elevado en gerarquía, y deducido tambien los recursos que las leyes le franquean, pero por ordinariamente son aquellos quienes les han de administrar justicia ni pueden suponerse denegada sin haber puesto de su parte lo que les corresponde á fin de obtenerla.

Ahora bien, Exmo. señor, por mas equivocada que se suponga la opinion del Agente Fiscal, á que se refiere el Ministro de Italia, no siendo aquel mas que un funcionario subalterno, que interviene en los juicios como parte en representacion de la causa pública, no importando su dictámen una resolucion definitiva, y cuando esta hubiera recaido, tambien no habiéndose recurrido á V. E., á fin de que la enmiendase si fuere equivocada, de ningun modo podria suponerse denegacion de justicia de parte de los tribunales, que motivara é hiciera oportuna la intervencion diplomática.

En fin, Exmo. señor, no es practicable la resolucion general que se solicita y se pide sea comunicada á la autoridad subalterna, de que la patente acompañada del *exequatur* comprueba suficientemente el carácter público de un Cónsul; pues aunque esto sea así, realmente una tal resolucion no sería conforme á la índole de los Tribunales y su manera de proceder con arreglo á los principios de nuestro sistema constitucional.

Segun esto, aquellos no pueden resolver en abstracto cuestiones de derecho, sino que únicamente deciden las que ocurran con referencia á un caso dado y á personas determinadas, entre las cuales únicamente tiene valor la resolucion que se pronuncia, porque el establecer reglas generales ya sea determinando los procedimientos, ya definiendo y deslindando los derechos, es propio y esclusivo del Poder Legislativo, cuyas atribuciones invadirian los Tribunales si saliendo de su esfera pretendiesen fijar principios generales.

V. E., por tanto, procediendo en este concepto, debe en sentir del Fiscal, abstenerse de dictar resolucion alguna sobre el punto indicado, contestando al Ejecutivo la nota de que se ha dado vista al esponente en el sentido de lo que deja espuesto.—*Hermenegildo Cortes.*—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1882.

El Ministerio de Justicia ha pasado ayer todo esto en conocimiento del de Relaciones Esteriores.

Descuido imperdonable—Llamamos la atencion de los señores Inspectores [illegible]

[illegible]

L'Operaio Italiano—[illegible]

Convencion de la prensa—Ayer se reunieron en Mercedes los redactores de [illegible] que forman parte de la Convencion [illegible] de la prensa.

Acordaron, entre otras cosas [illegible] de propaganda en todos los puntos [illegible] diarios locales.

Contra los cerdos—El Gobierno de la Provincia espidió ayer el singular decreto que sigue:

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882—Habiendo manifestado el Departamento de Ingenieros que los cerdos en gran cantidad pasan en los terrenos públicos y municipales del bañado de la Ensenada, causando grandes perjuicios y destruyendo las zanjas é interceptando las corrientes necesarias para los desagües, el P. E. ha acordado y Decreta:

Art. 1º En el partido de la Ensenada queda prohibido á los dueños de cerdos soltarlos en terrenos públicos ó municipales, ó que se encuentren en litigio con el Estado ó la Municipalidad.

Art. 2º A los contraventores de esta disposicion se les aplicará estrictamente lo dispuesto en la seccion 3a título 2º del Código Rural.

Art. 3º La Municipalidad de la Ensenada procederá inmediatamente á hacer la tarifa de multas de acuerdo con la disposicion del artículo 197 del citado código y la fijará en todos los parages públicos del partido.

Art. 4º El Juez de Paz de la ciudad La Plata queda especialmente encargado del cumplimiento de este decreto, sin perjuicio de la obligacion de la Policía de velar tambien su cumplimiento.

Art. 5º Comuníquese etc.—ROCHA.—*Carlos D'Amico.*

La Casa de Monta—Ayer hemos recibido una interesante carta de un hacendado de Chascomús, en que se consagran conceptos por demás benévolos para LA PRENSA, con ocasion de las observaciones que apuntó respecto de la Casa de Monta.

Suprimiremos de la carta la parte que llamaremos personal, que tanto agradecemos, y reproduciremos aquellos pasages de interés general y que conviene sean conocidos por la Comision Directiva de la Casa de Monta, cuyos propósitos de hacer el bien no podemos poner en duda.

Despues de observar la conveniencia de publicar los avisos y reglamentos del Establecimiento, en los diarios de la Provincia, además de los de la Capital; el autor de la carta, hablando de las circulares que el Presidente de la Comision manifiesta haber dirigido á los Jueces de Paz, apunta las siguientes consideraciones prácticas:

"En cuanto á las circulares remitidas á los Jueces de Paz, no pueden ó no han podido sino dar resultados negativos, por cuanto ofrecen mil inconvenientes para la remision á los hacendados por los gastos que originan ó porque los Jueces no se preocupan de hacerlas circular.

"Actualmente los Jueces de Paz no tienen soldados para chasques, aparte de que la generalidad de aquellos no atienden al Juzgado, mas que en lo mas necesario; á no ser que la Comision de la "Casa de Monta" se haya figurado que los vecinos de un partido de campaña concurren al pueblo ordinariamente, y estos estén en relaciones con el Juez de Paz, encargado de las circulares.

"Total, señor Director, que la mayor parte de los hacendados de la campaña, ignoramos completamente la reglamentacion de la "Casa de Monta", y siendo esta la época de la reproduccion, es lástima que quedemos sin percibir los beneficios que aquella deba reportar.

"Y no se nos objete que los estancieros principales conocen la reglamentacion aludida, esto es, los que generalmente residen en la Capital, porque estos son una mínima parte del gran núcleo de criadores con que cuenta esta vasta Provincia.

"Los de la campaña, pues, veríamos con gusto que LA PRENSA insistiese sobre la mayor publicidad del reglamento, á fin de conocer los fines de la "Casa de Monta", puesto que ni las publicaciones, ni menos las circulares, han llegado hasta nosotros.

"Si esto no se consigue, no es posible que los hacendados poco acaudalados ó que residen generalmente en sus establecimientos pero que se ocupan del refinamiento de las razas como el que mas, conozcan la manera de concurrir á la "Casa de Monta".

El adoquinado de 400 cuadras—Tuvo lugar ayer en la Municipalidad, la conferencia que debia celebrar el Presidente de la Corporacion con los proponentes para hacer el empedrado de las 400 cuadras que se ván á adoquinar.

El motivo que habia dado orígen á esta entrevista, son los largos plazos en que los licitantes se comprometen á realizar las obras. El que menos exige son catorce años.

El señor Alvear pretende que dichas mejoras se efectúen en mucho menos tiempo.

En la conferencia estaban presentes, el Presidente de la Corporacion, señor Alvear; el Asesor, Dr. Beláustegui; los municipales de la seccion de Obras Públicas, señores Grondona é Iturriaga; el contador señor Reyband; y siete de los proponentes, entre ellos los Sres. Figari, Crespo, Gregorini, etc.

En definitiva, no se consiguió arribar á ningun resultado práctico, despues de discutir largamente.

Los proponentes no se comprometen á salvar en menores plazos, los inconvenientes que obstan á la ejecucion de los trabajos.

Como para este género de contratos, los contratistas contraen obligaciones para terminar las obras en plazos fijos, so pena de fuertes multas, cada uno de ellos teme no poder cumplir sus compromisos en las condiciones que se les proponen.

Probablemente el temperamento que adoptará la Municipalidad, será dividir el empedrado en cuatro secciones y hacer licitaciones por partes.

Tambos—El vocal del Concejo de Higiene Nacional remite ayer el siguiente informe al Presidente del mismo Concejo:

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882—Sr. Presidente del Departamento de Higiene, Dr. D. Pedro A. Pardo.—Como indicaba en mi informe anterior, las órdenes que habia dado referentes á dos tambos fueron cumplidas como es debido.

En el reconocimiento practicado en las vacas existentes en los tambos ubicados en las secciones 4a. 5a. y 6a, he ordenado retirar del tambo calle Moreno núm. 503 dos vacas viejas y anémicas; y del tambo calle Venezuela núm. 607, una vaca estenuada y vieja, dejando en observacion una vaca enferma en el de la calle Venezuela 750 y otra en Solis 345.

Es notorio en la estacion actual y en la próxima pasada, el gran número de animales vacunos flacos tanto en los que se destinan para el abasto como en aquellos que se destinan á los tambos; las variaciones atmosféricas y de temperatura súbita porque hemos pasado en dichas estaciones, son causas que han influido notablemente en el ganado vacuno, como tambien en toda clase de animales mantenidos á campo, el frio intenso, lluvias, inundaciones locales, etc. empobrecen los campos que antes abundaban en pastos nutridos, enflaqueciendo aquellos hasta la demacracion, y la muerte de miles, particularmente en los campos inmediatos á la capital, resistiendo en general los que se hallaren en mejores condiciones de pastos, de carnes, edad, etc.

Es cuanto tengo que comunicar al Sr. Presidente á quien Dios guarde muchos años—*Francisco Zapa.*

Depósito en el Parque—Hace dias se nombró una comision presidida por el General Alvarez, para que se informarse sobre el estado actual de los Depósitos del Parque de Artillería.

En el informe que ha espedido esta Comision, hace saber que la mayor parte de ellos están en buenas condiciones, pero que hay algunas varias defecciones que arreglar indispensablemente.

Dicho informe ha sido pasado ayer al Ministro de Guerra y Marina.

Movimiento militar—El teniente Antonio Osorio ha sido dado de alta en el Batallon 1º de Infantería y el sub-teniente Gualberto V. Ruiz en el 5º de Infantería.

—El Sargento Mayor Rosauro Pastoriza, de la Plana Mayor Disponible, ha sido dado de alta en la Plana Mayor de la 2a Brigada de la 3a Division del Ejército.

[illegible]

Escuelas Nacionales—El Ministro de Instruccion Pública pasó ayer una nota al presidente de la Comision Nacional de Educacion que dice así:

El artículo 1 del decreto de Marzo último, dispone que la Comision Nacional de Educacion pueda encargada de practicar las indagaciones necesarias para conocer cuales son las escuelas nacionales que existen y que pueden existir, bajo las condiciones apuntadas en el art. [illegible] al informe [illegible] antes de tomarse en consideracion en el H. Congreso, la ley de presupuesto para el año venidero.

[illegible]

La acusacion de "La Verdad"—Tuvo lugar ayer el Jurado de imprenta, formado para resolver respecto de la acusacion entablada por la Municipalidad de Quilmes contra el diario "La Verdad" de esa localidad, con motivo de algunos cargos formulados por dicho periódico sobre malversacion de fondos.

El abogado de la Municipalidad era el doctor Del Valle, y el de "La Verdad" el doctor Luis V. Varela.

No pudo tener lugar el juicio, porque el Jurado no creyó justa la acusacion entablada. La Municipalidad ha apelado. He aquí el fallo que dictó el Jurado, despues de una corta sesion:

En Buenos Aires, á veintitres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, comparecieron á la sala del Juzgado los señores Jurados don Pedro Medina, don Roberto Lawson, don Lisandro Billingurth, don Uladislao Gramajo y don Cipriano Calvo, quienes prestaron el juramento de ley, quedando así instalado el Jurado.

En seguida se declaró abierta la audiencia, y habiéndose dado lectura del impreso acusado y del escrito de acusacion, el Jurado pasó á deliberar manifestando los Sres. Jurados, D. Lisandro Billingurth y D. Pedro Medina y D. Uladislao Gramajo, que no ha lugar á la acusacion y decidiéndose por la afirmativa los Sres. D. Roberto Lawson y D. Cipriano Calvo.

Por tanto, el Jurado resuelve por mayoría de votos, que no ha lugar á la acusacion instaurada y firmaron ante mí, de que doy fé.—*Heredia, Medina, Lisandro Billingurth, R. Lawson, Uladislao Gramajo, Cipriano Calvo.* Ante mí: *Estanislao Lopez.*

Una nidada de Grigeras en Olavarría—Siéntese un profundo malestar en ese importante pueblo de la Provincia, invadido por una nube de Grigeras, como mas abajo lo demostraremos.

Ayer narramos algunos actos muy irregulares, verdaderos abusos de fuerza, cometidos en Olavarría por el Juez de Paz, y hoy los completaremos y ampliaremos, previniendo al público que lo que aseveramos se encuentra plenamente garantido, siguiendo nuestra norma acostumbrada de conducta.

El secuestro de los caballos de los colonos rusos del Hinojo, reviste todos los caracteres del despojo violento.

Se presentó el Juez de Paz en la colonia referida, acompañado de un pariente, y de otra persona y ordenó una junta de todos los caballos de los colonos.

Estos, luchando con el idioma [illegible] y con su ignorancia en materia de reglamentos rurales [illegible] presentar sus boletos ó certificados de propiedad.

Nada valió todo eso, pues los caballos [illegible] marcados [illegible] de Paz, como si fuesen de marcas desconocidas.

Los reclamos [illegible] interesados [illegible] que estaban profundamente agitados con despojo tan inesperado, fueron estériles.

Se presentó al Juzgado una persona [illegible] espontáneamente [illegible] entre los secuestrados.

Todo reclamo era inútil.

¿Cómo podrá el Gobierno [illegible] con acusaciones de esa clase [illegible] desprestigian la colonizacion de la Provincia?

El ejemplo es pernicioso para los que desean colonizar la tierra de Buenos Aires, y para destruir su influencia es necesario castigar ejemplarmente al Juez de Paz, demostrando [illegible] da garantías positivas á la propiedad rural.

Parece que el Juez de Paz es poco escrupuloso en el empleo de los animales de marcas desconocidas, pues un alcalde [illegible] á caballo, un alto de aquel funcionario, arrastrado por caballos de marcas desconocidas.

En vano [illegible] Juez de Paz para que el caballo [illegible] Alcalde cumplió con su deber [illegible]

Se nos asegura que los animales de esa procedencia, tienen cotidianamente la misma aplicacion.

Los rusos despojados de sus caballos han formulado y firmado una solemne protesta contra el atentado de que han sido víctimas, documento que hemos tenido en nuestras manos.

Los vecinos acusan tambien al Juez de Paz de abusos frecuentes de fuerza, y en cuanto á la administracion de los caudales municipales, las denuncias son mas graves aun.

Se han entregado, se dice, escrituras de terrenos de quintas municipales, en pago de cuentas particulares de la casa de negocio del Juez de Paz.

Entre los parientes del mismo funcionario, se agrega, se han repartido las mejores quintas, que se reservaban para otros objetos y por tanto no se enagenaban.

No menos de 10 á 15 quintas, tienen en el trayecto del ferro-carril.

Y es de advertir que los concesionarios son estraños al Partido, no son vecinos de allí, y sin embargo, se prefiere á los vecinos antiguos del pueblo.

He aquí ahora la nómina de los funcionarios que gobiernan al partido de Olavarría:

José E. Grigera, Juez de Paz; Aníbal Grigera, Secretario; Victor Grigera, padre del anterior, municipal encargado del percibo de los impuestos de abasto y otros.

Además, hay varios otros Grigeras que se ocupan de diversas cosas, cuya influencia tiene que ser limitada.

Basta con lo dicho, para descubrir todo lo irregular que es la actual situacion de Olavarría.

Pero no es esto todo.

Los señores Grigera, comenzando por el Juez de Paz, no son del partido, son como inmigrantes idos al calor del Juzgado, pero inmigrantes que han llegado como vencedores al país conquistado, pues se han hecho dueños y señores de todo, como se ha visto.

El Gobierno debe hacer cesar esa administracion de familia, que es esencialmente inmoral.

Además de lo que queda narrado, se nos han ofrecido muchos otros datos, que no los damos porque aún no se nos han dado las garantías necesarias.

El vecindario de Olavarría no tiene sinó un consuelo y una garantía, la policía, que está en manos de un empleado que merece la confianza de todos, segun las referencias que se nos hacen.

Y esa es la razon porque se asegura que el Juez de Paz trabaja para hacerlo saltar.

Es la historia de siempre: la mala moneda desaloja á la buena, como sucedió en Tapalqué, Navarro, etc.

Volveremos sobre el asunto, no obstante de haber dicho lo bastante para autorizar procedimientos enérgicos en todo gobierno moral y honrado, respetado por su propio nombre.

Hazañas de un asesino—El juzgado del Crímen de aquella ciudad contestará hoy una nota recibida de esta Capital, dias pasados, por la cual se le pide dé los pasos necesarios para que la justicia de ese departamento mande algunos de sus agentes á la Capital de la República, con el objeto que conduzca al Rosario á un famoso criminal que se encuentra aquí en una de las cárceles.

Este bandido se llama Lorenzo Pirilis, es autor de un sin número de crímenes cometidos con alevosía, y su vida está llena de episodios á cual mas curioso.

En la noche del 1º de Noviembre del año de 1872, fué encontrado malamente herido en la bajada de la calle del Puerto, de aquella ciudad, el individuo José Da Costa, portugués.

Da Costa fué recogido por la Capitanía y mandado á la policía, en donde lo recibió don Miguel de la Rosa, que en aquella época era comisario, y ese dia se encontraba de servicio.

El herido falleció á las 3 1/2 de la mañana del dia siguiente, reconociendo el cadáver y dando su informe sobre las contusiones que produjeron la muerte, el Dr. D. Meliton G. del Solar.

Las sospechas del crímen recayeron sobre Lorenzo Pirilis, marinero del patacho "Italia Unida", que se encontraba anclado en ese puerto, teniendo como piloto á Da Costa.

La causa se inició en el Juzgado del Crímen, siendo juez el Dr. D. Pedro Peña, y Pirilis fué trasladado á la cárcel del cuartel, de donde consiguió evadirse el dia 2 de Mayo del año 1874, aprovechando una furiosa tormenta de viento y tierra que se desencadenó.

Por este motivo no se pudo seguir adelante el proceso, y la causa quedó sobreseida hasta tanto se pudiera continuar.

El 30 de mayo de aquel año, Pirilis asesinó traidoramente á Pablo Siniño, cocinero del mismo buque; y no contento con esto, el 25 de Agosto, tres meses escasos trascurridos del nuevo crímen mató á puñaladas á la muger de Siniño, apareciendo el cadáver sobre los rieles del ferro-carril de la Boca del Riachuelo.

Despues de consumar semejantes crímenes, se trasladó á Buenos Aires, y al poco tiempo volvió á sus viejas mañas y acribilló á puñaladas á una jóven llamada Isabel Cenino, procediendo despues á robar la casa.

Los tribunales de la Capital han absuelto á Pirilis de su último asesinato, y como se tuvieron noticias de la clase de agallas del tal bandido y de su fuga de la cárcel de esa ciudad, por esto aun permanece preso hasta que aquellas autoridades lo manden buscar.

Robos y raterías—De tres tiene conocimiento la Policía, efectuados ayer.

Son de poca importancia.

—Á D. Alfonso Jacanángelo, de su casa Junin 310 ropas y objetos que avalúa en 1,500 pesos m/c.

El robo ha tenido lugar en su ausencia.

Ignora completamente quien pueda ser el autor.

—Igual cosa le ha sucedido á Da. Isabel Salvarez de su habitacion Cangallo núm. 1505.

Consiste tambien en ropas y dinero, que hacen un total de 1,161 pesos m/c.

—Un menor de 17 años entró al almacen calle de Defensa y Méjico, y á un descuido del dueño del negocio se apoderó de algunos comestibles y huyó.

Fué visto, y perseguido se logró alcanzarlo.

Los objetos le fueron secuestrados.

Importante captura—Con este rubro, "La Voz del Rio IV", trae inserta en sus columnas la siguiente noticia:

El ciudadano Brígido Rodriguez, es un hombre como cualquier otro; pero militan en su contra antecedentes refractarios al órden público y á la honradez acrisolada.

Varios hechos notablemente contrarios á lo que las leyes prescriben y las recíprocas conveniencias aconsejan, le valieron la alta por el término de seis ó siete años en un cuerpo de línea, el cual tuvo la poca fortuna de no poderlo contar muchos meses en sus filas.

Amante de la libertad y de la democracia, Rodriguez no podia resignarse á aquella vida opresora que minaba moralmente su personalidad, ávida de correrías y de aventuras.

Desertó del batallon á que habia sido destinado, pero tuvo la debilidad de volver á poco tiempo á sus pagos, al teatro de sus hazañas, aguijoneado por el recuerdo de una chica cuya imágen, incrustada en su corazon con relieves prominentes, se habia identificado con su alma hasta el delirio.

Ignoramos si el gefe de policía, señor Bargas, tenia conocimiento de los amores de Brígido; pero sí sabemos, que conocia sus punibles antecedentes.

Teniendo noticia de su reciente llegada y conociendo sus "guaridas", tuvo la deferencia de mandar en su busca á dos comisarios, los señores Bargas y Albino, quienes se dirigieron respectivamente á dos poblaciones inmediatas de esta ciudad, acompañados de algunos gendarmes.

Brígido Rodriguez se hallaba en la casa á donde se habia dirigido el comisario Bargas; pero como estaba prevenido á todo evento, apenas notó la aproximacion de ginetes montó en su parejero, tomando las de Villadiego.

Siguióle Bargas, que era el único que andaba bien montado, pues al poco trecho se cansaron los caballos de los demás; y despues de correr uno en pos de otro cerca de cinco leguas, el desertor detuvo su caballo, echó pié á tierra y martillando un revólver de grueso calibre esperó á su perseguidor.

[illegible]

Proyectos de edificios—El señor D. [illegible] Lavalle, Presidente de la Comision del concurso para los edificios de la nueva Capital de la Provincia, ha pasado una nota al Departamento de Ingenieros remitiéndole los proyectos conformados por órden superior para la construccion de Casa para Legislatura y Casa Municipal, que fueron premiados en el concurso respectivo, los cuales han sido adoptados por el P. E.

El primero de estos proyectos consta de 9 planos un cuaderno conteniendo la memoria y presupuesto del mismo edificio, en idioma aleman. El segundo consta de 8 planos y un cuaderno de presupuesto.

La cárcel de Sierra Chica—Una queja general existe en el Gobierno de la Provincia, por el mal estado en que se encuentran los trabajos de edificacion de la cárcel mencionada.

En esta virtud, se ha comisionado al Comisario Inspector D. Pascual Uriarte, se traslade á aquel punto y se haga cargo de la direccion de los trabajos.

Este funcionario partirá en breve y pondrá las cosas en su debido lugar.

Asesinato—Uno ha tenido lugar en el partido de Merlo, en las aproximaciones del establecimiento de D. Cándido Pizarro, sito en el cuartel 2º.

La víctima ha sido encontrada en medio del campo, y presentaba una profunda herida en el costado izquierdo, inferida con cuchillo.

Averiguaciones que ha practicado la Policía, han hecho suponer que el criminal sea Santiago F. [illegible] Lapez.

La Receptoría del Rosario—Leemos en un diario del Rosario:

Algo de estraordinario debia suceder ayer en la Receptoría de Hacienda de la provincia, por el movimiento inusitado que se notaba [illegible]

[illegible]

Hospital Buenos Aires—Aseguráronos que en dicho establecimiento hay una marcada tendencia á presentarse la erisipela en las personas á quienes se opera [illegible]

[illegible]

Bazar á beneficio del Hospital Ingles—Recordamos á nuestros lectores que este bazar tendrá lugar en el Teatro Nacional y se abrirá el Martes [illegible]

[illegible]

Paso Hondo—[illegible]

[illegible]

Sentencia—En la apelacion entablada por el defensor del reo Carabajal, autor del asesinato del jóven Betancourt, en Montevideo, ha recaido sentencia confirmando la pena de ser pasado por las armas, que sobre él pesaba.

En la audiencia efectuada anteayer [illegible] Carabajal que produjo verdadera sorpresa en el tribunal como en los espectadores.

La ciudad "La Plata"—El Gobierno de la Provincia dictó ayer el decreto que sigue:

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882—Siendo conveniente fijar con precision la longitud y latitud en que se encuentra situada la Ciudad "La Plata", designada para la capital de la Provincia, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1º Comisiónase á los señores ingenieros don Pedro Pico y don Pedro Benoit, para que determinen la longitud y latitud en que debe situarse el templo principal de la Ciudad "La Plata".

Art. 2º—Los mencionados ingenieros usarán de los instrumentos del Departamento de Ingenieros.

Art. 3º—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ROCHA.—*C. D'Amico.*

Catástrofe—El vapor "Federacion" navegaba por el Alto Uruguay con rumbo á Itaquí, el dia 6 del actual.

A remolque conducia un bote con diez personas, entre las que iba una escolta del 3er regimiento de caballería que llegaba de San Borja, custodiando el preso complicado en el asesinato del teniente coronel Pompeu, dos mugeres y una criatura.

Al acercarse á la Isla Grande, quisieron los que iban en el bote subir al vapor y al efecto tiraron del cabo que los unia á él, pero con tan mala suerte, que se rompió éste y al estremecimiento que se produjo se asustaron los pasageros, quisieron revolverse y el bote se dió vuelta rápidamente.

A uno de los soldados de la escolta se le escapó un tiro tan oportunamente que sirvió para que los del vapor se apercibieran de lo que habia ocurrido y enviasen un bote en auxilio de los náufragos.

Perecieron ahogados cinco tripulantes dos mugeres, dos soldados y el cabo.

Funerales—Mañana se celebrarán las siguientes ceremonias fúnebres.

San Francisco—A las 11, se rezará un funeral por el alma del señor D. Juan B. Castaings.

Concepcion—De 8 á 11 de la mañana, se dirán misas por el descanso del alma de la señora doña Dorotea O. de Benavente.

Santo Domingo—A las 11, se celebrará un funeral rezado por el alma de la señora doña María Olivares de Ponsati.

Conferencia—La Sociedad de San José ha resuelto postergar al cuarto Domingo del mes próximo, la conferencia que debia dar hoy el Presbítero D. Francisco Alberti en la Metropolitana.

Anales de la Sociedad Científica—Apareció ayer esta publicacion, con materiales interesantes.

Iglesia Evangélica—Esta noche habrá sermon en español en la Iglesia Evangélica, situada en la calle de Corrientes, entre Maipú y Esmeralda.

Versará la conferencia sobre "El Papismo combate la Biblia".

Pago á los maestros—El Lunes de la entrante semana se dará principio al abono de los haberes del mes de Setiembre, correspondientes á los maestros de las escuelas de la Provincia.

Salteamiento y rapto—Un telegrama del Monte, hace saber que han sido presos los individuos German Cáceres y José Bravo.

Están acusados de haber asaltado la casa de la señora Damiana Maldonado, por robarles un niño hijo de ella.

No se tiene mas detalles, y así que nos lleguen los haremos conocer del lector.

Riña entre sirvientes—Una tuvo lugar anteanoche, en la casa de los señores Chas, calle Corrientes núm. 134.

Antonio Ducha y Luis Vena, que son sus nombres, habian tenido un desagrado y estando en la cocina se hicieron mútuas recriminaciones.

Los ánimos se agraviaron y el primero de ellos, hirió al segundo de un tajo el brazo.

La herida fué leve.

El heridor ha sido entregado á la Policía.

Sumario—El Fiscal Goldaz remitió ayer á la Comandancia General de Marina, el sumario que ha instruido al teniente Lascano, preso abordo de la cañonera "Uruguay".

Le manifiesta en el dictámen, que debe ponerse en libertad al mencionado oficial.

Noticias escolares—La Municipalidad de Alvear se dirige al Concejo de Educacion de la Provincia, pidiendo pronta contestacion de la nota que pasó con fecha 2 de Julio, relativa á la cesion de los Colegios Públicos de ese pueblo, mediante el pago de las sumas que correspondan.

Lotería de Santa Fé—En el sorteo practicado ayer, el número 6278 obtuvo el premio mayor de 8000 fuertes; con 500 salió el 3870; con 200 los números 6448 y 2772; y con 100, los números 2883 y 10,707.

Mr. Wagner—Hoy se embarca con su familia en el paquete francés "Niger", el Sr. Raul Wagner, Cónsul general de Francia en esta República.

Iglesia de San Ignacio—El 6 de Octubre, primer viérnes del mes, se dirá misa para dar la comunion á los congregantes de la pia union, á las 8 a. m. A las 10, la misa cantada con patencia de S. D. M. y demás actos de costumbres. Por la tarde, plática.

Fondos sobrantes—El Tesorero de la Policía ha entregado al Ministerio del Interior, la suma de 8,583,50 cent. que sobró del pago efectuado á los empleados correspondientes al mes de Agosto.

—Al mismo Ministerio remitió ayer el habilitado de la Comision de Obras de Salubridad, la cantidad de $ 248.28 cent. que ha sobrado de los gastos que se ha hecho en el mes pasado.

Chata "Sara"—El Ministerio del Interior dió ayer órden se entregue á los señores Piñeiro y Velazquez, la suma de diez mil pesos fuertes que importa la chata "Sara", comprada hace pocos dias por el Gobierno Nacional.

Noticias de Colombia—El Gobierno de Colombia ha nombrado árbitro para dilucidar la cuestion de límites de dicha República con la de Venezuela al Rey de España.

La República francesa tiene ahora por Encargado de Negocios en Colombia, á D. Luis Cárlos Arturo Sanon.

—El Gobierno de Inglaterra ha nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario en la misma República, á D. Federico Stacg.

—Ha sido reconocido por el Gobierno de Colombia el Sr. Agnoni, en el carácter de Enviado Estraordinario y Delegado Apostólico del Sumo Pontífice.

Fragata inglesa—Ayer á la una de la tarde fondeó en la canal del Norte, la fragata inglesa "Tire-Fly" procedente de Montevideo.

"Nana"—Como se sabe, hoy se ponia en escena en el teatro de Flores esta pieza.

Por enfermedad de una actriz, se ha suspendido hasta nueva oportunidad la funcion.

Pereyra Guimaraes—Este caballero brasilero, delegado del vecino imperio para la Exposicion Continental, parte hoy para Rio Janeiro.

Espendio del papel sellado—El Ministro de Hacienda de la Provincia ha pasado una nota á la Direccion de Rentas, ordenándole que la oficina de papel sellado esté abierta desde el 21 del corriente mes hasta el 21 de Marzo próximo para el servicio público, desde las 9 1/2 a. m. hasta las 4 1/2 p. m.

Puentes en el Azul y en Olavarría—Anteayer firmó un contrato el Gobierno de la Provincia con los señores Beaumarie hermanos para la construccion de dos puentes de fierro, uno en el Azul y otro en Olavarría.

A principios del mes entrante comenzarán los trabajos de colocacion.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente: *Cementerio del Norte*—[illegible]

[illegible]

disentería.

Temperatura—La notada ayer fué la siguiente:

	8 a. m.	2 p. m.	[illegible]
Barómetro	77[illegible]	7[illegible]	[illegible]
T. E. Seco	[illegible]	14	1[illegible]
T. E. Mojado	[illegible]	11 4	11 [illegible]
D. del viento	SE.	E.	NE.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos á los que aun no han chancelado las suscriciones hasta fines del proximo pasado, lo hagan á la mayor brevedad.

A los señores suscritores de la Campaña, Interior y Exterior, se les avisa á los que les enviamos el diario directamente, que afines del corriente mes de Setiembre, vence el TERCER TRIMESTRE del presente año, para que con oportunidad se sirvan renovar las suscriciones y para evitar interrupciones en el envio de los diarios, pues como es de practica, se suspenderá el 30 la remision, si antes de esta fecha no han satisfecho el importe del trimestre venidero

SECCION DE SOLICITADAS

JUNIN

FIESTAS DEL 20 DE SETIEMBRE

[illegible]

Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1882.

El Juez de Paz del Azul—[illegible]

[illegible] la Prensa [illegible] la Patria Argentina [illegible] pendian su juicio hasta que la voz de la Justicia se haga oir en este asunto.

Estoy seguro que entonces, no obstante las [illegible] transitorias que informes erróneos, inculpaciones groseras y referencias calumniosas han podido imprimirles, pronunciarán su fallo de honor para la víctima y de oprobio para sus verdugos—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1882.—*Octavio Leal.*

◆

El modo de engordar—El doctor Banting de Londres ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de adelgazarse, pero si los flacos y delgados quieren revestir sus huesos de carnes firmes y sanas, q' hagan uso del famoso y asimilante, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Cualquiera que sean las faltas de muchos de los titulados Aceites que estén en el mercado esto, verificado por la marca de esta casa renombrada es indudablemente el que se dice ser fresco, sin mixturas y extraido de materiales selectos. La casa, bien celosa de su reputacion de vender solamente artículos legítimos, evita cuidadosamente la posibilidad de cualquier defecto en la pureza de los géneros que llevan su marca. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo fácil y mejor de tomar el Aceite.

Botones de resorte—Acaba de recibirse un rico surtido de botones de resorte Norte Americanos, hechos expresamente para la casa de J. A. Benet, que es la única que recibe botones de resorte directamente de la fábrica. Por consiguiente está en posicion de garantir que todos sus botones son de la mejor calidad, enchapados de oro y tiene el cuidado de no vender ninguno de clase inferior. Botones ordinarios se encuentran en todas partes. 195 Florida. *J. A. Bennet.* s24 v20

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 10,000 $. Billetes á medio pata on. Se juega el jueves 28 del c'te en Villa Mercedes. Los estractos llegan el sábado por la mañana. s24 v20

Píldoras de Mandrágora—Entre la multitud de medicamentos purgantes que la ciencia conoce es indiscutible que la Podofilina ocupa el primer rango, tanto por su accion directa y certera sobre el hígado, como por la suavidad y bondad con que obra sin producir ningunas malas consecuencias.

De la raiz de la mandrágora ó podofilina el Dr. Schenk prepara sus famosas Píldoras de Mandrágora cuya eficacia para las afecciones biliosas como jaqueca, [illegible] de bilis etc, es tan ponderada por todos los que las han usado.

Estas Píldoras se venden en las principales droguerías y boticas á [illegible] m/c la cajita de 30 Píldoras. Único Agente J. A. Bennet 195 Florida.

Todos los médicos que han ensayado en el asma los catarros crónicos, la inflamacion de las mucosas, la tos nerviosa y otras dolencias de la vias respiratorias los Cigarrillos Indios de Grimault y Ca. han confirmado que el efecto de estos cigarrillos es de una eficacia indiscutible gracias á la cannabina, principio activo del cañamo indio que entra en su composicion. La única condicion que debe tenerse presente es reclamar en cada estuche la marca de fábrica Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Importante para enfermos—Aceite de Hígado de Bacalao. No debe usarse compuesto alguno sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".

Es adoptado al estómago mas delicado, y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. s17 v30

Para los dolores—De estómago, vientre y cólico, diarrea, disentería, cólera mórbus, íd infantil, lo mismo que para todos los dolores y suspensiones á que está sugeto el bello sexo, por consecuencia de resfriarse, en un período crítico, tómese el Estracto Doble de Bloo Acuático del Dr. Pierce.

Es un específico positivo en tales desarreglos, si se aplica esteriormente como una embrocacion es muy invariable para dislocamientos, contusiones sabañones, siete cueros, afecciones reumáticas, quemaduras, heridas, neuralgia, dolores de espalda, entumecimiento de coyunturas, picaduras y mordedura de insectos y reptiles ponzoñosos. Es aplicable á los caballos para tumores ó cuchazones. Se encuentra en venta en todas las boticas.

No mas tos—Teniendo una caja de Pastillas de Boota para la tos y resfrios que nunca falla en afecciones recientes.

La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado de un simple resfrio. s17 v30

Casa de Sanidad

DIRIGIDA POR EL DR. SOLA—TEMPLE 194

Esta casa cuenta con todos los elementos que ha inventado la ciencia moderna, para la curacion de las enfermedades. El médico director, que reside en el mismo establecimiento, se encarga del tratamiento de enfermos externos y recibe pensionistas, para los cuales la casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas. Las pensiones son de: 1a. clase 4,000 ps. mensuales, 2a. íd 3,000 íd íd, pagados por mensualidades adelantadas. El pensionista tiene derecho á la habitacion, alimento, visita médica, medicamentos, baños, duchas, aplicaciones eléctricas y en una palabra á todo lo necesario para la curacion de su enfermedad.

Solo se pagan á parte, las operaciones y las consultas con otros médicos, pedidas por el enfermo. s10 perm.

Establecimiento médico de Aeroterapia y Atmiatria.

Con el concurso científico de médicos especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires.—148 Suipacha 148.

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMÁTICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor, para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de presicion, sé hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis, pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar oxígeno, el Ozone y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como con coadyuvante en el tratamiento de la anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias, y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

APARATO DEL DR. SAYRE, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

LAVAJE DEL ESTÓMAGO Y DE LA VEJIGA, para el tratamiento del catarro crónico de dichos órganos.

Las enfermedades crónicas del útero y de la uretra, son curadas con un tratamiento especial, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde. Los Jueves consultas grátis.

Direccion

Juan Cimone. Juan Luis Martin y Félix Romano—propietario. s25 p. d. g. 1l2

Colegio Nuevo—De niñas 424 Rivadavia 424. s22 v30

Colegio Nuevo—De varones 420 Rivadavia 420. El sistema que se sigue en este establecimiento, tiene sobre manera á despertar y desarrollar las facultades intelectuales del niño. Se reciben externos, medio-pupilos y pupilos.—El Director *J. Neumeier.* s22 v30

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 23. Dijimos ayer que á última hora el mercado de Acciones del Banco Nacional, habia tenido un repunte, despues de lo abatido que habia estado durante todo el dia.

Algo hay indudablemente que justifica este cambio en la fisonomía del mercado: los alcistas están mas animados y algunos de ellos han entrado á hacer nuevas compras.

Se cree que por lo bajo se han encontrado recursos que les permiten defender su operacion tan comprometida.

Se anunciaba que para hoy los alcistas llevarian una carga á fondo comprando á la vez para fin del mes y [illegible] de este modo un fuerte encumbramiento que cambiase enteramente la faz del mercado.

Nada ha sucedido esto, sin embargo es cierto que la plaza estuvo hoy mas firme que ayer y que queda establecida una alza de 2 fuertes, pero no hemos visto producirse un movimiento violento, al que tan propenso está el mercado en estos momentos por poco que se intentase en este sentido.

Los bajistas preparan su golpe para cuando se aproxime mas la liquidacion á fin de no dejar á sus adversarios el tiempo de reponerse y producir un pánico.

Se han presentado hoy algunos compradores para Octubre y se hicieron unas mil acciones para esta fecha á 108.

Los precios para fin del mes fluctuaron entre los límites de 107 1/4 y 108 1/2, habiendo sido la mayor parte de las operaciones á 108.

Las Cédulas Hipotecarias algo mas pedidas: la série E cerró con compradores á 83 3/4. En série A no se operó: cotizamos á 101 1/4.

En otros títulos nada se hizo.

Oro Sellado—Sin operaciones: ofrecido á 25,02.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado algo mas firme.

Al contado	á 10800	série E 83 1/4
Fin del mes	2000	" E 83 1/4 83 1/2

$ 52,800

Acciones del Banco Nacional—He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	924 acciones	á 107 108 1/4 108
Fin del mes	5700 id	á 107 1/4 108 107 1/4 108 108 1/4 108 1/4 108 1/2 108 1/4 108 108 1/4 107 1/2 107 1/4 108 1/4 108 1/4 108 1/2 108
Octubre	1000 id	á 108

7624 acciones

Primitiva Compañía del Gas—La última operacion fué á 1,400 ps m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 80 emision de 1883; 96 o/o los de 1/2 o/o de amortizacion á 70 1/4 o/o para los de 1881.

Gas Argentino—Última venta á 90 1/2 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Última cotizacion á 81 o/o.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos del 5 o/o de renta fué á 95 o/o.

Puentes y Caminos—Última operacion á 80 1/4.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales—Última venta á 115 la emision de 1874 de 6 o/o de renta con los cupones vencidos.

Banco de la Plata—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Última cotizacion á [illegible] m/c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores á 0 o/o.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 35 o/o sin compradores.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est oro sobre cada accion de 20 libras.

Deuda [illegible]—Sin operaciones. En Montevideo se han hecho hoy á 22 3/4.

Cambios—El Banco de la Provincia ha fijado el [illegible] sobre el exterior como sigue:

[illegible] á 5 14 fcos., Amberes [illegible] Hamburgo á 20 m

[illegible] de 49 5/8 á 49 3/4 peniques [illegible] 21 francos sobre Paris, á 21 [illegible]

Descuentos—Los [illegible] pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1/2 por ciento [illegible] de 8 á 9 1/2 o/o.

[illegible] Banco Nacional á 8 por o/o.

[illegible] sobre cauciones de títulos.

Monedas—[illegible] ofrecidas con 1/2 por ciento [illegible] pedidas.

[illegible] á 80 centavos.

Movimiento de cereales

[illegible] SETIEMBRE

[illegible]

Varias noticias—Del puerto del Rosario han salido: el vapor "Feliz Napostá" conduciendo 2,000 bolsas trigo para la plaza de Montevideo, el "Tridente" trajo para esta plaza 200 bolsas trigo 200 id azúcar tucumana y 41 fardos tabaco; el "Proveedor" trajo 500 bolsas trigo. De San Lorenzo se despachó una chata con cargamento de maíz desgranado, para trasbordar al vapor inglés "Handel".

Los comerciantes de varias provincias del interior han elevado una peticion al gerente del Banco de Londres y este á su vez la ha remitido al Directorio en Londres solicitando la creacion de sucursales de este establecimiento en las provincias.

En los corrales de abasto del Rosario se vendia ayer la hacienda vacuna para el consumo de la poblacion, desde 24 hasta 20 pesos bolivianos en billetes, cada animal.

La lanar valia de 21 á 32 reales.

Don Julian de Bustinza vendió á D. Nicolás y D. Cristian Buskis, un terreno en la colonia Clodomira (Santa Fé) de cuatro millones ochocientos sesenta mil seiscientos cincuenta metros cuadrados, en 6,180 pesos fuertes oro.

—Don Julian de Bustinza vendió á D. Cárlos Chiarini un terreno en la misma colonia, compuesto de seiscientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho metros cuadrados en 1000 $ oro.

El vapor "Pampa" no fondeó ayer en el puerto como estaba anunciado, por no haber podido efectuar su descarga en Montevideo. Llegará hoy.

Hoy sale el paquete francés "Niger", con destino á Burdeos.

Mañana salen los vapores "Weser" para Bremen y el "Buenos Aires" para Hamburgo.

Para hoy tiene anunciada su salida para el Paraguay el paquete "Asuncion" de los señores Mayer y Brugo.

El "Cisne" se encuentra completamente refaccionado, tanto interior como esteriormente.

New-York—De la Revista de los Sres. W. R. Grace, de aquella plaza, fechada el 31 de Julio, tomamos los siguientes datos.

Sin encontrarse los negocios mas inactivos de lo que suelen ser en la presente estacion, ha prevalecido en lo general la calma que corresponde al mes de Julio.

Sin embargo, continúan en bastante gran escala las importaciones y aumentan ya las exportaciones, las cuales, segun nos parece probable, seguirán creciendo hasta ser muy importantes llegado el Otoño.

Mientras que, en esta misma época el año pasado, se nos hablaba de escasez de cosechas, en la actualidad todos los informes están acordes en afirmar que, segun las probabilidades, la cosecha del trigo será muy buena, la mas abundante quizás que jamás hayamos tenido. Otro tanto se predice de las cosechas de algodon, papas, heno, cebada, etc., etc., y hasta el maíz, sobre el que hay todavía cierta incertidumbre, se presenta en bastante buenas condiciones.

Ha seguido la exportacion del oro en bastante cantidad, pero ha sido para el cumplimiento de antiguos compromisos, siendo de observarse que el Cambio se ha encontrado á tipos que no favorecian la dicha exportacion.

El Mercado monetario se ha conservado en términos fáciles, apesar de que se ha cotizado el 5 o/o sobre acciones, á causa, probablemente, de no ser buenas las garantías ofrecidas. En los negocios, la escala ha sido 2 á 5 o/o para préstamos á requerimiento y 4 á 5 o/o sobre el papel comercial de primera clase, con plazo de 2 á 4 meses.

Ventas de propiedades—La direccion de rentas de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Defensa 668 á 674, con 20'49 m por 67'99, en 24,040 $.
Templo y Centro América, con 15 m por 41, en 1,400 $.

Independencia 821, con 7'300 m por 58'800, en 2,720 $ Jujuy, Méjico, Catamarca y Venezuela, en 8,000 $. Temple 1124, con 8'93 m por 27'71, en 2,728.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:
A. Bullrich y Ca.—De terrenos, en las calles Bella Vista, Callao y Garantias; á las 2.
M. Billinghurst é hijos—La propiedad calle Méjico 47 á 57; á las 3.
Bollini y Maro—De 2 propiedades, en el partido del Monte; á las 4.
Los mismos—Un terreno en la calle Tucuman y Centro América; á las 2.
Los mismos—Otro id en la calle Paraguay entre Centro América y Nueva Granada; á las 3.
Andrés W. Merea—De un terreno en Barracas al Sud; á las 3.
Basail y Consiela—De la finca calle Garantias 87; á las 3 1[2.
Manuel Marasso y Ca.—De 4 propiedades en San Vicente; á la 1.
Rufino Degreef—De 7 manzanas de terreno en la prolongacion de la calle de Córdoba, antes de llegar á Belgrano; á las 3.
Walding G. Powe—De un campo con poblaciones, en la Ensenada; á las 3.
Julio Goyena—La propiedad calle Chile 85, á las 3.
Juan A. Carbonell—De un campo en San Vicente á las 2.
Jorge A. Kern—De una casita, en la parroquia de Santa Lucia, calle Santa Magdalena, á las 3.
Eduardo Garcia—Una casa en Ramos Mejias, á las 2.
José S. Fernandez—Terrenos en la calle Catamarca, entre Venezuela y Méjico, á las 4.
Manuel B. Laborde—La esquina, Solis 247 y Venezuela 704; á las 3.
Ricardo Eastman—De una casa y campo, en Márcos Paz; á las 12.
H. Baizan—La esquina Santa Fe y Ecuador á las 2.
El mismo—La casita calle 2ª Bermejo entre Charcas y Santa-Fé, á las 3.
El mismo—Terrenos en la calle Paraguay á la altura de la Penitenciaria, á las 4.

Telégramas comerciales—Montevideo Setiembre 23, 12 1[4 p. m. (A la Bolsa) Llegó el vapor "Nasmyth" con fechas de Liverpool hasta el 26 del pasado. Sigue esta noche con 1,500 toneladas de carga para esa y 700 para el Rosario. Correspondencia por "Júpiter".

(A la Bolsa) 3 p. m. Cardiff "Australia" Hamburgo "Hanla" "Amelia Boss" Marsella "Poitou" Liverpool "Nasmyth" "Crickeith Castle" Rio Grande "Damico" Barcelona "Floresta". Consolidados del 72 á 32 1[2, del 80 para fin del mes á 33 y 3[4. Deuda amortizable á 22 7[8. Títulos especiales á 113 1[4. 2000 cueros americanos á 82. Sale el "Júpiter".

Movimiento de vapores

ESPERADOS	POR SALIR
SETIEMBRE	SETIEMBRE
24 Neva Southampton	24 Nova Burdeos
25 *Poitou* Génova	25 [illegible] Aires Amburgo
25 *Thales* Liverpool	25 *Weser* Bremen
28 *Europ* Génova	25 [illegible] Nueva York
[illegible] *Leibnitz* Liverpool	28 *L. Platta* Génova
30 *Orenoque* Burdeos	29 Neva Southampton

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Setiembre 23 de 1882.

Han entrado 120 wagones con diversos frutos.

Los negocios que se operaron en esta plaza son cada vez de mayor importancia, generalmente en pieles y en granos.

A continuacion vá la reseña del Mercado y el extracto de las ventas que han tenido lugar.

Cueros vacunos—Continuan en muy buena demanda é interés estas pieles, notándose mucho mas interés en las buenas clases. Las llegadas siguen siendo algo abultadas. Hoy se han vendido 1 345 piezas, pagándose los siguientes precios: los de campo especiales á 177 pesos, superiores 172 y 17[illegible], buenos 170, regulares 166 y los de becerro á 100 ps.

Cueros de potro—Siguen flojas estas pieles y con pocas llegadas, se vendió un lote de 40 cueros de campo buenos á 43 ps.

Cueros lanares—Poco nos queda ya que decir acerca de la posicion en que se mantienen estas pieles, tanto las buenas clases como las demas siguen cotizándose con precios bastante firmes. Las llegadas como siempre siguen siendo muy abultadas, se han vendido 2 550 doc. obteniéndose los siguientes precios: por los de matadero especiales 27 1[2 rls. lb, superiores 26 1[2 [illegible] los de campo superiores 25 1[2 y 26 reales, buenos 24 [illegible]. Por los de cordero se han pagado hasta 21 reales y por los deshechos desde 17 1[2 á 20 reales, segun clase.

Cueros de corderitos—En estas pieles hemos tenido un buen movimiento, en virtud de que las llegadas continuan siendo fuertes, se han vendido 3 4[illegible] docenas, los superiores á 18 1[2 ps, buenos 17 [illegible] 18 [illegible] los regulares á 17 ps.

Cueros de gama—Se vendió un lote de 30 doc. buenos libre de pintado á 85 ps.

Sebos—Mercado muy firme y en buena demanda, se colocaron 22 bordalesas estilo de exportacion á [illegible] ps. y el de campo á 48.

Pluma—Se hizo un lote de 1 [illegible] regular [illegible] á 25 pesos.

Cerda—Se han vendido 100 [illegible] cerda [illegible] superior á 152 ps, buena á 148 y 150 ps.

Trigo—Las entradas han disminuido [illegible] tanto y el mercado se presenta en mejores condiciones que antes. Todo lo que nos llega es vendido con facilidad, obteniéndose precios subidos por las buenas clases. Los molineros, segun parece están resueltos á comprar todo lo que llegue y apesar de tener algunas fuertes existencias.

Hoy se ha operado un movimiento bastante regular: se colocaron 1,510 fanegas, pagándose por un buen lote del Azul 142 ps, el de costa superior 130 y bueno 12[illegible] [illegible] á 115, frances para semilla [illegible] lado bueno á 126 tambien para semilla.

Durante la semana que fenece hoy se ha pagado por el de "Costa" hasta ps 143, y el Rosario desde ps 1[illegible] á 150. Este último precio se hizo por unas 40 bolsas escogidas de un lote de 1400, el restante una vez hecha la separacion, se vendió á ps 135. El Santa Fe consiguió ps 134 abordo, del "Azul" un lote escogido obtuvo ps 142, otros lotes de la misma procedencia ps 133, 129 á 122. "Salado" se vendió á ps 130 y 125, trigo de 8 á 7 [illegible] á 8 á 3 lb la fanega. Hoy se dice por vendido un lote del Rosario á ps 141 [illegible].

Maiz—Se han vendido 400 fanegas, cotizándose el morocho en espiga á 66 ps y el desgranado de la misma calidad á 53, 54 y 56 ps.

Harina—Poco sostenida y sin ventas.

Lino—Se vendieron 600 bolsas, lino superior á 10 1[2 y 10 2[8 ps.

Alfalfa—140 fardos fueron vendidos, alfalfa mezcla á 250 ps.

Alpiste—Por un lote de 140 bolsas se pagó 18 ps.

Papas—Se colocó un lote de 150 [illegible] papas para semilla, á 8 ps la arroba.

Afrecho—Mercado en alza, se vende entre 19 y 20 ps el quintal.

Mercado Constitucion—Setiembre 23 de 1882.

Han entrado 65 wagones con diversos frutos.

Los negocios operados han sido de regular importancia, como se verá por la siguiente reseña que hacemos de las ventas que han tenido lugar.

Cueros vacunos—Se realizaron 620 cueros vacunos, cotizándose los de campo superiores á ps 172 y 175, buenos 170 y 171, matadero regulares á [illegible] 165, unos con 1[2 lb y otros con 1 lb de tara. La entrada de estas pieles es regular y sus precios firmes.

Cueros de potro—Se han negociado 10 cueros de potro campo bueno á ps 43. Su entrada es escasa.

Lanares—Se realizaron 1,600 doc cueros lanares, cotizándose los de campo superiores á 26 y 27 rls lb, buenos á 25 y 25 1[2, regulares 23, matadero buenos 25 rls lb, deshechos 17, 18, 18 1[2, 19 y 20 rls lb, corderos 21. En este artículo su entrada es algo abundante, sus precios sostenidos y con interes.

Cueros de corderitos—Se vendieron 1 870 doc corderitos, los superiores á ps 18 1[2, 18 5[8 y 19, buenos á 18. Su entrada es regular y sus precios firmes.

Cerda—Se vendieron 170 arb cerda, buena á ps 155 y 158, regular ps 150 y 152.

Gamas—Han sido vendidas 70 doc gamas buenos libre de pintado á ps 85.

Maiz—Se vendieron 60 fanegas maiz morocho en espiga, superior á ps 78.

Corrales de Abasto, Setiembre 23 de 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
B. y Pombo	M. F. Pereira	Bda Oriental	73
L. Linch y Ca.	P. Caviedes	Baradero	70
	J. Villaverde	Moreno	50
Duggan Hnos	J. Gonzalez	Tuyú	102
	V. Gunt	S. A. de Areco	50
S. A. Gomez Ca.	B. Avila	Almt. Brown	29
	C. Delgado	Cañuelas	50
S. y Mandiá	B. Lacasa	Almt. Brown	15
A. Ceballos	E. Villanueva	Mercedes	40
C. Casares	F. Frigero	Cañuelas	12
			530

Precios—1º aparte carne y sebo [illegible] á 600 [illegible] Id id 300 á 350—Flaco chancheria 200 á 250—Cueros de novillo 120 á 145—Id vaca 90 á 100—Se carnearon para el abasto, 401 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Júpiter" de Montevideo, "Diana" del Rosario, "Toro" de Bahia Blanca, "Nasmyth" de Liverpool y "Pampa" del Havre.

El Lúnes "Cosmos" de Montevideo, "Proveedor" "Pingo" y "Tridente" del Rosario, "Poitou" de Génova y "Union" de Gualeguay.

—Anuncian salida para hoy "Júpiter" para Uruguay "Cisne" y "Taraguy" para Asuncion "Feliz Amistad" para Rosario, "Niger" para Burdeos, cerrándose la balija para estos en el correo á las 12.

Para el Lúnes, "Cosmos" para Montevideo "Diana" para Rosario, "Weser" para Bremen y Buenos Aires para Hamburgo; cerrándose la balija para estos dos últimos en la oficina de correos á la 1 p. m.

MARITIMA—Ultramar—Dia 24 "Meteoro"—Vapor nacional de 120 tons cap G. Basso de Rosario á P Risso con: G Burmeister 210 bsas harina A I Agrelo 1 fd bolsas, á varios 6 btos encomiendas.

"Proveedor"—Vapor nac de 385 tons cap E. Piaggio del Rosario á D Bruce con: Gandolfi Ca 93 bsas semillas Mallmann Ca 100 bsas azúcar 6 fdos pellones 1 fd tendos 27 fd tabaco, M Ocampo 150 bsas azúcar Brinkmann 7 fd pellones, R y Marini 300 bsas azúcar Nollmann 98 bolsas trigo, B y Mambretti 200 bsas harina.

"Progreso"—Vapor nacional de la Victoria á M Marquez con: Ambrosetti hos 221 cs vas secos 124 atados pieles, D Garbino 317 cs vas secos 124 atados pieles, órden 454 cs vas 15 atados pieles, M Marquez 1115 1[2 postes ñandubay 3585 hectólitros cal, D Garbino 400 postes ñandubay.

"Tridente"—Vapor ingles de 500 tons cap Vucassovih del Rosario á P Christophersen con: G y Moss 500 cj pasas 100 bsas semillas, G San Juan 500 bsas azúcar, E Tornquist 120 id id, Machain 115 anuelas, S Boote 8 cj máquinas.

"Rio de la Plata"—Vapor nacional de 200 tons cap Magnasco de Uruguay á P Risso con: A Ciron 1 jaula aves, á varios 12 btos encomiendas de tránsito 5096 btos mercs.

"Nuovo Dapelo"—Bca italiana de 618 tons cap F Massa de Cardiff el 23 de Julio á la orden con 1133 ton carbon.

Salidas dia 23 "Rio de la Plata" vapor oriental para Montevideo, "Proveedor" vapor nac para Rosario "Meteoro" vapor nac para Rosario "Tridente" vapor ingles para Rosario "Shaco" vapor ingles para Ambéres.

Cerraron registro "Florence" Bca inglesa de 313 tons cap Richards, para Chile pa Nocohato hos con 180000 kil arena.

"Midas" Bca inglesa á 88 2 tm cap. M ac Kens para Montevideo por Dungey Ca En lastre.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Setiembre 23 de 1882.

Hé aquí los precios corrientes de los artículos de consumo.

Carne de vaca—Está mas barata.

Chorizo del medio dos costillas 8 pesos moneda corriente 2 id de las primeras 6 ps—Una falda la. 4 ps; una idem segunda grande á pesos; una id tercera grande 5 pesos—Una tira de asado de las primeras regular ancha de 6 pesos; una id segunda de igual tamaño 5 pesos; una id del medio á pesos.—Una costilla de pecho buena 5 pesos.—Un puchero grande de aguja 4 pesos.—Uno id de cola cinco pesos—Un hueso de chiquizuela 3 ps—Uno bueno del brazuelo 2 1[2 y 3 ps. Uno id chico 2 ps. Una lengua 8 y 10 ps. Un corazon 1 ps. Carnaza de lomo 1a. clase 2 ps. libra. Id 2a. 12 rls. Un lomo entero 18 ps.

Carne de carnero—Un carnero con pella y riñonada 30 pesos—Uno id con pella 24 pesos—Uno id 1[2 20 pesos—Una pierna 5 y 6 ps—Un costillar sin pecho 4 y 5 ps—Un pecho 1 pesos—Una docena de lenguas 10 pesos—Una docena de sesos 5 pesos—Una paleta 12 rls.—Un vacio chico 2 pesos—Uno grande 3 pesos—Un menudo 1 peso—Una cabeza 2 pesos—Una docena riñones 5 pesos.

Cordero—Un cordero gordo 35 ps; medio id 17 ps—Un cuarto gordo 8 ps; uno id regular 6 pesos—Un espinazo 2 pesos—Una cabeza 2 ps—Una docena patitas 5 ps—Un menudo 2 ps.

Verdura—Alcauciles 5 á 8 ps docena, siendo estos últimos los de mejor calidad. Espárragos de 5 á 20 pesos el atado, segun su calidad.

Coliflores, chicas á reales, regulares 1 peso, buenas 12 reales y 2 ps, lo mejor 3 ps cada una—Tomates están escasos, los mejores 8 y 10 ps, regulares 5 y 6 ps,—Agies chicos 6 pesos docena; los mejores á 10 y 12 ps—Albercas siguen escasas y en malas condiciones; se venden las frescas á 6 y 8 ps y las secas á 1 y 2 ps lb—Ajos porros á reales el atado—Rábanos 2 rls atado—Batatas 4 rls y 1 ps lb—Papas 1 ps y 4 rls lb—Repollo 4 reales y 1 peso uno—Cebolla 4 rls. atado—Nabos chicos 2 y 4 reales atado—Lechuga 3 reales atado—Ajos del país 3 pesos ristra—Remolachas á 1 peso el atado—Garbanzos [illegible] 2 pesos libra—Porotos manteca 12 reales lb—Zapallo, la tajada 1 ps y 4 rls—Zanahorias 4 rls el atado—Espinaca 8 ps la docena de atados—Apio blanco de 12 reales á 3 pesos cada uno—Escarola 2 pesos doc—Brocoles 1 ps á 4 rls uno—Achicoria 2 rls atado—Coles negras 12 rls y 2 ps docena—Cardo 2 y 3 ps uno—Lentejas 2 pesos libra—Acelga 2 reales atado y 6 por un peso.

Fruta—Naranjas, el ciento al barrer 20 y 25 pesos m[c. Mandarinas de 25 á 35 ps. Limones, los mas grandes 10 pesos docena, buenos 7 pesos, regulares 5 pesos, bananas, las mejores de 7 á 8 ps doc, buenas 5 y regulares 3 y 4 ps; cocos los grandes 4 y 5 ps, chicos 3 ps. uno.

Artículos varios—Huevos 4 ps. doc.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Gran Compañia de zarzuela y verso, direccion del acreditado maestro **D. José Puig**—Domingo 24 de Setiembre de 1882. Dos funciones: á las 2 de la tarde—La zarzuela de grande espectáculo **El asalto del Pa-lego.** OTRA—A las 8 1[2 de la noche—La popular zarzuela en 3 actos **El valle de Andorra.**

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchi. Compañia Lírica Italiana—Direccion del Maestro Emilio Rajneri—Domingo 24 de Setiembre—Se pondrá en escena con todo el aparato que el argumento requiere, la grandiosa ópera en 5 actos del reputado maestro G. Meyerbeer **La africana.**

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion para hoy Domingo 24—Por la tarde á las 2 en punto, á beneficio de las familias y dependientes de comercio **Los Madgyares**—Por la noche á las 8 1[2 en punto **El molinero de Subiza**—Lúnes, estreno de la magnífica zarzuela de aparato en tres actos **Un viage al vapor.** A las 8 1[2

CIRCO UMBERTO 1º—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director: Pablo Raffetto—Setiembre 24. Despedida de las compañias ecuestre y turca. 2 últimas funciones 2 1[2 de la tarde y 8 1[4 de la noche. Grandes luchas entre hombres y osos, el señor Rolando contra un luchador francés.

TEATRO DE VARIEDADES—Director A. Tanban. Compañia lírica francesa del maestro Cochelin y Delacourt. Domingo 24 de Setiembre. **La fille du Tambour major** ópera bouffe en 3 actos y 4 cuadros, música de Offembach. A las 8 1[2. Próximamente **Le Turc.** Entrada general 10 pesos.

EXPOSICION PANORAMICA—La sentida muerte del Gral Garibaldi—Reproducida del natural en distintas escenas, representando: 1º El postrer momento del héroe; 2º La pieza ardiente; 3º El entierro del gran patriota en Caprera; 4º Los funerales masónicos celebrados en el templo Cangallo 483, las noches del 15 y 16 de Julio de 1882; llegaron ya y están en exhibicion en la grandiosa Exposicion Panorámica de actualidades, Bolivar 69. Entrada general 5 ps m[c, para niños 3 ps. s24 v27

LA FLORIDA—Domingo 24 de Setiembre. Gran des Romerias Españolas á beneficio del Asilo "Romero Gimenez".

AVISOS NUEVOS

Albañiles PRACTICOS PARA HACER HORNO de ladrillos, se necesitan Perú 406. s24 v28

A 140 $ m[c LA DOCENA DE CARTAS-ALBUM abrillantadas, y á mas, se regala 1[6 de billete de lotería. Fotografía Piedad núm 602. s24 v27

ALMACEN SE VENDE UNO ESTABLECIDO en muy buen local, para tratar en la misma casa, en la de Belgrano núm 613. s24 v28

ATENCION—SE RECIBEN PENSIONISTAS EN mesa redonda y se lleva á domicilio, por precios sumamente módicos. Calle Salta 38 entre Victoria y Rivadavia. s24 v28

ASISTENCIA ESPECIAL PARA LAS ENFERmedades de la garganta por el Dr. Juan Luis Martin, todos los dias de 10 á 12 y de 3 á 5 p. m. Los Sábados gratis. Chacabuco 69. s24 v28

A LOS ESTANCIEROS SE OFRECE UN señor formal con garantias y esperiencia de primer órden para cuidar hacienda en comision ó en sociedad, tiene una práctica de mas de 20 años en trabajos rurales. Dirigirse á la oficina de esta imprenta á las iniciales A. R. s24 v20

A MIS AMIGOS. DEBIENDO AUSENTARME hoy con destino á Europa y no habiendo tenido el suficiente tiempo para poderme despedir de todos mis numerosos amigos, ruégoles á aquellos con quienes no lo haya hecho personalmente se sirvan disculparme y tomar la presente como verificado, esperando de todos sus órdenes. Setiembre 24 de 1882. Augusto Toce[illegible]. s24 1p

COCINERA SE NECESITA UNA QUE SEPA [illegible] Lavalle 858. s24 v28

COCINERA SE PRECISA UNA CON BUENAS recomendaciones, ocurrir Montevideo 102. s24 v28

COCINERA QUE SEPA SUS OBLIGACIONES se precisa con cama, en la calle de Piedad 623. s24 v28

COCINERA SE NECESITA UNA PARA POCO [illegible] se prefiere con cama. s24 v28

COCINERO ITALIANO SE OFRECE UNO DE [illegible] Montevideo 24 [illegible] 25 de Mayo 122. s24 v28

CARRUAGE SE VENDE UN TILBURY [illegible] de dos y cuatro asientos, muy fuerte y de vuelta entera, para tratar y verlo [illegible]. s24 v28

COCINERA ESPAÑOLA MUJER FORMAL Y [illegible] buenas recomendaciones [illegible] con cama ó sin cama [illegible] Maipú 78, 2º patio. s24 [illegible]

CASA INTRODUCTORA DE TÉ [illegible] Venezuela [illegible]. s24 v20

CASA QUINTA [illegible] Santiago [illegible] años.

CASA EN VENTA EN LA CALLE DE [illegible] patios y fondos [illegible] barato [illegible] Piedras 395 [illegible].

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO PARA [illegible] Belgrano [illegible].

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO PRACTICO en la Tienda Mercería Ferretería para la ciudad ó campaña con buenas recomendaciones, dirigirse bajo sobre F. M. P. Alsina 57. s24 v28

ENCUADERNADORES PARA DOBLAR POR[illegible] se precisan Moreno 53. s24 v2[illegible]

EN EL HORNO DE LADRILLOS INDEPENdencia 1600, pasando la calle Boedo, se necesitan peones prácticos. s24 v28

EN LA EXPOSICION CONTINENTAL SE VENden tablas, tablones tirantes y tirantillos de pino americano y de tea, se venden tambien cuerpos de galpones al gusto de los compradores y á precios sumamente reducidos. s24 v30

EN LA AGENCIA DEL GERRERO CALLE DE San 123 hay colocaciones para 6 Matrimonios para el Campo un Dependiente de 18 años Español para tienda otro para Confiteria Cocineras, Mucamas Niñeras y peon joven para Panaderia. s24 v26

FARMACEUTICO RECIBIDO SE OFRECE uno como director y regente ó bien como socio. Para tratar en la Drogueria Burri, Belgrano y Piedras. s24 v28

GRAN ORCHESTRIUM SE VENDE UNO, como de 40 instrumentos, con 11 piezas de ópera y 8 de baile, sirve para jardin-concierto, bailes, plazas y café. Para tratar calle Lorea 110. N. B. Se dan las cuerdas y la llave que sirven para hacerlo funcionar sin necesidad de maestro. s24 v2[illegible]

HOY A LAS 3 DE LA TARDE EL MARTILLERO D. Rufino Degreef rematará siete manzanas de terreno en la calle de Córdoba, veinte cuadras antes de llegar á Belgrano. s24 1p

LA PARTERA TERESA ITURRIA DE CHAPItel ofrece sus servicios profesionales, gratis á las pobres. Uruguay 88. s24 v28

LAVALLE 607 SE NECESITAN HOY 2 MUCAmos de colegio, 1 dependiente almacen, 1 de café, 2 tienda, 1 corredor, 1 cochero, 2 peones cocina, 1 botica, 1 quintero, 1 muchacha para coser, 1 repartidor, 1 portero y 2 muchachos. s24 1p

LOS QUE DESEEN HACERSE DE UNA fortuna de medio millon de pesos, lo conseguirán tan solo comprando un bilete de la Loteria de la Capital que se juega el 30 del corriente, previniendose que si no compran dos numeros en la Agencia Especial, Bolivar 160, no sacarán nada comprándolos en otras partes. s24 v20

MUCAMA SE NECESITA UNA BUENA CAlle de Piedad 832. s24 v28

MUCHACHO DE 14 á 16 años SE NECESITA Balcarce 134. s24 v28

MAQUINA PARA ELABORAR EL VINAGRE se vende muy barata en la muebleria calle de Europa núm 237 darán razon. s24 v30

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE 13 á 15 años, para el cuidado de un chico, calle Perú núm 621. s24 v30

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO QUE SEPA su obligacion se le pagará un regular sueldo pero con garantía de su conducta, calle de Suipacha 351. s24 v28

PRENSA PARA BARRACA SE VENDE UNA en perfecto estado. Chacabuco núm 445. s24 30

PEON JOVEN SE PRECISA CON BUENAS recomendaciones en la Litografía "La Argentina" Florida 154. s24 v28

PINTOR EN DECORACION BLANQUEADOR y empapelador hace cualquier trabajo perteneciente al ramo, calle Uruguay 35. s24 v28

PLANTAS. UNA PERSONA COMPETENTE que tiene una gran cantidad de casuarinas, eucaliptus, pinos, etc. ofrece á plantarlos garantidos á algun estanciero. Dar aviso Piedad núm 602. Será atendido. s24 v30

SE VENDE UN MOTOR á VAPOR, FUERZA DE 4 caballos, Rivadavia 882. s24 v28

SEMILLA DE ALFALFA á 20 $ SE VENDEN 3100 á en el corralon Méjico 57. s24 v[illegible]

SE PRECISAN 100 MUCHACHOS DE OCHO á catorce años, para tratar Rivadavia núm 1310. s24 v9 [illegible]

SE VENDE EL ALMACEN CALLE PARANA núm 77. Es de poco capital. El dueño lo vende por no poderlo atender. s24 v3 [illegible]

SE VENDE UNA CHIVA LECHERA CON TRES chivatos recien parida y criados en casa. Dirijirse calle Victoria 720. s24 v28

SE OFRECE UN COCINERO ESPAÑOL DE profesion, con buenas recomendaciones, calle 25 de Mayo núm 78, 2º patio. s24 v28

SE NECESITAN OFICIALAS PLANCHADORAS de camisas nuevas y una media oficiala, se les pagará bien, Chacabuco 668. s24 v30

SE OFRECE UN JOVEN MORENITO COMO COchero, para un tilbury ó para el servicio de caballeriza, para la ciudad ó el campo, calle Uruguay 35. s24 v28

SE PRESISAN 500 PEONES PARA LA PROLONgacion del Ferro-Carril del Sud en Bahia Blanca. ocurrir 101 Calle Piedad, entre 7 y 8 de la mañana. s24 v9 O.

SE PRECISA UN HOMBRE ANCIANO PARA dar lecciones á tres niñitas, en una estancia. Se paga poco sueldo, se dá comida y ropa limpia. Darán razon en la calle de San Martin número 50. s24 v30.

SE PRECISA UNA JOVEN DE 20 á 24 años DE edad, para enseñarle á trabajar en máquina minerva, ganará sueldo, informará la tipografía "La Argentina" Florida 154. s24 v28

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DOS hermanos, el uno se llama Asencio Villareal y el otro se llama Gregorio Villareal. Por informes ocurrir al Café de la Esperanza, calle Buen Orden núm. 200; Plaza Monserrat—Julio Goñi. s24 v20

SOCIEDAD ANONIMA DE ILUMINACION á gas—Se previene á los Señores Accionistas que el Juéves 28 del corriente á las 7 1[2 de la noche se reune la Asamblea general ordinaria, en el escritorio núm. 325 calle Victoria. Buenos Aires 23 Setiembre de 1882. s24 v27

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS, para cuidar una casa que la familia esté ausente ó bien para acompañar alguna familia ó persona sola, se le dará informes y recomendacion de su conducta y honradez á satisfaccion, darán razon en el almacen del Progreso, Belgrano esquina Salta. s24 v28

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA, ESTA muy bien situada, tiene 11 habitaciones en perfecto estado, con gas y todos sus artefactos, aguas corrientes, algibe, 2 espaciosos patios y un gran jardin, tiene gallineros, caballeriza y demás oficinas. Para verla y tratar calle Belgrano 447, de 3 á 6 p. m. s24 v28

SE OFRECE UN Sr. FORMAL CON conocimientos prácticos en trabajos rurales, para hacerse cargo de la direccion de un establecimiento de campo en sociedad; podrá dar las mejores recomendaciones de su conducta; dirigir carta á esta imprenta con esta direccion: Sr. A. A. M. 109. s24 v28

SE PREVIENE á LA PERSONA QUE TOMO SIN permiso un par de anteojos de teatro en la noche del 23 del corriente que por olvido fueron dejados en el asiento de un tranvay despues de la funcion de Colon se sirva devolverlos en el término de tres dias en la calle Santa Fé 311 pues de lo contrario le será hecho público su nombre, Buenos Aires Setiembre 23 de 1882. s24 v27

TENGASE PRESENTE QUE EL 30 DEL CTE. se juega la grande de la Capital, cuyo premio mayor es de 30,000 $. Hay para vender billetes en la Agencia Especial, Bolivar 160. s24 v20

VESTIDOS PARA señoras, señoritas y niñas. SE hacen de todas clases y gustos, calle Tacuarí 258. s24 v20

AMA DE LECHE FRESCA. SE NECESITA. Ocurrase calle Moreno 858. s19 v23

AMA DE LECHE. SE OFRECE PARA CRIAR un niño, Santiago del Estero 446. s20 v21

APRENDIZAS COLCHONERAS. ENCONTRArán trabajo Rivadavia 691 y 693. s20 v23

AMA DE LECHE. SE NECESITA UNA EN LA calle de San Martin 313. s21 v24

AMA DE LECHE ITALIANA. SE OFRECE UNA con leche fresca, y abundante, calle Uruguay 310, cuarto núm 4. s22 v26

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA Lima 595. s22 v28

AMA DE LECHE FRESCA. SE OFRECE UNA italiana, calle Uruguay 571. s23 v28

ARMAZON CON VIDRIERAS SE VENDE UNO muy barato, calle Venezuela 162. s23 v26

ARCOS DE FARDOS, SE VENDEN EN LA CAlle Moreno 109. s23 v26

ARPILLERAS, HAY EN VENTA UNA BUENA cantidad en la calle Moreno 109. s23 v26

AMA DE LECHE, DE NACIONALIDAD ITAliana se ofrece una, ocurrir Alsina núm 947. s22 v26

AMUEBLADA, SE ALQUILA UNA LINDA pieza por 300 $, frente á la Opera, Corrientes 315. s22 v24

AMA CON LECHE FRESCA Y ABUNDANTE, se ofrece una con buenas recomendaciones, calle Méjico 22. s23 v28

ATENCION. SE ALQUILA UNA PIEZA á LA calle con pension, calle Salta núm 38 entre Victoria y Rivadavia. s23 v24

A LOS PESCADORES. SE VENDEN 2 REDES de pescar, nuevas, el que se interese ocurra Charcas núm 446. s22 v24

A LOS QUE EDIFICAN. PUERTAS DE PINO Y cedro, marcos de algarrobo de 6x12 y 6x18, se venden muy baratas, Independencia núm 764. s22 v24

AMA DE LECHE, SE NECESITA UNA PARA criar en su casa, siendo inútil se presente si tiene chico, calle Piedras 37. s22 v26

ALQUILANSE UNAS PIEZAS CON MUEBLES ó sin ellos, en casa de familia, para hombres solos, calle Tucuman 429. s22 v30

APRENDIZ QUE DESEE APRENDER EL OFIcio de tallista, puede ocurrir calle Temple 1082. s21 v24

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una para criar en su casa ó en la del niño, calle Paseo 200. s20 v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA FRESCA primeriza con abundante leche ocurrir Estados-Unidos 178. s20 v27

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA, con buena leche y recomendaciones de primer órden. Calle Garantias 273. s19 v23

A LOS PANADEROS, UNA PERSONA DESEA alquilar una panaderia en algun pueblo de campaña, ó en la capital. Dirigirse Rivadavia 600—Leopoldo Bife. s17 v25

A LOS Sres. PROVEEDORES, DESDE ESTA FEcha encontrarán una rebaja de 40 o[o en todos nuestros quesos, parmesano, mesa, pategras. La sucursal "Remedios," Alsina 371. s30 v30s

A LOS Sres. ARMADORES DE BUQUES, QUEsos parmesano, mesa y pategras, hay en venta con 30 o[o de rebaja, clase superior. Sucursal "Remedios," Alsina 371. s30 v30s

ATENCION. TRIPES RIZADOS DE LANA POR liquidacion, gustos bonitos á 15, 18 y 20 ps. aprovechar esta oportunidad, pues ya quedan pocos. Tienda de E. Albistur Victoria 403, 404; esq. Salta. s20 v28

AGENCIA DE COLOCACIONES, LA 1ª española calle Alsina núm 120 esquina Perú, se precisan matrimonios para majadas al tercio, peones, mucamas, niñeras y todo servicio con buenos sueldos que tengan buenas recomendaciones. Alsina 120. s23 v24

ANILLO PERDIDO—SE HA ESTRAVIADO uno en la calle de la Florida, tiene un brillante pequeño y dos piedras azules á los costados, al que lo entregue en la calle Santa Fé 311 se le dará una buena gratificacion. s23 v27

ALFOMBRA DE TRIPES CORTADOS EL tamaño mas grande con paisajes y floreados á 170 ps una, [illegible] á 4 y 5 pesos, gorgoran clase superior á 14 ps. vara. Tienda de Eliseo Albistur Victoria 403 y 404 esq. Salta. s20 v28

AL COMERCIO. AVISAMOS QUE DESDE LA fecha hemos admitido como socio honorario en nuestro negocio de reseria, situado en la calle Uruguay [illegible] al Sr. José Martignoni. Buenos Aires Setiembre 19 de 1882. Martignoni y Lassus. s20 v24

A LA BRAVA TIJERA, SASTRERIA INGLESA. Esta casa no tiene rival en la América del Sud para sus trajes de medida á [illegible] ps. of scotch tweed y franela inglesa [illegible] ps corte, la última novedad de Londres. Uruguay 268. P. M. EWAN. s20 v23

ARMAZON CON VIDRIERAS MOSTRADOres portátiles etc. se venden. La casa es aparente para una bonita tienda ó merceria, tiene comodidad para la familia y gana poco alquiler. Buen Orden 584. s22 v30

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS SE vende situado en la calle Alsina 621, su dueño lo vende por ausentarse al campo; por informes diríjase al mismo á toda hora [illegible] encontrarán con quien tratar. [illegible]

A LOS señores PANADEROS SE ALQUILA una casa con su correspondiente cuadra, horno y caballeriza en la calle Buen Orden 878, para ver la casa las llaves están en la sastrería de al lado. Para tratar San Juan [illegible] á toda hora del dia. [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL se avisa que [illegible] Schonenberger [illegible] calle Caridad 148 esquina Belgrano [illegible].

A [illegible] NORMANDO [illegible] [illegible]

ATENCION—EN LA CALLE ARTES [illegible] entre Santa Fe y Arenales [illegible]

A QUIEN INTERESE. LA FAMILIA [illegible] Recoleta [illegible] Buenos Aires [illegible] 1882. [illegible]

ATENCION, SE ARRIENDA UNA ESTANCIA en el partido del Bragado con dos leguas cuadradas y 12 poblaciones, entre de material y ranchos que tiene, buenos corrales, pasto superior para todas clases de animales, con aguadas permanentes. Para tratar á Cangallo Pasage Argentino núm 5. s21 v25

A LOS TALABARTEROS Y ZAPATEROS. SE venden dos hermosos aparatos para [illegible] para talabarteros y zapateros. Para verlos y tratar Alsina 371. [illegible]

AL COMERCIO. PARTICIPO AL COMERCIO y al público en general, que he vendido mi negocio de almacen calle Suipacha esquina Paraguay, núm 273 al Sr. D. Alvino Brugna. El que tuviera algun reclamo que hacer, puede presentarse en el término de 3 dias á contar de la fecha. Buenos Aires Setiembre 22 de 1882. *[illegible], Alvino Brugna.* s23 v2[illegible]

ALEMANESCO DE PURO HILO DOBLE ANCHO á 17 á 22 ps la vara. Juego de manteles de puro hilo con 1 docena servilletas á 200 y 250 ps. Juegos servilletas de hilo á 40, 80, 90 y 120 ps docena, toallas de hilo genovesas á 8, 10, 12 y 15 ps una, carpetas de paño de 3 y [illegible] de largo á 80 ps una. Tienda de E. Albistur Victoria 403 y 404 esq Salta. s20 v28

AGENCIA DE TORRES PERU 108—SE PRECISAN 10 muchachos, se ofrecen cocineras, cocineros, mucamos, peones cocheros, amas de leche todos con buenas recomendaciones. No olvidarse que esta agencia proporciona trabajadores á todo el que lo solicite sin cobrar remuneracion alguna. Perú 108, frente al Monte de Piedad. s22 v24

AL COMERCIO. LOS ABAJO FIRMADOS PARticipamos al comercio que con esta fecha, por amigable y mútuo convenio, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de F. Seanavino y Magnoni, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Francisco Seanavino, girando dicha casa bajo el nombre de este último. Buenos Aires, Setiembre de 1882—Francisco Seanavino, D. Magnoni. s22 v24

AVISO IMPORTANTE. UN HOMBRE FORMAL de nacionalidad italiana, muy inteligente y práctico en la direccion del cultivo de la viña, fabricacion y mejoramiento de los vinos naturales y artificiales de cualquiera clase desde el mas lujoso al ínfimo vino de pasas, se ofrece como director de un gran establecimiento vinícolo ya establecido, ó que se quiera establecer. Tiene garantía y recomendaciones. Dirigirse para tratar en la Rivadavia núm 1310. s10 v30

AL COMERCIO Y á LAS SEÑORAS. HALLANdose de paso en esta, el mismo dueño de la acreditada fábrica italiana de **triángulos y mantillas** á la española, con una determinada cantidad de dicho articulo, avisa al respetable público, al comercio y á las señoras en particular, que ha dispuesto realizar á precios seductores á los de fábrica, advirtiendo que los compradores por mayor obtendrán mayores ventajas. Aprovechen la oportunidad, tales gangas no se presentan todos los dias. Calle Bolivar núm 417. s17 v17obre

APROVECHAD LA OCASION. SE VENDE EN el pueblo de Belgrano la muy acreditada cigarrería y libreria "Universal" sita calle 25 de Mayo núm 60 y 62. Su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa dentro de poco tiempo. Es negocio á mas de cigarreria y libreria se tiene tambien de vinos finos y otros articulos, advirtiendo ademas que es el único en su género en Belgrano. Es de poco capital y está situado en la mejor posicion de la localidad. Para tratar dirigirse en la misma casa á cualquier hora del dia. s21 v[illegible]

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES. Se avisa á los dueños de las mercancias existentes en los depósitos de Aduana entradas hasta el 30 de Junio de 1880 que no hayan sido renovadas hasta la fecha, procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendidas en pública subasta en cumplimiento de lo prescripto en el art. 899 de las Ordenanzas de Aduana. Las cuentas de las espresadas mercancias se encuentran en la Secretaria de la Alcaidía á disposicion de los interesados. Buenos Aires Setiembre 6 de 1882. s13 v24

AL COMERCIO. QUEDANDO DISUELTA POR fallecimiento de mi hermano Manuel Garcia, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto Garcia y hermano, se avisa al comercio que los créditos á cobrar contra la casa, deben ser presentados en el término de treinta dias á contar desde la fecha no teniendo derecho á reclamo pasado dicho término. Bahia Blanca, Agosto 31 de 1882. Modesto Garcia. Hno en liquidacion—OTRO—Participo al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto Garcia y Hno. girará desde hoy en adelante bajo mi sol afirma, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad. Bahia Blanca, 1º de Setiembre de 1882—Modesto Garcia. s12 v12 oct

AL COMERCIO EN GENERAL Y á LOS LIcoristas y botelleros en particular. Habiéndome acordado la Oficina de Ingenieros de la Nacion el certificado de la marca de fábrica con que se distinguirá la soda que elaboro en mi establecimiento, siendo esta en los sifones y botellas redondas que llevan mi nombre encrustado y de relieve. Prevengo que todos aquellos que tengan envases con mi nombre podrán cambiarlos hasta el 30 del corriente mes, por blancos en mi establecimiento. Pasado dicho término y amparándome en los privilegios que la ley me acuerda, perseguiré con todo rigor á aquel que haga uso indebidamente de mis envases—Fermin Bidart, calle Tacuarí 481. s6 v24

AL COMERCIO—POR ANTE EL ESCRIBANO Nacional D. Andrés R. Terry quedó disuelta la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Nicolás Repetto y Ca. entre el abajo firmado y su finado hermano D. Manuel Repetto, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad constituida—*Nicolás Repetto*—OTRO. Refiriéndome al aviso que antecede participo que he formado nueva sociedad con D. Melchor Echagüe hijo, y mis hijos Felipe y Nicolás A. Repetto, para continuar los mismos negocios bajo la razon social de Nicolás Repetto y Ca. teniendo el que suscribe el uso esclusivo de la firma y por procuracion D. Melchor Echagüe hijo, segun consta de escritura pública otorgada ante el escribano Nacional Don Andrés R. Terry—*Nicolás Repetto*. s15 v24

AL COMERCIO—LA FABRICA DE JABON, VElas, grasa y sebo en Barracas al Sud denominada La Americana" que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Bartolo Morando, girará en adelante bajo la de Bartolo Morando é hijo, por haber ingresado en la firma D. Luis B. Morando, segun contrato fecha 7 de Julio del cte. año, registrado en el Tribunal de Comercio. s12 v27

AL COMERCIO. CARLOS VERDA PARTICIPA al comercio y á sus relaciones, que habiendo entrado á formar parte en su casa, negocio de sombrereria como sócio el Sr. D. Juan Solari, la nueva firma girará bajo la razon social Verda y Solari. Contando con una larga esperiencia en los negocios y con antiguas relaciones en Francia, Italia, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, hemos agregado al de sombrereria el ramo de "Agentes Comisionistas". Por consiguiente, nos ofrecemos al comercio para aceptar órdenes de pedidos ó de remesas á Europa sobre cualquier artículo. La casa recibirá constantemente la especialidad del sombrero Montecristi (Guayaquil paja de Chile) y venderá por mayor y menor ó pedirá por cuenta de sus comitentes. Defensa 76. s20 v20 S

AL PUBLICO, EL QUE FIRMA COMO APODErado de Da. Marcela y Da. Micaela Astrada y Dn. Antonio Miguens, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores que será nula toda venta judicial ó extra-judicial que realicen sin mi intervencion, fuere quien fuere, de cualquier área de terreno que sea del que les pertenecen á otros Astradas y Miguens en el partido del Pilar, cuyo frente es de 700 vs. por legua y media de fondo, por herencia que les dejó D. Bruno Dias á sus 3 hijos, D. Pedro Da. Justa y Da. Valeria Dias, pues se le ha perdido al Dr. D. Leopoldo del Campo (así nos lo ha dicho á mi y al procurador D. J. J. Caluza) el espediente seguido por la escribania de Ponce contra D. Zenon Dias, ganado el pleito el año 1874, segun consta en la última declaratoria. Dr. del Campo que es esto que las dos testamentarias iniciadas por vd. de la Graciña Castro en el año 1870 y la de Astradas Miguens en el año 71 estén perdidas.....? Buenos Aires Setiembre 20 de 1882—*Francisco S. Peralta*. s21 v21obre

BOLSAS PARA LANA. POR MAYOR Y MENOR las hay, Rivadavia 601. s20 v20

BANDAS DE MUSICA. SE VENDE UN JUEGO de atriles de fierro, por la cuarta parte de su valor, Cuyo 624. s21 v24

BALANZA PARA 600 lb CON SUS CORRESpondientes pesas, se vende una usada calle Alsina 87[illegible]. s29 v30

BENIGNO CADO DE VILA, BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 400, altos. s12 v20O

BUEN CAMPO DE [illegible] Baño y á 5 de la plaza de dicho pueblo, se arriendan 2 de las tres, por estar una ocupada, para tratar en Giles con Simon Cuculla y en Buenos Aires con Ruiz Hnos., Rivadavia 910. s19v6obre

BUENO Y BARATO AGUA DE OPOPONAO para el toilet, de Pinaud á 12 ps frasco. Jabon fino de miel, de Pinaud á 5 ps uno. Aceite de Oriza fino agua colonia Estracto de Atkinson y otros muchos artículos á precios módicos. Tienda de E. Albistur Victoria 400, 402 y 404 esq. á Salta. s20 v28

BOTINES Y ZAPATOS, BOTINES PARA HOMbre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 ps; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres suelas para invierno desde 120 ps; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin paño desde 80, 90 y 100 ps; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 á 150 ps. Se hacen sobre medida. Cangallo 800. s1 pm

BLONDA DE SEDA PURA, NEGRA ANGOSTA, á 4, 5 y 6 ps vs, granadina negra lisa á 13 ps vs, granadina de seda de colores preciosos á 14 ps. vs. papelina de hilo de seda muy ancho colores muy bonitos á 12 ps vs, gró de colores de pura seda á 18, 20 y 22 ps vs (valen muchísimo mas) rasos de seda de todos colores á 15, 18 y 20 ps vs. Tienda de Eliseo Albistur Victoria 400, 402 y 404 esq Salta. s20 v28

BOTINES PARA HOMBRE HECHOS CON cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hechos con materiales franceses garantidos, desde 120 ps. los que valen en otra parte 200 ps. se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 800. [illegible] perm

BLONDA DE PURA SEDA NEGRA DE 80 ctms de ancho de la que vale 60 ps se quema á 25 ps vs. Tules de seda negra floreados á 10, 18, 25, 35 y 40 ps vs. Tul blanco y negro de hilo á 10 ps, tul el mas ancho que viene para mosquiteros á 12 ps, gacilla de seda negra á 15 ps, gacilla seda colores á 8 ps vs, gacilla de seda negra para la cara á 6 ps. puntillas bretonas finas ancha á 4 y 5 ps vs, puntillas de hilo blancas para guarnicion de vestidos á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 ps vs, satiné para vestidos de los que valen 10 ps garantido, se dán á 7 y 8 ps vs; se dá á este precio por haber sido comprada en un remate muy barato, son gustos muy bonitos, hay con guarda y sin guarda—Aprovechar esta oportunidad. Tienda de E. Albistur Victoria 400, 402 y 404 esq Salta. s20 v28

CABALLOS DE TIRO, SE PRECISAN VARIAS yuntas, Chacabuco núm 400. s22 v24

COCINERA, SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Cochabamba 857. s22 v26

COCINERA Y MUCAMA, SE PRECISA TEMple 654. s21 v24

COSTURERA, SE PRECISA QUE SEPA COSER con máquina de familia Victoria 770. s21 v24

CAJA DE FIERRO GRANDE Y SOLIDA, SE vende una, Paraná 415. s21 v24

COCINERO ó COCINERA Y niñera SE PRECIsan, Belgrano 628. s21 v24

CHIMENEAS MARMOL BELGA PISO DE marmol con 80 0[0 rebaja, se venden Cuyo 624. s2[illegible] v24

CADETE PARA TIENDA, DE 12 á 14 años se precisa, Chacabuco 185 y 187. s20 v24

CARTONES GRUESOS PARA CUETEROS [illegible] bolsas, se venden en la calle Moreno [illegible]. s20 v24

COCINERA UNA MUJER FORMAL CON CAMA se precisa, Belgrano 862. s19v24

COCINERA SE OFRECE UNA CON BASTANTE práctica, calle Uruguay 35. s19 v24

COCINERA, SE NECESITA [illegible] SE PREfiere estrangera. [illegible]

COCINERA SE OFRECE UNA EN LA CALLE Estados Unidos 709. s20 v27

COCINERA CON CAMA Y UNA MUCHACHA se necesitan calle Santa Fé núm 463. s20 v27

COCINERA SE NECESITA UNA CALLE BElla Vista 102. [illegible]

COCINERA CON CAMA SE PRECISA EN LA calle Méjico [illegible]. [illegible]

COCINERA SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones [illegible]. [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA CALLE CÓRdoba 365. s20 v27

COCINERA Ó COCINERO SE PRECISA UNO con buenas recomendaciones se prefiere español, Méjico 250. s23 v27

COCINERA CON CAMA SE NECESITA UNA para un matrimonio calle Piedad [illegible]. s20 v27

CARTONES GRUESOS PARA [illegible] para hacer bolsas se venden Moreno [illegible]. [illegible]

COCINERO Ó COCINERA SE NECESITA [illegible] Bella Vista [illegible] buenas recomendaciones. [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA EN LA CALLE [illegible] Chacabuco [illegible]

COCINERA ESTRANGERA SE PRECISA UNA que sepa su obligacion [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA CON [illegible]

CASA UNA [illegible]

[illegible] COCINERO SE OFRECE UNO [illegible] Belgrano [illegible] altos. [illegible]

COCINERO Ó COCINERA PARA [illegible]

COCINERA PARA [illegible]

COCINERA PARA UN MATRIMONIO [illegible]

COCINERA Y DEMAS TRABAJO PARA UN matrimonio solo se necesita [illegible] se prefiere estrangera. s20 v24

COCINERA ESTRANGERA CON CAMA PARA un matrimonio se necesita, Estados Unidos [illegible] con urgencia. s20 v24

CAFE. POR AUSENTARSE SU dueño á Europa se vende el café situado en [illegible]

COCINERO ITALIANO SE OFRECE UNO BASTANTE formal y de confianza, calle 25 de Mayo [illegible]. s20 v24

COCINERO SE OFRECE UNO CON BUENAS recomendaciones, ocurrir calle de Bolivar núm 304. s19 v24

COCINERO ESPAÑOL SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones sabe su oficio. Venezuela 97, 2º patio. s19 v24

COCHERO SE OFRECE UNO CON BUENAS recomendaciones. Ocurrir Venezuela 665. s19 v24

CORTADOR DE CAMISAS SE OFRECE UNO bastante inteligente tanto en medida como en confeccion. Piedras 402. [illegible]

COLEGIO DEL CABALLITO—SE ADMIten pupilos, medio-pupilos y externos. El Director Adolfo L. Negrotto. [illegible]

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones. Calle Chacabuco 624 altos. [illegible]

COCINERA ESTRANGERA SE NECESITA UNA buena, se prefiere con cama y buenas recomendaciones Parque de Artilleria altos. s20 v24

COCINERA QUE SEPA BIEN SU OFICIO Y tenga buenas recomendaciones se necesita en la calle San Martin 617. s21 v26

COCINERO español SE PRECISA UNO PARA la campaña, con buenas recomendaciones ocurrir Piedras 684. s22 v26

COCINERA ITALIANA, SE OFRECE MUJER formal, para la ciudad dando recomendaciones de su conducta, Defensa 81 altos. s23 v26

CASA ARGENTINA VICTORIA 430. SE PRECISAN buenas oficialas modistas de sombreros, [illegible] en su oficio [illegible] un buen sueldo. s21 v24

CAMPO PARA ARRENDAR. SE ARRIENDA 3 leguas de campo [illegible] en Olavarria y otras 4 leguas en [illegible]. Oficina de tierras. Bolivar 81. s20 v24

CASA EN VENTA CALLE TEMPLE MODERna [illegible] 135 mil [illegible] Callao [illegible] moderna [illegible] Oficina de tierras. Bolivar 81. s20 v24

CASA SE VENDE UNA SITUADA EN LA CAlle Comercio 711, con [illegible] de frente por 70 de fondo, parrales, árboles frutales, etc. Para tratar ocurrir de 12 á 5 de la tarde [illegible]. s22 v26

COSTURERA SE NECESITA UNA PARA COSER á la mano y á máquina [illegible]

CAMPO EN VENTA [illegible] Pergamino [illegible] Oficina de tierras Bolivar 81. [illegible]

CASA EN VENTA CALLE [illegible] piezas modernas [illegible] Oficina de tierras. [illegible]

COCINERO ITALIANO SE OFRECE PARA CASA particular con buenas [illegible] del país tanto en la ciudad [illegible]

CASA EN VENTA PARAGUAY ENTRE [illegible] 8 vs de frente por 70 vs de fondo, 8 piezas, [illegible] de yeso, calle adoquinada, gas, tramway á la puerta. Se vende por un precio sumamente bajo, para verla y tratar escritorio núm 20 Cangallo. s15 v24

CANARIOS. AVISO AL PUBLICO QUE HE llegado nuevamente con un gran surtido de canarios ruiseñores, mirlos, tordos y pájaros de Alemania y otros muchos pájaros de buen canto y lujo de America y Australia. *Adolfo Reich*, Reconquista 80 1[2. s24 v24s

CAMPO SE VENDE UNO DE 100 CUADRAS EN Lobos, á 2 y 1[2 leguas de la estacion Zapiola, F. C. O. con una casa de 5 piezas de material, techo de teja francesa. Ocurrir para tratar, Victoria 31, escritorio 22 de 2 á 5 de la tarde. s10 v24

COLOCACION DESEA ENCONTRAR UNA persona de buenas recomendaciones ya sea para tenedor de libros ó para oficina, está al corriente de la contabilidad comercial, habla francés y español, admite proposiciones en la calle Corrientes núm 283, dirigidas bajo sobre á F. H. B. s21 v10

COLEGIO NACIONAL PREPARACION á LOS exámenes de Diciembre de 1882, por el señor Sauvaire, Bachiller en ciencias y Profesor de los idiomas inglés, francés, español, italiano y aleman. Lecciones á domicilio ó en casa del profesor. Alsina 853. s18v15obre

CERTIFICADOS ENCONTRADOS EN LA OFICIna de este diario se encuentran dos certificados entregados por una persona que los ha hallado en la calle, otorgados á favor de don Felix Rojas, inválido. Por si le llegaran á interesar se le avisa para que pase á recogerlos. s19 v24

CASA, SE VENDE UNA CASA QUE ESTA está ocupada con negocio de almacen hace años, en una buena posicion, esquina Méjico y Lima con frente al Norte y Oeste, tiene 11 vs 20 centímetros á la calle Méjico y 17 vs á la calle Lima. Por mas informes ocurrir Méjico 47, de 8 á 12. s8 v24

CHACRAS EN VENTA, SE VENDEN 5 chacras una de 132 cuadras al Sud alambradas con poblaciones en 185 mil: Otra de 80 cuadras alambradas al Sud en 135 mil. Otra en Marcos Paz 80 cuadras en 145 mil. Otra en Rodriguez 20 cuadras: Otra de 40 cds alambradas con 15 mil árboles y poblacion: Otra 220 cuadras en S. Pedro frente al arroyo Tala á 1800 ps cuadra. Para tratar Bolivar 30. s22 v24

CEMENTERIO DEL NORTE—LAS FAMILIAS de Benito Giusto y Manuel Camero, ruegan á todos los que tienen restos depositados en la bóveda de su propiedad, se sirvan trasladarlos en el término de 60 dias de la fecha, pasado los cuales serán depositados en el Osario, para poder refaccionar dicha bóveda—Buenos Aires Setiembre 20 de 1882. s20 v6obr

CLUB DEL PROGRESO—COMO LO DISPONE el art 5º del reglamento, se convoca á los Sres socios á Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Sábado 30 de Setiembre de 1881, á las 8 de la noche, para imponerse del Estado administrativo del Club y proceder á la eleccion de cuatro titulares y tres suplentes, para integrar la comision Directiva en reemplazo de los salientes—Setiembre 22 de 1882—*La Comision*. s23 v30

Compañia TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE Buenos Aires. Comunicacion entre las plazas "Constitucion" y "Once Setiembre". Desde el 1º de Octubre y durante la época de las entradas de la lana á los dichos mercados, saldrán coches de esta compañia: De la plaza Constitucion á las 6.00 a. m. y cada 15 minutos hasta las 12 medio dia. De la plaza Once Setiembre á las 6.37 a. m. y cada 15 minutos hasta las 12.37 p. m.—Setiembre 15 de 1882—*La Administracion*. s17 v26

CASA QUINTA EN RAMOS MEJIA—Se vende una, con 5 grandes piezas, construida á la moderna, con pisos de tabla, tiene jardin y árboles frutales, verja de hierro al frente, y el edificio rodeado por veredones de vara y media de ancho. Está situada á dos cuadras al Oeste de la Estacion, con frente al Norte y á la via férrea; se dará por la mitad de su valor; para tratar, en la misma casa, ó en la calle Santa Fé 99. s21 v26

CASAS Y TERRENOS EN VENTA AL NORTE. Se vende una casa calle Paraná entre Paraguay y Charcas, 8 3[4 vs de frente por 50 de fondo, 5 piezas á la moderna, precio 115000 ps m[c. Otra Libertad entre Arenales y Juncal, 8 1[2 vs por 51 de fondo, 8 piezas, gas, aguas corrientes, 119000 ps m[c. Otra Juncal y Junin 10 vs por 60 de fondo 8 piezas á todo costo 125000 ps m[c. Un terreno Paraguay entre Azcuénaga y Larrea, 10 vs frente por 80 fondo 23500 ps m[c. Otro terreno Azcuénaga á una cuadra al Norte de la calle Santa Fé, 12 por 71 vs fondo. Para tratar Santa Fé 535 de 10 á 11 de la mañana. s22 v24

COCINERA FRANCESA PARA UN MATRIMOnio ó para familia, se ofrece una que sabe cocinar bien á la francesa, calle de Chile 92 y 94 darán razon. s19v24

COMISION NACIONAL DE EDUCACION. SE ha resuelto prorogar hasta el 5 de Octubre próximo, el siguiente aviso de licitacion: Licitacion prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras, que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion de diez edificios ordenados por la Comision Nacional de Educacion para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que podrán consultarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde Victoria 263. Los proponentes se sujetarán en todo á lo prescripto en las leyes de obras públicas y contabilidad. Buenos Aires, Agosto 14 de 1882—El Secretario—Secretaria, Setiembre 5 de 1882. s6 v5o

CEMENTERIO DEL NORTE, SE PREVIENE á los deudos que tienen depositados cadáveres en la bóveda perteneciente antes á doña Luisa Bissio hoy propiedad del Dr. D. Antonio Tarnassi, en dicho cementerio que está en la seccion 13 núm 48, 1ª, 2ª y 3ª cuyo nombres se espresan, que procedan á sacarlos en el término de sesenta dias, bajo pena de ser echados al Osario General, con arreglo al art. 30 del Reglamento de Comenterios. Santiago Bignolo, Miguel Castañetto, Antonio Esteves, Domigo Dayorgo, Loreta Herrera, Gerónima Daneri, Pedro Filipelli, Angela Andrade, Manuela Lopez, Eusebia Obal de Orazo, Juan E. Castañetto, Maria Pastin, Francisco Vollard, Victorio Felipelli, Un Feto hijo de don Francisco Boex, Angel Gaybiso. Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v27 ot

CONVENIENCIA GENERAL á LOS PROPIEtarios. El que esto suscribe hace saber que teniendo todos los dias del año hábiles para atender con puntualidad y con la garantía á satisfaccion de todos, se ofrece al público en general para hacerse cargo de cobrar y alquilar las casas en nombre de los dueños, pintarlas y blanquearlas, guardando toda la economía posible, dándole cuenta hasta el fin de cada mes á cada uno de los propietarios siempre que se hallen en la Capital, y cada dos meses á los que se hallasen en la campaña ó en cualquier punto de Europa; así que las personas que deseen viajar para Europa les es una ventaja positiva en saber que dejan sus intereses á una persona conocida y con responsabilidad de propiedades en el país. Así que los señores propietarios y tambien propietarias que quisieran ocuparme para el objeto espresado, como tambien para cualquier cuenta que no dé lugar á demanda pueden ocurrir á mi casa á cualquier hora del dia, bajo las iniciales F. C. D. Independencia 643. s27 v28s

CONCEJO ESCOLAR DE AYACUCHO. LICITAcion—El Concejo Escolar de este Distrito autorizado debidamente por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, llama licitacion para la construccion de los siguientes edificios: Uno en este pueblo para dos escuelas con capacidad para 150 alumnos de cada sexo, 300 en todo, y dos casas para los preceptores. Otra en el cuartel 4º para una escuela rural, con casa para el preceptor. Todas estas obras deberán hacerse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos que pueden verse en la espresada Direccion y en las secretarias de todos los concejos escolares. Las propuestas se abrirán en presencia de los mismos interesados ó sus representantes si concurriesen, el Domingo 8 de Octubre próximo á las 3 de la tarde, en el salon de la Escuela de varones, y se tomarán en consideracion solo las que estén hechas en forma y sean garantidas por una firma de reconocida responsabilidad. Por mas datos ocurrase á cualquier hora á la secretaria de este Concejo. Ayacucho, Setiembre 15 de 1882. Pedro Cabrera, Presidente. Manuel [illegible], Secretario. s10 v30

COSTA MOERMANS Y Ca 8 RED LION SQUAre Holborn Londres W. C. A los comerciantes y especuladores en todos los ramos. Los señores comerciantes y especuladores encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades en la casa de los señores Costa Moermans y Ca. 8, Red Lion Square, Holborn, Londres. Cuyas principales operaciones son los negocios de Banco comision, importacion y exportacion, apertura de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia. Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de [illegible] Paris, Viena, Nueva York etc. Se ocupa de la colocacion de empréstitos [illegible]

DEPENDIENTE Y [illegible] PARA TIENDA se precisan [illegible]. s20 v24

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO [illegible]

DEPENDIENTE [illegible] SE NECESITA uno que conozca el ramo [illegible] San Martin [illegible]. s21 v24

DEPENDIENTE PARA TIENDA [illegible] Victoria [illegible]

DOS JOVENES SASTRES [illegible]

DEPENDIENTE PARA [illegible]

DEPENDIENTE [illegible]

DOS JOVENES [illegible]

D[illegible]

D[illegible]

DEPENDIENTE SE [illegible] con recomendaciones [illegible]

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO [illegible] por escrito y con recomendaciones [illegible] Piedad [illegible]

DOCTOR [illegible] ESPECIALISTA EN las enfermedades [illegible] de Europa [illegible] consultas gratis [illegible]

DOS señoras FRANCESAS QUE TIENEN Agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para [illegible] cocineras, mucamas, niñeras, Maria [illegible] calle Suipacha 377 entre Lavalle y Tucuman, Buenos Aires.

DINERO SOBRE PROPIEDADES. [illegible] s20 v26

EXCELENTE ESQUINA PARA NEGOCIO. Rivadavia 805 y 807 se [illegible] de un gran salon [illegible]

EZEQUIEL BELANDO CONSIGNATARIO de frutos del pais domicilio y escritorio calle de San José núm 333. s23 v22o

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p

EXPOSICION CONTINENTAL VISTAS FOTOgráficas sueltas y colecciones completas se venden en casa del fotógrafo privilegiado Samuel Boote, calle Florida 179. [illegible]

EDIFICIO PARA QUESERIA, SE ALQUILA uno con estension y departamento para ese servicio situado en el pueblo Almirante Brown, pormenores en el hotel la Lechería, Estacion [illegible]

EN LA BOCA DEL RIACHUELO SE VENDE un terreno [illegible] Boca. [illegible]

ESCUELA DE BAILE [illegible]

EXPOSICION Y FERIA RURAL EN MERCEDES [illegible]

E[illegible] Bolivar Hnos y Ca [illegible] Buenos Aires [illegible]

Ferro-carriles del Norte y Ensenada—Bazar á beneficio del Hospital Ingles. Para la comodidad de los pasageros que visiten dicho bazar la Empresa ha resuelto que el 26 del corriente salga un tren especial de Central para Belgrano y estaciones intermedias á las 10 45 p m. Tambien saldrá de Central para Burzaco y estaciones intermedias en la misma fecha un tren especial en combinacion con el Ferro-Carril del Sud á las 10 45 p m. [illegible]

GRAN LIQUIDACION DE TRAJES DE NIÑOS de 3 hasta 13 años igualmente en liquidacion [illegible] sombreros de paja etc. etc. La casa esta resuelta de realizar á cualquier precio. Aprovechen los interesados. A Franco Argentino, Suipacha 11, altos. s10 v3obre

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que va se distingue.

GRAN BARATILLO LOZA CRISTALES PORcelanas, artículos de bazar 104 Defensa 106. Tazas chinescas última novedad para té y café á 40 y 45 pesos docena, platos de porcelana fina á 35 pesos docena, id de loza-piedra á 20 pesos docena. Tazas blancas para almuerzo, finas á 27 pesos docena, copas para agua á 2 pesos una, vasos desde 1 peso, copas de cristal finas á 20 pesos docena. Floreros finos á 5 pesos el par, azucareras cristal 7 pesos, bandejas para pan, finas á 8 pesos. Finísimos juegos de laton á 85 pesos, é infinidad de artículos que venderemos con un 40 por ciento mas barato que en las demás casas. 104 Defensa 106 Buenos Aires. s20 v28

HOTEL, CAFE Y RESTAURANT SE VENDE ó se sub-arrienda en el sitio mas central y comercial de Buenos Aires, darán razon Paseo de Julio núm 16. s11v24

HOTEL LA DELICIA, SITUADO INMEDIATO á la Estacion Adrogué, ofrece ese estenso establecimiento á los que deseen pasar la temporada de campo ó un dia de campo, buen trato y módico precio. Setiembre 4 de 1882—*N. Raffaeti*. s5 v26

HELADERO. SE OFRECE UNA PERSONA bastante práctica en hacer toda clase de helados. Desea emplearse en alguna de las principales confiterías de esta Capital, seguro de agradar con sus buenos trabajos. Dirigirse Solis 27 y 29, (lecheria). s20 v24

INSTITUTRIZ FRANCESA, SE OFRECE UNA para dar lecciones particulares, enseñanza completa, ocurrir calle Gral Lavalle 378. s20 v24

IMPORTANTE—AVISAMOS AL PUBLICO EN general, que hemos establecido un taller de pianos donde se compra, se vende, se compone se afinan y se alquilan pianos á precios sumamente módicos, se recomienda á los aficionados, Bolivar 300 esq Independencia—Alejandro Mondriní y Severo Smurro. s6 v5obre

INTERESANTE á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos, los mil des 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todos hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bolados, tableados, ojales u otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.

JULIO LARDANI UN PARIENTE DE ESTE señor le busca con urgencia. Se le dará razon en la calle Alsina núm 38. s10v27

JARABE PARA TOS CONVULSA, ESTE JARAbe de una eficacia sin igual, se recomienda por sus buenos y seguros efectos, botica de Teófilo Banon, calle Piedad 280. s17 v3obre

JUAN B. BASIGALUPO, PARTICIPA A SU clientela y al público, que ha trasladado su herreria de la calle Callao 8 á la calle Rivadavia 943. s13 v13 oct

JUAN F. PECOTCHE—PEDICULO—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm 132 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 11 á 6 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 1[2 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y estraita la dentadura. Especialidad de liquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajos las uñas, &, sin dolor y sin sacar sangre. s1 perm

JABON LEGITIMO DE WINDSOR Y AGUA de Colonia de Atkinson. Kelly é hijos representantes del "City Soap Works" de Londres. Unicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor. Venden con garantía de legitimidad; el jabon á 50 $. caja de 42 jabones grandes, el Agua Colonia á 160 $ docena en fracciones de media ó cuarta docena. Suipacha 624. s20 p

LECCIONES DE PIANO á 10 $ CADA LECCION. Avenida Santa Lucia núm 170. s30 v30s

LAVANDERA. SE OFRECE á PRECIO MODIco y un cocinero español, para la ciudad ó campaña; Charcas 347 pieza núm 7. s23 v30

LOCOMOVIL, BURITO PARA ALIMENTACION de calderas, depósito de agua en chapa de fierro, se vende, dirigirse al Sr. Ducan, constructor, calle Balcarce 190. s8 v8obre

LA MAISONNEUVE. PARTICIPA AL PUBLIco y á su clientela, que el taller de dorador y plateador de su propiedad se trasladará el 1º de Octubre á la calle Victoria 536 y 538. s10 v25

LLAVERO—SE HA PERDIDO UNO CON ALgunas llaves, el que lo haya encontrado y quiera tener la bondad de entregarlo, bien en la calle Alsina N. 644 ó Defensa 130, recibirá una gratificacion. s20 v27

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA, BUEN ORden 308. Una pasion de Montepin 20 ps. El arte de vivir, tratado completo de higiene por Hubert Boens 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Juaquina Balmaseda 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el grande por Xenofonte (de la biblioteca clásica) (Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares por Cervantes Saavedra (Barcelona 1882) 10. El trigo y demas cereales (plantas alimenticias) por B. Aragó 2 t. en pasta 175. El saber de la Tierra por José M. de Pereda 10. Las obras del cardenal [illegible] 4 t. á 60 $ el tomo. Verdades dulces y amargas páginas, por Maria del Pilar Sinués (Madrid 1882) 25. Los secretos de la educacion y de la salud por Don Antonio Diaz Peña (Barcelona 1882) 20 y muchas otras novedades á precios módicos. Libreria de Bonmati. [illegible]

LICITACION. CONSEJO ESCOLAR DE CHAScomús. El Consejo escolar del distrito saca á licitacion por el término de 15 dias, la construccion de los edificios para escuelas que con arreglo á los planos aprobados por la direccion general, deben erigirse en esta ciudad. Las propuestas serán abiertas el dia 5 de Octubre próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados, previniéndose que cada una de ellas deberá ser garantida con la firma de fiador abonado sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa, ó no aceptar ninguna. Por planos y demás datos á la secretaria del consejo general, ó á la del distrito, donde estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. Chascomús Setiembre 20 de 1882—Emiliano Arrascaeta—Presidente. Pedro F. Castelo—Secretario. s21 v5 o

LICITACION. EL CONCEJO ESCOLAR DE JUArez, ha resuelto en sesion de la fecha, llamar á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas Comunes y dos casas para Preceptores en este Pueblo. Las obras deberán construirse con arreglo á los planos y pliego de condiciones aprobados por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, todo lo cual podrá verse en la Secretaria del Concejo General de Educacion en Buenos Aires, y en Juarez en la de este Concejo todos los dias hábiles de 10 á 4 de la tarde. Las propuestas, que serán por el costo total de las obras, se entregarán cerradas en la Secretaria del Concejo Escolar de este Distrito hasta el 10 de Octubre próximo venidero antes de las 4 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. Se previene que el Concejo se reserva el derecho de rechazar las propuestas ó aceptar la que á su juicio sea mas conveniente. Juarez, Setiembre [illegible] de 1882. Antonio [illegible], 2o Presidente. Domingo Fontana, Secretario. [illegible]

LICITACION. La Seccion Municipal de Hacienda [illegible] propuestas cerradas [illegible] la provision [illegible] maiz necesario para las cabalgaduras de la limpieza pública, desde esa fecha hasta el 31 de Marzo del año próximo venidero. El artículo debe ser de primera calidad y será entregado en la Administracion. El importe de esta provision se pagará á los sesenta dias de [illegible] la entrega del artículo. Los proponentes están obligados á depositar en la Tesoreria Municipal la suma de [illegible] como garantía [illegible] [illegible] Municipalidad [illegible] en el Banco [illegible] [illegible] Buenos Aires [illegible] [illegible] Secretario.

M[illegible]

M[illegible]

MUCHACHO PARA [illegible]

MAQUINISTA Y FOGONISTA SE [illegible] bastante práctico [illegible]

MUCHACHA [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA [illegible]

M[illegible]

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIONES [illegible] Belgrano [illegible]

MUCAMA SE PRECISA EN LA CALLE DE [illegible]

MUCAMA SE NECESITA EN LA CALLE [illegible] Chacabuco 580. [illegible]

MEDIO OFICIAL CARPINTERO SE PRECISA [illegible]

MUCAMO EN LA CALLE SAN MARTIN [illegible] se necesita uno de 14 á 18 años de edad [illegible]

MAQUINA PARA PICAR TABACO SE VENDE [illegible]

MUCHACHO SE PRECISA UNO CON BUENAS recomendaciones. Suipacha 27. s23 v27

MUCAMA SE NECESITA UNA BUENA EN la calle Chile 844. s23 v26

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE NECESITA EN la calle Cerrito 284. s23 v[illegible]

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE PRECISA Chile 140. s23 v27

MUCAMA SE NECESITA UNA CON RECOMENdaciones en la calle Salta núm 8. s23 v27

MUCHACHA DE 8 á 12 años PARA EL SERVIcio de un matrimonio se necesita [illegible]. s23 v27

MODAS CONFECCION DE TODA CLASE DE vestidos para señoras, señoritas y niñas, calle [illegible] 258. Precios módicos. [illegible]

MATRIMONIO SE NECESITA UNO PARA el servicio de una familia, Corrientes [illegible]. s21 v24

MUJER FORMAL española SE OFRECE PARA el servicio de una corta familia, Balcarce [illegible]. [illegible]

MUCHACHO DE 14 á 16 años SE NECESITA uno con recomendaciones para almacen en Santiago del Estero 501. s21 v24

MUCHACHA DE 12 á 14 años PARA SIRVIENta de un matrimonio se necesita [illegible] se desea estrangera. Estados Unidos [illegible]. s21 v24

MUY URGENTE SE NECESITA UNA BUENA planchadora [illegible] Se le pagará un buen sueldo. [illegible]

MATRIMONIO SE OFRECE CON UNA HIJA de 17 años, el marido es cocinero [illegible] Artes [illegible]. s22 v26

MEDIO OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno para la campaña [illegible]. [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 12 á 16 años, para el servicio [illegible]. s22 v26

MUCHACHO DE [illegible] SE PRECISA para una agencia [illegible] Belgrano [illegible] á toda hora. [illegible]

MUCHACHO SE PRECISA UNO EN LA FARmacia de la [illegible] San José y Estados Unidos. s22 v26

MUCAMA SE NECESITA CON BUENAS RECOmendaciones [illegible]

MATRIMONIO SE NECESITA UN SIN [illegible]

MUCHACHA [illegible] SE NECESITA [illegible]

M[illegible]

M[illegible]

MUCAMA [illegible]

MUCHACHO PARA [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA UNA PARA [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA EN LA [illegible]

MUCHACHA [illegible] una estrangera, calle Venezuela 54. [illegible]

MUCHACHO PARA ESCRITORIO SE NECEsita uno que [illegible] Bolivar 24 2º pa[illegible]. s22 v26

MUCHACHA Y SIRVIENTA SE NECESITAN [illegible] Piedad 313 piso 1º. Se les dará buen sueldo. s16 v[illegible]

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE 12 á 14 años para el servicio de una familia ocurrir Santa Fé [illegible]. s20 v27

MUCAMO SE PRECISA UNO QUE SEPA SU deber y tenga quien garanta su conducta, ocurrir Chile 288. s20 v27

MUCHACHA DE 18 á 20 años, SE PRECISA PAra todo trabajo de una casa de negocio, se prefiere estrangera, ocurrase Barracas al Norte, calle Mendoza núm 40 y 42. s21 v24

MUCHACHA SE PRECISA UNA FORMAL para el servicio de una corta familia, siendo decente ocurra Garantias núm 100. s20 v27

MUCHACHO SE PRECISA UNO español DE 16 á 18 años, para una casa de negocio en la campaña. Ocurra al Hotel Frascati de 5 á 6 de la tarde. s20 v24

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE UNO para cualquier trabajo, ya sea en la ciudad ó en la campaña, tienen recomendaciones. Calle Defensa 263. s20 v27

MUCHACHO DE 12 á 15 años, PARA EL SERVIcio de hombres solos, se necesita, Esmeralda 98, escusado presentarse si no tiene quien garanta su conducta. s20 v27

MADAMA BORNERT PARTERA FRANCESA, recibida por la Facultad de Strasbourg y de Buenos Aires, recibe consultas de 12 á 2 de la tarde. Admite pupilas. Calle Suipacha 229. s6 v24

MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFRECE UNO, con buenas recomendaciones, la mujer para cocinera y el marido mucamo ó portero, sin hijos, ocurran Bolivar 172. s22 v26

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 14 á 15 años, que comprenda algo de almacen, es escusado se presente si no tiene buena recomendacion. Esmeralda 441. s23 v27

MAYORDOMO DE ESTANCIA SE OFRECE uno bastante práctico en los trabajos rurales, dará informes de su competencia y honradez. Dirijase una carta á la oficina de este diario, á las iniciales M. F. s23 v27

MODELO. SE NECESITA UN HOMBRE DE 20 á 30 años, para servir de modelo en la sociedad estímulo B. A. Rivadavia 40 1er piso, donde puede ocurrir los lúnes, miércoles y viernes de 8 á 10 de la noche, será bien pago. s22 v26

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO PARA LOS quehaceres de casa de familia ó de negocio, la muger sabe de modista y el marido como dependiente ó cocinero, tambien se conchavan separados, tienen garantias de su conducta, Córdoba 263. s22 v28

MATRIMONIO FRANCES SIN HIJOS, SE ofrece, el marido para horticultura y agricultura y la mujer para cocinera y lavar planchar adentro de preferencia á la campaña, tiene buena recomendacion, calle Libertad 792. s21 v24

MUCAMA Y COCINERA, SE NECESITAN PAra un pueblo, á media hora de la ciudad, via férrea á Campana. Si la cocinera quisiera lavar ganará más, y lo mismo la mucama si quisiera planchar. Ocurrir calle Tucuman 351; de 11 á 12 y de 2 á 3 1[2. s21 v24

MAQUINAS DE COSER, SE RECOMIENDA á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues será nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. f12 v12Obre

MAGNIFICA CASA. SE VENDE LA MAGNIFIca propiedad, situada en la calle del Temple núm 24, entre las de Reconquista y 25 de Mayo. Esta casa que tiene 15 vs de frente por 50 de fondo, está dotada de todas las comodidades. Para verla y tratar, ocurrir á la misma casa, de 2 á 4 de la tarde. s10 v24

MUNICIPALIDAD DE MORENO—LICITAcion—Se convoca á licitacion por el término de 15 dias desde la publicacion de este aviso, para el derecho á la percepcion del Abasto. Las propuestas se recibirán en Secretaria, en pliego cerrado, hasta 24 horas antes del vencimiento del plazo acordado y serán abiertas en sesion del 30 del corriente en presencia de los interesados que concurran. Las condiciones y bases, á que se deberán sugetar los proponentes se suministran por Secretaria—Moreno, Setiembre 7 de 1882—*Manuel Saavedra*, Secretario. s15 v30

MOLINO DE LOREA—SE VENDEN 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Además uno (Locomóvil) de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las máquinas, correas y útiles de molino, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas. Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. s3 v3obr

MAXIMO BENGURIA. ESCRIBANO PUBLIco con 16 años de práctica en el oficio se encarga de arreglar testamentaria y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, tanto en esta ciudad como en la campaña. Tiene 3.500,000 pesos m[c para colocar en hipotecas, fraccionándolas en cantidades pequeñas ó grandes, á interés sumamente bajo y cobrando muy módica comision por los asuntos que se le confien. Escritorio Calle de Perú 106 (altos) pieza No. 14. s14v14Oobre

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE DE Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compre toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se pagan al contado. n

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL—LA Secretaria por órden de la la Seccion de obras Públicas, llama á una conferencia para el Sábado 23 del corriente á las doce del dia, á los proponentes en la licitacion de adoquinado que tuvo lugar el 18 de Agosto ppdo. á S. S. Abraham Cabrera, Gregorini y Zunino, Tomás Burbridge, Felix Dabadie, Joaquin Crespo, Enrique Fynn Figari y Ca, Ramon Gimer y Carlos Pettinaroli y Juan P. Ovalle y Ca. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882. Mariano Obarrio Secretario. [illegible]

MARIA TESIER PERRUCHI PARTERA [illegible], se retiró del pueblo de 25 de Mayo para establecerse en esta capital. Pide al público la favorezca en calle Perú 801. Médico Municipal de 25 de Mayo. [illegible] Mayo 28 de Agosto de 1882—El doctor en Medicina, Cirujia y Partos de la Universidad de Buenos Aires, miembro auxiliar del Consejo de Higiene Pública [illegible] médico de esta Municipalidad. Certifica: Que Da. Maria T. de Perruchi partera aprobada ha asistido con el infrascripto á una operacion de parto en una jóven que tiene angustia pélvica, para cuya operacion fué necesario el empleo de la fuerza, á la cual concurrió esta señora con toda abnegacion é inteligencia tan eficaz que salvó la jóven sin haber presentado durante su puerperio ningun accidente hasta su completo restablecimiento. Y para los fines que convenga le doy el presente. Dr. José [illegible]. [illegible] v26

NIÑERA, SE NECESITA EN LA CALLE DE Moreno núm 421. [illegible]

NIÑERA SE PRECISA Bolivar [illegible]. [illegible]

NIÑERA SE NECESITA DE 12 años. Bolivar [illegible]. [illegible]

NIÑERA Y MUCAMA SE NECESITAN EN LA calle de Suipacha 670. s20 v26

NAVARRO SE VENDE UNA CASA-QUINTA [illegible] terreno [illegible] de fierro. [illegible] sembrado de alfalfa [illegible] se vende en [illegible] su dueño que necesita [illegible] Para tratar [illegible] Navarro. [illegible]

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles, Artes [illegible]

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS SE NECESITAN [illegible]

O[illegible] UNA [illegible]

O[illegible]

O[illegible]

O[illegible]

O[illegible]

O[illegible] SE NECESITA [illegible]

OFICIALAS COSTURERAS [illegible]

OFICIALAS PLANCHADORAS DE CAMISAS [illegible]. [illegible]

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA UNO [illegible] se le pagará buen sueldo [illegible]. [illegible]

O ZAPATEROS SE VENDE LA ZAPATERIA [illegible] á toda hora [illegible]. s23 v2[illegible]

OJO. ATENCION GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran surtido y precio en venta á 31 $ m[c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 465, entre Salta y Santiago del Estero. s19 v5obre

O[illegible] SE ARRIENDAN TRES leguas de campo [illegible] Bajarco [illegible] Vizola, este campo es [illegible] sus pastos tiernos y aguadas permanentes [illegible] informes ocurrir á la calle de Alsina núm 478. [illegible]

OJO AL AVISO PARA LOS AFICIONADOS al teatro. [illegible] Politeama [illegible] 20 años [illegible] Buenos Aires [illegible] [illegible]

PEON SE PRECISA UNO CON RECOMENDAciones calle Rivadavia [illegible]. s21 v24

PEON [illegible] SE PRECISA PREFIERESE VASCO [illegible]

PEONES HERREROS DE CABALLOS SE necesitan en la Victoria [illegible]. s21 v24

PEON [illegible] FLAMANTE [illegible] Santiago del Estero 322. [illegible]

PEON SE PRECISA PARA MAQUINA [illegible] Méjico 685. [illegible]

PEON SE PRECISA UNO QUE ENTIENDA [illegible]

PEONES PARA [illegible] SE NECESITAN [illegible] Andes [illegible]

P[illegible] SE VEN[illegible]

PIEZAS SE ALQUILAN [illegible] COCINA [illegible]

PARA [illegible]

P[illegible] PANADERIA [illegible]

P[illegible] COBRES [illegible]

PAPAS FRANCESAS é INGLESAS, especiales para semilla se han recibido en el depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Ca. calle Alsina 201. s16 v30

PAN [illegible]

Para Litógrafos ó Impresores. Máquinas para numerar á pie y á mano de construccion Inglesa se venden Chacabuco núm 17. s23 v28

POR RESOLUCION [illegible]

P[illegible] SE VENDE UN MAGNIfico y grandioso café, con todos los útiles y comodidades del ramo en el punto mas central de la ciudad. Para tratar dirigirse á la agencia de comisiones del Sr Pablo Corradi, calle Rivadavia 576. s17 v27

PAN CALIENTE á LAS CINCO DE LA TARDE. DON Eugenio Noel, informa á su numerosa clientela y al público en general, que hallarán pan caliente todos los dias á las 5 de la tarde en sus dos panaderias, conocidas la una bajo el nombre de "Panaderia del Plata" Artes 150 en frente del Mercado, y la otra bajo el de "Bon Marché Parisienne" Cuyo 457 esquina Cerrito, se reparte tambien á domicilio. [illegible]

PERSIANERIA DEL PINO—81 MAIPU 87—Novedad y solidez: han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble, el precio de cada persiana concluida con cinta [illegible] etc, desde 300 ps. una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadenas y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. s20 v20s

PIANOS EN EL DEPOSITO DE PIANOS DE Francisco [illegible] se venden espléndidos pianos gran formato, verticales, cruzados y perpendiculares de las mas acreditadas fábricas de Europa, á precios muy reducidos con garantía de cinco años. Tambien se alquilan pianos nuevos y usados. Se afina y se hacen toda clase de composturas especialidad en el ramo trabajo garantido sin rival por su duracion y solidez. Calle Rivadavia 488 y 490, entre Santiago del Estero y San José. s6 v30

PIZARRAS PARA TECHOS, OCURRIR ZINgueria moderna, calle Gral Lavalle 417. s22 v28

QUINTA QUE SEA COMODA SE DESEA ALquilar, Bolivar 143. s20 v24

QUESOS, QUESOS, QUESOS. APROVECHEN la oportunidad 30 o[o de rebaja. Ojo, las familias y todos los almaceneros todo el mundo á comprar quesos en la Sucursal "Remedios" Alsina 371. s30 v30s

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE UNO calle Victoria núm 452 darán razon. s20 v26

REPARTIDORES SE NECESITAN CANGAllo 285. Joya Literaria. s23 v27

REJAS DE FIERRO SE VENDEN TRES. UNA cama madera, un ropero y dos lavatorios, Cuyo 624. s21 v24

SE NECESITA UNA COCINERA Y UNA muchacha, calle Santiago del Estero núm 381. s23 v27

SIRVIENTE CON RECOMENDACION SE NEcesita Chacabuco 340. s23 v27

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA CUIdar una casa, darán razon Tacuarí 330. s22 v26

SIRVIENTA Y MUCHACHO, SE NECESITAN Alsina núm 130. s22 v26

SE PRECISA UN PICADOR DE TABACO CALLE de Estados Unidos núm 568. s30 v26

SIRVIENTA, SE PRECISA ALSINA 130. s20 v26

SIRVIENTE SE PRECISA CANGALLO 467. s20 v24

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA PERU 078. s21 v24

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CALLE MEjico 281. s21 v24

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA Y ANTEsala, Gral Lavalle núm 587. s21 v24

SE PRECISA UN OFICIAL MUEBLERO SAN José 171 1[2. s20v26

SIRVIENTE, SE PRECISA UNO CALLE Gral. Lavalle 378. s20 v26

SE ALQUILAN TRES PIEZAS JUNTAS EN una casa espaciosa, á personas mayores y sin niños; para tratar Belgrano 731. s10v5obre

SEMILLA DE GUSANO DE SEDA DE SUPErior clase, hay siempre en venta en la calle Mitre 305, Barracas al Sud. s6 v29

SE OFRECE UN BUEN CORTADOR SASTRE, con largos años de práctica, Se dará razon en la calle de Cuyo núm 20. s17 v27

SE NECESITA, UNA MUJER FORMAL PARA el servicio de una familia, calle Chile núm 844. s20 v24

SE OFRECE UNA PERSONA PARA MUCAMA de algun matrimonio ó señora sola, dando recomendacion, darán razon calle de Paraná 489. s20 v24

SE PRECISA PRONTO UN OFICIAL TALABARtero, es inútil que se presente si no sabe bien su oficio. calle de Cerrito núm 804. s20 v24

SE OFRECE UNA señora FORMAL COMO COStutera á máquina de ropa blanca ó de vestidos, para casa particular, Lorea núm 94. s20v24

SE PRECISAN PLANCHADORAS DE CAMISAS nuevas finas; no se presenten si no saben su obligacion; se les pagará bien, Victoria 22. s20 v24

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA PARA EL servicio de una corta familia, calle Moreno núm 171, 2do piso. s20 v24

SIRVIENTA. PARA TODO TRABAJO DE UNA corta familia, se necesita Charcas 137; ganará 400 ps al mes. s20 v24

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 18 á 20 años de edad, para el servicio de un matrimonio solo, calle San José núm 97. s20 v24

SE PRECISA UNA señora FORMAL PARA servir á un matrimonio, se prefiere española, ocurrir Moreno 640. s23 v27

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA EL servicio de una señora sola, para la ciudad, y dos sirvientas para Belgrano, calle Paraguay 387. s23v27

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA QUE esta á pocas cuadras de la plaza 11 Setiembre. Dirigirse calle Belgrano 172, pieza núm 3. s23 v27

SIRVIENTA. SE NECESITA PARA POCO SERvicio, en la calle de Piedad 313, piso 3º, se le dará buen sueldo. s23 v27

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE ADENtro de dos personas, se necesita de 14 á 16 años, Venezuela núm 218. s23 v27

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, PARA EL servicio de tres personas se necesita, Libertad 308. s23 v27

SE NECESITAN 20,000 PS. M[C SOBRE HIPOteca, sobre una casa, San Martin 52. Passicot y Arrechea. s21 v26

SE PRECISA UNA señora PARA acompañar á UNA corta familia y servir en algo, tambien una niñera, Suipacha 411. s21 v24

SE NECESITAN SEIS COSTURERAS PARA calzoncillos y pantalones, calle Tacuarí N.º 303 (segundo patio) J. Vidal. s21 v24

SE ALQUILAN DOS LINDAS HABITACIONES (sin muebles) para caballeros solos ó matrimonio sin hijos. Talcahuano 17. s21 v23

SE OFRECE UNA señora FORMAL CON BUENA recomendacion, para el servicio de cocinera, calle Santiago del Estero núm 66. s21 v24

SE OFRECE UN MATRIMONIO español, EL MArido es cocinero y la mujer para mucama, son inteligentes en el trabajo. Méjico 108. s21 v24

SE OFRECE UN COCINERO ITALIANO PARA almacen ó casa particular, italiano de poca familia. Para tratar calle Corrientes núm 94. s21 v24

SIRVIENTA QUE ENTIENDE DE COCINA, SE ofrece á mas sabe lavar y planchar, ocurrir Cerrito 100. s22 v26

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO SIN [illegible] para la ciudad ó campaña, para tratar calle [illegible]. s23 v26

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO con buenas recomendaciones, no tiene familia, calle Rivadavia [illegible]. s22 v26

SE NECESITAN EN LA FABRICA DE LICORES calle Tacuarí [illegible] tapadores de soda y limonada gaseosa [illegible] presentarse si no saben su oficio. s22 v26

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCES, EL marido es cochero y la mujer para planchadora y [illegible] garantir su conducta, Maipú 466. s22 v26

SE OFRECE UN JOVEN PARA COPISTA, tanto en [illegible] como en español ó ayudante, teniendo buena letra y buenas recomendaciones. Rivadavia 508. s22 v28

SE VENDE UNA LICORERIA DE POCO VAlor, es una pichincha. Si no se busca un socio, porque su dueño no la puede atender, calle Comercio núm [illegible], darán razon. s21 v26

SE NECESITA UN MATRIMONIO SIN HIJOS que el marido sea quintero y la mujer cocinera, para conchavar en una estancia [illegible]. Darán razon en [illegible] Lavalle 446. s20 v24

SE VENDE UNA CASA DE NEGOCIO AL SUR [illegible] frente á una estacion muy importante [illegible] Méjico y Lima núm [illegible]. s20 v[illegible]

SE OFRECE UN COCINERO FRANCES PARA casa particular, con buenas recomendaciones, [illegible] 448, 2º piso. [illegible]

SEMILLA DE ALFALFA de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra á precio muy barato en el nuevo deposito S. Martin 135. s20 v28

SE VENDE UNA CASA CALLE DE CHILE [illegible] de frente por 40 de fondo con [illegible] para tratar [illegible]. s20 v[illegible]

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 á 18 años [illegible] es inútil se presente si no [illegible] con buenas recomendaciones, Rivadavia [illegible]. s20 v[illegible]

SE VENDEN BARATAS UNA TRIBUNA, [illegible] de la calle [illegible] Belgrano núm 185. Se dá [illegible] por ausentarse [illegible]. s20 v2[illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE español QUE SAbe con perfeccion como el ramo de la pastelería [illegible] dará [illegible] calle Moreno [illegible]. s20 v2[illegible]

SE NECESITA UN HOMBRE PARA HACER [illegible] que sea inteligente, es inútil se presente si no tiene recomendacion, calle Suipacha [illegible] Corrientes 320, (fabrica de factura). s17 v2[illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO DE SALV[illegible] Hospital [illegible] de nacionalidad francés, la persona que tenga noticias de él puede dirigirse á la calle Piedad [illegible]. s1 v1 obr

SE PRECISAN APRENDIZAS CIGARRERAS de cualquiera edad; hay señoras que se encargarán del aprendizage, para tratar calle Santiago del Estero [illegible]. s12 v24

SE VENDE UNA VICTORIA, CONSTRUIDA á todo costo, tiene solamente 3 meses de uso; se vende con una yunta de caballos oscuros, buenos y trotadores. Para verla en la calle de Cuyo 67. s16 v30

SE VENDE LA ACREDITADA ZAPATERIA DE [illegible] calle Cuyo 65, por no poder atenderla su dueño, con un magnífico surtido de calzado, armazones, etc. Para tratar en la misma. s16 v24

SE OFRECE UNA MUJER ITALIANA FORMAL sin cama, entiende de cocina, sabe planchar para corta familia con buenos informes, ocurrir Moreno 585, cuarto núm 7. s19v24

SE OFRECE UN JOVEN FORMAL DEL PAIS con buena letra y ortografia para copista ó bien como ayudante de colegio ó para una barraca de frutos del país Alsina 928. s19v24

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE SEPA planchar bien y se le pagará un buen sueldo alto, es escusado presentarse sin recomendacion, Suipacha 778. s19v24

SE CORTA, HILVANA, DAN PROBADOS Y arreglados toda clase de vestidos de señoras, señoritas y niñas, precios módicos, calle Tacuarí 258. s23 v[illegible]

SE VENDE UNA MERCERIA BASTANTE acreditada pues tiene 4 años de existencia, los dueños la venden por no poderla atender. Para tratar á toda hora del dia, calle Bolivar 304. s23 v[illegible]

SE ALQUILA UN TERRENO GRANDE con edificios al frente y al fondo, con contrata, calle Santa Fé núm 730 al 742, para tratar calle Méjico núm 307. s23 v27

SE ALQUILA UNA CASA DE NEGOCIO EN LA calle de Belgrano parroquia de Monserrat, con [illegible] de frente por 72 de fondo. Para tratar calle de [illegible]. s23 v[illegible]

SIRVIENTE SE NECESITA UNO PARA trabajos esteriores de una casa de familia, escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones, [illegible] Tucuman 590 de 8 á 4 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde. s23 v[illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE SEPA planchar bien, vasca francesa ó española, para el servicio de corta familia en un pueblo de la campaña, se pagará buen sueldo, ocurra al Hotel Frascati de 7 á [illegible]. s19 [illegible]

SE ALQUILA UNA SALA BIEN AMUEBLADA por un precio módico, á dos cuadras de la calle [illegible] la casa no hay inquilinos, darán razon Solis [illegible]. En la misma casa se vende un sofá con muy poco uso. s19 [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA EN EL PUEBLO de Chacabuco aparente para hotel, tiene mucha comodidad y esta situada en el mejor barrio del pueblo, frente á la estacion de [illegible] Rocha. Para tratar en Chivilcoy [illegible] Francisco Blanco y Ca. s19 [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMBRES solos con ó sin muebles, hay tambien una bonita y propia sala con ante sala, muy apropósito para algun [illegible] calle Corrientes 175. [illegible] v20

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS PIEZAS [illegible] para hombres solos ó un matrimonio sin familia, con muebles ó sin ellos y con todas las [illegible] casa de familia, calle Venezuela [illegible]. s22 [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO ESPAÑOL PARA hotel, fonda ó casa particular, cocina á la francesa, italiana y al uso del país, tiene buena recomendacion, ocurrir para verlo y tratar calle de Belgrano 228 á toda hora del dia, preguntar por José el cocinero. s22 [illegible]

SE ALQUILA EN EL PUEBLO DEL BRAGADO en el mejor local una magnífica casa, con dos departamentos para tienda y almacen con armazones de mejor órden. Para tratar ocurran al corralon de materiales, herreria, ferreteria, muebleria y carpinteria etc. de Domingo [illegible], y en Buenos Aires calle Rivadavia 305 1[2. s22 [illegible]

SE SUPLICA á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en el sepulcro de Santiago Sivori, en el Cementerio del Norte, los saquen dentro del término de [illegible] dias desde la fecha, por tener que hacer obra en él, [illegible] que dentro de dicho término no sacarán sus restos [illegible] depositados en el Osario General de dicho Cementerio—Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v[illegible]

SE VENDE UN CAMPO EN EL PARTIDO de la Villa de Lujan que se compone de 1423 vs de frente en la Cañada de la Cruz con 2500 de fondo, campo superior para pastoreo ó agricultura, queda solamente á dos leguas de la Estacion Kenn ferro carril del Oeste. Para tratar se puede ocurrir á su dueño Mariano S. Lopez en el mismo campo ó á D. Epifanio Reynoso en la Estacion de la Cruz. s23 v1º ob[illegible]

SE HA VENDIDO LA BALANDRA "DON [illegible]rontino" matriculada con el núm [281], propiedad de D. José Degregori, que se halla fondeada en el Riachuelo de la Boca frente á la Capitanía. El que tenga hacer algun reclamo lo hará en el término de tres dias pasado los cuales no se atenderá ninguno—Buenos Aires Setiembre 20 de 1882. Pascual Bollas (comprador). s21 v[illegible]

SE VENDE UN TAMBO QUE CONTIENE [illegible] vacas lecheras y 200 terneros y novillos. El dueño [illegible] retirarse para Europa. El tambo se encuentra en la Estacion Coronel Suárez, partido de Merlo, este tambo tiene un despacho de 20 tarros de leche diarios para mandar á la ciudad, es una buena pichincha para comprador, el que se interese á comprar en la Estacion Coronel Suarez (partido de Merlo). s10 v1[illegible]

SE VENDE ó SE CAMBIA UNA CASA-QUINTA [illegible] jardin, el cambio se haria con una casa en la ciudad, la quinta tiene árboles frutales de todas clases, parral, jardin, su estension es de una cuadra, para ver la [illegible] que está situada cerca la estacion Almagro y linda con la del Dr. Velez Sarfield, ocurrir calle Rivadavia núm 702, todos los dias desde las ocho hasta las once de la mañana. s19v5obre

SE DA 1,000 ps. m[c. DE GRATIFICACION—Habiendo desaparecido de la Secretaría de la Municipalidad de esta Capital un libro titulado "General Atlas de Calton's", encuadernacion en marroquí, color chocolate, se dará 1,000 ps m[c de gratificacion, al que dé en la misma oficina noticias de dicho libro. Setiembre 19 de 1882. s20 [illegible]

TILBURY DE 2 RUEDAS, SE VENDE UNO en la calle de Lima núm 177. s21 v[illegible]

TRILLADORA PARA TRIGO, LINO, NABO etc. de los mas afamados constructores Srs. Clayton Shuttleworth de Londres, se vende Independencia 184, de 7 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. s15 v[illegible]

UNA señora FRANCESA QUE HABLA el español y el aleman, se ofrece para cuidar enfermos. Puede dar buenas recomendaciones. Ocurrir calle Corrientes 414, C. Gassert. s16 [illegible]

UNA JOVEN QUE ENTIENDA ALGO DE cocina, se precisa para una corta familia, acudir á la calle Corrientes núm 631; se prefiere estrangera. [illegible]

UN HOMBRE FORMAL DE NACIONALIDAD español, se ofrece para portero de alguna casa de familia ó alguna casa de comercio. Dirigirse á la [illegible] de la Pólvora, calle Paseo de Julio frente á la Aduana de las Catalinas. s21 [illegible]

UN HOMBRE CASADO, RECIEN LLEGADO de Europa con su familia, desea encontrar un empleo en el comercio; tiene una buena instruccion [illegible] y conoce la teneduria de libros. Aceptaria [illegible] una colocacion para él y su señora; y esta conoce perfectamente la cocina, la costura y el planchado. Ocurrir calle Moreno 430. s20 [illegible]

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPOSITO, Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id id muy buena 4 id id, id id superior 5 id id, extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados—Fijarse bien: 416 Cangallo. m30 v30

CONTINUACION DE LA PAGINA PRIMERA

Obras públicas y deudas municipales

Al terminar casi las sesiones legislativas de 1882, se pone en el tapete de la discusion parlamentaria un asunto tocado por encima, al finalizar el período de 1881, y cuyo despacho definitivo es tan urgente como el que mas.

Los acreedores de la Municipalidad de Buenos Aires, tienen la desgracia de no tener el carácter de extrangeros.

A estos se les pagan sus créditos "economizando sobre el hambre y la sed del pueblo", mientras que respecto de los primeros se invierte la proposicion, porque el Estado especula sobre el hambre y la sed de ellos.

Es muy loable que no demos que decir á los estraños; nos conviene no desconceptuarnos ante ellos, pero no olvidemos que esa es la escuela de la moral utilitaria, que no honra ni á los individuos ni á los Gobiernos.

La moral del miedo y de las conveniencias propias, no es la de los hombres verdaderamente honrados, para quienes un acto es malo porque es malo, y no porque engendre tales daños ó cuales provechos.

Si el crédito exterior de un Estado es un don inapreciable, no lo es menos el interno, sobre el cual se desenvuelve la vida administrativa normal, cuotidiana.

Los Gobiernos no deben ir al extrangero á buscar todo el dinero que necesiten, recurso propio tan solo para las fuertes negociaciones de crédito.

La deuda llamada municipal, es por las leyes de su creacion mas bien nacional, como antes de la federalizacion de este municipio fué provincial.

Los bonos fueron emitidos bajo la garantía de la Provincia, afectándose especialmente las rentas de la comuna, que en su mayor parte van al tesoro fiscal, dado el irregular sistema rentístico vigente.

La Nacion se gloria con los progresos de su crédito en el extrangero, y se lisongea con la aseveracion de que sirve sus compromisos con religiosa exactitud.

Los tenedores de los bonos municipales tienen perfecto derecho para contradecir esas afirmaciones, porque siendo acreedores del Estado, no se les paga desde hace tres años.

No repetiremos lo que tantas veces hemos observado sobre el particular y llegaremos al motivo que nos inspira estas líneas—al despacho de la Comision de Hacienda del Senado Nacional, respecto de ese asunto.

Ayer lo publicamos.

Por él se realiza una operacion de conversion de los títulos antiguos y de consolidacion de los intereses vencidos, en fondos del 6 0[0 de renta y 1 0[0 de amortizacion.

Los acreedores tendrian muy buen derecho para exigir que se les pagase en dinero efectivo, la renta corrida durante los tres años en que van girados desde que se suspendió el servicio de la deuda.

Así mismo, estaria en su derecho pedir que se les siga pagando el interés por los títulos existentes del 8 y 9 0[0, desde que creados por la ley no han sido amortizados.

Somos los primeros en reconocerlo, pero á pesar de todo, conceptuamos que esta en sus conveniencias aceptar sin embarazo la combinacion propuesta por la Comision del Senado.

Nos fundaremos.

Es de pública notoriedad el hecho de que la Municipalidad, con sus rentas ordinarias, no pudo pagar en dinero efectivo los intereses de tres años corridos, y seguir sirviendo puntualmente los títulos del 8 y 9 0[0.

No es pertinente la averiguacion de las causas ó antecedentes del hecho: baste saber que es una realidad.

Nadie puede exigir á un individuo que no coma para pagar lo que debe, y del mismo modo, no es dable interrumpir el juego de la administracion pública, suprimiendo los sueldos de los empleados, dejando la ciudad á oscuras, cubierta de basuras las calles y clausurados los hospitales, para cubrir una deuda.

El derecho á la vida es supremo.

Los tenedores de los bonos tienen que colocarse en ese terreno, porque es el práctico y no deben alimentar de ilusiones.

Por otra parte, el Gobierno Nacional no cruza por una situacion que pueda llamarse desahogada.

Los mismos acreedores municipales tienen una prueba de ello en que no les ha entregado un solo peso, no obstante la sancion del Congreso de 1881.

El Congreso mismo ha puesto de relieve su poca preocupacion del asunto, y es mas que probable que no votará fondos para cubrir en dinero efectivo toda la deuda actual.

Esperar que con la firma sola de la Municipalidad, sin la garantía directa de la Nacion, se ha de levantar un empréstito de diez millones de duros en el extrangero, es por lo menos una esperanza de dudosa realizacion.

Una Municipalidad que no posee fuerzas pecuniarias para servir una deuda de cuatro millones de fuertes, que mantiene un presupuesto irreducible de millon y medio ¿cómo puede concertar en buenas condiciones, una negociacion por diez millones?

La Comision propone la conversion de los bonos del 8 y 9 por ciento de renta, á uno comun de 6 0[0.

El cambio simple de título á título, dada la diferencia de renta de unos y otros, no seria aceptable; y para igualar equitativamente en lo posible sus condiciones, se proyecta entregar los últimos, no á la par, sinó al 90 0[0.

Desde luego, entregados á ese precio, equivale rescatar los títulos con dinero efectivo y á la par, porque no será difícil á los acreedores colocar al 90 0[0 ó poco menos, los bonos del 6 0[0 que reciban á ese tipo.

Igual combinacion se propone para el pago de los intereses vencidos, por los cuales se darán títulos del mismo interés y al mismo precio, esto es, al 90 0[0, equivalente mas ó menos á dinero efectivo.

Aceptadas esas condiciones de pago por los acreedores, tienen la ventaja de que dejará de ser problemático y que tendrá lugar inmediatamente.

Mirada la cuestion del punto de vista de los intereses fiscales, su conveniencia es de mas fácil demostracion, porque es palmaria.

Por ese medio se evitará recargar la firma del gobierno nacional con un nuevo empréstito estrangero, que tendria que realizar tarde ó temprano para pagar la deuda, que tan solemnemente lo obliga, cuyos intereses del 8 y 9 0[0 la recargan dia por dia.

Con el producido del empréstito pagaria en dinero efectivo á los tenedores de los bonos, tanto el servicio futuro de ellos como los intereses caidos.

Mientras tanto, por la combinacion proyectada, no se obligaria al país con un nuevo empréstito exterior y convertiria la deuda municipal á un interés mas bajo.

El 10 0[0 que perderia entregando los títulos al 90 0[0 de su valor nominal, seria el mismo ó algo mas que perderia en la colocacion del empréstito en el estrangero.

En la operacion no desembolsaria sinó el costo de la impresion de los nuevos bonos, cuyo servicio exigiria menor cantidad de dinero anualmente, porque si son por mayor cantidad, tienen mas baja renta.

Ofrecemos las consideraciones que preceden á la meditacion de los acreedores y de los deudores, para que disciernan sobre lo que mas convenga á sus intereses.

Al mismo tiempo que ese asunto, la Comision de Hacienda del Senado ha despachado los proyectos conocidos del público, sobre grandes obras materiales de mejora y ornato de esta Capital.

Son notorias nuestras opiniones sobre el particular.

Creemos que la Corporacion actual, cuya honorabilidad é inteligencia reconocemos complacidos, debe concretarse á efectuar aquellas obras mas indispensables reclamadas por servicios públicos de primera urgencia, como ensanche de hospitales y hospicios piadosos, lavaderos públicos y otros de la misma índole.

Los boulevares y demás de esa estirpe, que admiten espera, deben postergarse hasta que la Municipalidad se constituya popularmente, de conformidad á la ley orgánica que se debate en el Congreso.

La Corporacion no necesita conquistarse mas títulos á la consideracion del pueblo del municipio, que los que arroja la rectitud y celo con que ha administrado las rentas comunales y la realizacion de las obras de necesidad premiosa que hemos mencionado.

Su gloria sería imperecedera, si habiéndose hecho cargo de una administracion defectuosa y cargada de deudas, la entregase á la Municipalidad popular con las rentas y los gastos al dia con las cuentas antiguas canceladas y regularizado el crédito mediante la reconstruccion de su servicio, inoportunamente interrumpido desde tres años atrás.

Esa labor severa y fecunda, basta y sobra para llenar un período municipal: el pueblo se apercibirá de ella y honrará con su gratitud á sus autores.

Es la época, sin disputa, en que se ha notado mayor actividad en el gobierno comunal.

Se han adoquinado multitud de calles, se han saneado muchos lugares infectos, se ha embellecido la mansion de los muertos, se han construido paseos y lagos, se ha iniciado una reaccion saludable para corregir ciertos errores arraigados en la administracion, etc.—y si á eso se agrega el arreglo de la deuda flotante, el arreglo del servicio de la consolidada y el ensanche de los establecimientos de beneficencia colocados bajo la accion municipal, las huellas que marquen el paso de la Corporacion actual se conservarán por siempre en los hechos y en la memoria del pueblo de la Capital.

Las ambiciones de ese Cuerpo son muy loables, pero creemos que debe dejar el terreno preparado [illegible] dable hacerlo todo en un dia.

Por otra parte, no se armoniza con el gobierno republicano comprometer al pueblo con fuertes obligaciones por medio de autoridades de hecho, que él no ha elegido, de existencia transitoria.

Los momentos son de transicion: en breve entrará á regir la ley orgánica del municipio, que pondrá al pueblo en posicion de sus derechos de gobierno propio.

Esperemos.

Por lo pronto, lo que urge es pagar lo que se debe, regularizar la hacienda municipal, dar alojamiento á los enfermos, á los pordioseros, etc.

El despacho de la Comision en esta parte, nos parece incorrecto—nos hace recordar á las obras públicas decretadas por la Legislatura Provincial para La Plata—400,000 patacones para esto, 300,000 para eso otro, 100,000 para lo de mas allá, 200,000 para lo de acullá, etc., etc.

¿Y los planos y los presupuestos, donde están?

Nó: ese es mal sistema de autorizar obras públicas: se requieren mas formalidades.

SECCION CIENTIFICA

FRANCIA

Correspondencia especial para LA PRENSA

SUMARIO—Rival de la Dinamita—El basalto: Sus preciosas cualidades: Dureza, fusibilidad, belleza: Aplicaciones—Mejora en el servicio médico nocturno de Paris—El glosógrafo: Sus aplicaciones—Congreso internacional de higiene—Nuevo y útil aparato eléctrico—La polvarina y la rábia—Globo cautivo—Las mareas—El ferro-carril aéreo de Nueva York—Curacion de la diabetes sacarina—Nuevo enemigo de la viña—El observatorio del Etna—Telescopios mónstruos—El Nilo—Vestidos impermeables.

París, Agosto 25 de 1882.

Señor Director de LA PRENSA.

No ha dado la dinamita poco que hablar de sí. Salvando los lindes de la minería y de la guerra se ha metido en la política, y O'Donovan Rossa la considera como la futura libertadora de la Irlanda, así como los nihilistas la proclaman regeneradora de la Rusia. Pero he aquí que se presenta una rival que viene á destronarla. Se llama la *panclastita*, palabra de etimología griega: significa *rompe-todo*.

Acaban de hacerse en Cherburgo numerosas esperiencias comparativas entre las dos sustancias: la dinamita ha quedado vencida: la fuerza explosiva de la panclastita es evidentemente superior.

Esas esperiencias han demostrado, además, en la última sustancia nombrada, una importante cualidad. La dinamita estalla bajo un peso (masa de hierro) de seis kilos, cayendo de 25 centímetros de altura, y el nuevo esplosivo resiste al choque de ese mismo peso cayendo de cuatro metros. La pólvora de mina arde bajo ese peso, cayendo de 60 centímetros.

Se ha empleado en los ensayos dinamita de la mejor calidad, y se ha puesto de ella doble cantidad que de la panclastita. Sin embargo, los resultados que esta ha dado siempre han sido superiores á los de la dinamita, ora en taladros hechos en rocas, ora en otros diversos cuerpos.

Por fin, púsose un cartucho de panclastita al aire libre contra un riel de hierro. Este fué despedazado: algunos fragmentos incrustáronse profundamente en el durmiente de roble, y ademas lo rasgaron en dos, en el sentido de la longitud.

No ha mucho tiempo que hablé del invento del sud americano señor Bander, patentado ya por varios gobiernos europeos, invento que permitirá construir edificios con mas economía, prontitud y solidez, que hasta ahora, los cuales podrán mudarse sin gran trabajo de un punto á otro. Conviene, pues que las piezas en ese sistema están unidas solo por la trabazon de sus cortes, sin empleo de mezcla ni de otra sustancia semejante. Dije entonces que la piedra artificial parecia la mas llamada á entrar en tales construcciones, ya que se habia logrado darle no poca solidez, y ya que de los moldes podia salir con todos los cortes deseables. De paso, mencioné entonces el basalto. Es esta una piedra natural tan interesante por sus varias y útiles aplicaciones, que quiero contraerme ahora á ella especialmente, aunque sea en los límites estrechos de una crónica.

El basalto tiene la particular propiedad de fundirse como el hierro y recibir en moldes las figuras que se le quieran dar, con la ventaja de ser de una estremada dureza, puesto que es mas duro que el hierro mismo.

En 1857, el inglés Stanley, hizo conocer los varios notables efectos de la fundicion del basalto. Es desde esa época que esta preciosa sustancia ha empezado á ser debidamente estimada, y no parece infundada la esperanza de que sus servicios llegarán á ser en el porvenir, aun mayores de los que ya presta.

Sobre el orígen del basalto y su naturaleza, no están los geólogos de acuerdo. Algunos suponen que viene del centro de la tierra, que es la materia ígnea de nuestro planeta que en las erupciones de volcanes hoy existentes ó que, en tiempos mas ó menos remotos, han existido, ha sido arrojada á la superficie; que es, en fin, una especie de lava; pero contra esa hipótesis, no faltan objeciones.

Encuéntrase el basalto en muchos lugares y en diferentes formas, ya en filones que corren por terrenos bajos ó montañosos, ya como excrecencias aisladamente en las llanuras, ya en forma de muros formados de columnas prismáticas fuertemente adheridas. A veces esos muros son de una sola pieza, cuya estension llega á ser de unos 20 metros como en la isla de Santa Elena; pero en otras muchas ocasiones se descomponen en trozos articulados, terminándose un trozo por una convexidad, á la que corresponde una concavidad de la parte inmediata del otro, y se nota que en las diferentes columnas las articulaciones están casi siempre á un mismo nivel. Se creó ver, dice René Asse, de quien tomo estos datos, espinas dorsales de gigantescos vertebrados anti-diluvianos, formadas en batalla.

Las mas célebres de esas curiosas columnatas son la "Calzada de los Gigantes" en Irlanda, y la "Gruta de Fingal" en la isla Staffa (Hébridas).

Oponiéndose la dureza del basalto á que este sea trabajado como piedra de talla, lo rompen en algunas comarcas para usarlo en las construcciones como morrillo. Bien se vé que tal procedimiento es demasiado primitivo, y que solo pueden aplicarlo los que no saben sacar del basalto las ventajas que la fusion ofrece.

Es fusible el basalto en primer lugar con el soplete, y por tal procedimiento dá un esmalte negro.

Sometido á la accion del calórico en un horno de reverbero á una temperatura inferior á la que requiere la fundicion del hierro, se ablanda y llega á un estado de liquidez suficiente para pasar á los moldes.

Si el basalto puesto en fusion en gran cantidad se deja enfriar lentamente, toma su testura primitiva y su aspecto pétreo.

Cuando al contrario se funde en pequeñas cantidades y se enfría bruscamente, aparece como una sustancia vítrea.

Y si en el momento del moldage la sustancia vítrea así obtenida es pasada á un horno de recocimiento, sucede que se desvitrifica para tomar una dureza aun mayor que la anterior.

Cada uno de los tres procedimientos indicados, tiene su importancia especial.

Para obtener grandes piezas fundidas de naturaleza simplemente basáltica por el sistema del enfriamiento progresivo, se evitará fundir en un horno ordinario pedazos de mas de mil kilógramos. Por tanto, si se desea obtener piezas que pasen de ese peso, hay que reunir la materia en fusion de varios hornos. El moldage se efectúa en las mismas condiciones en que se hace el del hierro.

Otra ventaja del basalto que conviene mencionar, es la de que la contraccion que sufre por el enfriamiento es muy insignificante.

Por el primero de los procedimientos indicados se hacen generalmente con el basalto piezas para la construccion de paredes, de arcos, puentes, etc., cubos para empedrados, yunques para batidores de oro, pilones, morteros, etc.

Hemos visto que por el rápido enfriamiento de una pequeña cantidad de basalto en fusion, se obtiene una sustancia vítrea.

Con ella se fabrican hojas ó láminas hasta 30 metros de largo sobre metro y medio de ancho y de uno á seis centímetros de espesor. De esas láminas las mas espesas pueden con poco gasto pulirse y recibir luego grabados que, como en el vidrio, se ejecutan muy fácilmente por medio del ácido hidrofluórico. Así se obtienen muchos objetos como tableros de puertas, artesonados, jambas de chimeneas, mesas, mostradores, cónsolas, pisa-papeles, etc. El basalto es negro ó gris azulado, pero mezclando con la materia en fusion las sustancias que se emplean para dar coloraciones diferentes al vidrio y á los esmaltes, se obtienen colores ya iguales, ya veteados. Entonces queda el mármol no solo en inferioridad muy grande respecto á resistencia y consiguiente duracion, sinó aún en cuanto á belleza.

Se hacen láminas de basalto de menos de un centímetro de espesor—de seis milímetros por ejemplo—que sirven para cubrir los techos, reemplazando con ventaja á la teja y á la pizarra. El peso es menor, y por consiguiente el maderámen puede ser mas ligero y sencillo. Está comprobado que las variaciones climatéricas en nada afectan el basalto.

El tercer proceder de los indicados, es el de la desvitrificacion. Por ese proceder unido á la facilidad de variar los colores y reflejos del basalto, se obtienen estátuas, cornizas, quicios, peldaños de escaleras, pilastras, túmulos, baldozas para paredes y para pavimento en las habitaciones, canales y muchas cosas mas que tienen tambien las ventajas de la duracion y bonita apariencia. Esas obras pueden, segun fueren, presentar finos y preciosos relieves que sacarán de los moldes.

Por el mismo sistema hácense tubos para cañerías de agua y de gas. A esos tubos se dá generalmente un espesor de dos centímetros con un peso de 9 kilos por metro, bastando eso para que ofrezcan una resistencia de 17 atmósferas.

Con el basalto de Etiopía, hacian los egipcios sus estátuas y sus templos.

—En otra ocasion he hablado del servicio médico nocturno, creado por el concejo municipal de París, hace pocos años; y he demostrado con su estadística, su grande é incuestionable utilidad. Ahora se ocupa la prefectura de policía de introducir en ese servicio una importante mejora—consistente en agregar á él, bajo condiciones análogas, un servicio farmacéutico.

Por ahora estará limitado este, á la existencia en cada puesto de policía de una caja de socorros ó botiquin que contendrá los remedios mas usuales, éter, láudano, aguardiente alcanforado, amoniaco, emético, percloruro de hierro, cloroformo, aparatos de los que urgentemente pueden necesitarse en casos de fracturas, etc.

Sabido es que, quien vá por el médico al puesto de policía, lo elije allí de la lista de los que han querido comprometerse al servicio nocturno en aquel distrito, y que un gendarme vá entonces con el interesado á la casa del elegido y acompaña á este á la del enfermo en el regreso; procedimiento que entre otras razones conviene, para inspirar confianza al médico que, por temor de una celada, pudiera en algun caso rehusar su servicio.

Ese gendarme que acompaña al médico será el portador de la caja farmacéutica. De esa manera, si el mal ó accidente requiere uno de esos remedios mas usuales, no se perderá el tiempo que se gastaría en ir á la botica, despertar al boticario acaso soñoliento por constitucion ó por conveniencia, etc.

Estando destinadas esas cajas al servicio nocturno, no podrá hacerse uso de ellas en el dia ni en horas en que las boticas están abiertas. Tambien estará prohibido el uso de los remedios que contienen, que no se haga por uno de los médicos inscriptos para el servicio nocturno.

—Antes, si una persona hablaba sola hacia sospechar que se le habia aflojado algun tornillo del juicio, y fortuna era que la cosa no pasase de allí. La ciencia, que trasforma el mundo, hace ahora que hablemos solos sin que el triste barrunto tenga cabida. El teléfono primero y luego el glosógrafo, verifican ese cambio.

Y que es el glosógrafo? Es un pequeño aparato inventado por Mr. Gentilli, presentado ya á varias sociedades sábias de Berlin y Leipsig, y que sirve para reproducir la palabra en caractéres fácilmente descifrables con la rapidez de la palabra misma. De esa invencion hacen muchos elogios algunos periódicos alemanes. El dicho aparato se apodera en cierto modo de la lengua, poniendo en contacto con esta seis sutiles y pequeñas palancas estremadamente móviles, cada una de las cuales corresponde á una punta trazadora que sigue con exactitud todas las impulsiones y las reproduce en una banda de papel. Bastan estos seis elementos, aunque los [illegible] sistema particular de combinacion en que la y, la y, la a, etc., no difieren sinó por la intensidad de la vibracion. El sistema reposa, en consecuencia, sobre ciertas reglas que tienen su razon y que se fundan en las leyes de la construccion de las sílabas y de la combinacion de las consonantes.

Si lo que se dice de ese invento es exacto, el piano estenográfico de Michela, de que tanto se ha hablado desde que figuró en la exposicion universal del 78, quedará en predicamento muy inferior.

Así, en el ejemplo que otra vez puse, será mas fácil á un ministro de estado, á un banquero, al gefe de una gran casa comercial, etc., dar, segun vá imponiéndose de la correspondencia, las instrucciones necesarias para contestar ó para obrar, y eso, aunque esté solo en su gabinete ó se halle en su casa particular, bastándole tomar el glosógrafo y hablar como si sus dependientes estuvieran presentes, con la ventaja de que nada quedará confiado á la memoria. Entregada la banda de papel que contendrá los signos glosográficos, quedará por cuenta del traductor ó traductores descifrar.

Los periodistas podrán glosografiar sus editoriales, y se alegrarán de que les sea dable en cualquiera noche de insomnio hablar un rato, aun sin dejar la cama, y encontrar al venir el dia, que, gracias á Mr. Gentilli, tienen hecho un artículo.

El glosógrafo podrá ser usado en lugar de la estenografía ordinaria para llevar la palabra en las asambleas, pero de un modo muy particular. A medida que el orador hace su discurso, habrá de repetirlo otro individuo armado del dicho aparato.

Pero ¿son merecidos todos los elogios que se hacen de la nueva invencion? ¿No tiene en ellos alguna parte el entusiasmo? ¿Queda la lengua en todo caso libre para sus naturales movimientos á pesar de las seis sutiles palancas mencionadas? Son cosas estas respecto á las cuales pronto hemos de saber á que atenernos.

—El 4 del próximo Setiembre se abre en Ginebra un Congreso que á todos nos interesa—el *Congreso internacional de higiene*. Entre los muchos importantes asuntos de que vá á ocuparse, mencionaré los siguientes: Atenuacion de los virus, descubrimiento de Pasteur: El contagio de la tísis pulmonar: Influencias higiénicas, fisiológicas y terapéuticas de las alturas: Medios de prevenir la ceguera. En relacion con este tema va el Congreso á fijar el programa y nombrar el jurado internacional, para la adjudicacion de un premio que la *Society for the prevention of blindness*, de Lóndres, destina á la mejor memoria escrita en inglés, aleman, francés ó italiano; ("Nos desprecian nuestro español. Tiempo vendrá, y será muy pronto, en que no podrán, por mas que se les antoje, despreciarlo.") La dicha Sociedad indica el programa que desearia ver acogido, es este: 1º Estudio de las causas generales de la ceguera; a) Causas hereditarias, enfermedades de los padres, matrimonios de consanguíneos etc; b) Enfermedades oculares de la infancia, oftalmias diversas; c) Período de la escuela y del aprendizage, miopía progresiva; d) Enfermedades generales, diátesis, fiebres diversas, intoxicaciones etc; e) Influencias profesionales, heridas y accidentes; f) Oftalmías contagiosas, habitaciones insalubres, alumbrado defectuoso; g) Ausencia de tratamiento ó tratamiento defectuoso en las afecciones oculares. 2º Estudiar para cada una de esas categorías de causas, los medios preventivos mas prácticos ora legislativos, ora higiénicos y profesionales, ora educativos, ora terapéuticos y filantrópicos.

En la estensa enumeracion de materias de que se ocupará el Congreso, hallo tambien estas que no quiero dejar de mencionar: La fiebre amarilla ante la higiene internacional—Escuelas de enfermeras—Influencia de los programas escolares, en la salud de los niños—Higiene internacional relativa á la hidrofóbia—Signos de la muerte y certificaciones sobre ésta: medios de comprobar la muerte.

—Mr. Maiche que había conseguido en su electrófono separar tres voces, ha logrado ya separar cinco. Han podido pues cinco personas hablar á un tiempo ante cinco electrófonos, yendo las conversaciones por un alambre á la estacion á que se dirigen, en la que se reparten en cinco receptores allí, cada persona de las cinco á que van destinadas, oye solo lo que á ella se le dice. Es admirable; y sin embargo, no debemos sorprendernos mucho, sabiendo que hace años existe un sistema telegráfico, que permite enviar cinco despachos, simultáneamente y sin confusion, por un solo alambre.

Segun varios periódicos científicos, Mr. Maiche ha logrado tambien con su electrófono vencer distancias considerables, habiendo podido hablarse entre Paris y Lyon, entre Calais y Lóndres, etc.

—Leo en "El Progreso" de Madrid, que un sacerdote de Ecija [illegible] de construir un aparato eléctrico con el cual podrán abrirse todas las puertas de un edificio, sin que para ello sea necesario mas que tocar un boton. El aparato se ha ensayado con buen éxito en el teatro Alighieri.

Es una feliz invencion, pero siempre habrá de exigirse que las puertas se abran hácia afuera. En muchos incendios de teatros y en la reciente dolorosa catástrofe de la Logia Garibaldi de Montevideo, las puertas, estando abiertas, se han cerrado por el desordenado impulso del torrente humano que iendo hácia ellas, [illegible] muy cruel la situacion y mas espantoso el desastre.

—A propósito de incendios. Van á hacerse próximamente ensayos en esta ciudad, á fin de reconocer el *poder extintivo* que contra el fuego tenga el agua saturada de alumbre que, con fervor recomendó en la Academia de Ciencias Mr. J. B. [illegible] dad es que ese método no [illegible] los incendios [illegible] aplicarse sinó en [illegible] apagándolos antes de que sean grandes.

—Segun experimentos últimamente hechos, la polvarina que algunos han preconizado como específico contra la hidrofobia, carece de la virtud que se le suponia.

—Un globo cautivo va á ser colocado pronto en el observatorio de Paris, con el objeto de medir la temperatura y humedad del aire.

—Puede el hombre enorgullecerse de muchos triunfos de su inteligencia, pero la medalla tiene su reverso. La misma inteligencia que ha hecho prodigios poniendo á su servicio la electricidad, la que ha medido las distancias y volúmen de los astros, y averiguado su constitucion física y su peso, se halla perpleja ante el fenómeno diario y pudiéramos decir vulgar, de las mareas. Hace poco que la Academia de Ciencias, se ocupaba de este asunto deseosa de realizar el proyecto de Laplace, que queria fundar sobre la observacion una teoría satisfactoria y definitiva de las mareas. Se ha ocupado aquel sábio cuerpo de los pacientes y notables trabajos de Mr. Bouquet de la Grye. Esos trabajos podrán ser elementos que algun dia, concurriendo con otros, sirvan para llegar á la solucion del problema.

Un hecho sí, dicen los que han examinado los trabajos de Mr. de la Grye, ha logrado este poner fuera de duda, á saber: que desde el año de 1834 hasta 1878, el nivel medio del océano ha bajado. Pero ahí tenemos otro problema. ¿Por qué ha bajado? Por ventura hay un solo átomo del agua que se evapora de la tierra que no vuelva á esta, que no sea restituida por diversos caminos al mar?

Respecto á las mareas así marinas como atmosféricas, el astrónomo americano D. Ireneo Chacon, en su última obra publicada en el Salvador con el título de *Elementos de Geología*, considera la opinion de los que dicen que aquellos fenómenos provienen de la atraccion del sol y de la luna, y presenta algunos argumentos contra esa teoría. El se inclina á creer que las mareas provengan del movimiento de rotacion de la tierra combinado y modificado con los obstáculos que los continentes oponen al embate mareal, la posicion de las costas, las desigualdades de las cuencas de los océanos, el movimiento de los vientos, especialmente los alísios y contra-alísios, etc.

Es caso es, sin embargo, que el problema queda en pie.

—El ferro-carril aéreo de N. York tiene ya 51 kilómetros en explotacion. El servicio se hace por 203 locomotoras y 612 wagones. El número de viageros que cruzan cada dia por él la *ciudad imperial* en diversos sentidos, está entre 200,000 y 260,000. Para evitar el inconveniente del humo y de la caida de partículas de carbon y ceniza, se trata actualmente de sustituir á la traccion por vapor la del aire comprimido. Es probable que las felices esperiencias hechas en Inglaterra en un tranvía hace poco tiempo, de que di cuenta oportunamente á mis lectores, hagan fácil la indicada sustitucion.

—En la sesion de la Academia de Ciencias de Paris del 14 de este mes, ha señalado Mr. Maret 14 casos de diabetes sacarina curados por la ingestion de bromuro de potasio. Segun las observaciones hechas, la disminucion de la cantidad de azúcar en la orina es muy rápida, aumentándose el ácido úrico en proporcion que el azúcar disminuye. La dosis administrada como *máximum* ha sido la de 4 gramos por dia.

Sábese que esa enfermedad es grave, que hace deplorables progresos, muchas veces antes de que llegue á sospecharse su existencia, y que su tratamiento ha sido hasta ahora difícil é incierto. Si se llega á reconocer en el bromuro de potasio un remedio verdaderamente eficaz contra ella, la ciencia médica habrá hecho una adquisicion muy importante.

—Segun un periódico de Niza hase descubierto un nuevo enemigo de la viña al que dan el nombre de "triphoena simbria". Es un gusano devastador, no menos perjudicial que la filoxera.

—Segun el periódico americano "Good Health" es mera preocupacion, aunque muy vieja, la creencia de que tener plantas en las habitaciones es perjudicial á la salud. Aquel periódico defiende la tésis, contraria fundándose en que las plantas consumen el gas ácido carbónico nocivo á los animales, y que por tanto purifican el aire, lo hacen mas apropiado á la respiracion.

—El observatorio astronómico que acaba de instalarse en el Etna, es hoy el mas alto de cuantos existen en el mundo. Está á 2943 metros sobre el nivel del mar.

—Va á instalarse próximamente un telescopio móustruo en el observatorio de Poulkovo (Rusia). La luna se verá como si estuviese á solo 38 leguas de la tierra. Otro telescopio móustruo será colocado pronto en el observatorio del monte Hamilton, en los Estados Unidos. El disco de ese instrumento pesa 170 kilógramos; tiene un diámetro de 97 centímetros y un espesor de 55. Ha sido construido en esta ciudad.

—Pues que esta de moda el Nilo, veamos un dato que á él se refiere. En tiempo de las altas aguas derrama el *Rio Sagrado* en el Mediterráneo cada 24 horas, por sus dos bocas principales, las siguientes cantidades de agua. Por brazo Roseta 478 317 838 960 metros cúbicos, y por el Damieta 227 106 828 480.

—Terminaré con una receta que hallo en un semanario científico. Puede ser útil y es de muy fácil ejecucion.

Para hacer impermeable cualquiera clase de telas ó para restituir la impermeabilidad á los vestidos que la hubieren perdido, se prepara un baño proporcionado al volúmen de las telas ó vestidos, disolviendo en frio por cada 5 litros de agua 5 gramos de alumbre ordinario y otros 5 de acetato de plomo. Por separado, se disuelven 5 gramos de ictiocola (cola de pescado), en la cantidad de agua que sea suficiente para la disolucion. Luego, se mezclan las dos soluciones y se agitan con cuidado. Se deja reposar el líquido y se sumergen en él las telas durante unas doce horas. Se sacan y se secan al aire libre y en la sombra.

ALFREDO HERRERA.

CRONICA UNIVERSAL

Gaceta de los Tribunales

POLICIA CORRECCIONAL

Traducido del francés para LA PRENSA

SUMARIO—Agresion contra un sacerdote—Referencias: Los carruages celulares de Ismail Pachá, ex-virey de Egipto—Noticias judiciales.

La undécima Cámara, tenia que juzgar ayer á unos bribones que, en número de cuatro, se habian confabulado para atacar á un honorable sacerdote, el abate Delfau, vicario de la Trinidad.

El 18 de Junio último, á la noche, pasaba el señor abate Delfau con otro eclesiástico, su pariente, vicario en la Dordoña, bajo el viaducto de Auteuil.

Los cuatro polizontes de que se trata y cuyos nombres son Panis, Leroux, Boucher y Feuillet, obreros tipógrafos, se aproximaron á dos sacerdotes cantando algo de obsceno y de repugnante.

El abate Delfau y su acompañante se contentaron con acelerar el paso.

Viendo que los dos abates no les acordaban atencion alguna, los cuatro bergantes empezaron á injuriarlos y Panis, arrojándose sobre el señor Delfau, le rasgó la sotana.

El vicario de la Trinidad tomó entonces del cuello al agresor, y le envió rodando á diez pasos de distancia.

Pero los tres compañeros del caido se precipitaron sobre el vicario, á puntapiés, á golpes de puños, á golpes de cabeza en la espalda, y le hubieran hecho una mala partida sin la intervencion de varias personas, que contuvieron á los agresores del abate Delfau hasta la llegada de los agentes de la autoridad.

Conducidos ante el comisario de policía, Leroux, Feuillet y Boucher, tomaron una actitud de arrepentimiento; pero Panis, con tono socarron dijo al comisario: [illegible]

[illegible] al abate Delfau solicitar para sus agresores la indulgencia del tribunal.

La undécima Cámara, presidida por el abogado Hortelou, ha condenado á Panis á tres meses de prision, y solo á un mes á Leroux, Feuillet y Bouchet.

Perfectamente bien hecho.

Pero los que diariamente excitan el ódio al sacerdote, que lo designan á la canalla como una presa; aquellos que son directamente responsables de las agresiones y de los homicidios contra los miembros del clero, desde estos cuatro bribones hasta el asesino Mallet, ¿cuando serán condenados aquellos, en vez de proteger la propagacion de sus libros infames y la exhibicion de sus inmundas caricaturas en la vía pública?

Ismail-Pachá, el ex-khedive, fué *embargado* estos últimos dias, precisamente en el momento en que la pérfida Albion embargaba el canal de Suez.

La alteza egipcia, de pasage en Paris, se encontraba en el Gran Hotel cuando los alguaciles, que no respetan los vireyes en el destierro, vinieron á efectuar sobre sus bagages lo que en estilo curial se llama embargo-forastero.

El acreedor embargante era un fabricante de Paris, Monsieur Ebbler, que ha proveído á Ismail-Pachá, en cuatro años, por 99,500 francos de carruages.

Numerosos á cuentas habian sido ya entregados, pero restaba, segun parece, un pequeño saldo de 6200 francos, sobre el cual las partes no estaban de acuerdo.

En efecto, entre los carruages frabricados por Monsieur Ebbler, se encontraban carruages celulares; y el virey, para el arreglo de ese saldo, envió al fabricante acerca de la comision de la Don da Egipcia, arguyendo con ciertos visos simpáticos, que habia ordenado la confeccion de los coches celulares en cuestion, para el servicio público y no para su servicio particular.

El Juez de la causa, llamado á fallar sobre la legalidad del embargo, se ha pronunciado contra el pago por el ex-Khedive, de los seis mil francos; ordenando queden en poder del señor Thomás, un abogado, á título de depositario.

El dicho abogado reservará esta suma, hasta tanto se arregle de una ú otra manera poro definitivamente, la cuenta pendiente entre Ismail-Pachá y el fabricante Ebbler.

I. L. C.

Jorge Washington De Long

Hé ahí un nombre que figurará con honor en los anales de las exploraciones árticas. Hombre jóven y de porvenir, supo ejercer su talento y sacrificar su vida en pro de la ciencia; pero mientras exista el recuerdo de las espediciones del polo Norte; mientras exista el recuerdo de Sir John Franklin, de Kane, de Hayes, solo será la vida del valiente marino que se habrá estinguido, y no así su fama, sus hechos se estenderán como una vasta llanura sin horizontes, ante los ojos de los que sepan respetar y honrar el saber y la abnegacion.

El nombre de De Long ha ido á aumentar el número de los que han sucumbido, víctimas de los terribles sufrimientos que, como única bien venida, saben dar las regiones inhospitalarias que han sido teatro de las hazañas de este valiente y sus compañeros de infortunio. La espedicion de la "Jeannette" ha fracasado; muchos de los espedicionarios han pagado con sus vidas la audacia de esta nueva tentativa, de dar á conocer lo que parece destinado á quedar desconocido, pero su fin ha sido glorioso. Si bien no se ha logrado alcanzar el éxito que de ella se esperaba, los descubrimientos realizados han dado por resultado el ensanchar notablemente el campo de los conocimientos científicos. La geografía, la zoología, la mineralogía, en fin, mas ó menos todos los ramos de la ciencia han recibido un valioso contingente con los datos obtenidos por De Long y sus compañeros.

Jorge Washington De Long tenia unos seis piés de estatura y poseía como [illegible] hasta recordar los héroes de Julio Verne.

Era un verdadero caballero y un profundo observador. Nació en el año de 1844. En el colegio llamó la atencion por sus finos modales, por su inteligencia, y por su dedicacion al estudio, cualidades que le valieron el aprecio y cariño de sus maestros.

El primero de Octubre de 1861 ingresó á la Academia Naval. En 1865 entró á prestar sus servicios en la marina norte americana, y recibió un ascenso en Diciembre de 1866. En Marzo de 1868 fué nuevamente ascendido, y en 26 de Marzo de 1869 recibió el grado de teniente de marina.

En 1879 se casó con una linda jóven de Nueva York, hija de un capitan Watton de la misma ciudad, siendo un hijo el fruto de dicha union.

Durante todos sus viajes [illegible] carrera le obligaron á efectuar [illegible] logró estar siempre acompañado de su esposa y de su hijo.

[illegible] tomó parte en la espedicion de la [illegible] que, bajo las órdenes del capitan D. L. Braine, fué en busca de la "Polaris" distinguiéndose por su valor y pericia. Desde entónces, el jóven marino dedicó su atencion á las exploraciones árticas, leyendo con avidez las obras de los que de ellas trataban, y siendo su única ambicion el llegar á contarse entre los que se aventuraban á ese helado septentrion.

Animado por estos sentimientos es que dejó á Nueva York, su ciudad natal, para no volverla á ver. Poco despues de esto, bajo el mando de su valiente capitan y con una ligera brisa que estendia sus blancas velas, la "Jeannette" levó anclas y dejó para siempre la Bahía de San Francisco.

Pero no nos estenderemos á dar una descripcion de los sufrimientos por que pasaron los tripulantes de la *Jeannette*; nos limitaremos tan solo á consagrar unas breves líneas, á la memoria del que fué Jorge Washington de Long.

Nuestros lectores no ignorarán cual fué el fin de esta espedicion.

El 13 de Junio de 1881, despues de haber estado largo tiempo rodeada de témpanos, la *Jeannette* se fué á pique á la vista de sus tripulantes! Eran las cuatro, mas ó menos, de la mañana.

Lo que quedaba de la espedicion se dividió en dos partes iguales, una de ellas mandada por De Long, la otra por el teniente Chipp, y debiendo seguir cada una un camino diferente.

—Si encuentran caza, vuelvan para buscarnos, y sinó, sigan para Kumak Surka.—Estas fueron las últimas palabras que Danenhower, uno de los pocos sobrevivientes, oyó pronunciar á De Long.

Nada mas se supo de él ni de la parte de la espedicion á su mando, hasta que el *New York Herald* recibió el siguiente despacho telegráfico de Irkutsh, donde habia sido llevado por un express de Yakutsk:

"Delta del Lena, Marzo 24 de 1882.—He encontrado al teniente De Long y sus compañeros, todos muertos.

Todos los apuntes y documentos han sido encontrados.

Me [illegible] para buscar la espedicion al mando del teniente Chipp.—*Melville.*"

De Long habia sucumbido! Aun él no habia podido resistir á los terribles sufrimientos causados por las privaciones y el frio excesivo. Su último apunte dice: "Domingo Octubre 30. [illegible] dia [illegible] Boyd y Gartz murieron durante la noche. Mr. Collins agonizante." Con la muerte de estos compañeros, De Long, el cirujano Ambler y Ah Sam, quedaban solos en el polo norte, rodeados por el hielo y el mar. Su muerte debió sobrevenir poco despues de escrito este último apunte.

Pero ¿cómo describir los sufrimientos porque debió pasar De Long antes de su muerte? Mi humilde pluma se halla incapaz de hacerlo.

La fria atmósfera del polo norte suministró por largos meses el oxígeno vital al valiente marino, luego le causó la muerte y en el helado suelo de aquellas lejanas regiones, descansan sus despojos mortales, mientras que su alma descansará en la eternidad.

¡Honor á la memoria de los abnegados y valientes, que, como De Long y sus compañeros, sepan sacrificarlo todo en pró de la ciencia!

PABLO F. HASSEN.

SECCION LITERARIA

Un vaso de agua azucarada

[illegible] para LA PRENSA

I

[illegible]

Tengo treinta y dos años, una presencia pasable, una imaginacion como cualquiera otra, una fisonomía que muchas mugeres han mirado sin repugnancia, lábios que mintieron siempre, ojos que jamás se engañaron, un lindo nombre, una modesta fortuna y esperanzas que creo no se realizarán. De nadie dependo, con nadie cuento, de nadie nada espero; estoy solo y tengo deseos de casarme. Ademas, á mi edad el matrimonio empieza á ser una accion urgente y necesaria, mis escudos no son capaces de deslumbrar á ninguna de esas mugeres especuladoras que negocian sus bienes de tienda por la adquisicion de un anciano decrépito ó de una bolsa bien repleta, y tampoco soy tan tonto para dejarme sorprender. Elijamos simplemente una jóven modesta y prudente, lo cual, á la verdad, es sumamente raro por los tiempos que corren, es que una muger honrada y virtuosa, tampoco es muy comun; y, como doce años de la vida de soltero me han cansado de los bulliciosos placeres de una gran ciudad, como la modicidad de mi fortuna no me permite hacer el gran señor en Paris, vamos sábiamente á plantar coles en Provenza, mi patria querida, y descendamos alegremente el rio de la vida haciendo nacer chicuelos, en proporcion á las espigas de trigo que se recogerán en mis campos.

Casémonos, pues, hoy mismo, al instante, lo cual es mucho mejor, puesto que siempre hay que concluir para llegar á ello. *A fé mia*, sinó me engaño, es una exelente idea.

Tales eran las reflexiones ni mas ni menos filosóficas del señor Alfredo de Verseuil, abogado no inscripto de la córte real de Paris, cubierto con una bata bien colchada y fumando despreocupadamente su cigarro en su ventana del primer piso del número 392 de la calle Vaugirard, en una hermosa y fresca mañana del mes de Mayo de 1843.

Como una idea arrastra naturalmente otra consigo, el señor Alfredo de Verseuil, despues de restregarse la sien izquierda, tuvo una segunda idea.

El señor Alfredo de Verseuil se envolvió mas gestuosamente en su bata, arrojó su cigarro con desden sobre un empleado del Ministerio de Hacienda que pasaba por la calle tarareando el ária de *Paris la nuit*, escupió sobre la nariz de un vendedor de fósforos, cerró su ventana con estrépito y se dirijió, con paso grave y cadencioso, la fisonomía deslumbrante por su milagrosa inspiracion, hácia un mueble de caoba que le servia á la vez de escritorio, biblioteca y despensa.

El señor Alfredo de Verseuil, tuvo delicadamente con el índice y el pulgar de la mano derecha un terron de azúcar de peso bastante razonable, que dejó caer, con la misma solicitud, dentro de un enorme vaso de cristal que se pavoneaba sobre la chimenea, al lado del reloj, en una habitacion de primer piso.

En seguida, derramó dentro la mitad del contenido de un botellon de agua.

—Antes que ese terron de azúcar esté completamente desleido, dijo alegremente Alfredo de Verseuil, es necesario que encuentre una esposa. Si no, juro no casarme jamás. Así pues, hagamos nuestra toilette.

El Sr. Alfredo de Verseuil levantó la vista hácia el techo de su cuarto como para tomar al cielo por testigo del juramento que acababa de hacer, y en seguida se preparó á vestirse de ceremonia.

Vamos pues á dejar al señor Alfredo de Verseuil en esa laudable ocupacion, que no será muy larga, y vamos á aprovechar de esos cortos instantes de descanso para daros un pequeño bosquejo del carácter de nuestro héroe.

II

ALFREDO DE VERSEUIL

Era un excelente jóven Alfredo de Verseuil, abogado no inscripto de la corte real de Paris y que habitaba el primer piso del número 392 de la calle Vaugirard.

Lleno de espíritu y de talento, cualidades muy raras en este siglo de abogados, Alfredo de Verseuil reunia á la buena gracia de sus modales, esa delicada sensibilidad de corazon que es del dominio de todas las almas bien nacidas, y algo de esos desfachatés de carácter que hacen pasar ante el público á tantos hombres de verdadero mérito por imbéciles; mientras que, para el observador inteligente, esos apartes resaltantes y excéntricos de originalidad, fuera de la vida uniforme, de la mediana parte de la sociedad, son signos muy marcados de una superioridad intelectual que salta á piés juntos sobre las conveniencias y los usos ridículos, para llegar directamente sin trabas, al objeto que se propone alcanzar.

[illegible] lones del barrio Saint Germain, como la modesta bohardilla del estudiante de derecho, su condiscípulo; en el voluptuoso retrete de una fastidiosa y coqueta marquesa, como en el humilde entresuelo de la alegre grisetta de nuestro estimable y muy moral... barrio latino.

Como se vé, Alfredo de Verseuil razonaba muy cuerdamente para un abogado. Pero ya sabemos que era espiritual.

Huérfano desde la edad de quince años, la fortuna de Alfredo era la de un buen propietario de campo, de cinco ó seis mil francos de renta, ni mas ni menos; con eso no se puede vivir, pero no se puede hacer el gran señor.

Alfredo de Verseuil tenia un tio inmensamente rico, que le habia prometido su herencia; pero el pertenecia al pequeño número de esos sobrinos desinteresados dispuestos sin duda á aceptar una sucesion considerable, pero ocupándose poco, en su indiferencia pecuniaria, de la mas ó menos certeza en las disposiciones benévolas para con él, aceptándolo con reconocimiento ó rechazando sin pesar, con la misma indiferencia y la misma facilidad para una ú otra de esas dos hipótesis.

Alfredo de Verseuil no contaba, pues, con su tio. Tenia con que vivir, poco le importaba lo demás.

Ese carácter una vez adoptado, tal cual acabamos de presentarlo, no habrá que sorprenderse de lo que vá á continuacion.

Cuando el señor Alfredo de Verseuil hubo terminado su toilette de ceremonia, sonaban las diez en su reloj alegórico, y el agua, infiltrándose poco á poco en los pozos del enorme terron de azúcar, hacia subir á la superficie los glóbulos de aire concentrado que se dilataban formando esa especie de espuma blanquesina y suculenta, que alhaga el paladar y anaviza la garganta del bebedor goloso.

Fué entónces que el señor Alfredo de Verseuil, con su frac negro, abrió la puerta de su habitacion para ponerse en busca... de una esposa... legítima.

El señor de Verseuil tenia tres graciosas vecinas que vivian en el mismo piso que él: las dos primeras no ejercian, á lo menos aparentemente, otra profesion que la de linda muger; la tercera unía á la fisonomía mas interesante y mas cándida, el estado no menos cándido y no menos interesante de florista; completamente como la "Genoveva" de Jorge Sand.

El señor Alfredo de Verseuil habia ya hecho relacion con ellas: con la primera, haciéndole bailar diez y seis contradanzas en un baile particular donde la habia encontrado; con la segunda, entregándola una liga (el lector comprenderá como guste esta manera de entregar), entregándola, decíamos, una liga que ella habia dejado caer por descuido sobre la primera grada de su comun escalera; y en fin, con la tercera, regalándola una magnífica dália que habia comprado en uno de sus paseos al mercado de flores.

Como se vé, con semejantes antecedentes, se puede llegar á todo y el señor Alfredo solo queria llegar... al matrimonio.

El señor Alfredo de Verseuil dirigió, pues, sus perspectivas conyugal á traves de las habitaciones respectivas de sus tres vecinas. Es á la primera de ellas que ante todo vamos á seguirlo.

III

LA SEÑORA ALEJANDRINA DE OLBAN

El señor Alfredo de Verseuil se detuvo en el umbral de la puerta.

—Ah bah! dijo, es una muger como cualquier otra.

Y el señor Alfredo penetró con aire caballeresco en la habitacion de la señora Alejandrina de Olban, nacida de Belcourt.

La señora Alejandrina de Olban, nacida de Belcourt, se aproximaba á los treinta y solo confesaba veintitres. Sus cabellos eran negros, sus cejas negras, tenia una nariz pequeña, una boca pequeña, un talle pequeño, manos pequeñas y pies pequeños.

Era viuda de no sé quien, las malas lenguas decian que [illegible] Dejado de que era una encantadora persona la señora Alejandrina de Olban, nacida de Belcourt, ciertamente que valia la pena de ser amada.

La señora Alejandrina de Olban, nacida de Belcourt, ofreció una silla al señor Alfredo de Verseuil, abogado no inscripto de la córte real de Paris.

El señor Alfredo de Verseuil, abogado no inscripto de la corte real de Paris no aceptó el ofrecimiento de la señora Alejandrina de Olban, nacida de Belcourt, pero se lo agradeció con el sonido de voz mas insinuante y mas amable.

La señora Alejandrina de Olban miró al señor Alfredo de Verseuil con sus dos traspasados.

El señor Alfredo de Verseuil no fué traspasado por esas miradas de llama, pero se espresó de este modo:

—Hermosa vecina (y el señor Alfredo fijó mas quitañimente su vista en un antiguo retrato de Sesostris, colgado en un rincon de la sala, y que decian representaba al coronel de Olban, sin duda el primer amante de la señora de Olban)... Mi encantadora y deliciosa vecina, como tengo costumbre de ir pronto al grano en todos mis asuntos, he tenido ampliamente para anunciaros que habiendo concebido desde hace veinte minutos, el noble proyecto de encadenarme en los dulces lazos del Himeneo, he posado mi vista sobre vos como la única muger capaz de asegurar mi felicidad sobre la tierra.

Y así el señor Alfredo de Verseuil bajó languidamente los ojos hácia el suelo.

—Os doy cinco minutos para reflexionar en la proposicion que tengo el honor de haceros. Hermosa vecina, [illegible] Sesostris, y como quiero desligaros de toda clase de influencia sobre vuestra decision, espero vuestra respuesta en mi habitacion.

La señora Alejandrina de Olban, nacida de Belcourt se sonrojó con todas las fuerzas de su poder virginal al oir esta esplosion súbita y espontánea.

La señora Alejandrina de Olban casi cayó de espaldas de sorpresa y de admiracion, pero... no cayó. Contestó con noble altivez:

—De parte de un hombre que tiene las costumbres del mundo, señor, dijo la señora Alejandrina de Olban, nacida de Belcourt, al señor Alfredo de Verseuil, abogado no inscripto en la córte real de Paris, esa proposicion me parece tan impertinente como ridícula. Sin fuera por los servicios que en otro tiempo me habeis hecho (la señora de Olban pensaba en las diez y seis contradanzas) me veria obligada á arrojaros de mi casa como un vil lacayo que me hubiese insultado. Haciendo justicia á vuestros sentimientos pasados para escusar vuestros sentimientos presentes, sabed, señor, y retenedlo en oportunidad, que las mugeres como yo (la señora de Olban acentuó estas palabras) no se deciden en cinco minutos á dar su corazon y su mano al primero que se presenta, y que no es tan fácil hacer perder la cabeza á personas que llevan, como tengo el honor, el nombre de un esposo, respetable y respetado. Despues de haber conservado durante quince años de matrimonio (la señora de Olban, nacida de Belcourt, se apresuró á corregir), despues de seis años de matrimonio, quiero decir, la inviolable fidelidad y el apego mas sincero...

El señor Alfredo de Verseuil detuvo bruscamente á la señora Alejandrina de Olban, nacida en Belcourt, al principio de su panegírico conyugal que comenzaba á durar mucho para su impaciencia amorosa.

—Como he tenido el honor de decíroslo, dijo Alfredo, abriendo la puerta y haciendo una profunda inclinacion á la señora de Olban, esperaré vuestra respuesta durante cinco minutos.

Y el señor Alfredo de Verseuil cerró la puerta en las narices de la señora Alejandrina de Olban, nacida de Belcourt, que se arrojó con indignacion sobre la otomana que formaba el principal adorno de su púdico salon, maldiciendo el poco respeto que los jóvenes de nuestro siglo parecen conservar para las mugeres que han sabido mantener durante 15 años de matrimonio (son 6 años que he querido decir), la fidelidad mas inviolable á sus indulgentes esposos.

La dejaremos en su papel de Juno encolerizada.

En cuanto al señor Alfredo de Verseuil penetró en su habitacion para esperar la contestacion de la señora de Olban, nacida de Belcourt, la cuarta parte del terron de azúcar que habia dejado en su vaso de cristal, á guisa de barómetro para sus aventuras galantes, se habia ya disuelto y su alegórico reloj marcaba las diez y tres minutos con veinticinco segundos.

A las diez y [illegible] el señor Alfredo de Verseuil, [illegible] contestacion, abrió la puerta de su cuarto y se dirigió hácia el número 2 de sus bellas vecinas, que habitaban su mismo piso.

IV

LA SEÑORA TEODELINA PRISCILA ELISABETH CELINA JUSTINA EUGENIA DE MORTONVAL

Era una verdadera viuda la señora Teodelina Priscila Elisabeth Celina Justina Eugenia de Mortonval.

Su esposo se llamaba Arcadino Eusebio Desiderio José Esteban Sinforiano de Mortonval, baron del imperio, ex-prefecto de los Altos Pirineos y diputado de la Charente Inferior.

Desde la muerte de su esposo, la señora Teodelina, etc., de Mortonval encontrándose así sin fortuna, habitaba el núm. 392 de la calle Vaugirard donde vivia de sus rentas. No llevarémos mas adelante nuestros comentarios, ni hablarémos de la edad de la señora de Mortonval, que el lector recuerde que era viuda de un baron del imperio. A pesar de todo, era aun una linda muger.

La señora Teodelina Priscila Elisabeth Celina Justina Eugenia de Mortonval, acababa de ponerse su primera enagua, cuando el señor Alfredo de Verseuil, conducido por su peregrinage amoroso hasta la puerta de su habitacion, dió tres golpes para hacerse abrir, pues la llave estaba puesta por dentro.

La señora Teodelina, etc. de Mortonval no estaba en manera alguna dispuesta para presentarse ante las miradas profanas en su trage mas que de mañana, el siguiente diálogo se estableció á través del agujero de la cerradura.

La señora de Mortonval, con voz atemorizada vistas las circunstancias difíciles en que se encontraba colocada:—Quien es?

Alfredo.—Yo! Alfredo de Verseuil, vuestro vecino que necesita hablaros por un asunto urgente.

La señora de Mortonval.—Que podeis querer de mí á esta hora, señor? Esperad al menos que me vista, pues en este estado no puedo... no, seguramente, no abriré... en el estado en que me encuentro... es imposible.

Alfredo con descaro.—Sin embargo, os he entregado vuestra liga, despiadada vecina, recordais, era en la pierna derecha, creo.

La señora Teodelina, etc. de Mortonval.—Puede muy bien que me hayais entregado una liga, señor; las mugeres bien son susceptibles de dejarlas caer como cualquier otra, pero una vez mas, no entrareis en mi habitacion, y seguramente solo os abriré despues de estar completamente vestida. Si, como lo decis, el asunto es urgente, os escucho, señor.

Alfredo comprendió que no habia mas partido que tomar que aceptar esas voluntades.

Así pues, á traves de la cerradura, le dijo, sin cambiar en nada la anterior fórmula:

—Quiero casarme y he posado mi vista sobre vos como la única muger capaz de asegurar mi felicidad sobre la tierra. Os concedo cinco minutos de reflexion: espero vuestra contestacion en mi cuarto.

Y el Sr. Alfredo de Verseuil abandonó su sitio, gritando de nuevo á la señora Teodelina, etc. de Mortonval:

—Solo os quedan tres minutos y medio para decidiros. Espero vuestra contestacion en mi departamento.

—Decididamente mi vecino está loco, pensó para sí la señora Teodelina, etc., de Mortonval, poniéndose su segunda enagua; háse visto un original semejante! incomodarme á esta hora para una porcion tan extravagante!—Sin embargo, no es del todo malo, ese señor Alfredo, reflexionaré en su proposicion. Lo haré esperar ocho dias, á fin de darle una leccion de respeto humano y de galantería.

Y despues de esto, la señora Teodelina, etc. de Mortonval habiendo nos detenemos por discrecion.

Cuando el señor Alfredo de Verseuil volvió á su cuarto por segunda vez, las dos terceras partes del terron de azucar se habian desleido y el reloj marcaba las diez y ocho minutos.

A las diez y diez, el señor Alfredo de Verseuil se en camino para su tercera prueba.

—Despues de todo! se dijo Alfredo, si esta vez no salgo bien, no me casaré—Probablemente no seria del todo mal.

V

ANAIS

Anaís que? Anaís quien? Anaís, simplemente.

Acaso las mugeres lindas necesitan nombres de familia?

La jóven florista no se hizo rogar para abrir á su vecino del primero. Anaís era una especie de Rigoleto, haciendo del amor una encantadora teoría, pero rehusando ponerla en práctica sin el *sine qua non* del oficial municipal...

Alfredo de Verseuil gustaba de su persona; habia regalado á la jóven florista una magnífica dália, y esta amaba un poco á Alfredo por la dália y un poco mas por sí mismo.

La dália fué únicamente el camino de union para llegar á su corazon.

Juzgamos inútil repetir por tercera vez la fórmula de rigor del señor Alfredo.

Hé aquí la respuesta de Anaís:

—Vecino, le dijo la jóven, os amo desde la dália que me habeis enviado, lo cual es muy sencillo, [illegible] tampoco [illegible] felices.

—Que contestais á un lenguage tan sencillo y tan provocador?

Alfredo de Verseuil se inclinó para besar á la jóven.

Una carcajada que se dejó oir á través de la puerta entreabierta, desconcertó á los dos, amantes en esta delicada posicion.

Un amigo de Alfredo, Alberto de Mirecourt, estudiante de derecho, penetró de un salto en la habitacion de la jóven florista.

—No rico! gritaba Alberto de Mirecourt, no rico... quien se atreve á decir que mi amigo el conde Alfredo de Verseuil, no es rico!... El tio Luciano de Verseuil ha muerto! me comprendes! continuó Alberto, y heredas ochocientos mil francos, y el título de conde, me comprendes ahora!... Ochocientos mil francos para Alfredo, ochocientos mil francos!...

Alberto de Mirecourt gritaba de manera á hacer salir de sus departamentos á todos los vecinos de la casa.

Las dos puertas del primer piso se abrieron poco á poco.

Mientras tanto, Alfredo de Verseuil estrechaba la mano de su amigo y presentándolo á Anaís, le dijo:

—Saluda á la señora condesa de Verseuil.

Alberto se inclinó profundamente.

—Anaís, prosiguió el nuevo conde, tendremos coche, lo cual no nos impedirá el ser felices. Me amabas sin fortuna, me amarás rico. Es por esta prueba que uno puede asegurarse del amor de una muger. Ahora, para inaugurar mi nueva fortuna, vos, mi hermosa prometida, y vos, amigo mio, os invito á una partida de agua azucarada.

Los dos convidados improvisados pasaron al cuarto de Alfredo.

Cuando Alfredo de Verseuil penetró por tercera vez á su habitacion, el reloj marcaba las diez y cuarto. El enorme terron de azúcar se habia completamente desleido, y dos billetes cuidadosamente doblados se encontraban sobre el escritorio del jóven conde.

Eran las respuestas afirmativas de las señoras viudas de Olban y de Mortonval, que aceptaban... los ochocientos mil francos del señor conde Alfredo de Verseuil.

Desgraciadamente para ellas, habian llegado tarde.

Los tres convidados bebieron juntos el vaso de agua azucarada.

Una hora despues, el ruido de un coche se dejó oir, y los señores Alberto de Mirecourt é Hipólito de Valmore acompañaban al Municipio, al señor conde Alfredo de Verseuil y á su linda prometida.

La señora Teodelina, etc. de Mortonval acaba de entrar por despecho en las Carmelitas, donde ha tomado el nombre de hermana Ursula de la Misericordia. La señora Alejandrina de Olban, nacida de Belcourt, acaba de hacerse robar por un actor ambulante con el cual esplota... la provincia.

El conde Alfredo de Verseuil, despues de haber pasado la luna de miel en sus tierras, acaba de ser nombrado concejero de la córte real de Aix. Todas las mañanas, la señora condesa Anaís de Verseuil prepara, con sus blancas manos, un vaso de agua azucarada para el señor concejero de la córte real.

—Probablemente es al azúcar, diciéndose Anaís á Alfredo, que debo el ser tu esposa.

Generalmente, Alfredo contesta con un beso.

Todas las tardes tambien, el señor conde y la señora condesa van á pasear en carruage, y el concejero de la córte real ha cumplido la promesa del abogado.

En fin, el señor Alberto de Mirecourt se propone presentar su tésis dentro de diez años. Solo tiene que pasar *cuatro exámenes*.

Así concluye el *Vaso de agua azucarada*.

[illegible]

El arte de robar á los patrones

[illegible]

La traduccion de [illegible] Swift es la primera que se ha hecho [illegible] obra inglesa titulada *Directions to servants*, que es una verdadera joya de [illegible].

Swift ha dado en esta obra [illegible] consejos [illegible] grooms, intendentes, porteros, doncellas, nodrizas, amas de llaves, etc., etc.

Solamente citaremos nosotros el pasage curioso titulado *La segunda criada*.

La naturaleza de vuestras funciones difiere segun la calidad, la vanidad ó la fortuna de la señora á quien servís; [illegible] cándose á toda especie de faenas, segun las circunstancias que encuentre embarazado para establecer aquí y precisar los deberes que habeis de cumplir y las funciones para los [illegible] grande [illegible] diferencia considerable entre vosotras y la doncella de cámara, bajo este punto de vista voy á daros algunos consejos prácticos.

Vuestro departamento particular será la alcoba de la señora donde estareis encargada de hacer la cama y poner todas las cosas en orden.

[illegible] ocupados [illegible] pasar algunos dias al lado de vuestra señora, todas las gratificaciones que puedan dar los visitantes os pertenecen de derecho, solo á vosotras.

Ordinariamente tendreis por amante al cochero que es lo que he visto en casi todas las casas; sin embargo, si teneis menos de veinte años y [illegible], estareis mas dispuesta al cochero, como el cochero está espuesto á frecuentes salidas, será preciso escoger un segundo amigo entre los lacayos.

El mayor y el mas [illegible] preferencia; esto no hay que decirlo.

No hagais jamás la cama de vuestra señora sin que os ayude el lacayo favorito, es cosa demasiado dura para una débil muger, el manejar por sí sola los colchones.

En tales circunstancias tened cuidado de cerrar antes la puerta por dentro y de quitar la llave, ó arrimar el catre delante de la puerta.

No bajeis jamás las aguas sucias, porque saldríais espuesta á encontraros con algun hombre en la escalera, y no es bueno recordar que el bello sexo está obligado á someterse á humillantes necesidades. Arrojad las aguas por la ventana al patio, para no humillar á vuestra alma.

Si llegais á romper alguna vajilla al limpiarla, accidente bastante frecuente y que prueba que hay que quitar el polvo las menos veces posible á las cosas frágiles, recoged cuidadosamente los pedazos y juntadlos como mejor podais, y colocad luego el objeto roto con los demas para poder decir, cuando se descubra la desgracia, que hacia mucho tiempo que se encontraba en aquel estado, y que el accidente debió ocurrir antes que entrarais al servicio de la casa. Si vuestra señora lo cree, esto le ahorrará media hora de mala sangre.

En las familias en que el marido no tiene costumbre de pegar á su señora, se atrojen de ordinario á la porcelana y al cristal en sus querellas conyugales, cuando algunas de esas tronadas interiores, guardaos bien de presentaros antes que se hayan calmado la tempestad. Al recoger los cascos, tendreis ocasion de hacer desaparecer alguna bagatela de valor, que podreis vender muy ventajosamente á los compradores de curiosidades.

Algunas veces sucede que, jugando con algun compañero ó quitando distraidamente el polvo rompeis un espejo.

Este es el mas fastidioso accidente que os puede suceder, porque por mucho cuidado que pongais en ocultarlo saltará á los ojos desde lejos [illegible].

En una casa en que tuve el honor de ser ayo, la segunda doncella, una deliciosa [illegible] La pobre muchacha estaba asombrada [illegible].

Dos horas despues entró la señora en el cuarto y empezó á gritar viendo el espejo en mil pedazos, pero la puerta [illegible] desastre.

[illegible]

[illegible] la recien nacida, [illegible] el cuarto, todo estaba aun en perfecto estado, ofreció jurar sobre la Biblia y por su salvacion que no comprendia aquel desastre: no se le quiso creer: la desgraciada fué despedida. Grande injusticia, se le debia haber perdonado, siquiera por lo ingenioso del procedimiento que habia empleado para disculparse. Sea lo que quiera, su ejemplo puede serviros y os señala un escollo que evitar. En todas las historias de este género es preciso tener mucho cuidado en no darse demasiada prisa en descubrimientos desagradables de una verdad que hay tanto interés en ocultar.

Por ejemplo, podeis decir que mientras estabais ocupada limpiando el espejo, ha entrado un criado y os ha asustado ú os habeis desvanecido por cualquier causa, y que antes de que salierais de vuestra emocion habeis oido el ruido de la caida del espejo al suelo, sin que pudierais explicar como ha sucedido.

Pero el mejor medio es, tan pronto ocurra el accidente, cortar á toda prisa la cuerda ó sacar las escarpias que sostenian el espejo á la pared, tirarlo por tierra y correr pidiendo ayuda, y con aire de asustada contar á la señora como habeis estado espuesta á que os matara el espejo que se ha caido á dos dedos de la cabeza.

Es el mejor expediente.

Os indico los tres, deseoso como estoy de proporcionar á la inocencia fáciles medios de justificacion, porque es evidente que, puesto que no habeis roto el espejo con intencion y mala voluntad lo que yo difícilmente escusaria, á menos que vuestra señora no os hubiese ofendido gravemente, que sois inocente del accidente de su rotura.

Swift de nada se olvida en su caprichosa obra; y se ve en las instrucciones que dá á los criados de todas las clases, el tono zumbon y divertido que le es peculiar.

SECCION DE EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS

El Presidente ha nombrado al General Grant y á William Henry Trescott, comisionados para negociar el tratado comercial con Méjico, y á John Davis como Secretario de la Legacion Mejicana.

—El Senado ha confirmado el nombramiento de Mr. Astor para Ministro Americano en Roma, de Mr. Gustavus Gowerd, como Cónsul General en Madrid, de Mr. E. Varripey, como Cónsul en Moscow, y de Mr. Charles Seymour, como Cónsul en Canton.

—El Congreso ha sancionado una ley abriendo relaciones diplomáticas con Persia, bajo la direccion de un Cónsul General allí.

—El Presidente ha aprobado un *bill* para una Conferencia Internacional en Washington, para fijar un comun meridiano.

—Han sido autorizadas comisiones para investigar, durante el receso, el documento de la construccion de buques y comercio americano; las causas de las huelgas de este año, con la relativa condicion de las clases trabajadoras aquí en comparacion con otros países, y el mejor método para mejorar el rio Misissipi.

—Se han cambiado recientemente notas entre las oficinas postales de Inglaterra y de los Estados Unidos, relativas á la detencion de circulacion de ciertas balijas americanas en Inglaterra. Hay quejas que el Correo Británico no solamente prohibe la circulacion de parte de las balijas de diarios americanos conteniendo artículos considerados contrarios al Gobierno Británico, sinó que se registran cartas y paquetes sospechados de contener informes sediciosos ó preparaciones peligrosas.

Esta correspondencia, suscitada por numerosas quejas recibidas de principales casas americanas, ha motivado que el Correo investigue á este propósito. Una franca contestacion del Correo Británico, hace conocer que el contenido de la balija ha sido detenido por su sospechoso é incendiario carácter [illegible] Correo Británico [illegible] artículo 10 de la Convencion Postal [illegible] de rehusar circulacion [illegible]. El "New York Times", comentando este asunto, dice: "No puede ser cuestion sobre el derecho de las autoridades británicas para abrir, examinar [illegible] cartas dirigidas á individuos privados, aun viniendo de América ó de cualquier otra parte del mundo, [illegible]

[illegible]

—Mr. Parnell, [illegible] suscripciones [illegible] ha telegrafiado [illegible] New York [illegible] de la Land League [illegible] rada."

[illegible] Filadelfia [illegible] movimiento [illegible] América.

—Alexander Dingwall, [illegible] Filadelfia [illegible] cacion [illegible] ciertos [illegible] no proveía el caso.

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañía
78-ALSINA-78

Por el mismo
¡¡ATENCION!!
25 LINDOS CORDERONES
RAMBOUILLET
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
Fundado por el Sr. Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del Sr. D. J. M. Lozano
En nuestra casa Alsina núm. 78
[illegible]

Por el mismo
ATENCION
DE 20 LINDOS CARNEROS
Rambouillet sangre pura
De 15 á 17 meses de edad
Procedentes de la Cabaña
"LA CRIOLLA"
EN CHIVILCOY
Propiedad del señor don Alejandro García
En nuestra casa Alsina 78
[illegible]

Por el mismo
De 25 carneros Rambouillet
IMPERIALES SANGRE PURA
EN LA ESTANCIA
"RINCON ROSARIO"
EN EL BARADERO
Propiedad del Sr. Don
GERMAN FRERS
En nuestra casa Alsina 78
[illegible]

Por el mismo
NOTABLE LOTE
DE ANIMALES VACUNOS IMPORTADOS
SANGRE [illegible]
Ocho toros y seis vaquillonas
CRIADOS Y ESCOGIDOS
Por el Señor D. Humphry Smith
A nuestra consignacion
En el vapor inglés "Handel"
SE REMATARAN
El Juéves [illegible]
En nuestra casa Alsina 78
TOROS
[illegible]
VACAS
[illegible]

Por el mismo
CENTRALISIMA FINCA
PARAGE INMEJORABLE
PARA NEGOCIO
CON RENTA INAMOVIBLE
CALLE TACUARI 22
Entre Rivadavia y Victoria
BASE DE VENTA
PS. 50,000 MIC.
AD-CORPUS
[illegible]

Por el mismo
DE ALEMANIA IMPORTADO
Por cuenta de la cabaña
"BERNARDINO RIVADAVIA"
EN MARCOS PAZ
SE REMATARAN
El Martes 26 del corriente á las 2
En nuestra casa Alsina núm. 78
[illegible]

¡Al Norte! ¡Al Norte!
Los mas pintorescos terrenos
DE LA CAPITAL
[illegible]
SEGUNDA MANZANA
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN Y LUJOSA CASA
DE FAMILIA
Con departamento alto y bajo
CALLE ALSINA 324 Y 326
TASACION $ 1.604,000 MIC
Base 2/3 partes
PS. 1,069,335 MIC.
AD-CORPUS
[illegible]
DETALLES
[illegible]

Por el mismo
LINDA AREA DE CAMPO
2050 CUADRAS CUADRADAS
EN EL PARTIDO DE TAPALQUE
A TRES LEGUAS DEL PUEBLO
Y á 12 leguas de la Estacion
CACHARI
BASE [illegible] PESOS LA LEGUA
En nuestra casa Alsina núm. 78
[illegible]

Por el mismo
30 Sobresalientes CARNEROS
RAMBOUILLET
IMPERIALES PUROS
"SAN VICENTE"
Propiedad del señor
Don EMILIO DUPORTAL
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Miércoles 27 del corriente á la 1 p. m.
[illegible]

Por el mismo
Para el Juéves 28 de Setie'bre
3 POTRILLOS DE CARRERA
UNA POTRANCA
Hijos del "Porteño"
TRES POTRILLOS [illegible]
HIJOS DE "NEGRETE"
Procedentes del gran establecimiento
"SANTA RITA"
PROPIEDAD DEL SR. D.
CARLOS CASARES
En nuestra casa Alsina núm. 78
[illegible]

EN SEGUIDA
De cuatro potrillos de carrera
PROCEDENTES DEL STUD
"LOS SAJONES"
PROPIEDAD
Del señor don Santiago Lawrie
[illegible]

Por el mismo

ULTIMO LOTE DE 21 MAGNIFICOS MORUECOS

Sangre pura original Negrete
Procedentes del Establecimiento
"SAN MIGUEL"
PARTIDO DEL PERGAMINO
Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 de Setiembre
A LA UNA

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres Ocampo hnos, de un selecto lote de Moruecos Negretes sangre pura.

Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de esta cabaña por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas crias.

La cabaña que es hoy propiedad de los Sres. Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores de la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elejidos personalmente por el señor D. Eduardo Olivera en sus viages por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su origen en los rebaños de Oebatiia (Australia) que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Mas tarde, en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modensin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb., siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad que los señores Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador, y como es consiguiente renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza, que han podido encontrar en Alemania.

Son pues, de este origen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

Por el mismo
JUDICIAL

De la moderna y sólida casa

CALLE ALSINA 369 Y 371
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Tasacion $ 747,265 m|c.
Base 2|3 partes ps. 498,176 m|c.
AD-CORPUS

El Lúnes 25 de Setiembre á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la Sra. Emilia Carranza de Casal en condominio con sus hijos menores.

La casa arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 8 mt. 55 ct. de frente al Sud por 36 mt. 13 ct de fondo, formando un área total de 309 mt 82 ct. cuadrados.

La casa baja la compone un hermoso almacen de cerca de 40 vs. de fondo, con vidriera, pisos de tabla en toda su estension, la mitad con cielo raso de yeso, un patio, cocina, letrina, alquilado á la sucursal de los Remedios de los Sres. Salaberry, Mandiá y Frescaborde.

Los altos habitados por sus propietarios se componen magnífica escalera de cedro con cuartito para portero, seis piezas con pisos de tabla cielos rasos de yeso, los de cielos rasos empapelados, dos piezas de piso de baldoza, cielos-rasos empapelados, despensa, cocina, dos letrinas, escalera para el servicio, depósito para el carbon, leña, etc., dos patios bajos, dos zaguanes arriba y tres abajo, dos de los cuales tienen hermosos altillos.— En un tercer piso interior, tres piezas con pisos de baldosa, balcon corrido y dos escaleras de pino, una para los cuartos y otra para la azotea, con balaustradas de mampostería á la calle y todo rodeado de baranda, galerías, vestíbulos y zaguan á la calle con cielo raso de yeso, y gas en toda la casa.

El edificio es moderno, de construccion muy sólida, techos embaldozados sobre maderas duras.

Esta casa puede producir fácilmente 800 pesos de alquiler de manera que ha sido tasada muy bien baja.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps 747,265 m|c, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps 498,176 m|c.

Para imponerse del espediente ocúrrase á la Secretaría de D. T. Mendez, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

Las personas que deseen ver la casa [illegible] todos los dias de 12 á 5 de la tarde. s20

Por el mismo

De 20 sobresalientes carneros PURA SANGRE RAMBOUILLET

De 16 meses de edad
Procedentes del Establecimiento
SANTA CATALINA
EN MERCEDES
Propiedad del Dr. D Domingo Frias
Dirijido por el señor D. Hortencio Mendez
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 del corriente á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 20 magníficos carneros Rambouillets, pertenecientes del Establecimiento S. Catalina, en Mercedes, propiedad del Sr. Dr D. Domingo Frias.

El orígen de estos carneros es de primer órden como lo demuestran los datos siguientes:

En 1863 compraron los señores Rayces hnos, para su establecimiento "La Fraternidad" en el partido de Lujan, al Sr. D. Francisco Halbach, en la cabaña "Los Remedios", 985 ovejas Rambouilletts y 20 carneros puros de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por los carneros puros, y dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña imperial de Rambouillet.

Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera, que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.

Es sabido que el Sr. Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña comprando siempre padres superiores, como lo es el magnífico carnero 620 del señor Von Homeyer.

Estos animales se distinguen por sus formas, tamaño, lindo tipo y finura del vellon. s22

Por el mismo

MUEBLES

De todo el menage de la casa habitacion calle de Charcas núm 160
Por ausentarse su dueño para el campo

El Lúnes 25 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta de todos los muebles que constituyen el mobiliario de la casa arriba mencionada:

SALA—1 Juego forrado en brocato de seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano, 2 sillones estilo Luis XVI forrados en seda punzó, 2 sillones dorados, 1 etager jacarandá, 1 araña á gas, 1 mesa de adorno (mosáico).

COMEDOR—1 Mesa para 12 cubiertos, 1 aparador, 1 mesa de trinchar con mármol, 6 sillas asiento esterilla, alfombrado, porcelana, cristales.

DORMITORIO—1 Cama camera nogal, 1 colchon elástico, mesas de noche nogal, 2 roperos id con espejo, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 1 confidente, 1 divan forro de cretona nuevo, 1 tohallero, 1 juego toilet con 4 piezas, 1 juego lavatorio porcelana, alfombrado nuevo.

2º APOSENTO—1 Cama fierro para una persona, 1 mesa de noche nogal, 1 ropero nogal con espejo, 1 lavatorio nogal con espejo, 1 juego toillet 3 piezas laton, 1 juego lavatorio porcelana de 6 piezas, alfombrado, gergones, etc.

ESCRITORIOS—1 Rico escritorio estilo y de la época Luis XVI con guarniciones de bronce, 1 sofá tapizado y 3 sillones, 1 sillon hamaca, 1 brazo á gas, alfombrado, etc.

PATIOS—1 Máquina de coser á mano, nueva, y con su mesa de caoba, varios útiles de cocina, tinas con plantas variadas como ser jazmines, camelias, plantas, etc. etc. s21

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

De la muy central propiedad

CALLE MEJICO 47 á 57
Frente al edificio de la Casa de Moneda
Perteneciente á la testamentaria
DE D. TOMAS MULLEADY
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze
Tasada en 562,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
PESOS 374.667 M|C.
ADCORPUS

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 de la tarde procederemos á la venta por remate público, de órden judicial y bajo la base de Trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos [illegible] corriente.

[illegible] arriba designada cuyo terreno se [illegible] varas frente al Sud por 32 de fondo con [illegible] á favor y otro en contra que se com[illegible] edificios son antiguos y constan de una [illegible] corralon y otra casita baja al fondo.

[illegible] sobre la importancia de esta [illegible] frente y su ubicacion en un barrio tan comercial.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. s23

Por el mismo

DE UNA GRAN CHACRA

En el Partido de Merlo
CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Márcos Paz y pueblo Pontevedra
Con una gran superficie de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
DOCTOR DON MARTIN R. BUSTOS
Primera tasacion $ 1.778,000
Segunda tasacion $ 1.333,500 m|c
Tercera tasacion ps. 889,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 592.667 M|C
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, con la nueva base de quinientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente, la valiosa propiedad arriba designada.

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por la via de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una gran cabaña de animales finos ó cuando menos para invernadero de ganados para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años, previniéndose que la poblacion principal con 10 cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruajes en la estacion Merlo, para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m|c en garantía, antes de firmar el boleto.

Para informarse de las cláusulas del contrato ú obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. s10

Por el mismo

DE LA HERMOSA CASA

CALLE PERU NUM. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
NUEVA BASE ACORDADA PARA LA VENTA
$ 480,000 m|c.
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 8 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la nueva base de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente.

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con excelentes materiales en terreno de 17 1|2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, aljibe, gas, cocina y demas reparticiones.

Esta propiedad le fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse.

Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas permenores ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. s7

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

ADVENTENCIA—En todas las ventas que se efectúan por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, iremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion ninguna clase.

Por el mismo
JUDICIAL

DE UN TERRENO Y UNA CASA DE MADERA

Situada en la Boca del Riachuelo
CALLE DE GENERAL NECOCHEA
Entre Coronel Suarez y Olavarria
Testamentaria de D. Francisco Feijó
Base de venta 55,000 pesos m|c.
El Domingo 1º de Octubre
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria espresada, un buen terreno y una gran casa de madera, situada en la Boca del Riachuelo, compuesto su terreno de 17 met 62 cent de frente al Oeste por 44 met 10 cent de fondo al Este ó sea una superficie total de 808 met y 28 cent y la casilla de madera con 4 piezas, techo de [illegible] y [illegible] de madera, escalera de id y baranda de fierro por afuera, caños de desagüe, letrina, etc. hay tambien parral algunas plantas, todo con la base de 55.000 ps m|c
Títulos garantidos s23

Por el mismo
JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA

Calle Santa-Fé N. 1008
ESQUINA A CENTRO-AMERICA
Perteneciente á la testamentaria
De doña Ana Arriola de Mohr
BARRIO INMEJORABLE
TASACION 58.000 $
2|3 partes y base de venta
PESOS 38,667 M|C.
EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria espresada una casita calle Santa Fé núm 1008 con un edificio de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, los techos son de azotea, porton de [illegible] y baranda con pilares de material á la calle, varias parras y árboles frutales y el terreno forma irregular se compone de la manera siguiente [illegible] metros por el frente al Norte calle Santa Fé 25 mts 80 cent por el Este calle Centro América, por el costado Este á los 19 mts 50 cent tiene un martillo en contra de 8 mts al Este por 4 id al Sud, allí otro de 2 mts [illegible] en contra por 2 mts 50 cent Sud de modo que forma una superficie total de 330 metros cuadrados.
Base de todo 38.667
Títulos garantidos s29

Por el mismo

25 POR CIENTO DE RETASA EN EL PUEBLO DEL MONTE

De 2 buenas propiedades
Pertenecientes al concurso de D. Laureano Alejandro
El Domingo 24 de Setiembre
A las 1 p. m.
EN LAS MISMAS PROPIEDADES
Donde estará la bandera

Remataremos el dia y hora señalado, las propiedades indicadas, con arreglo y en la misma forma que expresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini y Muro, en el Partido del Monte el dia 24 de Setiembre, á la venta en público remate de los siguientes bienes raices de propiedad del concurso formado á D. Laureano Alejandro que tramita por la secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, cuyo detalle es como sigue.

Primera propiedad

Un terreno dando frente al Norte, calle de Salta por medio con don Antonio Olivera, 30 mt 20 ct al Sud calle de Las Flores por medio con doña Tomasa Lopez, 4 mt. 60 ct al Este calle por medio con don Arturo Perea, 70 mt al Oeste con don Luis M. de la Rosa y don Luis Garcia 70 mt con un edificio compuesto de un galpon de 13 mt 30 ct de largo por 9 mt de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo, con techo de fierro, un horno para panaderia, una pieza de 9 mt 60 ct de largo por 5 mt de ancho, paredes de ladrillo techo de fierro un galpon de 32 mt. de largo por 5 mt 60 ct de ancho, techo de teja francesa y paredes de ladrillo, una cocina y despensa, paredes y techos de fierro, 13 mt 80 ct de largo por 3 mt de ancho dos pozos de balde y dos letrinas, 7 piezas en el centro del terreno, 9 mt 80 cts de largo por 4 mt 60 ct. de ancho, techo de fierro, un galpon techo de fierro, 18 mt. 20 ct de largo por 5 mt de ancho, 2 piezas techos de azotea, 10 mt 50 ct. de largo por 3 mt 50 ct de ancho, un depósito 10 mt. 80 ct de largo por 4 mt 50 ct de ancho techo de fierro, una pieza almacen 9 mt. 50 cts de largo por 5 mt 50 ct de ancho, techo de fierro, una habitacion 30 mt de largo por 5 mt. 20 ct de ancho, jardin, un parral con 2 arcos de fierro, plantas frutales y de adorno, aljibe etc Tasado en $ 52.500 m/c
2|3 partes y base de venta 35,000.

Segunda propiedad

Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez, 32 mt al Este con Flora Aravena, 32 mt. al Sud calle de Salta por medio con don Santiago Terán, 35 mt 40 ct. al Norte con don Arturo Perea 35 mt 40 ct. El edificio se compone de 3 piezas paredes de ladrillo, techos de teja francesa, 23 mt 60 ct de largo por 5 mt. 40 ct de ancho, una pieza pared adobe crudo, techo de teja 5 mt 40 cts de largo por 3 mt 70 ct de ancho, una pieza cocina techo de paja 5 mt 70 ct de largo por 5 mt de ancho, árboles, letrina y pozo de balde. Tasado en 16,500 $ m/c
2|3 partes y base de venta 11,000 $ m|c s3

Por el mismo
JUDICIAL

DE UNA GRAN PROPIEDAD Y UN TERRENO VALDIO EN DONCELAAR

Frente á la Estacion del Ferro-Carril
EJECUCION
Seguida á D. José Ferrando
Por el Banco de la Provincia
BASE DE VENTA DE la PROPIEDAD
PS. 213.850 M|C.
Id id id del terreno 3,000
El Domingo 1º de Octubre
A LAS 2 P. M.

Remataremos las propiedades citadas, en el mismo local y conforme al presente-

Edicto Judicial—Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá el dia 1º del próximo mes de Octubre por los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate de las siguientes propiedades. 1ª. Una casa ubicada en el Partido de San Vicente frente á la Estacion Doncelar del Ferro-carril del Sud edificada en terreno compuesto de una manzana cuadrada de 130 metros 24 centímetros por costado y cuyos linderos son por el Nor-Este, calle en medio con la Estacion Doncelar, por el Sud-Oeste, Nor-Oeste y Sud-Este, con varios. La superficie del terreno es de 14,407 metros 657 milímetros cuadrados.

Edificio—consta de una esquina formando dos grandes salones y una habitacion que lo separa, dejando un espacio de 4 metros 35 centímetros, uno de los salones con piso de tabla, siete habitaciones de las cuales cinco tienen piso de tabla y una piso de ladrillo, una habitacion contigua á uno de los salones, una cocina, un cuarto de tabla y una letrina, todos los muros de este edificio son de ladrillo asentados con barro, con techo de paja, una pieza en el otro ángulo del edificio, un gallinero, una caballeriza y galpon de material sirviendo de gallinero, galpon de madera, un corral, una pileta y tres pozos con brocal de material, el perímetro de esta manzana está cercado de material, tasado en todos sus ramos en la suma de 320,775 $ con 93 cents m|c. siendo sus dos terceras partes 213,850 $ con 62 cent. 2ª propiedad—Un lote de terreno situado en el mismo Partido y Estacion Doncelar ubicado en la manzana 52 y señalado con los números 3 y 4 del plano respectivo; su estension se compone de 51 metros 640 milímetros de frente al Nor-Este, por 43 metros 300 milímetros de fondo al Sud-Este, constando su área de 4400 metros 912 milímetros cuadrados, tasado en la suma de 4,449 ps. con 73 centavos m|c., sus dos terceras partes 3000 $ con 49 centavos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes ya espresadas.

El remate de las mencionadas propiedades, ha sido ordenado en autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia contra D. José Ferrando por cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, y donde los interesados podrán ocurrir para inspeccionar los títulos, tasaciones y autos referidos.— Buenos Aires, Agosto 30 de 1882.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo (altos). s8

Por el mismo
JUDICIAL

DE una PRECIOSA CASITA

CALLE TEMPLE N. 51
Perteneciente á la testamentaria
De Da. ANA ARRIOLA DE MOHR
MAGNIFICO BARRIO AL NORTE
TASACION 68,628 $ M|C.
2|3 partes y base de venta 45,752 ps.
El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle Temple núm 51, con un edificio de 8 piezas, techos de azotea, pisos de madera, ladrillo y baldosa, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, etc., y el terreno se compone de 8 metros 88 centímetros de frente al Sud por 19 mets de fondo al Norte, todo con la insignificante base de 45,752 ps. m|c. s23

Por los mismos
Bonito terreno
A una cuadra de los talleres del F. C. O.
A propósito para barraca, &
13 varas por 70. Títulos garantidos
Calle Tucuman pasando Centro América
Base bajísima 30.000 $ solamente.

El Domingo 24 de Setiembre á las 2 p. m. de la tarde, venderemos el terreno indicado en uno ó en 2 lotes, al gusto del comprador; su situacion es inmejorable, de mucho porvenir, la base bajísima: vale 50,000 ps como nada. s19

Por el mismo
JUDICIAL

De una preciosa casa-quinta EN EL PUEBLO DE S. ISIDRO

frente á la parte Sud de la Iglesia
BUEN TERRENO
Y GRAN EDIFICIO
SIN BASE! SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
El Domingo 8 de Octubre
A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Julian Ortiz contra Da. Pelegrina Ortiz de Tiscornia, la preciosa casa quinta mencionada, situada en el pueblo de San Isidro dando frente á la parte Sud de la Iglesia, con un terreno de 43 metros 900 mls. de frente al Oeste, 12 metros 990 mls. al Norte, 24 metros 15 mls. al Este con un martillo en su favor en el costado Sud Este de 6 mts. 405 mls. por 1 mts. 907 mls. con 31 mts. 600 mls. de fondo en el costado Sud, y su edificio se compone de 10 piezas de material, cocina, letrina, pozo árboles etc. etc

No hay precio
Cualquier oferta es buena
Títulos garantidos s12

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO VALDIO

CALLE DE SANTA-FE
Al lado del puente Maldonado
NO HAY BASE NINGUNA
POR LO QUE DEN
AREA TOTAL 5.278 VS. CUADRADAS
EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño, el cual recien ha llegado de Europa y quiere vender, el lindo terreno mencionado, compuesto de 86 metros 60 cent al Sud Oeste calle de Santa-Fé, 85 varas y 15 cent al Nor-Este calle de las Cañitas, y 80 varas por el Sud-Este una calle sin nombre, ó sea una área total de 5.278 varas cuadradas, y son sus linderos por el Sud D. Domingo Romero, por el Este D. Manuel Lozuriaga, y por el Norte y Oeste Da. Mercedes Inarra.

El terreno se encuentra al lado mismo del puente de Maldonado donde estará la bandera.

Títulos perfectos
Como hay que vender forzosamente
No hay base ni precio
Por lo que den s13

T. Bradley

Por órden del señor Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. José Ubiña. El Domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde, espléndida propiedad. Verdadero palacio situado en la calle Lavalle 1068 donde pasará muy pronto tramway en combinacion con el ferro-carril del Oeste. Tasacion $ 251,299 m|c. Base de venta 2|3 partes 167,532 $ 16 varas 30 cent. de frente por 70 de fondo, construida á todo costo

9 magníficas piezas cielos rasos de yeso, sótanos y 2 piezas altas para sirvientes, cocina embaldozada y forrada de baldoza de mármol, 2 magníficas letrinas, aljibe [illegible] de mármol, pozo con magnífica agua con bomba y grandes depósitos para agua con cañerías para varios departamentos de [illegible], 2 magníficos patios en el 1º un precioso jardin con su fuente de agua y preciosas plantas como ser magnolias, bananos, araucarias etc., el 2º con su gran corredor, barandilla de fierro, gallinero, caballeriza, y todo lo que se puede pedir para vivir confortablemente, despues de esto aún [illegible] que no detallamos, tiene su magnífica quinta llena de árboles frutales de lo mas esquisito y plantas de valor, con una preciosa gruta en el fondo con sus estatuas de mármol etc., un cerco de fierro en huerto por palmas de varias clases que llega hasta el fondo de la quinta, y en fin, muchas otras comodidades que solo viéndolas podrá el interesado juzgar el verdadero valor de esta preciosa propiedad.

Títulos garantidos, y para verlos y mas informes á la oficina del Doctor Alej. Miranda [illegible] Maipú 278.

Por el mismo
Judicial

Por órden del Sr Juez Dr. D. Aditardo Heredia venderé en remate público y en la plaza principal de la Magdalena donde estará la bandera de remate el dia Viérnes 20 de Octubre de 1882, á las 4 de la tarde

El magnífico terreno situado en el cuartel 5º de dicho partido, perteneciente á la testamentaria de los señores Santiago F. Arce y Gregorio Diaz de Rincon, siendo su área 758.914 mts 42 cts cuadrados, ó sean 47 cuadras cuadradas y 25 cts de otra, siendo sus linderos por el costado N. F. Romero, por el S. O. Ricardo Somers, por el S. O. F. Arce y por el S. E. Gayraud.

Verdadera pichincha
Tasacion $ 500 m|c cuadra cuadrada
Siendo su base para la venta
2|3 partes pesos 333 1|3 moneda corriente

El terreno es de primer calidad, sus títulos garantidos y con la ventaja de ser cerca de la nueva Capital de la Provincia. Para mas informes á la oficina de F. Lopez ó al martillero MAIPU 276

NOTA.—El comprador depositará 10 ojo $ en el acto al firmar el boleto de compra. s20

Por el mismo
JUDICIAL

DEL MAGNIFICO TERRENO Ubicado en el Partido DE ZARATE

El 30 de Setiembre de 1882 á las 2 p. m. en el mismo terreno, compuesto de 433 metros de frente por 1039 de fondo, siendo su tasacion ps 21000 base para la venta 2|3 partes ps 14,000 m|c, procederé á la venta el dia y hora indicado y por órden del Sr. Juez segun el siguiente.

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de diez dias á contar desde la primera publicacion del presente que se va á proceder á la venta en público remate por el martillero D. Tomás Bradley, el dia 30 del corriente mes, del siguiente bien de propiedad de Da. María Zárate, ubicado en el partido de Zárate, á saber: un terreno de pastoreo compuesto de 433 metros de frente por 1039 metros 200 milímetros de fondo, lindero por el Norte con Da. Juliana Zárate, por el Sud con D. Felix Zárate, por el Oeste con D. Eustaquio Urrucháa y por el Este con los herederos de N. Olivera, tasado en la suma de 21,000 ps m|c previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos en donde se ha ordenado dicha venta tramitan por la secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma donde puedan ocurrir los interesados por mayores datos.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1882. *Ricardo M. Wright.* s23

Andrés W. Merea

JUDICIAL
EN SAN VICENTE
A CUATRO LEGUAS
DEL ASIENTO DEL JUZGADO
CUARTEL 10
Linda con los campos conocidos por de Viamont, y con los de Arce
DE CAMPO Y OVEJAS

El Domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé vender lo que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Se hace saber que el martillero Don Andrés W. Merea, autorizado por el Sr. Juez del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de Don Manuel S[illegible] posee en el partido de San Vicente y son los siguientes. Una pared de ladrillo techo de paja compuesta de 3 piezas en mal estado en 3000 pesos m|c, 800 [illegible] á 2 pesos tasados en 1600 pesos m|c, un alambrado compuesto de 450 vs. cercado de la quinta en mal estado 1350 pesos m|c un alambrado de 526 vs. á dos pesos 1050 pesos m|c. Un corral de alambre para ovejas en 500 pesos m|c. Un campo compuesto de mil varas de fondo por ochocientas ochenta de frente á 600 pesos la cuadra, en 23 466 pesos m|c. Una majada compuesta de 675 ovejas y con el aumento que resulte desde el 13 de Setiembre del año próximo pasado hasta el dia del remate á 30 pesos m|c cada una son 20 250 pesos m|c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrir á la secretaría de mi colega Don Estanislao Lopez, Bolivar 210 á la que me hayo adscripto. Buenos Aires Setiembre 18 de 1882
Pedro Bernatet

Concluido que sea el remate procederá á la entrega de lo vendido s20

Por el mismo
JUDICIAL

EL VIERNES 6 de OCTUBRE

A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender lo que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Andrés W. Merea, un terreno de propiedad de la testamentaria de don Manuel Cañete, ubicado en esta ciudad calle Santiago del Estero entre las de Pavon y Garay, compuesto de 10 vs de frente al Este por 60 vs de fondo al Oeste, tasado en 13,400 ps, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la secretaría de don Luis Guerello calle de Bolivar núm 21 (Cabildo), á la que se encuentra adscripto el que suscribe, ó al martillero. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882.—Emilio del Valle. s20

Por el mismo

De un MAGNIFICO TERRENO Situado en Barracas al Sud

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, el mencionado terreno situado en Barracas al Sud, calle de Libertad compuesto de 30 vs de frente por 84 de fondo. Al Nor-oeste linda por su frente calle Libertad en medio con don Manuel Prieto, don Serafin Milan y Garcilaso hnos, por el fondo con don Fernando Cordero, por el Nor-este con don Genaro Vasquez y por el Sud-oeste con don Ciriaco Aporto. La posicion de este terreno es inmejorable, pues linda con hermosos edificios, y hay órden de vender por lo que dén.—Por mas datos al martillero Defensa núm 72. s20

Por el mismo

EN ZARATE

El Sábado 30 del corriente
A las 12 en punto

Procederé á vender lo que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de diez dias á contar desde la primera publicacion del presente, que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero don Andrés W. Merea, el dia 30 del corriente mes de una propiedad, situada en el Partido de Zárate de propiedad de don Bautista Paez, la cual se compone de una pieza de azotea piso de tabla con sótano de 10 vs. de largo por 5 de ancho, una cocina pared de ladrido techo de teja, un pozo de balde. El terreno en que se halla construida dicha casa es compuesto de 21 mt. 65 ct. de frente por 43 mt. 3 ct. de fondo, cercado en su mayor parte de pared, tasado todo ello en la suma de diez y ocho mil ps m|c, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Los autos en donde se ha ordenado dicha venta tramitan por la Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, donde pueden ocurrir los interesados por mayores datos. Buenos Aires Setiembre de 1882.—Ricardo M. Wright. s20

Por el mismo
Judicial
En mi casa calle Defensa núm 72

El Lúnes 25 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

2 roperos guindo, 1 mesa comedor, 1 espejo, 1 riquísima mesa de piedra redonda maciza, 1 cama camera de bronce, 1 cama jacarandá, 1 piano jacarandá excelentes voces, 1 cama antigua caoba, 1 mesa caoba, 1 máquina coser, 1 cochecito, 1 piano, 1 balanza y otros muebles.

Alhajas por liquidacion vendera: anillos oro, alfileres, pulseras, relojes de oro, plata y nikel, 1 látigo plata 1 mate de id, cadenas varias clases, hay una gran cantidad de géneros, calzado y ropa hecha. s22

Por el mismo
De 2 lotes de terreno
Frente á la [illegible] esquina Centro-América
[illegible] entre Centro-América y Rue. Granada.
Sin base, por lo que dén

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 p. m. remataremos 2 lotes de terreno, el 1º con 10 vs. de frente por 35 de id; el 2do. con 10x70 id á la calle de Paraguay.

Los terrenos son de mucho porvenir, rodeados de grandes edificios, á una cuadra de la Estacion del tranway por la calle de Santa-Fé s19

Por el mismo

A CONTINUACION

Extra-judicial
De una buena propiedad esquina
Sin base, por lo que dén
Perteneciente á Da. Ventura Atauz de Nuñez
El Domingo 24 de Setiembre
A las 4 1|2 p. m.

Remataremos la propiedad citada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo su edificio es bueno y tiene varias piezas de material, techos de teja francesa, un gran zaguan, pozo de balde, cocina y demas comodidades, umbrales de mármol, maderas duras, algunas plantas, etc.

Está situada al N. O. de la plaza antigua, calle por medio con la casa de don Cayetano Altube y don Ventura Reinoso, frente al café y cancha de Altube á una cuadra de la Piña de Oro.

Al mas alto precio. Títulos perfectos. s3

Basail y Constenla

ESPLENDIDA FINCA
CENTRALISIMO PARAGE
CALLE GARANTIAS NUM. 37
AD-CORPUS
Ojo al que quiera tener buena renta
Base de venta 50,000 $ m|c.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 1|2 de la tarde en punto, venderemos al mas alto precio, pasando de la base la linda propiedad arriba indicada cuyo terreno y edificio se compone de 7 varas y cuarta de frente por 14 y cuarta varas de fondo, con tres 3 magníficas piezas, cocina, letrina, aljibe, etc., (paredes medianeras).

No deben perder la ocasion los que quieran tener una casa buena y barata: esta propiedad produce 600 pesos al mes.

Las escrituras son inmejorables y á satisfaccion del comprador. s16

Por el mismo

De la magnífica propiedad SUMAMENTE CENTRAL

ADCORPUS
¡OJO ESPECULADORES!
Base de venta 100,000 ps. m|c.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 de la tarde en punto venderemos al mas mas alto precio, excediendo de la base la magnífica propiedad arriba indicada, cuyo terreno y edificio se compone de 7 varas y cuarta de frente por 25 varas de fondo con 4 magníficas piezas bajas y una alta cocina, letrina, aljibe, gas etc. (paredes medianeras)

Llamamos la atencion á los especuladores sobre esta propiedad por su local y por la renta que produce, pues está actualmente alquilada por 800 pesos mensuales y puede fácilmente dar 1000 pesos m|c

Las escrituras son de lo mejor y á satisfaccion del comprador. s16

Por el mismo

Conservacion de carne

Los que se interesen por obtener el decreto de la conservacion de carne, sistema Olifer, pueden acudir por nuestro escritorio, Bolivar 14, donde encontrarán la persona que quiere venderlo.

Por el mismo
JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LUJAN

UNA LINDISIMA FINCA
MUY BIEN SITUADA
Rebaja en la tasacion del 25 ojo

El Domingo 1º de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, segun el siguiente detalle

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Peralta de Gutierrez una casa situada en la calle de Julio y Libertad [illegible] 15 mt. 07 [illegible] frente por 30 mt 350 [illegible] de fondo. El edificio se compone de 5 piezas [illegible] por el Norte con [illegible] por el Este con [illegible] con don Francisco Mateo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base, que es hoy la suma de 29,000 ps m|c [illegible]. Por mas informes ocurrir á la Secretaría [illegible] ó á nuestra casa calle Bolivar núm 14. s21

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 1 de Octubre á la 1

SIN BASE POR LO QUE DEN
EN QUILMES
UNA CASA
Varios caballos y demas enseres
DE CHACRA

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Esteves, al mas alto postor las existencias que son de esta pertenencia, y que se encuentran en la chacra de don Felix Bernal. La venta se efectuará en el local donde se encuentran los objetos [illegible] de la casa en el paraje de su ubicacion.

Los objetos se entregarán y se cobrarán en el acto de la venta.

Mas datos á nuestra casa calle Bolivar 14

Por el mismo
JUDICIAL

OBJETOS DE FOTOGRAFIA

PERTENECIENTES
A LA TESTAMENTARIA
De la señora doña
Adelaida Reyna Briquer de Portal
En nuestra casa Bolivar 14

El Lúnes 25 del corriente á las 12 del dia venderemos todos los útiles y enseres de la Fotografía cuyo detalle omitimos por ser muy estenso.

Los objetos estarán á la vista desde el Lúnes temprano. s21

Francisco Wright

GRAN REMATE
EN EL PUEBLO
DE LOBOS
El Domingo 8 de Octubre de 1882
A las 12 en punto del dia
LEER EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero Don Francisco Wright, procederá á vender en público remate el Domingo 8 de Octubre á las doce del dia en el Pueblo de Lobos nueve casas, cuyo detalle es el siguiente

Primera Una casa situada en la calle de San Martin núm 16 al 20 esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 42 ms. de frente al Norte calle San Martin por 70 ms 86 cs. de fondo por el costado Oeste frente á la calle de Arenales y sobre el costado Este tiene dos martillos á su favor compuesto uno de 9 ms. 88 cs. de frente al Oeste por 21 mts 42 cs. de fondo, y el otro consta de 7 ms 60 cs. de frente por 4 mts 66 cts de largo, teniendo su frente de fondo 14 mts 41 cts á la calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 188.627 $ [illegible]

Segunda Situada en la calle de San Martin núm 14 cuyo terreno se compone de 3 ms. 86 cs. de frente al Norte por 14 ms. 21 cs. de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 14,904 $ m|c

Tercera Situada en la calle San Martin núm 12 cuyo terreno se compone de 10 mts. 83 cts. de frente al Norte por 41 mts 21 cts de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 60,002 $ 10 cts.

Cuarta—Situada en la calle de San Martin núm 8 compuesto su terreno de 8 mts. 83 cts de frente al Norte por 43 mts 70 cts de fondo al Sud. Tasada en la suma de 23,226 pesos 60 cent.

Quinta Situada en la calle de San Martin núms 2 y 4 esquina á la de Buenos Aires cuyo terreno se compone de 2 mts 63 cs. al Norte [illegible] San Martin [illegible] al Sud frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 42,080 ps m|c 80 cts.

Sesta Situada en la calle de Buenos Aires Nº 49 al 57 cuyo terreno se compone de 19 metros 71 cs de frente al Este por 22 ms. 51 cs. de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 31,748 pesos moneda corriente.

Setima Situada en la calle de Necochea esquina á la de Biedma, cuyo terreno se compone de 43 ms 30 cs de frente al Norte por 43 ms 47 cs de fondo al Sud, tasada en la suma de 50,839 $ 10 cs. moneda corriente.

Octava Situada en la calle de Juncal esquina á la de Juan, cuyo terreno se compone de 151 ms. 55 cs. de frente al Norte por 202 ms 04 cs de fondo, tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 23,000 $ 55 cs. moneda corriente.

Novena Situada en la calle de Buenos Aires Nº 61 al 67 esquina á la de Saladillo, cuyo terreno se compone de 20 ms. 61 cs de frente á la calle de Buenos Aires, por 40 ms. 26 cs. de fondo al Oeste con frente á la calle de Saladillo, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor compuesto de 7 ms 79 cs de ancho por 10 ms. 80 cs. de largo, teniendo en su frente de fondo 20 ms. 35 cs, tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 54,616 $ 80 cs. moneda corriente

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Miguel Pondal contra don Márcos Noguera. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882. *Joaquin Reinoso*, secretario— Bolivar 21.

Las escrituras serán á satisfaccion de los compradores quienes depositarán en el acto de firmarse el boleto, el 5 por ciento del valor de la finca.

Por otros datos, al escritorio del martillero, calle de Rivadavia Nº 42—Estudio de los doctores Diana y Quintana. s6

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
AL NORTE! AL NORTE!
POR ORDEN DE LOS HEREDEROS
TODOS MAYORES
Parage codiciado—Calle Suipacha núm. 468
Entre Córdoba y Paraguay (sin tercero)
Gran centro de poblacion, venta sin límite

El Domingo 1º de Octubre á la 2 de la tarde, se procederá á la venta de esta propiedad, cuya venta es ordenada por el Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Sloan de Portes, siendo el terreno y edificio como se detalla; este mide 8 vs de frente al Este por 52 de fondo, encontrándose un martillo á las 30 vs que ensancha este en 14 hasta su fondo.

El edificio consta de 1 sala y 6 piezas mas, cocina, pozo y oficinas, con pisos de baldosas y tabla, algunas piezas con maderas duras y otras con palmas, estando el edificio en buen estado. Hay ademas algunos árboles frutales y parrales con zarzo de fierro. Resumiendo; la propiedad es importante por su situacion, y produce una buena renta, la venta se hará ad-corpus y lo que resulte dentro de muros; siendo los títulos de primer órden.

Llamo la atencion de los especuladores por que las propiedades en estas alturas son un tesoro que todos guardan, y por lo que no se venden y menos por lo que dén como esta que voy á vender. Para ver los títulos y otros informes al martillero San Martin 11, y para el espediente en la Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque.

NOTA.—Todo comprador, sin distincion, abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compromiso. s21

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderías generales
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles etc, etc etc: anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m5lp.

Francisco Bulnes

JUDICIAL
En Las Flores y Alvear
CASAS Y CHACRAS
SE VENDERAN
EN ESTA CIUDAD
CALLE SAN MARTIN NUM. 18
El Juéves 12 de Octubre á la 1 del dia
Rebaja de un 25 ojo sobre la primera tasacion

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por ejecucion seguida por don Juan Happner contra la testamentaria de don Manuel Pazos.

Casa ubicada en Las Flores: el terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo, una pieza material techo de paja con 10 vs de luz por 6; 4 id de material techos de hierro, pozo de balde, retasada en ps. 22,500 m|c, y la base para la venta son ps. 15,000 m|c.

En Alvear de la misma testamentaria, 3 suertes de chacra, retasadas en ps. 1,500 cada una y las 2|3 partes que es la base ps. 1000 una, 1 pieza pared francesa techo de zinc 12 vs. de luz, retasada en ps. 3,000 y las 2|3 partes ps. 2,000 m|c, 1 id retasada en ps. 2600 y las 2|3 partes 1760; 1 id techo de paja retasada en ps. 600 y las 2|3 partes ps. 400 m|c. El que tenga interés puede pasar por la escribania del señor Lopez, para informarse de las tasaciones.

El comprador dará una garantía de ps. 3,000 m|c, al firmar el boleto de compra-venta. s7

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL
De 9000 ovejas mestizas
FINAS CRUZA LINCOLN
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
Por órden del Sr. Juez
Dr. Don Aditardo Heredia
TESTAMENTARIA
DE DON SEVERO BARRAZA
Venta al contado
El MARTES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender dichas haciendas y demás enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente

PUESTO N. 2—Ocupado por don Eufracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte tasadas á ps 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales; 30 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales; 5 plantas de paraiso á 15, 2|3 partes 10 97 palos de durazno á 8, 2|3 partes á 5 1|2 reales

PUESTO N. 3—A cargo de Augusto Genara con 1501 ovejas á ps. 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales; 30 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales; 18 palos ñandubay á 8, 2|3 partes 5 con 6 reales; 18 palos de sauce á 1, 2|3 partes 5 1|2 reales

PUESTO N 4—A cargo de Genaro Parni, 2.348 ovejas tasadas á ps. 41 2|3 partes 26 con 6 rls. 40 lienzos de corral á ps. 30 2|3 partes ps. 20, 76 palos de ñandubay inferior á ps 8, 2|3 partes 5 ps. con 6 rls, 44 palos durazno á 1 ps. 2|3 partes 5 rls 1|2, una represa de pino en buen estado en ps 200 2|3 partes ps 133, 3 bebidas de madera con mucho uso á ps 90, 2|3 partes 60.

PUESTO N. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls, 41 lienzos corral ps 35 2|3 partes 23 con 6 rls, 70 postes ñandubay á ps 14 2|3 partes 9 y 2 rls. poblacion en campo ajeno por lo que den [illegible] bebidas madera en mal estado á ps 15 2|3 partes 10 ps 1 id en buen estado ps 180 2|3 partes ps 120

PUESTO N. 6—A cargo de Carmelo Catardo 7,880 ovejas al corte á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls. 30 lienzos corral á ps 35 2|3 partes 23 con 6 rls. 30 palos durazno á 1 ps 2|3 partes 5 1|2 rls 4 bebidas de madera á ps 50 2|3 partes 33 con 2 rls. una represa en buen estado en ps 150 2|3 partes ps 100, poblacion en campo ajeno por lo que den

NOTA La base para la venta de las ovejas es la de 2|3 partes [illegible] por haberse ordenado la retasa del 25 [illegible]. Por mas datos á la Secretaría de D. Ramon Wright [illegible] martillero Reconquista [illegible].

Por el mismo

JUDICIAL [illegible] á la testamentaria de D. Severo Barraza [illegible] 102 con 2|3 partes [illegible] pesos. Dicho remate no tuvo lugar á causa de la lluvia [illegible] [illegible] D. Tomas Wright [illegible] D. Zoilo Piñero de [illegible].

El Martes 10 de [illegible] á las 2 de la tarde procederé á vender [illegible] partido de Navarro [illegible] las ovejas [illegible] [illegible] de Navarro [illegible] Rosa y [illegible] Barraza [illegible] comprador entregará [illegible] [illegible] mas datos Reconquista 41.

Eduardo Erausquin y Ca.

HACIENDA VACUNA
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL TANDIL

El [illegible] de Octubre á las [illegible] procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de doña Ciriaca Ulloa de Dufau 722 cabezas ganado vacuno al corte que están en el establecimiento de [illegible], partido de Tres Arroyos, segun el presente

EDICTO JUDICIAL El señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero Don Eduardo Erausquin 722 cabezas de ganado vacuno de propiedad de la testamentaria de Da. Ciriaca Ulloa de Dufau, que se encuentran en el partido de Tres Arroyos, tasadas á 220 ps m|c cada una. Previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Don Luis Guerello, calle de Bolivar núm 21 (Cabildo) á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1882.—Emilio del Valle. Escribano Público. s15

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO
DEL ALMACEN
CALLE MORENO 504
Esquina Santiago del Estero
Por órden de su dueño
Y por liquidacion de negocio

El Miércoles 27 del [illegible] á las [illegible] de la mañana venderé á todo precio y sin reserva el siguiente:

Loza comun y piedra
Cristalería surtida
Artículos de ferretería
[illegible] mercería
Conservas varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas etc etc

A LAS 2 DE LA TARDE. Una linda vidriera con puertas corredizas, 1 volteadora de mostrador, 1 balanza americana para 1000 kilos, depósitos, medidas, estivas, balanza de mostrador y demás útiles del negocio.

Escritorio del rematador Cangallo núm 496 entre Cerrito y Libertad. s23

H. Baizan

El Domingo 24 del cte á las 4 de la tarde, 20 lotes de terreno, incluso varias esquinas, situadas en la calle del Paraguay á la altura de la [illegible] á dos cuadras para el centro [illegible] una altura inmensa [illegible] que los terrenos linderos [illegible] á la testamentaria de Don [illegible]. Ya saben que ahora es moda [illegible] hasta que se han fundido los bienes [illegible] quedando muertos los dueños [illegible] los títulos para [illegible] [illegible] son los escribanos [illegible] maestros mayores [illegible] que entretanto gavilan si te escaparas [illegible] [illegible]. Esta tiene que ser una verdad [illegible] los herederos por fuerza [illegible] la venta va adelante [illegible] [illegible].

Por el mismo

JUDICIAL [illegible] de una propiedad [illegible] terreno [illegible] [illegible] Oeste y Sur. [illegible] Dr. D. Luis A. Sauze [illegible] edificada [illegible] esquina por 70 [illegible] al Este [illegible] [illegible] en la suma de [illegible] 47.334 $ m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes [illegible] 31,587 $ m|c

Se garante que el que compre hará fortuna por que en esos barrios ponien do una confitería [illegible] se venda mas que pescado frito, chorizos, matambre arrollado y tarros de café con bombilla de lata hará un brillante negocio. s8

Por el mismo

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde extra-judicial de una chacra con edificio situada en el partido de San José de Flores Cuartel 11 lindando con los Sres Parravicini Bonavento Silva y Petanarray á 20 cuadras de la Plaza, compuesta de 10 cuadras de 150 vs. por costado y 11 cts de otra, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Petrano, cuya venta se ejecutará á la mas alta postura por tener que pagar una hipoteca. El pormenor es como sigue. El terreno que es de superior calidad se compone de 10 cts de 150 vs por costado y 11 cts de otra, la mayor parte alambrado, 4 piezas bajas de material y de azotea y una alta de igual clase de 10 vs de largo, con su correspondiente escalera, todo revocado de cal, buenos tirantes puertas y ventanas, cocina y una pieza contigua de material con techo de teja francesa, horno y gallinero de material, pozo y pileta, corral, un parral con su zarzo de fierro y varios árboles frutales, 6 cuadras de alfalfa. Al mismo tiempo se rematará como pertenecientes á la testamentaria 7 bueyes en buen estado, 2 carros para id, 1 máquina de enfardar pasto, 1 arado, horquillas, guadañas, quilla, azadas, etc todo á la mas alta postura. Es tan alto el terreno que estando parado sobre la superficie se domina todo Buenos Aires, Flores y Belgrano. No puede haber una posicion mas linda para recreo y sacar producto al mismo tiempo. El que compre puede estar seguro de que su vida se le prolonga un siglo por que allí no tomará olor á basura ni á sistema atmosférico, ni á ninguna de esas materias que sirven de alimento á la fiebre amarilla, cólera y otras yerbas.—La venta es á lo que dén y los títulos son de los mejores que hay en todo el partido. Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto núm 22 (altos) s19

Por el mismo

El Domingo 1º de Octubre á las 5 de la tarde. De una casa chiche, como una niña situada en la calle de Estados Unidos núm. 120 entre Bolivar y Perú. El pormenor es como sigue—El terreno mide 11 1|2 vs de fte por 21 de fdo, un lindo frente á la moderna con 3 hermosas ventanas de reja, puerta de calle de cedro, todo de primera clase, 6 piezas todas bien hechas, con cielos rasos pisos de tabla, en un estado como para habitarla inmediatamente, puerta á la moda todas con contra-marcos, tirantes de urunday, la mayor parte de los techos embaldozados, todo revocado por dentro y fuera, umbrales de mármol, cocina, letrina, un cuartito chico debajo de una escalera, un hermoso parral de uva moscatel con zarzo de fierro correspondiente, una hermosa planta de magnolia que tiene 7 vs de alto y que este año ha dado por valor de 7,000 ps. en flores. Tambien tiene gas, aguas corrientes, calle empedrada y vereda de piedra, tranway en las dos esquinas, en una palabra, es de lo mejor y solo dista 9 cuadras de la Plaza Victoria, mas central no puede ser. El dueño esta en el campo y desde su establecimiento ha mandado la órden para que se remate sin límite, así es que me voy á hacer el sordo y á las primeras posturas le voy á sacudir el martillazo, ojos que no ven corazon no siente. Al que está por caerse se le dá un empujon y se tira al suelo para que deje de padecer, porque en su estancia ha perdido muchas ovejas con el temporal aquí vá á perder en la casa con el buen tiempo así es que cuando Dios quiere por todos vientos llueve. s19

Por el mismo

El Domingo 24 del corriente á las 3 de la tarde, de una casa que forma esquina á las calles de Santa Fé y Ecuador, mirando al Sud y Este, á solo una cuadra de la estacion del tranway Centro América, doble via por el frente, dividida en dos lotes: el primero que forma esquina tiene 12 vs. de frente por 33 de fondo, 4 piezas muy grandes y una cocina, todo en buen estado y que actualmente dá buena renta, tirantes y puertas muy buenas, todo el resto del terreno cercado de pared. El segundo lote tiene 2 piezas y una letrina. El terreno mide 9 vs. de frente por 33 de fondo, posicion inmejorable para hacer fortuna, la prueba es que siempre ha estado ocupada para negocio; en tiempo de fruta están las sandias y los melones hasta en la vereda, allí no se precisan mas recreos que poner una silla en la puerta y sentarse á ver pasar los carruages, los tranways y las muchachas pasa uno su vida divertida, así es que reune las dos condiciones mejores que son; buen negocio y alegre.

La venta es á la mas alta postura, porque el dueño quiere casarse y tirarlo todo en cohetes la noche de su boda, así que será cuestion de que si saca mucho tira mucho y si saca poco tira poco, así que es cosa de mas ó menos cohetes. s19

Por el mismo

El Domingo 24 del corriente, á las 3 de la tarde, se venderá una casita construida como para que la habite uno que recien haya nacido y muera de viejo en ella, sin que se le haya abierto una sola gotera, esto es lo que los antiguos llaman para toda la vida: vale mas poco y bueno que mucho y malo. La mencionada casita está situada en la calle de 2º Bermejo entre Charcas y Santa Fé, lindo paraje y rodeado de tramways que viajan continuamente para Belgrano y Plaza de la Victoria. El pormenor es como sigue, el terreno mide 13 vs. de frente por 17 1|2 de fondo, un hermoso salon hecho á todo costo con los mejores materiales que vienen al país, puertas y ventanas de caoba, dos hermosas rojas, pisos de tabla, techos embaldosados, otra pieza mas separada, cocina, letrina, pozo de rica agua, todo cercado de pared y con su vereda correspondiente, así es que todo es bueno: el barrio y la casa. El que la compre hará buen negocio porque no tiene que pensar nunca en composturas. La venta es á la mas alta postura, porque el dueño es generoso y está acostumbrado á regalar; hace poco que por quedar bien con una niña en el dia del aniversario de su nacimiento, gastó como 20,000 ps.! y despues dirán que los italianos son agarrados! No hay regla sin escepcion: hay algunos muy largos y otros muy cortos: este es de los largos. s19

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL
Importante remate
El Domingo 24 de Setiembre
A LA UNA DE LA TARDE
EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE
DE CUATRO PROPIEDADES
A inmediaciones de la estacion
DONCELAAR

1ª finca á 20 cuadras de la Estacion Doncelaar base de venta ps. 204,000 m|c.

2ª—1 finca en el Pueblo de San Vicente, base para la venta ps. 60,000 m|c.

3ª—1 terreno en el Pueblo Doncelaar base para la venta ps. 4,000 m|c.

4ª—1 terreno en el Pueblo Doncelar ps. 3,700 m|c.

Venderemos el dia y hora indicado de conformidad al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán á la venta en público remate el dia 24 del corriente mes y año de las siguientes propiedades: 1º Una casa de recreo ubicada en el Partido de San Vicente y á veinte cuadras de la Estacion Doncelaar del ferro-carril del Sud, edificada en terreno compuesto de 794 m 67 c. de frente al Nor-Oeste por 433 m. 70 c. de fondo, linda por el Nor-Este calle en medio, con la via del ferro-carril; por el Nor-Oeste con Da. Gertrudis Doncelaar de Kayser, por el Sud Este y Sud Oeste con varios—Edificio. Este consta de varios campos componiéndose el primero de cuatro habitaciones con muro de ladrillo asentado en barro, piso de tabla en una, y en las tres restantes de baldoza, tienen vidrieras, cuatro puertas exteriores y tres interiores, techo de teja de dos aguas, asentado sobre ripia y tabla, un corredor ó galería en los lados del edificio con el mismo techo, sostenido por 22 soportes de madera las cuatro habitaciones empapeladas y con cielo razo de lienzo—2º cuerpo de edificio, paralelo al anterior con el mismo número de habitaciones, muros de ladrillo asentados en barro, piso de ladrillo, techo de teja con dos aguas, dos ventanas vidrieras, tres puertas exteriores y dos interiores, corredor en un costado del edificio, tres de las habitaciones revocadas interiormente y una sin revocar. 3er cuerpo consta de una habitacion con piso de ladrillo, una puerta exterior y una ventanita; una cocina con piso de ladrillo, fogon y campana de material, dos puertas exteriores los muros de este cuerpo son de ladrillo asentado en barro, techo de zinc de canaleta. 4º Un galpon con abertura y otra destinada para puerta y una ventanita. 5º compuesto de dos habitaciones con piso piso de ladrillo, muros tambien de ladrillo asentado en barro, techos de teja, corredor en un costado del edificio sostenido por cuatro soportes de madera, con la misma clase de techo, dos puertas exteriores y una abertura, una ventana exterior y un pozo con brocal de material—6º Un palomar de forma rectangular con muros de ladrillo asentados en barro, una letrina con muros de material y techo de teja, pozo con brocal de material. Arboleda. Un monte de durazno con 6 500 árboles, 95 id de eucaliptus, un carretero con 10 pies de parra y [illegible] de madera, 8 árboles de casuarinas, 50 id de paraiso, 25 id de peras y 10 de manzanos, alfalfar en una parte del terreno. Tasado en todos sus ramos en la suma de 305,000 ps. m|c.

2ª propiedad. Ubicada en el Pueblo de San Vicente edificada en terreno de 13 m [illegible]

3ª propiedad. Un terreno ubicado en el Partido de San Vicente [illegible] en la suma de 6,000 ps m|c.

4ª propiedad. Otro terreno situado en el Pueblo de Doncelaar compuesto de 51 m 900 mil. de frente al Sud-Este por 43 m 300 mil. de fondo. Tasado en la suma de 5,600 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no las dos terceras partes de dichas tasaciones.

La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Bosch en representacion del Banco de la Provincia, contra don Corzelio Van Donneau por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por la Secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, y donde los interesados podrán inspeccionar los títulos, planos y tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882—F. A. Gonzalez, Cabildo altos s10

Rufino Degreef

DE 7 MANZANAS
DE TERRENO
EN LA CALLE DE CORDOBA
20 cuadras antes de llegar á Belgrano
Base 15,000 pesos m|c. la cuadra

El Domingo 24 de Setiembre á las tres de la tarde rematare seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situada en la prolongacion de la calle de Córdoba, como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano

Este terreno es cercado por el D. Mariano Echevarria linda con D. José Costa, Don Juan Raffo, Don José He[illegible] Córdoba de por medio, con terrenos de [illegible].

Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate se puede tomar el tramway [illegible] Santa Fe [illegible] en el porton de Borches de donde dista 7 cuadras [illegible].

La base de venta son 15,000 ps m|c la cuadra [illegible] se venderá por lo que se ofrezca si no hay quien mejore la oferta

El terreno está arrendado, sin contrata, pero lo que tasa, produce buen alquiler y tambien ha sido levantado y amojonado recientemente por el agrimensor señor D. José M Muñiz.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad número 80.

NOTA El comprador entregará el 5% al firmar el boleto. s10

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO
CON POBLACIONES
En la Ensenada Cuartel 6
EN LA CAPITAL
El Domingo 24 de Setiembre á las 3
BASE DE VENTA 70.131 $ M|C

[illegible] Dr. D. Aditardo Heredia [illegible] venta en público remate [illegible] Ensenada, perteneciente á la testamentaria [illegible] [illegible] [illegible] Secretaría á cargo [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1882 [illegible]

NOTA La venta tendrá lugar en el mismo campo s8

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

El Domingo 8 de Octubre á las 2
DE UN CAMPO
EN QUILMES

De una área de campo en el partido de Quilmes, cuartel 3º compuesto de 550 vs de frente por 3000 de fondo ó sean 73 cuadras y 7500 vs de otra, tasado en 131400 ps, base de venta 2|3 partes que son 87 934 ps m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña María Martinez y don Lorenzo Perafan, y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia

NOTA La venta tendrá lugar en esta ciudad calle de Perú 141 altos; por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo s2

Julio Goyena

DE una BUENA PROPIEDAD
SITUADA EN UN PARAGE
DE los MAS IMPORTANTES
DE ESTA CAPITAL
Calle de Chile núm 85 entre Bolivar y Defensa
rodeada de magníficos edificios
ACTUALMENTE ALQUILADA

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender la referida propiedad por órden de su dueño.

Está edificada en terreno compuesto de 9 varas de frente por 30 y 1|2 de fondo, advirtiendo que á las 28 varas tiene un martillo á su favor ensanchándose en 2 varas y 1|4 de frente hasta la terminacion del fondo.

El edificio se compone de 10 habitaciones, cocina, letrina, etc.

Base para la venta [illegible] insignificante en relacion al verdadero valor de esta propiedad

El comprador estará obligado á entregar al martillero el 5 p% sobre el importe de la venta. s15

Felipe Otaño

El Domingo 24 de Setiembre
á las 2 de la tarde

En el dia y hora indicados procederé á la venta en remate público, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Arce, cuyo detalle es el siguiente:

HACIENDA LANAR 2100 ovejas al corte tasadas á 25 ps. 20 carneros padres id á 50 ps.

HACIENDA VACUNA 120 vacas al corte, á 200 ps 2 lecheras con cria á 500 ps. una 1 buey en 500 ps.

HACIENDA YEGUARIZA 40 yeguas al corte tasadas á 70 ps. 31 caballos á 300 ps.

FRUTOS 2 docenas cueros pelados y media lana á 60 ps. docena.

La marca perteneciente á la testamentaria con las acciones correspondientes

MUEBLES Y UTILES 64 medios postes de ñandubay y 100 estacones ó palmas, 87 bastidores para corrales, 10 atados caña, 3 bebidas, 4 id en mal estado, una manga de madera para sacar agua, 2 carretillas de mano usadas, 3 listones pino, 1 banco de carpintero, 2 bateas, 1 docena sillas esterilla, 1 mesa de pino con carpeta, un arado viejo, un lavatorio de pino, 2 catres, 1 escalera, 1 marquesa fierro, un reloj de rinconera, 1 horquilla de fierro, 1 romana de pilon de 11 arrobas, 3 palas usadas, 2 hachas, un quintal alambre, 1 lote útiles de cocina.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas.

Base para la venta, hacienda lanar, vacuna y yeguariza las 2|3 parte de la tasacion, frutos, muebles y útiles lo que dén.

El remate tendrá lugar en el partido de Rauch, cuartel 7, poblacion denominada Lagunitas, sitio en que se hallan todos los bienes.

VENTA AL CONTADO—Mas detalles, al rematador en Dolores. s23

Juan A. Carbonell

JUDICIAL
EN SAN VICENTE
El 24 de Setiembre
A las 2 de la tarde

Venderé el campo de pastoreo que indica el siguiente edicto judicial:

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Juan A. Carbonell á la venta en remate público de un campo ubicado en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Tomás Gomez y Doña Eugenia Benitez, compuesto de 44 cuadras cuadradas y 954 milésimos de cuadra, tasado el todo en la suma de 32763 pesos moneda corriente á razon de 800 pesos m|c. la cuadra, no debiendo admitirse oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo de Don Regino Letchée á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*Federico Isla.*

NOTA—El remate se efectuará en el café de D. Teodoro Soulet, donde estará la bandera.

OTRA—El campo mencionado, lo venderé en un lote ó en varias fracciones. Por mas datos á mi escritorio Moreno núm. 78. s22

Por el mismo

Judicial de ovejas y muebles—El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender (por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia) en el Partido de Moreno y en el establecimiento conocido por de don Francisco Aguilar, donde estará la bandera, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta D. Aguilar:

1030 ovejas al corte tasadas á 40 pesos una, una mesa de pino 20 ps, una cómoda 50 id, una cama de fierro 25 id, 8 sillas de esterilla á 20 id una, un reloj de pared 50 id, 10 sillas de madera en 100 id, una mesa chica de pino 25 id, un nicho con dos santos 200 id, un Cristo en cruz 40 id, dos cuadros de santos 20 id, 1 cama 70 id unas ropas de cama 100 id, 1 máquina de coser 100 id, 1 mesa de pino 50 id, 2 baules con alguna ropa 60 id, 1 lote ropa de uso 100 id, 1 id cubiertos y platos 50, una marca de fuego y su accion 1000 ps, una caja grande 25 id, una máquina de lavar 100 ps, un lote útiles de cocina 30 id, un balde de manga de suela 25 id, 27 cueros lanares en 200 ps, un banco de madera 10 id, un armazon de fierro lavatorio 10 id, un balde con cadena de fierro en 50 ps y otras cosas que no se detallan

NOTA—La venta es al contado, y no admitiré oferta que no exeda de las 2 terceras partes de la tasacion. Por mas datos á la oficina de D. Luis Guerello Bolivar 21, Cabildo) ó á mi escritorio Moreno 78. s7

Jorge A. Kern

JUDICIAL

De una casita, situada en la parroquia de Santa Lucia calle Santa Magdalena entre Santa Rosalia y Presidente—Tasacion bajísima $ 15,500 m|c—Base 2|3 partes ó sean 10,333 $ 33 cts. m|c

El Domingo 24 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en público remate la espresada propiedad, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha dispuesto se proceda á vender en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern un terreno situado en la Parroquia de Santa Lucia calle de Santa Magdalena entre Santa Rosalia y Presidente, perteneciente á la testamentaria de Da Rosa Tabar, compuesto de 17 vs de frente al O por 28 de fondo con 2 piezas de material de 4 por 4 techo de teja corredor de zinc, cocina, letrina, pozo, cerco y árboles frutales lo que ha sido tasado en 15,500 $ m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas informes á la Secretaría del Escribano Guerello á la que me hallo adscripto ó al Escritorio del martillero Victoria 79. Buenos Aires Agosto 18 de 1882. *Emilio del Valle.* Escribano Público.

NOTA El comprador entregará 5 ojo en garantía al firmar los boletos. s20

Nicandro Dorr

JUDICIAL
De 4 leguas de campo superior
PROVINCIA DE CORDOBA
EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
EL MARTES 3 DE OCTUBRE
A LAS 12 DEL DIA

[illegible] por órden del Juez Dr. Bustos á remate de [illegible] en la Provincia de Córdoba [illegible] Departamento [illegible] seguida por el Banco de la Provincia contra D. Venancio [illegible] testamentaria de D. Pedro Martin [illegible] [illegible] Departamento de S. Justo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el comprador en el acto de firmar el boleto el 5 ojo en garantía de la compra s17

Juan B. Fernandez

EN ARRECIFES

El Domingo 24 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de D. Juan Angel Molina, procedente de la "Estancia del Medio"

Carneros padres de sangre pura Negretes, Lincoln, Rambouillets y Costwol como tambien borregas de las mismas especies

Carneros mestizos para majadas generales

El remate tendrá lugar donde estará la bandera, probablemente en el mismo local en que se han vendido los años anteriores. s14

Passicot y Arrechea

El Domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde y dinero de contado remataremos en Belgrano á 7 cuadras de la estacion del ferro-carril Campana y 4 de la Chacarita, punto el mas saludable rodeado de vecinos de 1ª clase como son los Sres. Novaro, Ringuelet, Ortuzar, Navarro y otros, donde estará la bandera, la bonita y bien construida casita, cuya arquitectura moderna y elegante, con techos de pizarra y vistas á Belgrano, San José de Flores, Chacarita, Villa Mazini y Rio de la Plata no dejan nada que desear de mas pintoresco y á mas que no hay nada que gastar, pues esta propiedad está continuamente alquilada en 500 ps mensuales y si lo exije el comprador se desocupará inmediatamente.

El jardin es una monada [illegible] hay de todo: peros, manzanos, pavías, higueras, uvas, granados, etc etc

Y á base es tan baja que no se sorprenden, le costó 130,000 ps m|c base de venta 45,000 ps m|c

NOTA El comprador entregará en garantía el 10 por o|o s10

Por el mismo

En el corazon de la Capital

Calle de Salta N. 114
AD-CORPUS
Lo que resulte dentro de muros

El Domingo 8 de Octubre á las 3 de la tarde y dinero de contado remataremos pasando la base de [illegible] la que ha fijado la dueña, la bonita y bien construida casa [illegible] [illegible] mármol blanco y negro [illegible] [illegible] de fierro puertas y ventanas [illegible] [illegible]. Se garanten los títulos [illegible] [illegible] San Martin núm 27 Passicot y Arrechea.

NOTA El comprador entregará en garantía [illegible] importe de la venta. s15

Eduardo Garcia

[illegible] Ramos Mejia [illegible] Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde se venderá [illegible] perteneciente á la testamentaria de D [illegible] [illegible] Departamento de la Capital Dr. Heredia [illegible] [illegible] [illegible]

Se previene [illegible] Capital la Plata.

José Silvano Fernandez

TERRENOS! TERRENOS!
LOS MAS ALTOS
EN BUENA LOCALIDAD
DE INMENSO PORVENIR
Aprovechar que son los únicos

El dia 24 del presente Setiembre á las 4 de la tarde venderé en remate público á la mas alta oferta por órden de su propietario que se ausenta del país, estos dos preciosos terrenos ubicados en la calle Catamarca entre Venezuela y Méjico frente al Este, cada uno se compone de 10 vs de frente por 55 vs fondo. Son los mas altos en barrio todo poblado y de gran porvenir siendo ademas con títulos garantidos.

Calle Belgrano núm 304. s21

Manuel B. Laborde

DE LA CASA ESQUINA
CALLE SOLIS N. 247
Y VENEZUELA N. 791
Base para la venta ps. 60,000

El Domingo 24 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden de su dueño la propiedad indicada, al mejor precio y dinero de contado mejorando la base de 60,000 ps m|c

La propiedad mide 9 vs á la calle de Solis y 14 vs á la calle de Venezuela, con tres hermosas piezas, aljibe, cocina y demas comodidades, los pisos son de tabla y baldoza

La propiedad gana 600 ps y desean hacer contrata

Por mas datos al escritorio del martillero Bolivar 81

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la cantidad de 3000 ps como garantía s20

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 28 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente

10 cuarterolas vino de Málaga 30 damajuanas aguardiente 40 cajones coñac fino 20 bolsas pimienta 15 cajones canelas, 12 cascos caña, 6 barriles miel de caña, 50 damajuanas ginebra 10 fardos papel estraza, 15 barricas fideos, 50 cajones azul 20 bolsas arroz 40 cjs aceite italiano, 20 bolsas [illegible] 25 [illegible] almidon americano 20 bolsas yerba, 15 cajones ostras 20 bolsas café, 45 cajones aceite francés, 15 id sardinas, 20 id quesos 25 id ginebra 30 id te en paquetes 25 id id suelto, 10 bolsas alpiste 30 cajones orejones, 50 id pasas, 40 id kerosene 30 tarros café 10 cajones grasa 30 id pimienta molida, 20 cajones guindas 20 tarros pimenton y otros artículos s23

Eulogio Cuenca

JUDICIAL
MAGNIFICO TERRENO AL NORTE
CALLE CANGALLO
Entre el 11 Setiembre y Almagro
A dos cuadras del tranway
Donde estará la bandera de remate
75 vs. de frente por 35
ó sean 2080 varas cuadradas

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de la Instancia Dr. Sauze, por una ejecucion seguida por don Antonio Galli, contra la testamentaria de don Francisco Ella, el magnífico terreno que se espresa arriba. Este lindo terreno compuesto de 2080 varas cuadradas, es todo frente por el Norte á la calle Cangallo y por el Oeste á una calle sin nombre. La tasacion es sumamente baja (con una rebaja del 25 p%) 18 pesos la vara cuadrada; las 2|3 partes 12 pesos. Es decir, todo este grande y magnífico terreno tiene la base de 35.760 pesos Ojo pues á la pichincha y acudir el dia y hora indicado.

Las escrituras están en el Registro del Escribano Don Rufino Acosta calle Alsina.

Todo comprador sin escepcion entregará el 5 p% al firmar el boleto de compra, el que se descontará al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador San Martin 31, 2º patio s.10

Ricardo Eastman

REMATE JUDICIAL
EN MARCOS PAZ
Tasaciones 104,995 pesos m|c.
Base para la venta
2|3 partes de la tasacion 69,997 ps. m|c.
De un campo y casa perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos.

El Domingo 24 de Setiembre á las 12 en punto venderemos por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de La Capital Dr. D. Aditardo Heredia lo siguiente segun el

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber, que los martilleros Ricardo Eastman y Ca, procederán á la venta en público remate, de un campo y casa perteneciente á la testamentaria de don Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos, situado en el Partido de Márcos Paz y cuyo pormenor es el siguiente: un campo compuesto de 111 hectáreas, 26 áreas y 85 centiáreas; terreno regular; tazado á ps. 888-94 cts. ochocientos ochenta y ocho pesos, noventa y cuatro centavos, la hectárea importa la suma de ps. 99000 m|c. noventa y nueve mil ps. La casa tiene 44,907 metros de pared de 1|2 ladrillo barro al fondo, 22,257 metros de pared de 1|2 ladrillo en barro del mojinete, 29,968 metros de pared de 1|2 ladrillo al frente, 31,487 metros de pared de un ladrillo tabique 32,000 ladrillos sueltos, (3) tres ventanas chicas de fierro con rejas de fierro, (5) cinco puertas chicas de pino, (3) tres tirantillos de pino, (45) chapas de zinc liso canaleta con tabla abajo de techo siendo todo tasado de la casa 5995 ps. m|c. cinco mil novecientos noventa y cinco ps. m|c. y la del campo tazada 99,000 ps. m|c. formando un total de 104,995. No se admitirá oferta que no pase la base de 2|3 partes de la tasacion, que son ps. 69,977 por el todo.

Por mas informes á la Escribania del secretario D. Estanislao Lopez en el Cabildo á la que me hallo adscripto. Títulos buenos. Buenos Aires Agosto 19 de 1882—*Pedro Bernatet*.—NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra venta. s29

Por el mismo

REMATE JUDICIAL EN LAS HERAS

1500 OVEJAS AL CORTE
Y 300 cueros lanares
Pertenecientes a la testamentaria
DE D. JOSE CARRON

El Domingo 1º de Octubre á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 1500 ovejas al corte y 300 cueros lanares por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente.

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que los martilleros Ricardo Eastman y Ca., procederán á la venta en público remate de 1500 ovejas y 300 cueros lanares pertenecientes á la testamentaria de Don José Carron, al mas alto precio y dinero de contado. Por mas informes á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, en el Cabildo, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1882. *Pedro Bernatet.* s30

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms 83 y 87 y Alsina 155 Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes s30

Por el mismo

El mas grande surtido de cristales, porcelana, novedades para regalos, tripes, abuses, alfombras, alfombritas, cuadros, notable surtido de géneros de hilo y algodon para sábanas, camisas, medias, tohallas, sábanas, ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobre-camas cortinas bordadas, y el mas completo surtido de todos los útiles para menage de una casa, y varios muebles

A estos remates concurrirán dos casas introductoras con un notable surtido de bazar, una de ellas, la otra con un buen surtido de géneros

LOTES para particulares y comerciantes

Estos remates darán principio los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia.

Esquina calle Bolivar 83 y 87, y Alsina 135 jn2

José Alcobendas y Ca.

JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de San Juan 773
Y POZOS 474
TASACION 150,000 ps.
BASE 100,000 PS.

Esta propiedad está situada á una cuadra del Boulevard Entre Rios, tiene siete hermosas habitaciones con [illegible] y pisos embaldozados, maderas duras, dos habitaciones mas con techo de zinc, gran portada para carruage, cochera, caballeriza, aljibe, pozo, dos cocinas, dos letrinas, ocho hermosas ventanas á la calle. El dia [illegible] venderemos dicha propiedad segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Sres. Alcobendas y Ca. procederán á vender en remate el dia 8 del entrante, una propiedad situada en la calle de San Juan esquina á la de Pozos, con frente al Sud y Oeste, cuyo terreno se compone de 14 m. 34 c. al primer rumbo y 34 m. 98 c. al segundo, haciendo todo una superficie de 408 m 11 c. cuadrados, habiendo sido tasada incluso su edificio, en la suma de 150,000 ps m|c. ó sean 6 000 $ f. teniendo por base para la venta las 2|3 partes de su tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervasio Vila.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1882 —Joaquin Reinoso s10

Pedro Bourg

De la hermosa casa central calle Independencia 188, entre Perú y Chacabuco
Base ps 100,000 m|c.—Hay quien pague ps 1000 mensuales de alquiler

Construida á la moderna y á todo costo, en estado de ser habitada por familia de buen gusto y buen vivir.

El terreno se compone de 10 vs de frente por 17 1|2 varas de fondo, con un martillo á su favor de una vara [illegible] que parte desde las 5 vs. 60 cs. lineales hasta el fondo.

El edificio es de cinco hermosas habitaciones, empapeladas, cielos rasos de papel, pisos de tabla techos de azotea embaldozados, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, dos patios embaldozados, etc.

El Domingo 1º de Octubre á las 4 de la tarde venderé por la base indicada la propiedad espresada, siendo los títulos perfectos, que se garanten.

Por informes Alsina 95, altos ó San Martin 141. s20

Federico G. Neves

En San Isidro de una casa

El Domingo 8 de Octubre venderé á las 12 en pun por órden del Dr. Heredia, Juez de 1ª Instancia, la propiedad que expresa el edicto adjunto, tasada en la cantidad de 61 770 las 2|3 partes 41,180, base para la venta.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. Federico G. Neves ha sido nombrado para proceder á en público remate de una finca situada en el pueblo de San Isidro calle de San Martin, cuartel 1º, compuesto los terrenos de 17 varas de frente al oeste por 74 de fondo al Este con dos piezas de material, cocina, pozo, arboleda etc perteneciente á la testamentaria de D. Juan Santos Miranda que tramitan por la secretaría á cargo del D. Gamboa, donde se encuentra adscripto el que firma, tasado en todos sus ramos, en la suma de 61.770 $ m|c. no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, debiendo tener lugar la venta el dia 8 de Octubre. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882—*Ignacio P. Gimenez* Escribano Público.

Mas datos al martillero San Martin 31, escritorio n

Federico A. Kern

De una hermosísima casa-quinta
dos cuadras de los Corrales de Abasto
A una cuadra del tranway que va por la calle de la Rioja
Base para la venta 100.000 $ m|c.

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde, venderé la casa-quinta calle de Colonia entre Catamarca y Rioja, conocida por de D. Agustin Carreras, cuyo detalle es el siguiente. Edificio 5 hermosas piezas hechas á todo costo en [illegible] maderas duras, pisos de tabla, [illegible] ventanas de rejas, cocina, pozo con rica agua, y mas oficinas. A mas á un costado del terreno tiene otras 4 piezas de material con techo de teja francesa

El terreno se compone de una cuadra cuadrada [illegible] de 5122 metros 10 centímetros cuadrados de otra, siendo los linderos por el N. Nestor French, por el S. Don Gregorio Rocca, por el S. el mismo Rocca, por [illegible] D. Ratazzi [illegible] D. Agustin Rodriguez, y [illegible] el N. E. D. Agustin Rodriguez y D. Nestor French. El terreno está todo sembrado de alfalfa, tiene una gran coleccion de árboles frutales de primera clase [illegible]. Para mas informes al escritorio del rematador calle Victoria núm 78.

NOTA Los interesados pueden tomar el tramway que sale de San [illegible] y va por la calle de la Rio

Jose Lopez Villarino

GRAN REMATE JUDICIA
DE TERRENOS
EN EL PUEBLO DE LA ENSENAD
Contiguos a la gran Capital
LA PLATA

El domingo 22 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] Bustos, perteneciente al concurso de D. Vicente L[illegible]mendi dos grandes y magníficos lotes de terrenos, en el mismo pueblo de la Ensenada, uno de ellos con frente á la plaza principal, y con arreglo á las antiguas tasaciones hechas 2 años antes de decretarse la Capital "La Plata", cuyas ubicaciones y tasaciones son como sigue:

1º Un lote señalado en el plano del pueblo con el Nº 70 cuya área es de 10,000 vs cuadradas, ó sean 100 vs de frente por 100 de fondo, lindando calle en medio con la plaza principal tasado en la cantidad de ps. 100,000 [illegible] Base para la venta dos terceras partes que importan 66,667 ps m/c.

2º Un lote señalado en el plano con la letra D manzana 53, compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo lindando calle en medio con el antiguo cementerio, [illegible] ya tambien sumamente central hoy, tasado en la suma de ps. 20,000 m/c. Base de venta dos terceras partes 13.333

Es inútil recomendar lo valioso é importante que serán estos terrenos, dentro de pocos meses, por la proximidad á la gran Capital "La Plata"

Para informes de títulos etc á la escribania del Secretario Lacasa, donde corre el espediente, ó al martillero Piedad 936.

Camilo Meneses

JUDICIAL
De ochenta cuadras de campo á dos leguas del pueblo de San Vicente

El Domingo 1º de Octubre venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Capdevila, 80 cuadras de uno de los mejores campos del partido de San Vicente, situado á dos leguas de dicho pueblo y perteneciente á la testamentaria de D. Martin T. Almiron y Espinosa

La tasacion de dicho campo son ochocientos pesos la cuadra ó sean sesenta y cuatro mil ps m/c las ochenta cuadras y la base para la venta las dos terceras partes que son 534 ps. m|c. la cuadra.

Linda por el frente con D. Pascual Pais por un costado con D. José Antonio Chavarria y por el fondo con Vicente Bandona y D. Pedro Dias.

El remate se efectuará en el hotel de San Vicente en la esquina de la plaza en el dia indicado á las 12 del dia en punto

Por mas datos al martillero, en su escritorio calle [illegible] núm 70, Mercedes

Milani Hermanos

Judicial
EN DOLORES

De una hermosa casa perteneciente á D. Sant Tissoni en el juicio que le sigue la sucesion de D. [illegible]jamin Nievas, venderemos por órden del Juez del Departamento Dr. D. Remigio Molinas:

El Miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde, la casa quinta situada en las calles Olmos y San Luis en un terreno compuesto de 200 vs. por costado ó sean [illegible] cuadras cuadradas.

El edificio se compone de 5 piezas de material, techos de teja, todas revocadas con cal por dentro, pozo de [illegible], etc.

El terreno se encuentra todo completamente sembrado y cercado con alambre y cina-cina.

La tasacion es de 79,000 ps. y la base 53,000 ps. que son sus 2|3 partes.

Títulos garantidos y á disposicion de los interesados.

El comprador abonará al firmar el boleto, el 10 por sobre el importe de la compra.

Por más datos al rematador Estados Unidos 50.

Por el mismo

JUDICIAL—Del Café al lado del Teatro San J calle Buenos Aires, al contado y por lo que dén. El [illegible]bado 30 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial Dr. M[illegible], el Café Toscano perteneciente á don Juan Ant Robelino, en la ejecucion que le siguen los señores [illegible] Díaz y Vedia por cobro de pesos.

Una mesa de billar con su correspondiente juego de bolas, tacos etc, mesas chicas y grandes, sillas, lámparas, y alguna cantidad de bebidas como vermouth, [illegible] martell y pajarito y todos los demás útiles que tenecen al café.

El remate es al contado y por lo que dén—Por mas formes al rematador, Dolores.

AVISOS MARITIMOS

PARA BAHIA BLANCA

VAPOR NACIONAL

"BAHIA BLANCA"

Saldrá para dicho punto el 30 del corriente, admitiendo carga y pasageros.

Los peones en la Boca y el lanchage en Bahia Blanca son por cuenta del vapor.

Por pormenores á su agente: **Santiago Gianello**, Rivadavia 20. s24v30

"LA PLATENSE"

Nueva Compañia de Navegacion

A VAPOR

CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE

Tocando en San Pedro y San Nicolás en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana"

ITINERARIO

Los LUNES	vapor	**Diana**	para Rosario y escalas
" MARTES	"	**Tridente**	"
" MIERCOLES	"	**Diana**	" Sta. Fé [illegible]
" JUEVES	"	**Tridente**	" Rosario [illegible]
" SABADOS	"	**Tridente**	"

Salidas á las 3 h. 15 m. de la tarde de la Estacion [illegible]

Por informes y detalles [illegible] **Piedad 102**

AVISOS NOTABLES

HERMOSAS GALERIAS PARA CORTINADOS

Ricamente talladas

Y DORADAS

Se vende un juego de 4 galerias para cortinados [illegible] advirtiendose que son completamente nuevas [illegible] de la fábrica.

Para mas datos dirigirse [illegible] en las oficinas de este diario.

Francisco M. Hasio

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Setiembre de 1881

Mariano F. Hasio [illegible] de Hasdo padres, [illegible] político y demás deudos, [illegible] personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral de Cabo de año que se celebrará en el Templo de N. S. P. San Francisco el dia 28 del cte. á las 11 de la mañana, favor que agradecerán.

Unica invitacion. s24 v28

Ricardo L. Hargreaves

Q. E. P. D.

Falleció el [illegible] de Octubre de 1881

Su esposa Nicasia F. de Hargreaves y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las exequias que por el eterno descanso de su finado se han de celebrar en la iglesia de San Ignacio, el Lunes 2 de [illegible] favor que agradecerán sinceramente.

La familia concurrirá á la misa de las once. s24 v2 obre

Isabel Villamayor

Q. E. P. D.

[illegible] Isabel [illegible] hermanos [illegible] amigos y [illegible] funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en el [illegible] Miércoles 27 del corriente [illegible] favor á que quedarán agradecidos.

Unica invitacion. s24v [illegible]

El Coronel Pedro Naon

Q. E. P. D.

Falleció el [illegible]

[illegible] y demás deudos ruegan á sus [illegible] que por el descanso del alma [illegible] Templo de San José de Flores [illegible] Jueves 28 del corriente á las [illegible] de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Juan B. Castaings

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Agosto de 1882

América Costa de Castaings, esposa, su hija Francisca Castaings y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en el Templo de Nuestro Padre San Francisco, el Lunes 25 del corriente á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Unica invitacion. s21v24

Maria Olivares de Ponsati

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Setiembre de 1882

Santiago Ponsati esposo, Adolfo Olivares y Gregoria G. de Olivares, padres, Antonia V. de Ponsati madre política, Adolfo F. Olivares, hermano y demás miembros de la familia ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral rezado que por el descanso de la finada se celebrará en la Iglesia de N. P. Santo Domingo el Lúnes 25 del corriente á las once de la mañana; favor á que quedaran agradecidos. s21v24

Graciana Dumestoy de Claudeville

Q. E. P. D.

Falleció el dia 17 de Setiembre de 1882

Sus hijos Basilio Claudeville y Rosalia Claudeville de Morales, su hijo político Manuel Morales y demas deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado, que por el descanso del alma de la finada se celebrará en el Templo de N. S. P. San Francisco el Mártes 26 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. s23v26

Da. Dorotea G. de Benavente

Q. E. P. D.

Su albacea Exequiel Cárdenas avisa á la familia de dicha finada como tambien invita las relaciones, que el Lunes 25 del corriente se celebrarán misas por el descanso de su alma en el Templo de la Purísima Concepcion, desde las 8 hasta las 11 de la mañana.

Unica invitacion.

A LOS ESTANCIEROS

DE CORRIENTES

Se les avisa que dentro de muy pocos dias se verificará en la ciudad de Corrientes, un remate por órden judicial de dos leguas cuadradas próximamente de terrenos que forman parte del famoso campo conocido por "Rincon de Santa Maria", lindero con don Santos [illegible] y [illegible] Eugenio Tori, propietarios tambien del resto del citado Rincon.

La tasacion es la cuarta parte de lo que vale. Para el remate faltan pocos dias.

Sin embargo de ser el campo [illegible] plano y otros detalles en esta [illegible] la Victoria núm 487, altos. s24 v27

MAQUINA OSBORNE

LA "SIN RIVAL" SEGADORA, ATADORA, AUTOMATICA, NUMERO 9

ATA CON HILO Ó ALAMBRE

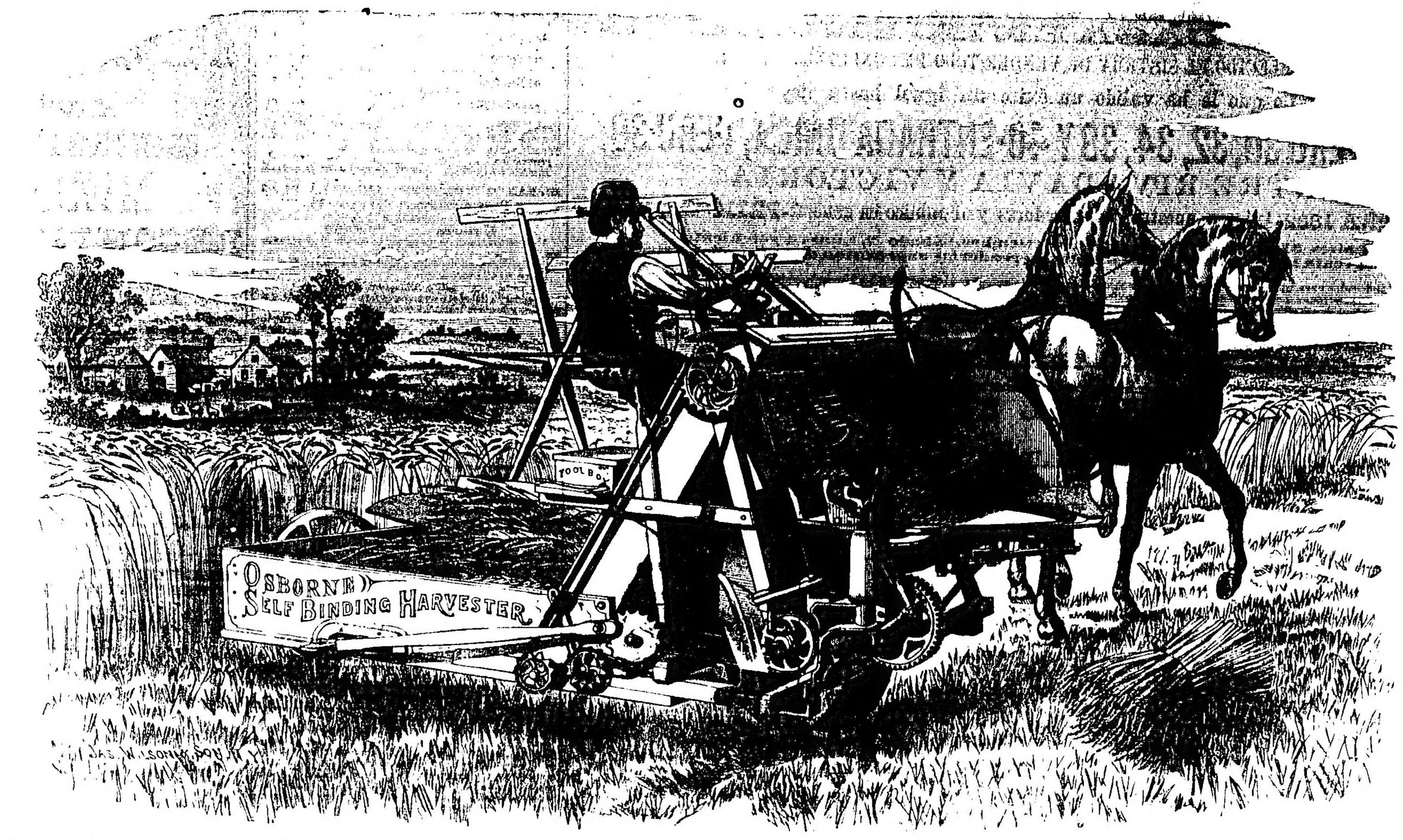

Recomendamos á los agricultores estas conocidas máquinas. Las mas fácil de manejar, hace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hace el trabajo de 50 que cortan con la hoz.—Las que vendrán para la cosecha próxima darán un corte de 7 piés de ancho o sea 2 pies mas que ninguna otra máquina.—Con la máquina Osborne se puede atar las gavillas CON HILO O ALAMBRE segun lo desee el agricultor.

UNICOS AGENTES JUAN SHAW E HIJOS, CALLE VENEZUELA N. 334

PARAGÜERIA

Y ABANIQUERIA

De Juan de Giorgi

[illegible]

Victoria 724 esquina Chacabuco

Aviso Oficial

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 13 de Octubre del corriente año, se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca compuesto de 731 hectáreas y 04 centiareas.

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. siendo la base de venta 20 pesos la hectárea.

Sus linderos son, el Napostá [illegible] Llovaga Benestrosa y D. Diego Doodeir.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882. *Joaquin Freire*.

NOTA. Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. s24 v12 obre

La Sociedad Nacional

DEL PANTELEFONO

GRAN SERVICIO

DE MENSAGES TELEFONICOS

Para los municipios

Buenos Aires, Flores y Belgrano

TARIFAS PARA MENSAGES

Se lleva mensajes á domicilio á razon de ps. 5 por cada 20 palabras ó fraccion sin contar la direccion hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficinas de la categoría. Por mayor distancia el remitente pagará m|c 5 por cada 5 cuadras ó fracciones que el mensagero tendrá que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á llevar mensajes á distancia pasando de 20 cuadras y no asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficina del Pantelefono

1ª *Categoría*.—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche admision y distribucion de mensajes

CENTRAL San Martin 50

- A. Plaza 11 de Setiembre, calle Centro America 33
- D. Plaza Lorea Zeballos [illegible]
- B. Plaza Constitucion Brasil 300
- F. Barracas al Norte [illegible]
- C. Boca General Brown [illegible]
- H. [illegible] Rioja 51
- O. Centro America, Santa Fé [illegible]
- G. Flores, Florencio [illegible]
- M. Belgrano [illegible] Mayo [illegible]

2ª *Categoría*.—Oficinas habilitadas para servicio de dia [illegible] á otra oficina

No se distribuye á domicilio

- E. Muelle de las Catalinas
- I. Aduana Nueva
- K. Depósitos [illegible]
- L. Bolsa de Comercio
- J. [illegible]
- [illegible] Estacion [illegible]

OJO

ABONOS

Para hablar en esta oficina [illegible] ps. m|c 50 al mes

Con aparato en casa [illegible] ps. m|c 150 al mes

Nota Las personas que no [illegible] que no puedan [illegible] de abono pagarán [illegible] la cuarta de hora [illegible]

Por mas informes [illegible] oficina central San Martin 50. s4 p

---

ACABA DE LLEGAR

EL DOCTOR OLTRAMARE

Cirujano-Dentista Suizo y Americano

GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE FILADELFIA

Consultorio: San Martin 264

s19v 9 obre

TERTULIA

Hemos adoptado la palabra "TERTULIA" como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.

Como lo indica su nombre, es apropósito para los Soirées del High-life, y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la "TERTULIA" una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.

s10v10obre

M. S. BAGLEY & Ca.

GUADAÑADORA OSBORNE N. 5

FABRICADA POR LOS SRES. D. M. OSBORNE Y CA.

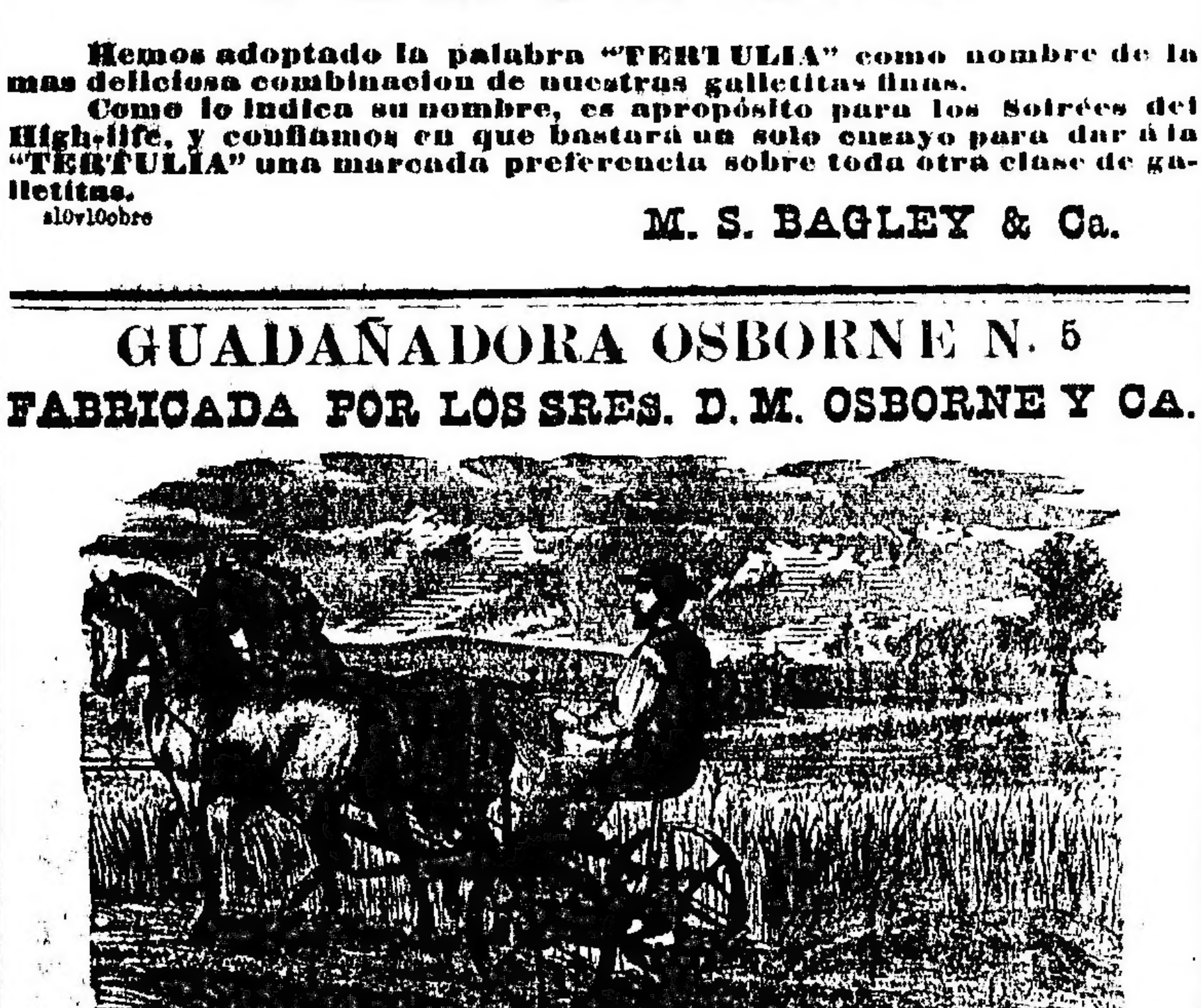

La muy acreditada Guadañadora Osborne núm. 5, corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana.—Guadañadora de alfalfa, abrojo, cardo, etc.

Unicos Agentes: JUAN SHAW E HIJOS, Venezuela 334

DUARTE Y WRIGHT

MUY IMPORTANTE

A PLAZOS

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

EL LUNES 25 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE EN PUNTO

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias generales para la estacion, nuevas y recien recibidas.

AL MISMO TIEMPO

POR CUENTA DE OTRA CASA

Venderemos un notable surtido de zapatos para señora. s21v24

La Segadora y Guadañadora Osborne, combinada No. 3

FABRICADA POR LOS SRES. D. M. OSBORNE Y COMP.

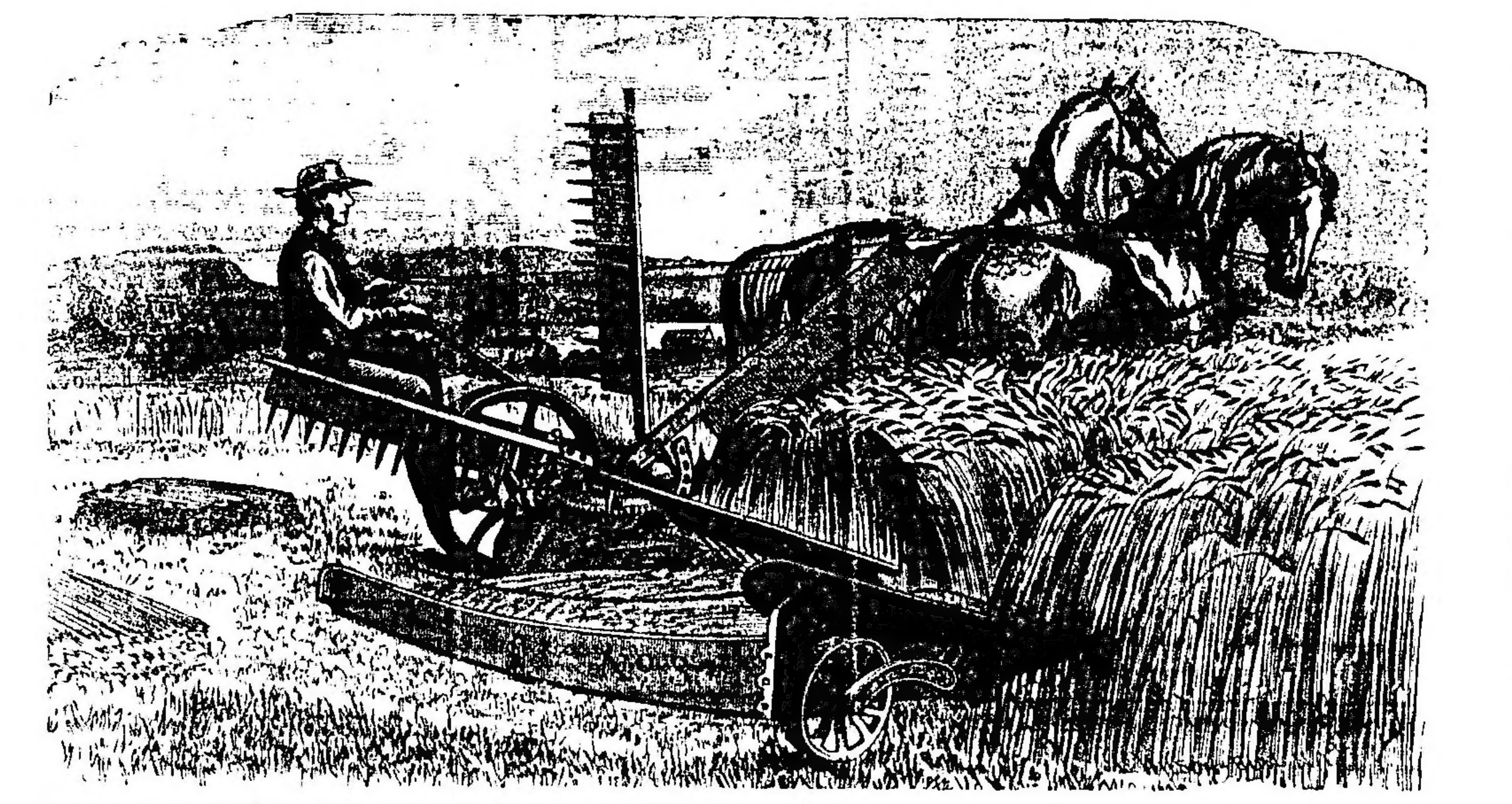

La muy conocida Segadora Osborne, combinada núm. 3, para trigo, lino, pasto, etc. reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen.—Es la mejor maquina construida para su trabajo. Es liviana y fuerte, lo que pueden atestiguar las muchas que hay en uso en la República Argentina y en la República Oriental.

UNICOS AGENTES, JUAN SHAW E HIJOS CALLE VENEZUELA N. 334

TEATRO NACIONAL

GRAN BAZAR

A BENEFICIO

DEL HOSPITAL INGLES

SE ABRIRA

EL DIA 26 DEL CORRIENTE

A LAS 8 DE LA NOCHE

HABRA RIFA

TOMBOLA

Y gran variedad de diversiones

Se pondrá en venta gran surtido de articulos de lujo etc., recibidos de Inglaterra y los Estados Unidos. s24v26

BANCO NACIONAL

El Directorio, haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 70 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas del Banco Nacional á una Asamblea General extraordinaria para el dia 3 de Octubre próximo á la 1 p. m. en el local del Establecimiento, para que se ocupe y adopte las resoluciones que crea convenientes, con respecto á todas las cuestiones relativas al aumento del capital del Banco, de que actualmente trata el Honorable Congreso Nacional. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.—*El Directorio*. s15 v3obre

Torrefactores perfeccionados

Son los unicos que conservan al café todo su aroma

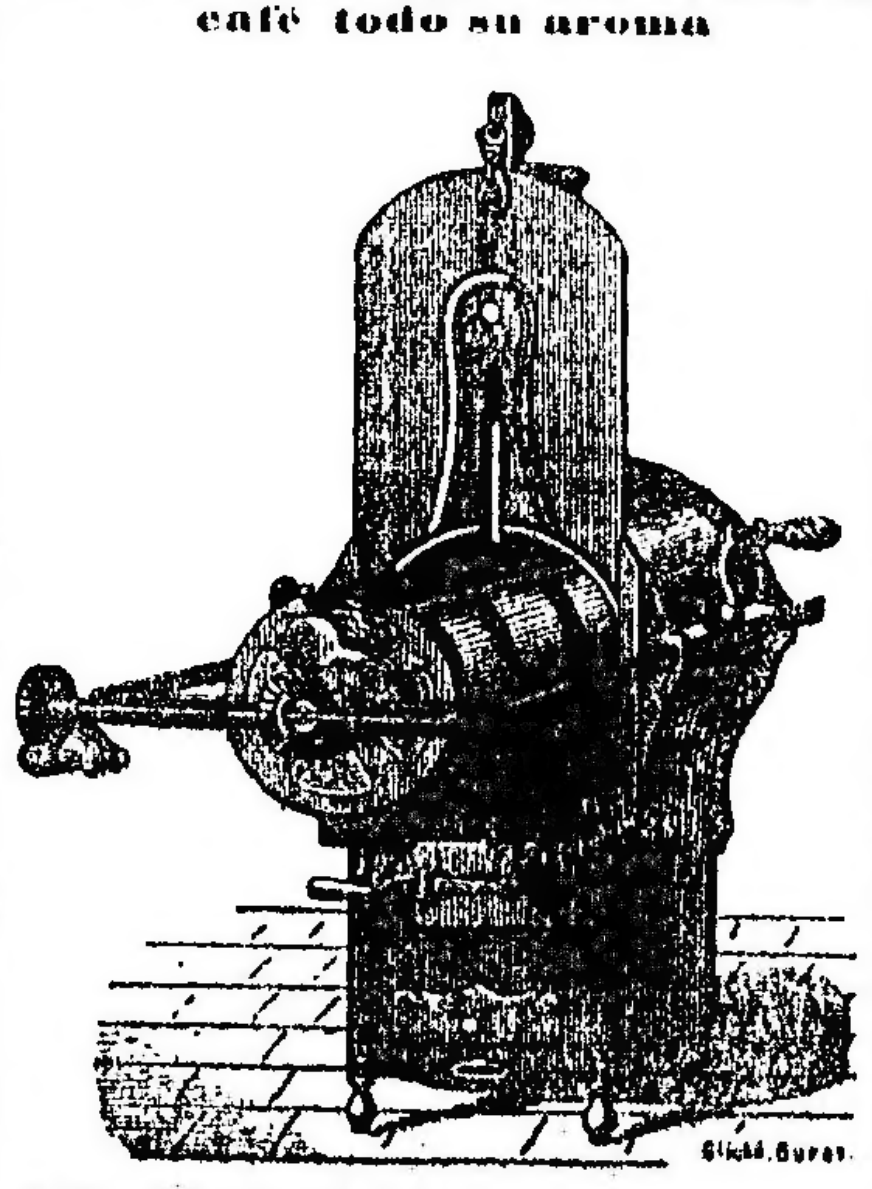

Café molido y tostado todos los dias á ps. 10 libra, tó á ps. 20 la libra clases especiales para familias.

"LA CENTRAL"

Confiteria: Tacuari y Victoria

NOTA—La casa no tiene repartidor. s10v27

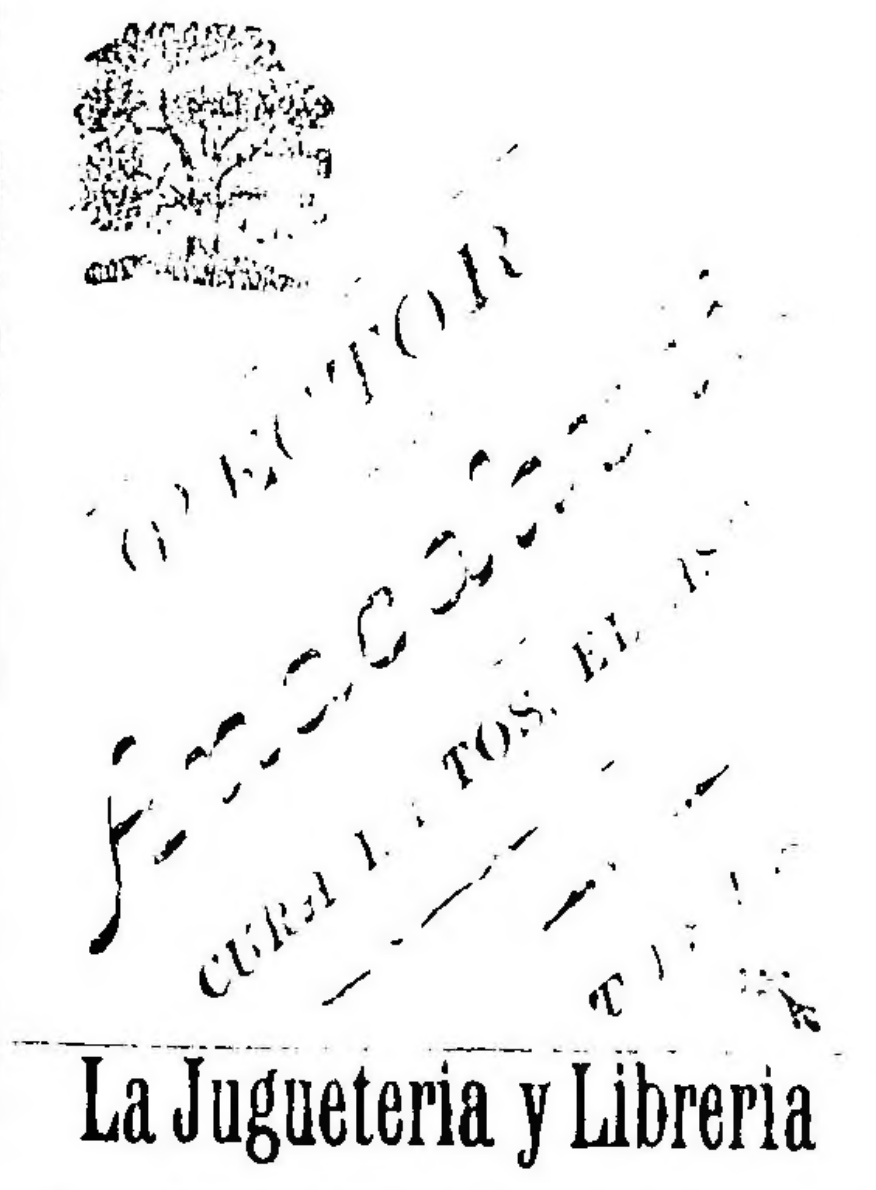

PECTOR
CURA LA TOS, EL AS

La Jugueteria y Libreria

Que antes estaba frente al Banco de la Provincia, se ha mudado á la calle Victoria núm 25. s17 v27

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde calle Salta núm. 611, entre San Juan y Cochabamba. s20 v2oc

PASTILLAS PECTORALES

DE BOOTH

Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones. Se venden en la Antigua Farmacia Inglesa de L. I. Jones, Florida 60 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44. s2 v2o

GUIA MENSUAL DE KIDD

Los únicos Agentes para recibir suscriciones á esta importante publicacion mensual son los señores

Dewey y Comp., Libreros

241—PIEDAD—241

s25v23obre

NORBERTO PEREZ

Ex-agente de "La Prensa"

EN OLAVARRIA

Le será muy conveniente contesté á la brevedad las cartas que le ha dirigido la Administracion de este diario. s12 permanente

TOS — TESORO DEL PECHO — RESFRIADO

PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS PARIS

Esta PASTA, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

POMADA DE EUCALIPTUS

Unico específico higiénico y seguro

Contra la caspa y la caida del pelo

Destruye la caspa, fortifica y conserva el cabello. Se recomienda por si sola elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos.

Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia por cuantos lo han empleado, el sobre-nombre de "Salvador."

Pruében y se convencerán de la eficacia de esta maravillosa pomada.

Se encuentra en venta en los puntos siguientes.

Peluquerias. Bolivar 70, Salta 108, Corrientes 230, Belgrano 1191, Bolivar 107 Sucursal de Ruiz y Roca Defensa 48, de Francisco Dones en Chascomus y Peluqueria de Lamarque en Lobos.

Farmacias: de Otto E. Recke, Corrientes y Libertad, de Ricoud, Temple y Maipu, de San José en Arrecifes y del Indio, Azul.

Deposito general Peluqueria de Ruiz y Roca Florida 230, esquina de Corrientes.

Sucursal, Defensa 48 (Recoba vieja). s20 v20obre

A LAS IMPRENTAS

Se ofrece en venta un lindo lote tipo cuerpo 9, aparente para obras ó diario, en todo son como 1,300 libras incluso letra negra, versalita y bastardilla.

El tipo está nuevo completamente y recien desencajonado, y a mas distribuido en cajas nuevas norte-americanas.

El tipo que se ofrece en venta es de primer órden, tipo inglés garantido, fuerte y sólido. Dirijirse por mas datos, Moreno 109.

NOTA IMPORTANTE.—Todo el lote está bien distribuido en 20 pares de cajas y **no tiene sobrantes** de ninguna clase. s22v22obre

LICITACION

Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el colorado á su afluente, el Barrancos al Sud, el meridiano 10 al este y la Cordillera de los Andes al Oeste, segun lo dispone la ley de 1° de Junio del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.

Las propuestas deberan presentarse cerradas hasta el 1° de Noviembre próximo en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut, calle Córdoba 145 y en Mendoza al Ministerio de Hacienda debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados y serán abiertas en Mendoza el 1° de Noviembre del corriente año.

Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua ó por tierra de las mismas medidas.—Mendoza Julio 22 de 1882. El Ministro de Hacienda.—*Federico Corbalan*. s5 v1Nov

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

FERRO-CARRIL del SUD

Bazar en favor del Hospital Ingles

Con objeto de facilitar la concurrencia á este Bazar, se avisa al publico que desde el 20 hasta el 30 inclusive del corriente mes partirá un tren especial de la Plaza Constitucion á las 11 de la noche para Burzaco parando en todas las estaciones intermediarias. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1882 GEO COOPER Administrador s20 v30

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

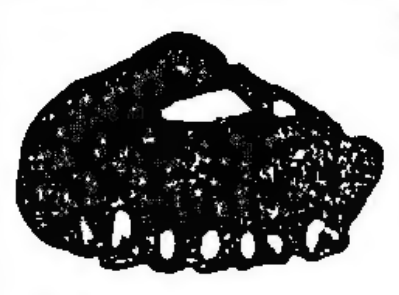

89-MAIPU-89

ALTOS

Orificadores [illegible] las perforaciones del velo del paladar facilitando la mision de la palabra, orificaciones.—Dentaduras. 89 Maipu 89 altos. perm

ACEITE CASTOR

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante ha sido preparado sin sabor ni olor en frascos de 2, 4 y 8 onzas. Se vende en los siguientes establecimientos: Antigua Farmacia inglesa de L. I. Jones, calle Florida 60 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 41. s2 v2o

Seguro contra los ladrones

E INCENDIO

Las cajas fuertes garantidas contra incendio y robo. Las hay desde ptas. 50, fabricadas y vendidas en la fábrica mecánica de

SCHWARZ HERMANOS

CASA AMARILLA

a16v28

CARLOS O'GORMAN

REMATADOR

EDUARDO I. O'GORMAN

ESCRIBANO

Reciben órdenes para la venta en remate é particularmente de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc. como así mismo para la tramitacion de asuntos judiciales ante los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia y de solicitudes ante los Gobiernos, Municipalidades, etc.

Tambien se encargan de cualquiera clase de cópias, garantiendo prontitud y esmero.

Domicilio Garantias 250. Escritorio núm 6 Pasage Roverano, Victoria 31. a15v30

MOTORES A VAPOR

Hay en venta un gran surtido de motores de 3 á 20 caballos de fuerza, construidos en los mas renombrados talleres de Europa. Se venden por precios sumamente bajos, por ejemplo, por 7500 ps. un motor de 4 caballos de fuerza nominal, y por 14,000 ps. uno de 8 caballos.

Ocurrir á la fábrica de máquinas de

Felipe Schwarz Hnos.

CERCA DE LA CASA AMARILLA (Buenos Aires) ó al señor Miles, Bolsa de Comercio, de 3 1|2 á 4 p. m. todos los dias. a16 v28

Obras del Riachuelo

LICITACION

En la Secretaria de la Comision de Obras del Riachuelo se recibirán propuestas cerradas para la construccion de las fundaciones de la casa de máquinas, acumulador y chimenea, así como para los flotes, solera y ñadores de hierro para la colocacion de pescantes hidráulicos hasta el 30 de Octubre próximo á las 2 p. m., hora en que se abrirán las propuestas que se presenten en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos y especificaciones están á la vista de los interesados en la oficina de la Comision, Rivadavia 207 todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. Buenos Aires Setiembre 20 de 1882. El Secretario. s21 v20 ob

Concejo Escolar de Dolores

LICITACION

El Concejo Escolar del Distrito autorizado por la Direccion General de Escuelas llama á licitacion para la construccion de dos edificios para escuelas, casa para maestros y oficinas del Concejo, con arreglo á los planos, condiciones y demás especificaciones que se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de este Concejo y en la Direccion General de Escuelas en la Capital.

Las propuestas se presentarán cerradas, y por el valor total de las obras, en la Secretaria de este Concejo para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el 10 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde.

El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó no aceptar ninguna si así lo cree conveniente. Dolores, Setiembre 15 de 1882.—Pedro Uriburu Presidente. Gregorio M. Gonzalez Secretario. s21 v10 ob

ULTIMOS PRECIOS

DE ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7 m/c
" " reforzados	" 9
Postes	" 13
" elegidos	" 16
" especiales	" 20

Corralon Inglés

DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA

335—Calle Mendoza—335

(BOCA) a16v26

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. Accionistas que para tener presentacion legal en la asamblea extraordinaria convocada para el dia 3 de Octubre próximo las acciones al portador deberán quedar depositadas en el Banco segun el art. 65 de los estatutos, antes del dia 24 del corriente, y que el Registro de Transferencias quedará cerrado el dia 18 del corriente á las 4 p. m. segun el mismo artículo.

Las boletas de entrada á la Asamblea, se espedirán por la Secretaria del Banco desde el dia 20 del presente hasta el 2 de Octubre inclusive, advirtiéndose que no se permitirá la entrada á persona alguna sin la correspondiente boleta.

Se recuerda á los Sres. Accionistas, que segun el art. 67 de los Estatutos las deliberaciones de la Asamblea general tomadas en conformidad con los mismos, obligan á todos los Accionistas ausentes ó disidentes. Bs. Aires Setiembre 14 de 1882. El Secretario. s15 v2obe

LOCHORE & SAMSON

INTRODUCTORAS

149—MAIPU—149

BUENOS AIRES

Especialidades: máquinas para elaborar azúcar, lino, arroz y otros productos, máquinas para hacer bolsas y otras industrias, cañeria de fierro para agua, gas y calderas. Llamamos la atencion sobre el aparato denominado "mata fuego, aparato de suma utilidad segun muestra su aceptacion general y los ensayos públicos practicados en Buenos Aires y que hoy se encuentran ocho en servicio en la Exposicion Continental, para que en un caso de incendio puedan una vez mas mostrar su eficacia.

El mata-fuego "RAPIDO"

Se dan presupuestos gratis para máquinas, otras industrias y mercaderias. m 27d p 1|2

La Canastilla Infantil

GACETA ILUSTRADA

PARA RECREO, INSTRUCCION Y UTILIDAD PRACTICA DE LOS NIÑOS

Y DE LAS MADRES

Modas parisienses para las señoras y para los niños de ambos sexos

Se publica en Paris el 15 de cada mes, en castellano, Directora:

Faustina Saenz de Melgar

Agencia general para las Repúblicas del Plata, Libreria Europea, 247 calle Florida, Buenos Aires—Cada número consta de 16 pajinas en 8° mayor, buen papel y excelente impresion, con abundantes grabados intercalados en el texto, acompañado de un precioso grabado artístico suelto y alternan el figurin de colores con los pliegos de dibujos, labores, patrones y modas.

Su fin consiste en entretener instruyendo y educando al niño. Por un precio moderado (3 $ al año en B. A., $ 3,60 en las Provincias) la madre de familia encuentra en sus páginas muchos preceptos útiles y el niño lecturas instructivas y de entretenimiento siempre nuevos, nociones de trabajos y ocupaciones adoptadas á las pequeñas manos y á las inteligencias, y facultades tiernas y en las cuales, gracias á los bien combinados modelos y patrones, se inicianlos niños sin darse cuenta como. s22p

---

EMPRESARIO DE FIESTAS

28-CALLE CARIDAD-28

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

11 de [illegible]iembre—Buenos Aires

Gran fábrica de banderas de todas naciones con escudos

Eugenio Picard, que recien ha venido de Europa con un nuevo, brillante y muy variado surtido de ornamentos para fiestas públicas ó particulares, alquilará con un 30 °|° mas barato que sus competidores.

Sillas, espejos, alfombras, banderas, cortinajes para salones, y todo lo que concierne á esta especialidad.

—Próximamente se abrirá una casa en el centro, para recibir órdenes. s3 v 2o

Obras de Salubridad

DE LA CAPITAL

AVISO DE LICITACION

Se llama á licitacion para los trabajos de manipulacion convenientes á la fabricacion de ladrillos con los elementos con que cuenta la fábrica ubicada en San Isidro, dependiente de esta Comision, y con arreglo á las bases y condiciones determinadas en el pliego correspondiente, que los interesados pueden obtener en las oficinas del Ingeniero Alsina 161 ó en las del Administrador de la Fábrica en San Isidro.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria hasta las 2 p. m. del dia 25 del corriente para ser abiertas el mismo dia y hora, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1882.—*S. A. Lopez*, secretario. s15 v25

FERRO-CARRIL del NORTE

Desde el 1° de Octubre de 1882 se expedirán boletos de abono entre Central y las Estaciones de San Isidro, San Fernando y Tigre á los precios siguientes

ESTACIONES	1 mes	3 meses	6 meses	1 año
A San Isidro	400	1125	2100	3800
" San Fernando	4[illegible]	1200	2250	4200
" Tigre	450	1275	2400	4500

Desde la misma fecha y durante la estacion de verano habrá tren expreso (ida y vuelta) durante los dias de trabajo haciendo el viaje hasta San Isidro en 35 minutos, San Fernando en 45 minutos y Tigre en 60 minutos.

Tambien se expedirán boletos de abono entre Central y Belgrano, válidos por seis meses desde el 1° de Octubre y el 1° de Noviembre, por 1500 m|n.

Boletos de recreo á Martinez y estaciones mas afuera en los Domingos y dias de fiesta, á precios reducidos.

Sobre la regularidad del servicio, informarse de los señores abonados presentes.—La Administracion. s3 v30

PILULES
DE BLANCARD
à l'Iodure ferreux inaltérable
ACADÉMIE DE MÉDECINE

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad de Temperamento**, la **Anemia**, etc.

N. B.—Exíjase nuestra firma [illegible]

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

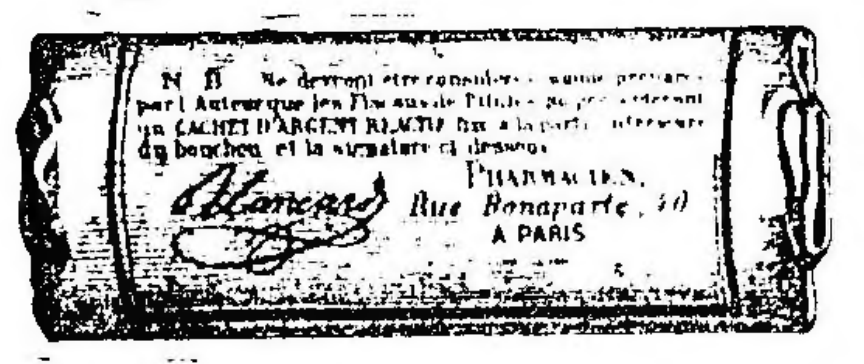

A. PRAT

TINTORERO

74--CALLE DE SUIPACHA--74

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombres

Y NIÑOS

NOTA—La casa tiene sucursal UNICAMENTE calle de Chacabuco núm. 178. j14 perm dp 1|2

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido

POR COLEGIO del CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta y magnífica pileta de baño en la que sin riesgo alguno aprenden la natacion, hacen del "Seminario Inglés" uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual le unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo I. Negrotto*, Director. s3 v 3o

CORSÉES FINOS

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS

CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

a19v10o

TELEFONOPORTATIL

Compañia Telefónica

DE BUENOS AIRES

Especialmente privilegiada y patentada por el Superior Gobierno Nacional

No mas baterias ni complicaciones eléctricas.

[illegible] desde la sala hasta el [illegible]

[illegible] descomponen nunca.

[illegible] por su baratura, sencillez é innumerables aplicaciones [illegible] para estancias, barracas [illegible] y en general toda [illegible]

[illegible] la compañia comprende todo [illegible]

[illegible] PRINCIPAL

150 SAN MARTIN 150

[illegible] Stoomba

FABRICA DE CONSERVAS

CARNE CRUDA Y AVES

SISTEMA "ROMANI"

Con privilegio de 10 años por el Gobierno Nacional

Medalla de oro año 1881

[illegible]

Medalla de oro año 1882

Exposicion Continental

Medalla de plata primer premio

Exposicion Rural [illegible] año 1882

Medalla de plata primer premio

Exposicion Rural Argentina año 1881

Medalla de plata

Exposicion Continental año 1882

Dos medallas de plata primeros premios

concedidos por el Supremo Gobierno de la Exposicion [illegible]

Mayores datos é informes se pueden obtener en la fábrica calle Caseros y Catamarca, á una cuadra de los Corrales [illegible] en el escritorio. s5v6o

EL AGUILA

LOS PREFERIDOS

A sus constantes favorecedores y al público en general

El propietario de esta acreditada fábrica de cigarrillos, siempre deseoso de mejorar cada dia mas su manufactura, ha acordado elaborar una marca especial para que sean los únicos y exclusivos de todos los demás. Sale con el nombre **Preferidos de el Aguila**. Los tabacos que en ellos se emplean, son los mas finos y elegidos del **Hoyo de Monterray**, reputados los mejores que se cosechan en la Habana.

Estas picaduras se reciben continuamente para la fabricacion de los [illegible] **Preferidos El Aguila**, los que han sido premiados en la última Exposicion Continental.

Siendo una verdadera especialidad que no dejaran nada que desear al fumador mas exigente; pido tengan á bien de probarlos y se convencerán del hecho.

Los emblemas son diferentes á los ya acreditados [illegible]

Cigarreria y fábrica [illegible] **49 Bolivar 51**

J Antonio Alonso

Fabricante

s17 v17 obre

"Las Novedades"

SUCESOR DE "LA CRONICA"

Y "EL CRONISTA"

Publicacion semanal de Nueva York, formato folio, 8 páginas de lectura y 4 de avisos, impreso en rico papel con toda perfeccion, trae siempre las últimas noticias amplias y auténticas sobre los mas notables **sucesos** en todas partes del mundo civilizado, y especialmente en España [illegible] Perú, Bolivia [illegible] Méjico etc. [illegible] interesantes [illegible] lo [illegible] Rio de [illegible]

[illegible]

[illegible] República Oriental

[illegible] Paraguay

[illegible] República Argentina—

[illegible]

JARABE DEPURATIVO DEL Dr. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina, Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

REUMATISMOS

ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS

EMPEINES, ESCROFULAS,

ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas sifiliticas recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento

Resulta de las experiencias hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, mas activo y económico de todos los depurativos conocidos.

Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.

Desconfiese de las falsificaciones y exíjase el frasco *cubierta sellada*, que lleva [illegible] el timbre del Gobierno francés [illegible] firmas de los inventores.

Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor

1, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31

Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerias.

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana

[illegible]

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	[illegible]
Central (S)	[illegible]
Retiro	[illegible]
Parque 3 de Febrero	[illegible]
Belgrano	[illegible]
S. Martin (L.) [8]	[illegible]
Bancalari	[illegible]
Pacheco	[illegible]
Alvear	[illegible]
Escobar *Pilar*	[illegible]
Rio Lujan	[illegible]
Campana (L)	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	[illegible]
Campana	[illegible]
R. Lujan	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Alvear	[illegible]
Pacheco	[illegible]
Bancalari	[illegible]
S. Martin (L.)	[illegible]
Belgrano	[illegible]
Parque 3 de Febrero	[illegible]
Retiro	[illegible]
Central (S)	[illegible]

Domingos y dias feriados

SALIDAS

ESTACIONES	A. M. 2	A. M. 4	A. M. 6	P. M. 8	P. M. 10	P. M. 12
Central (S)	7 30	9 0	11 46	2 17	5 30	[illegible]
Retiro	7 38	9 8	11 53	2 27	[illegible]	[illegible]
Parque 3 de F'ro	7 52x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	8 3x	9 26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Martin (L.) [8]	[illegible] 8 20	9 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bancalari	8 41v					
Pacheco	8 48			4 10x		
Alvear	9 6			4 31v		
Escobar *Pilar*	9 30			4 50		
Rio Lujan	9 40			5 0v		
Campana (L.)	10 15			5 30		

REGRESOS

ESTACIONES	[illegible]
Campana	[illegible]
Rio Lujan	[illegible]
Escobar Pilar	[illegible]
Alvear	[illegible]
Pacheco	[illegible]
Bancalari	[illegible]
S. Martin (L.)	[illegible]
Belgrano	[illegible]
Parque 3 de F.	[illegible]
Retiro	[illegible]
Central	[illegible]

Los boletos servirán solamente para el tren para el cual son espedidos [illegible] de ida y vuelta los cuales serán válidos por dos dias en toda la línea inclusive el fin de su fecha. En esta [illegible] no se contarán los Domingos ni dias feriados.

*—Tren espreso en combinacion con los vapores para el Rosario y Santa Fe.

.*. Tren espreso en combinacion con los vapores de Rosario y Santa Fe.

Los trenes marcados así (v) pararán solamente cuando haya pasageros.

Diligencias de Campana.—Diligencias en combinacion con el ferro-carril corren entre Campana y los pueblos de Capilla del Señor, Zárate y Baradero.

Escobar para Pilar—Diligencias corren entre Escobar y Pilar en combinacion con el ferro-carril.

NOTA. No se espenderán boletos por los trenes núms. 2 y 8 para la Estacion "Parque 3 de Febrero" en los dias de trabajo.

Estacion Central, Setiembre 13 de 1882

La Administracion

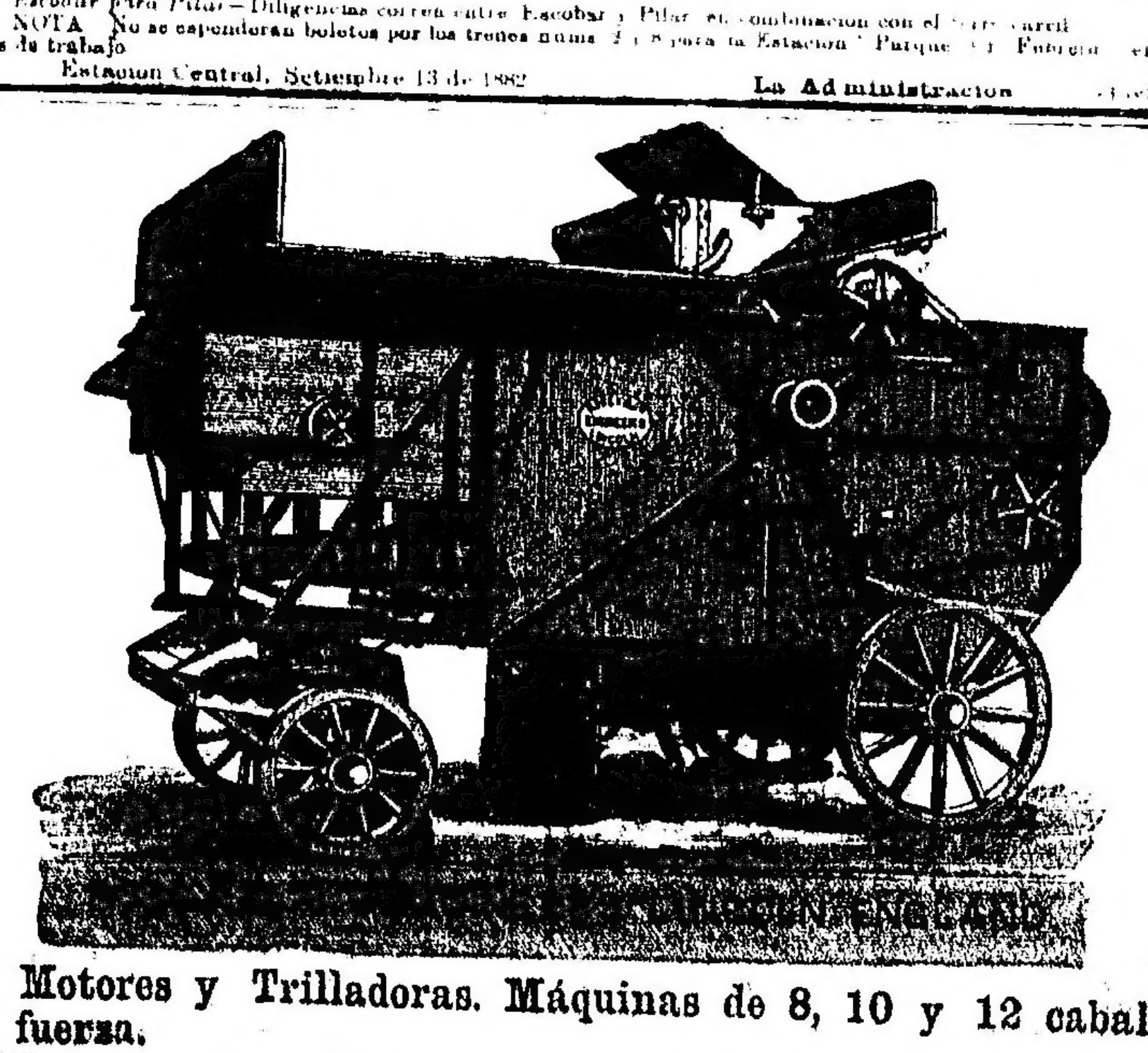

Motores y Trilladoras. Máquinas de 8, 10 y 12 caballo de fuerza.

Unicos Agentes: JUAN SHAW E HIJOS, Venezuela 334

PEDRO BOUROUCOUA

PROFESOR EN CIRUGIA DENTISTA Y Fta.

Estraccion de dientes, y raigones, aun los mas dificiles. Se colocan dientes, dentaduras y obturadores; aplicados sin dolor

BALSAMO VEGETAL DE PEDRO BOUROUCOUA

Este Bálsamo cura con rapidez los tres grados de quemaduras, heridas ó cortaduras golpes con tusiones mordeduras de insectos, hinchazon de los carrillos, úlceras ó fístolas, grietas ó úlceras de los labios etc. etc. En las enfermedades arriba indicadas se puede tener casi la seguridad de evitar todo caso de gangrena y conseguir que la cicatrizacion sea tan completa que apenas se aperciba el rastro de la quemadura ó de la herida, etc.

Elixir anti-odontálgico vejetal de Pedro Bouroucoua

Es un Remedio eficaz contra la estomatitis por los cayes el escorbuto y flemones úlcera ó fisto-dentarias hinchazon de las encías dolor de muelas y dientes, neuralgias que provienen de las caries. El Elixir no hace recrecer los dientes al mismo tiempo y los hace venir á su color natural; los preserva de las caries y de las enfermedades, y si están alteradas fortalece la sustancia dentaria, cuando las encías están debilitadas, lastimadas, ó descoloridas, les dá un color de rosa natural, quita el mal olor de las caries ó del tabaco, y comunica al aliento una frescura y un olor de los mas agradables, etc.

Dentrífico balsámico vegetal de Pedro Bouroucoua

Estos polvos son un seguro preservativo contra las caries, confortan las sustancias dentarias y las encías, puesto que es uno de los mejores dentríficos que se conocen, con el doble título de desinfectante y anti-pútrido; ademas tienen otras propiedades no menos preciosas, que sin destruir el esmalte blanquean perfectamente los dientes y le dán su brillo correspondiente.

Usados con el Elixir anti-odontalgico vegetal, tienen propiedades que los ponen en condiciones de curar casi todas las enfermedades de la boca; ademas estos polvos refrescan la boca perfuman el aliento etc.

Recomendacion de mis Productos En un Albun tengo certificados originales de Facultativos destinguidos de Buenos Aires, cuyos nombres son los siguientes.

Dres. D. Teodoro Alvarez, Cayetano Pastore, Daniel Iturrios, Julian Fernandez, C. Christiani, Ignacio Pirovano. Pedro A. Pardo, Eduardo Wilde, Arturo Galceran, Lucilo del Castillo, J. M. Ayer, Isaac Larrain, Juan Cimone, Manuel Flugnerto Pesceen, Nicomedes Roynal, Emilio Chione M. Blancas, Pedro Giraud, Nicolas Beruti Alberto Finck, E. P Canessa Jacobo Scherrer, L. Peroberts, L. Mulchay, J. Texanos Pintos, Garcia Fernandes, Eugenio Duchesnois, Felipe Ardenghi. Juan Alston' L. Colbourne, José A Ayerza, Ramon Leiguarda, Juan Arini, Melchor Torres, N. Romeo, Juan R. Fernandez, F. Trong.

Sobre nuestra aleacion ó emplomadura preparacion Química, tenemos los certificados el que sigue:

El que sucribe doctor en medecina, residente y en ejercicio en esta Capital, certifico; que la pasta para emplomar dentaduras de que se sirve el Sr. D. Pedro Bouroucoua, es de una exelente composicion, tanto por la facilidad que ofrece para su aplicacion, como por su notable duracion, etc. Y para que conste donde convenga, á peticion del interesado; doy el presente en Buenos Aires, á 21 de Mayo de 1882.—*Daniel Iturrios*

Señor D. Pedro Bouroucoua—Reproduzco en todas sus partes el anterior certificado del Dr. Iturrios—Mayo 22 de 1882.—*Felipe Ardenghi*

El certificado del Dr Cimone, y del Dr. Arini, mas ó menos tienen igual sentido.

Dicha emplomadura ó pasta, su autor solo hace la aplicacion (sin dolor) para emplomar dientes que es cariadas, etc.

El Bálsamo vegetal, elixir anti-odontálgico vegetal, han sido aprobados por el Honorable Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires, en sesion del 9 de Mayo de 1879

NOTA Recomendamos especialmente a los habitantes de las Provincias y campaña, que se provean de nuestros productos, á fin de evitar muchos accidentes, que de esta manera se curaran con rapidez y sin dolor.

Dichas preparaciones se hallan en venta solo en casa de su autor, calle Libertad núm, 18, entre Rivadavia y Piedad, Buenos Aires.

s24v27

HOGG, Farmaceutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de higado de bacalao natural y puro, debe [illegible] el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG se halla en las principales farmacias

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8

LO MEJOR QUE HAY

SE HALLA EN VENTA

EN EL CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y Cª

335 MENDOZA 335 (BOCA)

a[illegible]

MENSAGERIAS

COMERCIO DEL NORTE

La primera Mensageria que ha llegado de Buenos Aires al Pergamino el año 1877 **en un solo dia**

El que suscribe, Empresario y dueño de las Mensagerias arriba expresadas, previene al público que con motivo de haber llegado el Ferro-Carril del Oeste á Arrecifes y Pergamino y constante con sus ideas de progreso quedará establecido desde el 1° de octubre próximo á mas de sus lineas antiguas para Carmen de Areco y Salto, una linea del Bragado á Lincoln 70 leguas de la Capital que saldrá de Buenos Aires todos los dias nones por el 1er tren del Ferro carril del Oeste hasta la Estacion Bragado, regresando de Lincoln hasta Buenos Aires los dias pares

NOTA—El viage de Buenos Aires á Lincoln y vice versa, se hace **en un solo dia**

Otra línea de la Estacion Capitan Sarmiento á San Pedro, que saldrá todos los dias por el 1er tren del Ferro Carril del Oeste que sale de Buenos Aires, hasta la Estacion Capitan Sarmiento; regresando la galera tambien todos los dias á las 8 de la mañana, para tomar el último tren que sale de Sarmiento para Buenos Aires

NOTA—Es la primera vez hasta hoy que se ha podido llegar de Buenos Aires á Lincoln y de Buenos Aires á San Pedro **en un solo dia**

Su agencia en Buenos Aires queda abierta á la disposicion del público desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Administracion Central 34 Piedras 34.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1882 —Empresario y dueño *Jorge Vallet*

s22v8obre

LIBRERIA EUROPEA

DE L. JACOBSEN Y COMP.

224 — CALLE FLORIDA — 224

Llegada la época del año en que se reciben los primeros números del segundo semestre de periódicos europeos y norte-americanos, nos permitimos recordar á nuestros favorecedores que seguimos, como desde el año 1869, prestando nuestra preferente atencion al ramo de "Suscriciones á periódicos europeos y americanos" en el cual á fuerza de muchos empeños y de una infatigable actividad, hemos alcanzado cierta perfeccion, la que esperamos nos valga siempre la benévola proteccion del público.

Toda publicacion periódica, de cualquier punto del globo terrestre que sea, se la proveemos con la acostumbrada puntualidad, y siendo agentes generales en las Repúblicas del Plata de los periódicos que á continuacion enumeramos, recomendándolos muy especialmente prevenimos al público 1° que de ellos tenemos ya disponibles las entregas salidas á luz hasta la fecha 2° que toda persona residente en esta capital ó fuera de la misma, que desee recibir directamente por correo de Europa las publicaciones á que se suscriba, será servida en esta forma, sin aumento alguno en el precio establecido para la suscricion

	en Buenos Aires	fuera de la capital
La Canastilla Infantil por 6 meses	ps 40	$ 2
La Ilustracion Española y Americana, id id	[illegible]	7
La Moda Elegante de Madrid id id	[illegible]	[illegible]
La Revista Hispano Americana id id	150	7
La Saison (Modas de Paris) id	[illegible]	[illegible]
Europa y América id id	100	[illegible]
Las Novedades (Nueva York) id id	100	4

Agentes Generales—

L. Jacobsen y Ca

Libreria Europea 242 Florida 244 Buenos Aires

s22 [illegible]

Aviso Municipal

LICITACION PARA LAS OBRAS DE CARPINTERIA QUE DEBEN EJECUTARSE EN EL HOSPICIO DE LAS MERCEDES

El Miércoles 20 del corriente á la 1 1[illegible] p. m. la Seccion Municipal de Obras Publicas recibirá propuestas cerradas para las obras de carpinteria que deben hacerse en las que las ejecutan en el Hospicio de las Mercedes, segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaría de la Corporacion.

Los materiales que se empleen, deben ser de la mejor clase y las maderas bien estacionadas y libres de nudos.

Las obras han de activarse de modo que puedan ser colocadas en seguida que las piezas estén en órden de recibirlas, y si faltan algunos marcos que el empresario de las obras de albañileria necesite para proseguir las suyas, y por esta causa se demorado, el carpintero pagará la multa que se ha establecido en el contrato del constructor albañil.

Las obras se pagarán en tres cuotas iguales, la primera cuando sean colocados los marcos, la segunda, cuando sean colocadas las puertas y ventanas con los vidrios y herrajes y la tercera, cuando se hayan concluido los pisos y demás trabajos.

La garantía del del fiel cumplimiento del contrato, consistirá en un depósito de 1,000 ps. f en títulos de renta ó moneda corriente, que deberá hacerse en el Banco Nacional á disposicion de la Corporacion.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesorería Municipal por 30,000 ps. mjc. que el licitante perderá, si siendo aceptada su propuesta no se presentase dentro del tercero dia á firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la ley orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

a13 v27

FERRO-CARRIL

DEL OESTE

Traviesas de madera dura

Se compran traviesas de madera dura segun las condiciones que se exhiban en la Secretaria de este Ferro-Carril, al precio de sesenta y tres pesos moneda corriente ($ 63 m[c.) cada una, entalladas y agujereadas, y sesenta y uno y medio pesos m[c $ 61 1[2 m[c.) sin entalles ni agujeros.

Las que se entreguen en el Puerto de San Nicolás se tomarán por dos pesos m[c. menos, en el precio de cada una.

Al presentarse una propuesta, debe depositarse en el Banco de la Provincia ó en la Tesorería de este Ferro-Carril, el cinco por ciento (5 o[o) del valor total de las traviesas ofrecidas, en dinero ó títulos de la Nacion ó de la Provincia, depósito que quedará como garantía del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas se recibirán hasta el Miércoles 4 de Octubre próximo, á las tres de la tarde.—Secretaría, Setiembre 19 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario.

s20v4o

JOSE A. MEDINA

Fábrica y Depósito de Pianos

Premiado en la Esposicion Industrial de 1877 y con la única medalla de oro en la Continental Sud-Americana. 372—RIVADAVIA—372

Deseando colocar mi establecimiento á la altura del primero en este ramo, he unido á mi fabricacion la [illegible] perfeccion de pianos estrangeros de los mas acreditados fabricantes, como podrán juzgar las personas que quieran honrarme con su visita y [illegible] al juicio imparcial del público en este ramo. Adecuado me ocupo con especialidad de [illegible], afinaciones, cambio, compra y venta de pianos usados.

s20vcbre

CALLE MEJICO NUM. 445

Entre Lima y Salta

CALLE MEJICO NUM. 445

Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi

Profesora de magnetismo de música vocal ó instrumental y de declamacion y mimica: enseña á magnetizar y a desmagnetizar teorica y practicamente en cinco lecciones, á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle de Méjico numero 445 entre Lima y Salta, cerca de la merceria de la esquina de Lima y Méjico

s21v6obre

Pianos

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

PRIMERA EXPOSICION

Y FERIA RURAL

EN MERCEDES

(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

En los dias 24, 25 y 26 de Setiembre

Del corriente año de 1882

La Comision Directiva de la Exposicion y Féria Rural invita á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia, á que concurran á la Féria con sus respectivos productos. La Féria se realizará bajo las siguientes bases:

Locales—La Comision facilita corrales, galpones y demás locales para hacienda al corte, debiendo los interesados dirigirse á la Secretaría hasta el 15 de Setiembre.

Derecho de piso—Fíjase como derecho de piso á los animales á corral Al ovino, 2 reales por cabeza cada dia. Al vacuno, yeguarizo y porcino, 1 peso por cabeza cada dia.

Locales bajo galpon—El local bajo galpon para animales, se pagará á razon de 20 pesos por cabeza los vacunos ó caballares, y 10 pesos por cabeza los lanares.

Cuidado de los animales—La Comision no se responsabiliza por pérdidas de clase alguna, pues el cuidado de los animales deberá hacerse por las personas que los dueños de aquellos designen.

Alimentacion de los animales—La Comision costea y proporciona lo necesario para la mantencion de los animales á galpon.

Ventas en remate y particulares—Las ventas podrán hacerse en remate público, ó particularmente. Para las ventas en remate puede procederse en una de estas dos formas: O por medio de un rematador designado por el interesado, ó por medio de los rematadores de la Féria. En el primer caso, la Comision de remate la ajusta y abona el interesado particularmente y paga ademas para la féria una comision de 1 0[0. En el segundo caso, haciéndose el remate por uno de los rematadores de la Féria el vendedor abona por comision de remate y féria 2 0[0. En las ventas particulares, se exije para la Féria una comision de 1 0[0. Cualquiera dificultad que sobreviniera á propósito de las ventas serán inmediatamente resueltas por la Comision, la que para este caso deberá estar integrada con no ménos de cinco miembros. Los remates comenzarán el segundo dia de la Féria, á las 12 del dia, interviniendo con su presencia en las ventas, un miembro de la Comision.

Catálogo y avisos—La Comision formulará un catálogo de todos los animales que se remitan á la Féria con destino á la venta, y ese Catálogo, como los avisos por carteles etc. será circulado en los pueblos del Departamento por cuenta de la Comision.

Retiro de los animales—Terminada la Féria, deberán ser retirados los animales por cuenta de sus respectivos dueños, y los que de estos no lo verificaren, deberán pagar el doble del impuesto fijado por piso y alimentacion

Prórroga de la Féria—La Comision prorogará la Féria algunos dias mas de los señalados si así lo solicitare la mayoría de los expositores. Mercedes, 6 de Agosto de 1882. *La Comision.*

NOTA Se previene á los agricultores é industriales en general, que pueden mandar á exhibicion ó con destino á venta productos de sus respectivas industrias, quedando sujetos solamente al impuesto sobre la venta. La Comision tiene locales especiales á ese fin.

a15 v26s

---

*Las personas atacadas de **Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta** se aliviarán rápidamente y serán curadas por el*

Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN

Paris, Calle de Cléry, 31

Depósitos en todas las principales Farmacias.

Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas

AVISO

A LAS SEÑORAS

SEDERIAS

RASOS QUADRILLES

Géneros de seda á CUADRITOS. Ultima novedad surtido completo á ps. 15 m[c. vara.

38—PERU—38

A la Ciudad de Lóndres

SURAH de CUADRITOS, clase fina á 22 $ m[c. vara.

38—PERU—38

A la Ciudad de Lóndres

LOUSINE de cuadros y de bastones—Grisaille y fantasia á ps. 15, 18 y 20 m[c. vara.

38—PERU—38

A la Ciudad de Lóndres

Granadinas DENTELLE, clase fina

Granadinas FICELLE, última moda

Granadinas BROCHÉE, clase extra.

Granadinas LABRADAS, surtido completo desde ps. 12 m[c. hasta ps. 90 m[c. vara.

Granadinas, lisas de seda.

Granadinas, idem Cuneva.

Granadinas, todas clases, desde ps. 10 m[c. hasta ps. 35 m[c. vara.

38—PERU—38

A la Ciudad de Lóndres

Rasos, todos colores y negros desde ps. 12 m[c. hasta ps.

Rasos, todos colores y negros desde ps. 12 m[c. hasta ps. 100 m[c. vara.

Surah, surtido completo.

Satin Merveilleux, todas clases.

Satin Broché, negros y de colores desde ps. 20 m[c. hasta 110 m[c. vara.

Brocatos de Colores, desde ps. 35 m[c. hasta 110 m[c. vara.

38—PERU—38

A la Ciudad de Lóndres

PARA CASAMIENTOS

Brocatos blancos, rica clase, desde ps. 35 m[c. hasta ps. 100 m[c. vara.

Damasés blanco, surtido completo

Surah blanco.

Satin Merveilleux blanco.

[illegible] blancos, todas clases y anchos.

Coronas de azahar desde ps. 35 hasta ps. 300 m[c.

Velos [illegible] desde ps. [illegible] hasta ps. 800 m[c.

Aderezos [illegible] Collares, Guias, Pulseras y Ligas con Azahares, de todas clases y ricos velos bordados para novias desde ps. 50 m[c. hasta 410.

38—PERU—38

A la ciudad de Lóndres

s20v[illegible]

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS

Por cada paquete de Francia e Inglaterra

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES

HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40-ENTRADA UNICA, PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMAVERA 1882-Aviso a nuestras favorecedoras y al publico en general-**PRIMERA SERIE**

El Juéves 31 de Agosto, Viérnes 1° de Setiembre, Sábado 2, Lúnes 4 y siguientes, pondremos en venta LA PRIMERA SERIE de las mercaderias enprevision de la Estacion Primavera

Los dias arriba indicados presentaremos á nuestras favorecedoras un surtido enteramente nuevo en los Departamentos de Confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia, rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto, géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familias—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasía para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas, boneteria, corsés, guantes, merceria, abanicos, perfumeria, guarniciones, fichús, moños, gorras, sombreros, sombreritos etc. **INSTALACIONES** nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas. Con motivo de nuestras nuevas intalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido de articulos de Estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas.

CALLE DE PERU 38—A LA CIUDAD DE LONDRES—CALLE PERU 38, Entre Rivadavia y Victoria

n20v20s d p. m.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y CON LOS TRAMWAYS DE LA COMPAÑIA "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 1°. de Abril de 1882 *y hasta ótro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:*

SALIDAS

ESTACIONES	A.M	A.M	A.M	A.M	Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente P.M.	P.M	P.M.	P.M.	P.M.	P.M
P. de Julio, E. Central	6 30	7 15	8 46	10 25	12 15	1 25	3 30	4 55	5 30	9 5
Venezuela	6 33	7 18	8 49	10 28	12 18	1 28	3 33	[illegible]	5 33	9 8
Tres Esquinas	6 50	7 35	9 5	10 46	12 35	1 46	3 50	5 10	5 50	9 25
Tramway Calle Lima	6 33	7 15	8 40	10 25	12 15	1 28	3 30	4 50	5 30	9 5
Plaza Constitucion	6 53	7 40	9 5	10 45	12 25	1 45	3 53	5 10	5 55	9 25
Barracas al Norte	7 3	7 52	9 16	10 56	12 46	1 56	4 6	5 21	6 6	9 36
Barracas al Sud	7 5	7 56	9 18	10 59	12 50	1 59	4 8	5 23	6 8	9 39

[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES										
Tres Esquinas	8 [illegible]		10 30	12 20	3 [illegible]	4 [illegible]	5 34	6 15	8 20	9 [illegible]
Venezuela	8 16		10 46	12 36	3 9	4 54	5 [illegible]	6 31	8 36	9 [illegible]
P. de Julio, E. Central	8 20	9 39	10 50	12 40	3 13	5 [illegible]	5 [illegible]	6 35	8 40	[illegible]

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement [illegible]

Los Pasageros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion [illegible] Flores; los del Tren para Ayacucho en Chascomús [illegible] de Ayacucho en Dolores

La Compañía de Tramway "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de [illegible]

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles

Los Pasajeros para Adrogué, Témperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de [illegible] que viajan en Burzaco, para esperar un tren local

Los Pasageros de Lanús, Banfield Temperley, y Adrogué, que quieran viajar en el tren que va á Ayacucho y Azul [illegible] que tres en el tren anterior hasta Glew.

Gerente [illegible]

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De **GRIMAULT y Cª**, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gastrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las **Malas digestiones,**	Los **Calambres de Estómago,**	La **Jaqueca,**
Las **Nauseas y las Acedias,**	Los **Vómitos,**	Los **Embarazos gastricos,**
Las **Gastritis y Gastralgias,**	La **Diarrea,**	Las **Enfermedades del higado.**

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y a los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

---

Obras de Salubridad

DE LA CAPITAL

AVISO

Debiendo la Comision responder una consulta del Exmo. señor Ministro Argentino en Londres, relativa á dificultades que para la licitacion de las Obras de Salubridad hacen los interesados de Europa en hacer propuestas, y no habiéndose aun recibido los planos detallados de las obras por falta material de tiempo para su conclusion;

Ha resuelto, reformar las fechas del aviso de licitacion en la forma siguiente:

1° Los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos á que se refiere el art. 1° del aviso, podrán verse en las Oficinas de la Comision desde el dia 12 de Octubre.

2° Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Comision hasta el 27 de Noviembre á la 1 p. m.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1882.—S. A. Lopez, Secretario

s6 v6 obre

Fábrica de Máquinas

FUNDICION DE FIERRO Y BRONCE

Construccion de buques y calderas

GRAN DEPOSITO DE.

MOTORES á vapor de 2 caballos de fuerza y mas, de pf. 180 arriba.

MOTORES á vapor portátiles ingleses, los mas superiores.

MOLINOS de harina movidos á vapor y agua con turbina y ruedas hidráulicas

MOLINOS para moler maiz, de pf. 50 arriba.

MAQUINAS de limpiar trigo y afrecho.

" de desgranar maiz, nuevo sistema.

" de perfeccionarlo.

" de desterronar trigo.

" para deshacer fibras lino y caraguatá.

" centrífugas hidrotásticas, las mas perfectas.

" para aserrar toda clase de madera dura.

CAJAS DE FIERRO para Escritorios y Bancos, en competencia y á mitad del precio de las europeas.

NORIAS, sacando 60 pipas de agua por hora con un caballo, en pf. 246.

TRILLADORAS sistema Foster, las mas usadas en la provincia de Buenos Aires.

TORNIQUETES sistema Morton, los mejores en el país á 6 y 8 pasos m[c. cada uno.

FABRICAS de aceites con prensas hidráulicas de varios tamaños.

" de establecimientos industriales construccion é instalacion completa de cualquier clase en toda la República.

Se hacen pozos surgentes inagotables, como tambien pozos absorventes, en cualquier punto del país; composturas y reformas de todas clases pertenecientes al ramo; refacciones y renovacion completa de calderas, buques de fierro y vapores; construccion de vapores y buques de todos tamaños; planos y presupuestos á disposicion de los interesados.

F. SCHWARZ y Hno.

INGENIEROS

CERCA DE LA CASA AMARILLA—Buenos Aires

O el señor Miles, Bolsa de Comercio, de 3 1[2 á 6 p. m. todos los dias,

s 23 v26s

AVISO MUNICIPAL

Licitacion para la provision de los tirantes de fierro necesarios para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

El Miércoles 27 del corriente á las 2 p. m. la Seccion Municipal de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para la provision de la tiranteria de fierro necesaria en las obras que se ejecutan en el "Hospicio de las Mercedes" segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaría de la Corporacion.

Es entendido que todo el material debe ser entregado en el mismo establecimiento, 3 meses despues de aceptada la propuesta.

El pago se hará 30 dias despues de recibidos los tirantes.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesorería Municipal por 10.000 ps. m[c., y de la firma de un fiador de reconocida responsabilidad

El licitante cuya propuesta fuere aceptada, perderá el depósito sinó se presenta dentro del tercero dia á firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la Ley orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

s13 v27

Loteria de Beneficencia

DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 20,000 $fts.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 10 millares, numerados desde el 1.000 al 10,000.—El valor del billete es de cinco pesos fuertes, ó sean 125 ps. m[c., dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 ps. m[c.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

SETIEMBRE 30 DE 1882

PROGRAMA

10000 billetes á		5 $	$ 50000
Deduccion 20 o[o			10000
Al público			$ 40000
		PREMIOS	
1	de	20000	20000
2	"	1000	2000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
30	"	50	1500
150	"	20	3000
700	"	15	10500
900 suertes de 500 en quintos			$ 40000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde; y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las dies de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 o[o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Setiembre 21 de 82.—*La Comision Administradora.*

s21v30

HARAS

De la Provincia de Bs. Aires

No habiéndose completado el número de hembras que puede servir en el año cada reproductor, sigue abierto el registro de inscripcion, en la Secretaría de la Comision calle Moreno 140, previniéndose que segun el art. 6 del reglamento se tendrá preferencia siguiendo el órden de la fecha en que se hace la inscripcion

Para los sementales RIO NEGRO y NAUQUEN el precio por cada yegua aceptada por la Comision es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20 para las mestizas y 80 para las criollas.

Considerándose para "El Rio Negro" como de la misma sangre todo animal de raza de tiro liviano y para "El Nauquen" toda yegua de raza de tiro pesado.

Para los toros PILCOMAYO y BERMEJO,

El precio para cada vaca aceptada es de 10 patacones para las de la misma sangre, y 15 para las mestizas. Debiendo abonarse ademas la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 pesos m[c. por dia á [illegible] que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m[c. solamente á potrero

Los pedigres de los reproductores son:

RIO NEGRO Padrillo de raza Trakenen pura sangre, venido por el vapor Simoom "Frankfurt" con el nombre de "Yung Hausmeyer" hijo de "Pantoa de Fritter" y "Hausmeyer, este de "[illegible]" y este de "Antinor".

NAUQUEN Padrillo de raza Suffolk Punch puro sangre, venido en el vapor inglés Strato [illegible] de "Chief of the East" hijo de "[illegible]" [illegible] "beaver" 410 por "Cordys Marquis" por "[illegible]" Duke", y de "Princess" 1083 por "Warrior" [illegible] Royal Mozy"

Nauquen—Obtuvo los primeros premios en las Esposiciones de 1881 en Woodbridge y Reading

PILCOMAYO Toro de raza Durham pura sangre venido en el vapor "Maskelyne" con el nombre de "Red Doctor" hijo de "Royal Stuart" 40,016 y "R[illegible]" por K[illegible] B 20,492

BERMEJO Toro de raza Durham pura sangre venido con el vapor "Maskelyne" con el nombre de "Prince of Britain" 45,851, hijo de "Royal Stuart" 40,016 y "Princess Bogantine" por "Royal Benedict" 27,418.

Ambos toros prosedentes de la cabaña de los señores Booth

s22 [illegible]

EL MARTES 26 TENDRA LUGAR

LA APERTURA DEL

GRAN BAZAR A BENEFICIO DEL HOSPITAL INGLES

EN EL TEATRO NACIONAL

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan, ademas, las salidas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva

Desde el 10 del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá a siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones en moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal.............. 3 p$

Id id particulares, á premio id id.............. 5 "

Id id á oro de 60 y 90 dias ó mas.............. 6 "

SE COBRA

El descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial, en moneda corriente, curso legal y efectivo.............. 7 "

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

B Gayan, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

187—CANGALLO—187

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal.............. 3 o[o anual

A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal 4 "

Id id id id 60 y 90 dias en id id id.............. 5 "

Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado.............. 2 "

Id id id id 30 dias en id.............. 3 "

Id id id id 60 y 90 dias en id.............. 4 "

Id id id id á otros plazos, Convencional.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista 3 0[0 anual

" " " " á 90 dias fijos 5 " "

" en plata despues de los 60 dias 1 " "

" moneda de curso legal á la vista.............. 3 " "

" moneda de curso legal á 90 dias fijos.............. 5 " "

" en caja de ahorros, despues de 30 dias.............. 6 " "

COBRARA

Por desc'tos de pagarés de comercio en oro 7 " "

Por descuento de letras 8 " "

Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion.............. 9 " "

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881 *El Directorio*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

PROVISORIAMENTE CANGALLO 94

Capital autorizado £. 1.500,000

Id suscrito " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos

Descuenta letras ó pagares.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. se compra y negocia letras sobre el estrangero

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros,

Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres núm. Old Juory y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acordadas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE:

En cuenta corriente y á la vista.............. 3 ½ o[o anual

Por depósito á retirar con 30 dias de aviso 5 o[o "

" " fijos por 60 dias 5 o[o "

" " fijos por 90 dias 5 ½ o[o "

ABONA EN ORO:

En cuenta corriente y á la vista. o[o anul

Por depósito á retirar con 30 dias de aviso 4 o[o

" " fijos por 60 dias 4 ½ o[o

" " fijos por 90 dias 5 o[o

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente

En oro ó en moneda corriente 9 o[o anual

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores. convencional

Buenos Aires 1° de Abril 1882.—*E. Ross D*

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don [illegible] Heredia se cita por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don PEDRO [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Agosto 21 de 1882. Federico [illegible]

s12 v120

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. [illegible] se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Mendez doña Mercedes Mendez, don Benito Mendez don Roman Mendez [illegible] Alvarez don Lorenzo Marchant doña Juana Santa Cruz doña Maria Alvarez don Mateo Alvarez don Francisco Santa Cruz doña Maria Alcántara [illegible] Melitón Marchant doña Rosa Marchant don [illegible] Martinez don Leandro Martinez [illegible] Cayetano Vinalva á fin [illegible] acreedores, comparezcan [illegible] de 30 dias á deducir sus acciones por [illegible] Don Luis [illegible] al que no hubiere lugar Buenos Aires Setiembre 7 de 1882 — Emilio del [illegible]

s12 v20

SECCION DE REMATES

Manuel de la Serna

FERRETERIA

IMPORTANTE SURTIDO

POR CUENTA Y ORDEN

De varias casas introductoras

El Miercoles 27 del corriente á las 12 del dia

Calle Bolivar 83 esquina Alsina

Un importante surtido de ferretería

[illegible] de barniz copal y blanco, [illegible] que estarán á la vista

AVERIAS [illegible] fierro enlozado conteniendo: [illegible] fuentones á cajones cartuchos

s24

Adolfo Bullrich y Ca.

ESPECIAL REMATE

De 40 carneros electorales

10 BORREGAS

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

BERNARDINO RIVADAVIA

EN MARCOS PAZ

Propiedad del Sr. D. Fernando Brunkhorst

Dirigida por el Sr. D. Enrique Meyer

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 4 de Octubre á las 2, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer un selecto lote de carneros y borregas, compuesto de

40 carneros } Sangre pura Electoral de 15 á 16

10 borregas } meses

Estos preciosos animales son todos de tipos y formas uniformes, y su lana de un carácter especial, fina, sedosa, suave y fuerte.

La cria Sajona es la especialidad de la cabaña "Bernardino Rivadavia" y actualmente la única que la [illegible]

[illegible] la ovaja [illegible] por escelencia

Invitamos á los señores criadores no dejen de [illegible] este lote [illegible] esta cabaña para [illegible] como estamos que darán satisfaccion á los [illegible]

[illegible] se podrán [illegible] el Sábado 30 [illegible] casa Alsina 78.

SÁNDALO GRIMAULT

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estás cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones.**

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias

---

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL

CREUSOT (Francia)

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

MEDALLA DE ORO

RECOMPENSA ESCEPCIONAL

LA UNICA QUE LE HA SIDO ACORDADA

A LOS ALAMBRES DE ACERO

El alambre de acero del Creusot, acaba de obtener **una distincion especial en la Exposicion Continental**

Despues de los numerosos ensayos comparativos que han sido practicados **por el Jurado, la gran superioridad del alambre de acero del Creusot** ha sido reconocida, proclamada y premiada con medalla de oro (**Premio escepcional**)

RESISTENCIA - DUCTILIDAD - DURACION

Unicos Importadores en el Rio de la Plata

L. GREGOIRE Y COM.

CALLE CORRIENTES, 235--Buenos Aires

L. D. FORGUES, Representante del Creusot

a13 p. 1 p. p. s.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

DE LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Desde la más remota antigüedad, los médicos han reconocido por las emanaciones balsámicas y resinosas que contienen el alquitran en el estado naciente, eran soberanas en todas las afecciones de las vias respiratorias

El **Jarabe de Savia de Pino de Lagasse** que encierra en estado [illegible] los principios del pino marítimo de las Landas de Burdeos es un poderoso remedio para combatir:

la **Tos**	la **Bronquitis**	el **Constipado**	las **Rouqueras**
el **Hipo**	el **Asma**	los **Catarros**	la **Extincion de voz**

CADA FRASCO LLEVA LA MARCA DE FABRICA Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

GRIMAULT y Cía, 8 Rue Vivienne, Paris, y en las principales farmácias y droguerias.

Bollini y Muro

IMPORTANTE REMATE

DE LA MAGNIFICA

CASA-QUINTA

DE UDAETA

Situada en el pueblo Almirante Brown

(Estacion Adrogué)

Verdadero Eden de la Provincia

Edificio moderno

Recien terminado, con importantes mejoras—Inmensa cantidad de árboles frutales, de sombra y adorno

SE VENDE SIN BASE

SIN PRECIO

POR LO QUE DEN

ORDEN TERMINANTE DE QUEMAR

TAMBIEN SE VENDERA

Todo el mobiliario

QUE LA ADORNA

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate publico, por órden de su dueño la magnífica casa-quinta mencionada, la que se halla situada en el paraje mas central y pintoresco del pueblo frente á la gran Plaza Espora y á las calles Brown Byron á 1 una cuadra del gran hotel y á 3 de la Estacion del ferro-carril. Su área se compone de 12 mt. [illegible] al O. 115 mt. 524 ml. al S. 53 mt. 359 ml. al E. 54 [illegible] 947 ml. al N.E. y 114 mt. 120 ml. al N.O., y su edificio de 10 piezas bajas y una muy grande, alta, todas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, una espléndida cocina demas dependencias, ademas otra casita para jardinero, aljibe, pozo con bomba, parrales, grandes [illegible]

La propiedad y quinta está perfectamente cuidada en lo mejor del punto.

Venta forzosa por lo que den

Titulos garantidos

ADEMAS

EL MISMO DIA

DE TODO EL MOBILIARIO

QUE ADORNA LA CASA

EL QUE NO DETALLAMOS

POR SU GRAN ESTENSION

R. y J. Amoretti

LIQUIDACION

DE LA MERCERIA FRANCESA

DE LA VICTORIA

Situada en la calle Victoria 49[illegible]

Venta de las existencias y de los hermosos armazones, mostradores y vidrieras

[illegible] Setiembre á las 12 en punto del dia [illegible] al contado y al mejor postor [illegible] la merceria indicada, [illegible] órden de su dueño. El [illegible] de artículos buenos, en guarniciones, [illegible] medias, corbatas, paños [illegible] confecciones, valencianas, artículos [illegible] encajes, perfumaria, artículos de bazar [illegible] los armazones vidrieras, etc, los remates [illegible] á las 2 de la tarde.

[illegible] se interesara en alquilar la [illegible] barrio excelente como es [illegible] comprar en particular los armazones [illegible] se le dará preferencia vendiéndole á precio equitativo [illegible] con el dueño del negocio, ó pasen por nuestra casa Perú [illegible]

Basail y Constenla

SEMANAL

Muebles, pianos, arañas,

CUADROS

ALFOMBRAS, ESPEJOS, PLATINAS

En nuestra casa Bolivar N. 14

El Juéves 28 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle vá en seguida. Juegos de sala de diferentes formas y gustos ricamente tallados y tapizados roperos, lavatorios, mesas de cómodas, camas de nogal, caoba y jacarandá, mesas de comedor, id de trinchar aparadores, escritorios, sillas tapizadas id con esterilla, camas de fierro, elásticos, [illegible] de lana armarios, sillones, mesas de sala con [illegible] mármol sofaes, confidentes, poufs, sillas de fantasia, pianos, espejos, cuadros, alfombras de tripe, platos, cubiertos, lozas, cristalerías, artículos de bazar y cantidad que sería largo detallar

Por el mismo

SEMANAL

MERCADERIAS GENERALES

En nuestra casa calle Bolivar 14

Lotes para particulares

Y COMERCIANTES

El Mártes 26 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una cantidad de mercaderias de tienda merceria y bazar cuyo detalle en parte va en seguida. Gran surtido de [illegible] para hombre de diferentes clases y tamaños, [illegible] para trajes y para pantalon, sacos, jacqueta, pantalones, levitas, chalecos, camisas para señoras, enaguas [illegible] bordadas, tapados para señora última novedad [illegible] de diferentes clases para hombres y señora, [illegible] tiras bordadas, corbatas, pañuelos de [illegible] algodon albums espejos papel de cartas, [illegible] artículos para escritorio, [illegible] otra gran cantidad que sería largo detallar

---

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UN CINCUE

CON TODOS SUS ACCESORIOS

Y 2 BIBLIOTECAS DE NOGAL

En la casa de remates

DEL SR. DE LA SERNA

Calle Bolivar números 83 y 87

El dia 1° de Octubre á las 12 del dia, se procede á la venta en público remate por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, de los objetos arriba mencionados y pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Felipe Bianchi, contra D. Lázaro Rocca.

Julio Viale

COMESTIBLES Y BEBIDAS

EL MIERCOLES 27 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bsas arroz india, [illegible] cajones sardinas, 20 btos yerba paraguaya, 40 bordalesas Burdeos, 200 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 cajones té, [illegible] cajones pasas Mendoza, 20 bsas nueces, 20 cuarterolas vino, 100 cajones papeles, 100 bsas yerba paraguaya, [illegible] cajones coñac Pajarito, 50 cuarterolas vino priorato, [illegible] bsas maní, 10 quesos gruyere, 30 cuarterolas vino seco, [illegible] cajones jabon de España, 40 quesos patagrás, 20 cajones Oporto, 30 cajones fernet, 30 cajones vermouth, 20 [illegible] descorchos 10 cajones quesos Holanda, 20 cajones bitter, 100 mil cigarros paraguayos.

Los remates siguen en la 6ª página

LA PRENSA

III—NUMERO 3837—BUENOS AIRES, VIERNES 1º DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, [illegible] Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
ublica por su Imprenta Moreno 109
AQUE—HOY—ss. Sixto obispo y Gilabad.

LA PRENSA

OS AIRES, 1º DE SETIEMBRE DE 1882

Comision convencional

s por una época que se caracteriza por el le todo el movimiento político y gu a persona del gefe del P. E.

as ramas en que se distribuye el gobier onal del país, se concentran en aquel asumiendo la forma de meras comisio das por él y obedientes á sus órdenes.

ra absoluto, señor de vidas y hacien beneficios y pitanzas, sin control de

ctual reside el derecho de elegir en los ster de legislar en el parlamento, la gastar los dineros públicos, que corren genero de oro, y la potestad de impedir el to correcto del Poder Judicial, tra marchas por los Jueces de Paz, llaves

anos por ese camino?

prensa independiente que hace co atentados al órden público y á la las instituciones, es oposicionista apa aman imparcialidad para sus actos.

la audacia de proscribir hasta la cen la osadía de imponer silencio al lavo amarrado á su cadena, con el ndido sobre sus espaldas?

ad en buena hora vuestro botin, á la víctima el derecho supremo de ntra las irritantes usurpaciones de que

acaba de asestar el mas tremendo y país, dando la medida postrera, , para medir sus tendencias y su

de Buenos Aires habia encomen sus hombres mas prominentes la carta constitucional, y ellos la gente, que ha vivido nueve años xento sangriento á sus violadores ento la ha puesto en desuso, y las leyes fundamentales de la prestigio y autoridad morales, se a reforma, de que se ha bierno actual.

sado optimistas ó inocentes, ali ranza de que se llevarian á esa á las personalidades mas espec tes mas experimentados en los , los maestros conocidos en la oda del gobierno libre, á pesar de aracterística del periodo histórico

[illegible]

elaborar una Constitucion y á la perpetuidad de la terancia del círculo gobernante soluta es el primer magistrado

allí está el precepto legal [illegible] andidatos que han de formar nstituyente?

paganda bien inspirado una s amplia de sus reproches que mina de las personas designadas para componer la Asamblea re nstitucion?

s, como siempre que tenemos bajo a discusion de los altos intereses de progreso del país una ofensa afrentosa, una injuria Aires.

que se nos obligue á rozarnos con lades determinadas, pero la culpa no es

e se nos ofrece es ágrio, y no es dable miel esprimiendo la hiel.

te de los ciudadanos á quienes el se espedirá el nombramiento de s carecen de las aptitudes y de la ad necesarias para ocupar tan elevado eservado á las eminencias de los pue

no ha puesto de manifiesto en ese acto desprecio que siente por la opinion es el verdadero significado de aque candidatos, que pueden ser muy útiles secundarios de la Administracion, ninguna manera para dar á la Provincia ndamental.

irritacion invencible ver que una puesta de ese personal, revise y corri la respetabilísima Convencion Cons de 1873.

conformarse con tan chocante y malia.

significa algo que causa tristeza y pena —que el país ha retrocedido inmen punto de vista político, desde 1873 á

llage vulgar, aquella lista malhadada que el Gobierno ha echado la capa rodeos y á la luz plena del medio dia, nadie lo ignore.

a razon aconsejábamos hace año y Rocha, que se corte la cola, cuya al le impide caminar hoy dia, á tal n ella hará sancionar una Constitu Buenos Aires.

a ha de crecer mas, si no retrocede, esa por perderlo irremisiblemente, y lo nadirá á la Provincia en un cáos poli tero horroroso.

posicion de la Convencion es algo mas motivo de alarma: es el signo fatal de eno es dable esperar ya, es una nube apaga la luz de la última esperanza.

ga que allí figura uno que otro nombre una golondrina no hace verano: son go dan sabor ni colorido al comun del

esa consideracion, es muy problemáti gacion de esos caballeros los lleve á puesto colocado bajo tan ingratos auspi epcion de aquellos que tengan motivos de amistad para acompañar al Gobierno racion mecánica de hacer sancionar una n, preparada en la Secretaría del Mi Gobierno.

s fácil presentir los resultados.

siendo que las pocas personas competentes te á la lista tengan la resignacion de acep , no tardarán en abandonarlo espulsa l recinto por las mayorías gubernativas puestas, encargadas de hacer triunfar las l Gobierno en la Asamblea.

onvencion llegará al término de la jornada, ada por la mayor parte de los hombres para darle tono, porque no es posible que se conformen con el rol que van á jugar semejante al de las muestras vistosas colo en la vidriera para engañar al transeunte.

esta es una picota oprobiosa para los candi malos y buenos: para los primeros, porque notoriamente incapaces para ese cargo, los cubiertos de ridículo á la crítica social, y gundos, porque los coloca al lado de los pri a mayoría) para dar á la provincia su ley fun ntal no sabríamos decir cual de esos dos desempeña un rol mas desairado.

Porque se aprecia en tan poco el Gobierno? idea sustenta del pueblo que dirige y del país que lo contempla?

Sin pretender aconsejarlo, creemos que confía masiado en los recursos de la *habilidad*, llaman por este nombre á esos ardides con que se rehuye desdeña la opinion pública, que cada dia recibe ores motivos de resentimiento.

El Gobierno no se sacia con haber hecho del par mento una mera Comision Legislativa, que se tremece y abate á la mirada de un Ministro.

No se satisface con el imperio absoluto que ejerce n la Provincia, mediante el juego combinado de ementos oficiales, ya sean de fuerza ó de di

Su avaricia de preponderancia y centralizacion tiene límites, y va hasta convertir á toda una amblea Constituyente, en una simple y oscura ision dependiente del P. E.

De pocos años atrás ha entrado la viciosa cos mbre en esta tierra de bautizar los lugares y stas las plazas y calles públicas, con los nombres los gobernantes en ejercicio.

La futura Constitucion de Buenos Aires, de cuerdo con esa escuela, será llamada con perfecta opiedad, la "Constitucion Rocha," hecha por sus migos privados y sus empleados á sueldo, á su usto y á la medida de sus deseos.

Tales son las primicias que percibe la antigua ampaña de Buenos Aires, de la cesion que hizo de a Capital histórica para Capital de la Nacion.

Su rol político es el de una gran estancia, á la ual el capataz trata con tan profundo desden, que e hace dar una constitucion por medio de sus em pleados y sus amigos privados!

PERSONAL

Señor General don Domingo F. Sarmiento.

Muy señor mio:

El *Nacional* de anteayer, registra un artículo suyo, en que trae á colacion un documento del año de 1851, firmado por los miembros de la Legislatura de Tucuman, lo que le ha dado pretesto para lanzar una injuria sangrienta á hombres que ya han desaparecido de la tierra.

Entre esos hombres, señor General, se encuentra mi padre, el señor don Vicente Gallo, á cuyos hijos llama usted *hijos de tigre*, y faltaria á los debetes que me impone el culto que profeso á su memoria, si no le exigiera reparacion de la afrenta, en nombre de la verdad falseada, de la circunspeccion que su edad y su posicion le imponen y del respeto que merece la tumba de los que han llenado con honradez su mision en el mundo.

Mi padre no ha dejado trás sí las huellas luminosas del génio; no ha sido un hombre de ciencia, ni un literato, ni un periodista, ni una personalidad política siquiera, pues si bien alguna vez y por brevísimos periodos ha ocupado puestos públicos, lo hacia violentando las tendencias de su espíritu y como un sacrificio en aras de su país.

Fué, simplemente, un hombre de bien, y su vida modesta, consagrada al ejercicio de las virtudes privadas, le daba derecho á reposar tranquilo, al abrigo de pasiones y rencores que nunca sublevó.

No era, sin embargo, un desconocido y aunque ya no existen la mayor parte de los que fueron sus amigos, aún quedan muchos que conservan estimacion por su memoria.

Pregunte, señor General, quien era mi padre, al señor don Manuel Ocampo, y elijo este nombre entre mil, á causa de las vinculaciones que con Vd. tiene, y aquel noble anciano le dirá cuanta virtud, sencillez y abnegacion encerraba el alma de ese *tigre*, que ha forjado su calenturienta imaginacion.

Llamo una á una las puertas en Tucuman y tendrá ocasion de escuchar esos coros de bendiciones que acompañan, solo, á los que han sido justos y buenos en la vida.

Pregunte al mismo que le trasmite los datos que Vd. recojo y si aún conserva algunos sentimientos de gratitud, él recordará todos los servicios y atenciones desinteresadas que debe al hombre á quien llamaba su *noble* amigo, cuando no lo enceguecia la pasion, el rencor y la ira impotente que ahora lo dominan.

Señor General: Vd. conoce la historia argentina y por eso mismo es indisculpable su actitud.

El Gobierno de Gutierrez en Tucuman, fué talvez el único, durante la larga tiranía de Rosas, que hiciera soportables las condiciones de vida. Nada mas natural, entonces, que ver á los elementos cultos de aquella sociedad, á los mismos que con Avellaneda se habian sacrificado, reconciliarse y prestar su concurso moral á una situacion que siquiera les garantía la existencia, la propiedad, la seguridad y el honor de las familias.

Si esta es una razon para vilipendiar la memoria de esos hombres patriotas y bien intencionados, debe Vd. rechazar á la inmensa mayoría de los hombres espectables de la República; debe, entre otros, hacer á un lado al dignísimo Dr. D. Uladislao Frias, que fué su Ministro del Interior, con aplauso del país entero; apesar de haber ocupado puestos de importancia en la administracion Gutierrez, así como debe señalar á la execracion pública á su amigo íntimo D. José Posse, redactor, en union con el Dr. Gondra, del periódico oficial, y mas tarde Ministro de Gobierno del mismo Gutierrez.

Sr. General, soy un jóven todavía, y apesar de la amistad que en la apariencia me ha dispensado y de los elogios inmerecidos que alguna vez me ha prodigado, no me considero autorizado á dirigirle un consejo; pero no puedo, tampoco, ocultar mis impresiones.

Es Vd. una gloria nacional, pero la historia ha de tener dificultad en encontrar las luces necesarias para iluminar su retrato. El génio se impone al recuerdo de la posteridad, pero solo la elevacion y la nobleza del carácter son títulos para perpetuarse en los corazones.

Washington es la figura mas colosal del mundo moderno, precisamente porque supo ligar las virtudes privadas á sus grandes calidades de patriota, y porque jamás, aun en los momentos mas aciagos, se escapó de sus lábios el éco de la calumnia ó de la injuria ó de la diatriba.

Soy de Vd. SS.—*Delfin Gallo.*

SECCION DE EXTERIOR

INGLATERRA

(Correspondencia especial para La Prensa)

SUMARIO.—Egipto. Partido Nacional. Proposicion de la Conferencia Europea de Constantinopla. Actitud del Sultan. Aprestos de Francia é Inglaterra. Abstencion de la Italia. Disensiones en las Cámaras francesas é inglesas. Opinion de Alemania y sus consecuencias.—La luz eléctrica. Su ensayo en el Teatro Variedades, de París. Concurrencia y resultados. Sus grandes ventajas.—Procedencia de las cabelleras postizas. Interesantes detalles.—Fuerzas inglesas en Egipto. Apreciaciones de la prensa rusa sobre el bombardeo de Alejandría por la Inglaterra. Próxima exhumacion de los restos de Diderot. Adulteracion de la leche en París. Ardides de los espendedores. Su arresto. Su castigo.—Profecía astronómica. Choque de un cometa con nuestro planeta. Descubrimiento. Reflexion.

Liverpool, 5 de Agosto de 1882.

Señor Director de La Prensa.

Los acontecimientos que se desenvuelven en el Egipto absorven hoy la atencion de la Europa entera.

El Egipto, ese país tan poco conocido en la América del Sud, habia alcanzado un grado de civilizacion que lo colocaba muy arriba de la Turquía, de la cual es vasallo.

Las familias acomodadas enviaban sus hijos á educarse en París y muchos de los oficiales de su ejército habian adquirido sus conocimientos científicos en Saint Cyr ó la Escuela Politécnica. Estos jóvenes, animados por los mas altos propósitos y las mas generosas aspiraciones, habian empezado á formar lo que se denomina hoy allí el *partido nacional*.

Este partido buscaba no solo hacer al Egipto independiente de la Turquía, sinó tambien desprenderlo del tutelage de la Francia y la Inglaterra.

A esta árdua empresa se encaminaban sus afanes.

El país de las pirámides encerraba ya en su seno, hombres que soñaban con sus grandes destinos.

Su posicion geográfica, de indisputable importancia, bajo cualquier punto de vista que se la mire hace de ese pedazo de tierra enclavado en la costa africana, el pueblo mas importante del continente de que forma parte.

Para el mundo musulman es el camino que conduce á los peregrinos á la Meca, no solo por el ferro-carril que une Alejandría á Suez sinó por sus dos puertos que guardan las entradas del canal, esa gran vía de comunicacion entre dos civilizaciones, la occidental y la oriental.

En nuestra anterior correspondencia esplicábamos á grandes rasgos, cual era la situacion de ese país, atacado por la Gran Bretaña y defendido por un hombre vulgar, pero que los sucesos han puesto á la cabeza del partido que quiere al Egipto libre y compacto, formando un solo cuerpo de Nacion.

Ese hombre es Arabi-Pachá, quien tiene hoy á sus órdenes mas de 50,000 hombres, dispuestos á sucumbir antes que permitir á la Inglaterra apoderarse del país.

Despues del bombardeo de Alejandría por la escuadra inglesa, las potencias reunidas en conferencia por medio de sus representantes en Constantinopla, propusieron á la Puerta el envío á Egipto de un cuerpo de ejército turco que se encargaría de pacificar el país, declarando rebelde previamente á Arabi y sometiéndolo á la autoridad del Khedive.

La Puerta contestó evasivamente á esta proposicion de la conferencia, y en vista de esto, la Gran Bretaña activó sus armamentos y aumentó el número de sus fuerzas en Alejandría, invitando al mismo tiempo á la Francia á realizar una intervencion armada en comun, para pacificar el país y garantir la libre navegacion del canal de Suez.

La Francia no aceptó, por su parte, la intervencion conjuntamente con la Inglaterra, pero ofreció enviar 4,000 hombres de infantería de marina, que campartan en las orillas del canal para garantir su neutralidad y el libre tráfico.

Al efecto, el ministerio se dirigió á la Cámara, pidiendo los fondos necesarios para costear la espedicion.

Entre tanto, sus soldados partian de sus puertos militares y se reunian en Toulon, donde seis grandes transportes cargados de víveres, municiones y tren de campaña, los esperaba.

Nadie contaba con que el Sultan aceptase el enviar una parte de su ejército de Egipto, pues estaba en la conciencia de la Europa que la actitud de Arabi respecto de la Inglaterra, tenia todas las simpatías de Abdul-Amid, cuando el telégrafo anunció que la Sublime Puerta acepta la intervencion armada, en las condiciones propuestas por la Conferencia. A nadie se ocultó entonces que esta resolucion tomada por el Sultan, á última hora, habia sido aconsejada por el gran canciller aleman, el príncipe de Bismark.

La Italia, que habia sido invitada por la Francia y la Inglaterra á tomar parte en la intervencion, se rehuzó diciendo que solo iria como mandataria de la Europa.

El parlamento francés vé la guerra cernirse ya sobre la Francia, no continental y por consiguiente espuesta á un ataque por el Rhin y por los Alpes, y niega los fondos pedidos por el Ministerio para la espedicion á Egipto.

Siendo el gobierno francés esencialmente parlamentario, aquella negativa trajo la caida del Ministerio Freycinet, y en el momento en que escribo estas líneas no se ha formado todavía el que debe reemplazarlo.

La caida del gabinete francés ha producido una sensacion general en Europa, reconociendo en ella el resultado de un sentimiento de paz que abriga todo el país, y que sostienen sus representantes en la Cámara.

Dos políticas tenia ante sí, el gabinete: la abstencion ó la intervencion, pero la intervencion completa, sostenida por 60,000 hombres en Egipto, ó lo que equivale á decir, la alianza con la Inglaterra.

Mr. Freycinet no habia optado ni por una ni por otra, colocándose en un término medio que, no teniendo ninguna de las ventajas de la abstencion, estaba rodeado de todos los peligros y complicaciones de una verdadera intervencion.

Semejante plan no tenia partidarios en la Cámara, cuyos miembros se dividian en partidarios de la alianza inglesa y partidarios de la abstencion.

El Ministerio, pues, tenia que sucumbir y así ha sucedido.

El gabinete Gladstone, ha asumido en la cuestion egipcia una actitud enérgica, que le captaba las simpatías de todo el pueblo.

La Inglaterra por su posicion insular y dueña de la flota mas poderosa que surca los mares, nada tiene que temer de las maquinaciones del canciller aleman. Su territorio es, pues, inaccesible á una invasion y su ejército de Egipto, defendido por sus numerosos acorazados no teme tampoco ser inquietado ni por los turcos ni por los alemanes.

El *Times* ha proclamado ya en sus columnas que la Inglaterra no se retirará de Egipto mas, y que ese país bajo su proteccion será dentro de poco tiempo un emporio de comercio y de riqueza.

La Alemania, sostiene hoy la intervencion turca, y la opinion general de la prensa inglesa es que los soldados del sultan si van á Egipto, harán causa comun con Arabi en contra de la Gran Bretaña.

—Una cuestion que preocupa hoy á la Municipalidad de Buenos Aires, acaba de ser resuelta en París.

Se trataba de garantir los teatros contra los peligros de un incendio y al mismo tiempo encontrar el medio de modificar cierta intensidad desagradable de la luz eléctrica, producida por la polarizacion que permitiese aplicar esta luz al alumbrado de los establecimientos públicos.

El ensayo ha tenido lugar en el teatro de Variedades, el 26 de Julio.

Esa noche tuvo lugar en dicho teatro una representacion privada con el concurso de Judic, estando todo iluminado con luz eléctrica por medio de lámparas de incandescencia y de los acumuladores Faure.

El éxito ha sido completo y verdaderamente maravilloso.

Del vestíbulo al foyer, en la escena y en la platea, la electricidad esparcia la luz mas pura, mas suave á la vista, la mas igual y la mas constante que se haya visto nunca en París.

No era la luz rogiza del gas hidrógeno, no era tampoco la luz blanquisca, descolorida, pálida y que enceguece, de los sistemas ya ensayados, principalmente en la plaza de la Ópera y en el Gran Hotel; no: la luz obtenida por los nuevos esperimentadores era literalmente dorada, haciendo resaltar admirablemente los colores ó sin alterarlos en nada, y no dando sinó mas luz á la mirada como á los diamantes de Judic.

La concurrencia se componia del mundo de las finanzas, de las artes, de la prensa y de la ciencia, y todos unánimemente han constatado que las esperiencias habian tenido un éxito completo y que hasta hoy ningun resultado semejante se habia obtenido.

En efecto, durante cerca de tres horas que ha durado la funcion, la iluminacion sometida al público escogido que se habia reunido en Variedades, no ha tenido ninguna intermitencia y ninguna variacion.

La luz ha sido mas fija que la del gas hidrógeno, pues estaba escenta de todo centelleo.

La concurrencia ha podido igualmente convencerse de la facilidad con que se operaba la divisibilidad de la fuerza en la trasmision de los acumuladores á las lámparas Swann.

Hubo un momento en que un verdadero grito de admiracion resonó en el recinto del teatro y fué cuando Judic adelantándose hácia las luces del proscenio, rompe con el baston una de las lámparas que iluminan el escenario. El conjunto de la iluminacion no se alteró ni disminuyó, y la lámpara apagada, demostraba la inocuidad absoluta de la iluminacion que se aplicará mañana á la Ópera y á todos los teatros de París.

Con las lámparas de incandescencia y los acumuladores Faure experimentados ayer á la noche en Variedades, todos los teatros de París estarán en adelante al abrigo del incendio.

Debemos llamar la atencion, y lo hacemos con gusto, sobre la incontestable superioridad de esas experiencias, sobre todo las que las han precedido, y auguramos la iluminacion eléctrica en el porvenir mas brillante y mas segura.

Despues del éxito de este ensayo, hecho en el teatro de Variedades de París, creemos que la Municipalidad de Buenos Aires debe aplicar el mismo sistema, no solo á los teatros sinó tambien á la iluminacion de las calles de la ciudad.

—

Estamos seguros que entre el bello sexo del Rio de la Plata, hay muy pocas que conozcan la procedencia de las cabelleras postizas, sin embargo de hacerse transacciones por sumas considerables en ese artículo.

Hé aquí como refiere "Le Petit Journal", el gran comercio que se hace de cabello:

"Los "cortadores" acaban de llegar á París, contro de sus negocios. Su número asciende á ciento cincuenta, los cuales durante los meses de Mayo y Junio recorren la Auvernia, la Bretaña y el Piamonte, de donde traen por docenas de millares de cabelleras rubias, negras, rojas y blancas. Estas últimas son las que tienen mayor valor bajo el punto de vista comercial.

Los cortadores son en su mayor parte mercachifles de géneros y trajes de mujer, y recorren las férias é instalan sus mercaderías bajo carpas, en las cuales enarbolaban una cabellera.

La víspera de la féria y el dia de la apertura de esta por la mañana hacen saber por medio del tambor de la localidad que, están á la disposicion de todas las paisanas, viejas ó jóvenes, para venderles vestidos, sombreros, géneros, etc., etc.

A aquellas que quieren sacrificar su cabellera, les venden á precios escepcionalmente bajos.

Las que se dejan tentar, pierden en un abrir y cerrar de ojos su mas bello adorno; de un tijeretaso le cortan los cabellos traidos hácia la nuca, y de otro tijeretaso el resto recogido sobre la frente.

Y los cortan casi á la raiz, pues el valor del cabello aumenta segun su largo.

Las cabelleras de 40 centímetros, es decir las mas pequeñas valen de 2 á 3 francos (10 á 15 pesos papel); las mas largas, es decir las de 70 á 80 centímetros, les producen á las paisanas diez á doce francos, á lo mas.

A pesar de la modicidad de esta prima, no faltan clientes á los cortadores. Hay algunas que pasan por esta operacion cada cuatro ó cinco años, que es el tiempo que necesita la cabellera para crecer á razon de tres ó cuatro centímetros por mes.

No hay uno solo de esos industriales que traiga anualmente menos de dos mil francos de cabellos (400 $).

Tomando el término medio del precio y avaluando cada cabellera en 5 francos (1 $), se ve que cada cortador encuentra en su viage de dos meses cuatro cientas muchachas ó mugeres que consienten tal sacrificio.

Cada cabellera pesa 200 á 250 gramos. Los cortos los reunen [illegible], mas ó menos iguales, sin distincion de [illegible] negros.

Los comerciantes parisienses los pagan, segun sus largos de 2 á 100 francos (5 á 20 $) el kilogramo.

Los cabellos rojos y los blancos tienen un valor diez veces superior.

El enorme trabajo de limpieza, clasificacion y reunion por colores que se efectua cabello por cabello [illegible] con valor considerable á las trenzas y [illegible].

Los cabellos de Auvernia son mas buscados que los de Bretaña, apesar de ser mas gruesos pues tienen la ventaja de ser de colores mas uniformes. La cabellera de una paisana bretona, está, al contrario, compuesta de mechas de diferentes colores, rubios ó rojos.

Los comerciantes parisienses desconfian siempre de las estratagemas de algunos cortadores, que engrasan su cosecha ó la dejan humedecer para que pese mas.

Las cabelleras pasan por diferentes lavados y las guardan entre harina de trigo morisco, para impedir que se pongan rojas; despues se cardan con instrumentos con puntas de acero, parecidos á los utensilios empleados por los cardadores de colchones.

Los cabellos se clasifican uno por uno, por decirlo así, por su largo, variando de cinco en cinco centímetros, por categorías de color, que varian de cincuenta á sesenta.

Algunos industriales, no de muy buena fé, agregan cabellos chinos, bajo este nombre se designa los simples pelos de vacas de razas asiáticas, teñidos por medio de preparaciones químicas, las cuales no dejan de ser peligrosas. Es á ellas, que muchas de nuestras coquetas pueden atribuir sus terribles jaquecas, y lo que las hace sufrir mas todavía: la caida de sus verdaderos cabellos.

—

La Inglaterra tiene hoy cerca de 20,000 hombres en Egipto, y el gobierno ha llamado las reservas del ejército.

El primer cuerpo de ejército á las órdenes del general Lord Garnet Wolseley, se compone de dos divisiones de dos brigadas cada una, comprendiendo cuatro batallones cada brigada, menos la primera que se compone de tres batallones de la guardia.

Las tropas divisionarias agregadas á cada division, se componen de un batallon de infantería, un escuadron de húsares y de dos baterías á caballo.

La brigada de caballería se compone de 3 escuadrones de la guardia, de los regimientos [illegible] de dragones y de una batería de artillería á caballo.

Además, forman parte de las fuerzas [illegible] pontoneros (parque y telégrafos), tropas de tren, etc.

El contingente anglo-indio se compone de 10,000 hombres distribuidos así: 3 batallones ingleses con 3 baterías de artillería de plaza, [illegible] cipayos, un regimiento de lanceros de Bengala, 74 compañías de zapadores mineros.

Gran actividad reina en los arsenales ingleses, y tanto la marina como el ejército aumentan su personal y material.

—

A última hora, la cuestion egipcia toma una nueva faz.

Dos hechos capitales y cuyas consecuencias no pueden dejar de ser graves, acaban de producirse. Por una parte la Inglaterra se instala fuertemente en Egipto, rehusa retirar sus tropas, no acepta sinó condicionalmente el concurso del ejército del Sultan y se dispone á ocupar los puntos principales del canal de Suez; y por la otra, la Alemania se pronuncia en favor de una intervencion colectiva de las demás potencias, en Port-Said.

Si antes la hostilidad era solo latente, hoy se muestra á las claras.

Las declaraciones de lord Dufferin en Constantinopla, no ocultan las verdaderas intenciones del gabinete inglés; y los derechos feudales del Sultan sobre el Egipto, son completamente desconocidos.

Esta nueva actitud de la Inglaterra ha sublevado las críticas mas violentas, y la oposicion diplomática de la Alemania y de la Rusia.

Tanto el "Golos" como el "Nowati" diarios rusos declaran que la Europa debe oponerse á los proyectos absorventes de la Inglaterra.

Este último diario, trae un artículo que termina así:

"Dos veces ya en este siglo los ingleses han efectuado bombardeos, que no estaban justificados por los acontecimientos.

"Han bombardeado en otro tiempo á la desgraciada ciudad de Copenhague, con tanto derecho como han bombardeado últimamente á Alejandría. Pero mientras que Copenhague y Alejandría han sido destruidas "con éxito" por los cañones de los buques ingleses, esos cañones han sido impotentes cuando se les ha dirijido contra las fortificaciones de Sebastopol y de Sveaborg, durante la guerra de Crimea."

La Alemania se pone de pié y se agita ante la actitud asumida por la Inglaterra, y acaba de proponer á la Conferencia el organizar la proteccion colectiva del Canal de Suez.

Esta proposicion es hecha contra la Inglaterra, es seguro que será aceptada en Constantinopla, Viena, San Petersburgo y Roma.

El fin que se propone la Alemania es impulsar á la conferencia á dar poderes de intervencion á las potencias, no solo para restablecer el orden en Egipto sinó tambien para oponerse á la conquista inglesa.

El gobierno aleman habia hecho comprender esto á la Francia, y segun parece el gefe del ministerio francés habia prometido la aceptacion de su gobierno.

—

Muchos ignoran que el cuerpo de Diderot, el sabio enciclopedista, el libre pensador ilustre, se encuentra en poder de los frailes.

En efecto, en las tumbas de la iglesia de San Roque (capilla de la Vírgen) en París, se encuentran los despojos del gran filósofo.

Un grupo de republicanos pertenecientes á la Liga anti-clerical acaba de tomar sobre sí la mision de obtener de la autoridad que le sea dada una sepultura mas digna al ciudadano que, con Voltaire, fué una de las mas grandes glorias del siglo diez y ocho.

Esos republicanos han formado una sociedad bajo el nombre de "Grupo Diderot", é invitan á todos los libre-pensadores de Francia á organizar el centenario de Diderot, que tendrá lugar el 29 de Julio de 1884.

Ese dia, se inaugurará un monumento funerario en el que se depositarán los restos preciosos de Diderot, exhumados de la iglesia de San Roque.

—

Acaban de descubrirse grandes falsificaciones en la leche que consume la ciudad de París, apesar de que este delito es penado con dos años de prision.

Ciento treinta carros cargados con tarros de leche han sido tomados por la policía.

En poder de sus conductores se ha encontrado gran cantidad de carbonato de cal, así como una tintura cuya composicion no es conocida todavía y que sirve á dar color á la crema.

Hacia tiempo que la autoridad se preocupaba de este asunto, pues las diversas composiciones que se venden en París como leche de vaca, habian comprometido la salud de mucha gente y sobre todo, costaban la vida á un gran número de niños recien nacidos; pues el fraude no se contentaba con aumentar el volúmen del líquido, sinó que empleaba sustancias nocivas para darle color.

—

Camilo Flammarion, anuncia que el cometa que los habitantes del hemisferio Sud contemplan en este momento, va á cortar en un punto la órbita de nuestro planeta.

Los que se ocupan de astronomía saben que los satélites de Júpiter, son fragmentos de un planeta, resultado de un choque; y no seria estraordinario que nuestro globo, tan pequeño como es, si llega á encontrarse en el punto de su órbita al mismo tiempo que lo cruce el cometa que todos contemplan en esa, tenga lugar un choque que, en lugar de convertirnos en satélites de otro planeta, nos pulverice ó nos reduzca á vapor.

No deja de ser consolador este anuncio de los que viven estudiando las leyes que rigen en la mecánica celeste.

Convertidos en vapor por la gran intensidad del calor desarrollado por el choque!

El astrónomo italiano Schiaparelli, acaba de descubrir dos grandes canales que unen dos mares en el planeta Marte.

Segun parece, el canal de Suez es un caminito de hormigas comparado con los de Marte.

Lo que no nos dice Schiaparelli es si los canales de Marte han sido construidos antes que el de Suez ó posteriormente.

FEDERICO W. FERNANDEZ.

FRANCIA

SESION DEL 20 DE JULIO DE 1882

Cámara de Diputados

Notable discurso del Ministro Mr. Leon Say

(Traducido del "Paris" para La Prensa*)*

La sesion se declaró abierta á las dos, bajo la presidencia de M. Brisson.

Despues se aprobaron diferentes proyectos, votando los siguientes créditos: 1º para el servicio de instruccion primaria, 2º para los fondos de los caminos de fierro del Estado, 3º para la reconstruccion de los edificios incendiados del Bacalan, etc.

En seguida, la Cámara continuó con la discusion del presupuesto del 83.

M. Leon Say, ministro de Hacienda, tomó la palabra para contestar á un nuevo [illegible] de críticas.

Se preocupó de examinar en conjunto [illegible] proyecto. Afirmaba que este era tan demócrata como el de Allain-Targé:

"Los autores de estos proyectos son los religiosos que dicen que es necesario un [illegible] para el pueblo (aplausos). Seria necesario [illegible] riencias escodan para el pueblo. No, la democracia francesa no es como las democracias [illegible] no trabajaban y pedian largueza en [illegible].

Nuestra democracia exige trabajo y [illegible] en el trabajo. Ella pide así, la justicia (Muy bien!)

El proyecto de M. Allain-Targé es un proyecto de facilidades un proyecto de buen humor (Risas).

Pero es un proyecto de entera buena fé. [illegible] ha dicho "que la buena fé es el alma de los grandes ministros", queriendo decir si ella que ella es el alma de los grandes ministerios (nuevas risas).

El proyecto abre, pues, la puerta á todas las empresas; anuncia la conversion, anuncia un empréstito, sin preguntarse si el mercado estará [illegible] para esta doble operacion. Jamás la conversion ha pasado por una buena preparacion de un empréstito.

La conversion es un gran negocio; se trata de 6 millares; es preciso para realizarla bien muchas circunstancias favorables: una buena cosecha, una buena situacion política y financiera. Pero la conversion es imposible este año; talvez no es imposible todavía para el próximo. La cuestion debe quedar absolutamente reservada.

Un empréstito exige una preparacion; no se tiene bastante en cuenta el crédito, que no se deja conducir siempre como se desea.

Napoleon mismo ha chocado en sus esfuerzos por encadenar el crédito, y por tratar la Bolsa como un enemigo del gobierno. Hay personas que piensan de diferente modo.

Uno de esos decia al orador:

—Señor Ministro, hace treinta años que voy á la Bolsa; siempre he jugado á la baja y nunca me arruiné. (Risas.)

El crédito debe ser librado á sus propios movimientos y el deber del Ministro antes de invitarlo, es consultarle atentamente.

El presupuesto de M. Allain Targé propone emplear los fondos de la caja de ahorros en los [illegible] de obras públicas.

No se puede aventurar si la democracia quedará satisfecha de ver sus economías empleadas en esas obras.

El disponer de ellas será cuando menos imprudente.

Ese es el antiguo presupuesto: deja todo en [illegible], especialmente el mal y las dificultades para el porvenir.

M. Leon Say opina que el presupuesto extraordinario preparado por M. Allain Targé, es un presupuesto de aventuras. El suyo, por el contrario, es un presupuesto verdadero. No provee nada [illegible] la conversion, no equilibra los gastos é ingresos preocupándose solamente de la deuda flotante.

"La deuda flotante es una dificultad inherente al presupuesto francés; si no tuviera otro objeto que poner á disposicion del Tesoro los recursos necesarios para balancear los descubiertos, no seria tan terrible el asunto.

Pero la ley ha hecho al Estado banquero.

El Tesoro recibe sumas enormes procedentes de ahorros y préstamos de sumas enormes para trabajos de diversas clases; solamente que dá un interés mucho mas elevado que el que él recibe.

La Caja de Depósito tiene fondos en cuenta corriente con el Tesoro; pero cuando encuentran ventaja en anticipar el percibido de sus rentas por medio de una operacion financiera en lugar de ir á la Bolsa á negociar sus rentas, hace la operacion directamente con el Tesoro. Es un empréstito que hace el Estado, sin emitir títulos inmediatamente y por consecuencia sin afectar el crédito público.

Se ha dicho, con razon, que es una gran carga el garantir un interés á los depositantes de las cajas de ahorros.

El término medio del interés que se le asigna es de 3 francos 60 o/o. El Estado paga 4 o/o porque costea los gastos de Administracion. Hay por este lado una reforma que hacer y es el no dar al ahorro mas que el interés corriente y consignar los gastos administrativos bajo un título especial. La situacion será así mas clara, y hará mas fácil saber con exactitud la cifra de pérdida anual sufrida por el Estado.

La caja de ahorros postal no dá mas que el 3 o/o y recibe capitales considerables.

Ofrece solamente mas facilidades para la transferencia de las libretas y los reembolsos. Se deberia llegar á que la tasa del interés fuese la misma para todas las cajas de depósitos. (Aplausos.)

El primero de Enero habia en cuenta corriente 300 millones en la caja de depósito postal.

El 30 de Junio esa cifra se elevó á 695 millones, elevacion máxima, con los intereses subia á 707 millones, á los cuales han de agregarse las existencias de las otras cajas que alcanzaban á 914 millones.

La existencia total de las cajas de depósitos es de 1621 millones. Esa cifra no es exesiva, es inferior á la de Inglaterra y la de Austria por ejemplo.

Si se agregan á los 707 millones de la cuenta corriente los 300 millones de bonos que han de ponerse en circulacion, se vé que las cajas de ahorros tendrán en este año un millar de millones en cuenta corriente. Estos mil millones son los que han de percibir la renta de 3 o/o amortizable.

Por otra parte, los funcionarios reclaman que se les autorice á suministrar sus garantías en rentas, en lugar de darlas en numerario. Se encuentra mas facilmente amigos dispuestos á prestar títulos y no plata.

Esta consolidacion de las garantías no es comparable á lo que se hacia bajo la Restauracion; se emplearon entonces la totalidad de las garantías, á saber, 218 millones, en saldar las diferencias de los presupuestos.

Hoy dia se trata simplemente de [illegible] funcionarios que la exigen, para sus garantías en rentas. Se objeta que habrá una pérdida para el [illegible] que el 3 o/o [illegible] sobre las ren

Pero estas rentas existen, importa poco que el interés sea pagado á los dueños primitivos de los títulos ó al actual poseedor.

[illegible] no tendrá mas [illegible] las garantías; pero si tiene necesidad la encontrará á menos del 3 o/o.

Las rentas así colocadas, sea en las cajas de ahorro, sea en poder de los funcionarios, no pesarán ya sobre el mercado; en caso de crísis es el Tesoro el que ayuda las cajas de depósito. En 1870 como en 1848, las cajas de ahorro se han hecho de plata haciendo préstamos sobre sus títulos.

La caja de ahorros estará suficientemente dotada como para no ocasionar ninguna dificultad al cumplimiento del presupuesto. Requiere una nueva dotacion para la caja de escuelas; son necesarios tambien grandes recursos para la caja de los caminos vecinales. Los bonos del Tesoro, desgraciadamente han dejado de ser uno de los elementos principales de la deuda flotante. Era esta una excelente colocacion temporaria para los fondos que van hoy en dia á ser colocados en la Bolsa. En épocas mas difíciles, el bono del Tesoro ha sido un admirable instrumento de crédito. Hay lugar para que vuelva á serlo."

Despues de suspenderse la sesion durante algunos minutos, el Ministro de Hacienda continuó su discurso y pasó á ocuparse del aumento de los recursos.

"Otras veces las Cámaras tenian por objeto principal impedir al gobierno hacer gastos. Era el fundamento del sistema parlamentario. Hoy dia es al contrario. Las Cámaras obligan ahora á los ministros á gastar para satisfacer las necesidades del país. Es esta una consecuencia necesaria de la forma de gobierno; pero es preciso tomar precauciones para que esa consecuencia no vaya mas allá de lo que debe.

Se ha buscado para esta varias medidas: la mas segura es hacer conocer la verdad; es el mejor freno para la exageracion de los gastos. Se puede, como lo ha propuesto M. Guichard, acompañar á cada pedido de crédito suplementario una situacion de los créditos suplementarios ya votados. Si se disimula por una parte ciertos gastos y por otra ciertas entradas, se llega á la práctica de los presupuestos rectificativos, que está ya olvidada.

Las entradas de un año se componen de las entradas del año anterior, con mas alguna otra cosa. Es esta cosa lo que es preciso determinar, para llegar á obtener la verdad absoluta; pero á lo menos pueden considerarse como absolutamente adquiridas las entradas del año precedente, mientras que con el sistema actual se toma por base las entradas obtenidas dos años mas tarde.

Puede ser que hubiera ventaja en deferir la preparacion del presupuesto de la apertura del ejercicio, pero para esto es preciso que las Cámaras estudien mas ligero el presupuesto. En las condiciones actuales con la especialidad de los ejercicios, es difícil que no haya alguna postergacion; pero, si no se pueden conocer exactamente las entradas obtenidas durante el ejercicio llamado á servir de base, se puede establecer un medio que represente, tan exactamente como sea posible, el aumento probable segun el resultado en los tres ó cinco años últimos.

En cuanto á la revisacion de ciertos gastos que habian sido llevados del presupuesto ordinario al presupuesto extraordinario, no se obtendria mas que una clasificacion y no un aumento de gastos. No se puede, pues, decir que un proyecto de presupuesto tiene déficit; no se proponen economías; es un presupuesto de conveniencia que permitirá obtener mejoras en la situacion, en virtud de las cuales se podrá continuar los trabajos; solamente, no se toman precauciones contra el abuso de los créditos suplementarios, los que deben preocupar la atencion de la Cámara. No se trata de restringir los gastos, sinó de fijarse al aumentarlos. No se deben establecer muchos impuestos nuevos y la Cámara no está dispuesta á tal cosa. (No! no!)

Si la reforma necesaria para constituir un ejército colonial exije, por ejemplo, un crédito de 18 millones, no es preciso votar un impuesto nuevo y deben rechazarse todos los créditos suplementarios cuya necesidad absoluta no sea demostrada.

Los gastos de la marina, se ha creido que debian ser agregados al presupuesto ordinario.

Las generaciones actuales deben soportar esta carga como las generaciones futuras habrán de soportar cargas análogas; por consideraciones de género análogo se ha hecho la separacion entre el presupuesto ordinario y el de recursos estraordinarios.

El capítulo 5 está destinado á la amortizacion: la comision de presupuesto ha creido deber aumentarle en 82 millones que no permitirán todavía reembolsar la totalidad de las obligaciones en el periodo de 1883; pero se ha limitado á lo posible. No se pueden crear nuevos impuestos para aumentar la amortizacion.

En el presupuesto extraordinario se ha hecho un cambio considerable: en vez de abrir nuevos créditos á los ministerios en déficit, se les ha invitado á suprimir los créditos que tengan abiertos y no consumidos. Representan unos doscientos sesenta millones. Para cubrir esa suma, propongo á la Cámara que destine el tesoro 258 millones que tiene en la casa de uno de sus corresponsales. Este es el objeto del contrato con la Compañía de Orleans. (Ah! ah!)

Podíamos hacer un empréstito se ha dicho; pero eso precisamente es lo que menos quiere hacer el Ministro de Hacienda, dado el estado actual del crédito.

Creo mas natural recoger el dinero que tiene en sus cuentas corrientes, que levantar un empréstito en un momento desfavorable; no se puede recoger el dinero á la Compañía de Orleans, sin hacer otra cosa que una operacion de banca.

Pero, objetan, hay dos convenciones conexas y la primera lleva en sí á la segunda.

Esa conexion existe, pero la Cámara puede adoptar la una y rechazar la otra.

El ministro es partícipe de las dos convenciones, pero la Cámara puede legislar sea sobre una ó sobre otra. Se dice tambien, que no debe olvidarse el terminar el plan de Mr. Freycinet.

Para esta conclusion es necesario encontrar buenos medios á no correr el riesgo de comprometerlo con un mal procedimiento, dejando por largo tiempo en suspenso la cuestion de ferro-carriles.

Esta cuestion no es insoluble: se trata de hacer pagar á la situacion actual, los caminos de fierro que faltan construir todavía.

(*Muy bien!*)

No se puede arribar á este resultado, absteniéndose de toda participacion y no buscando recursos en negociaciones.

Los proyectos de negociacion con algunas compañías existen: el negocio no es ni bueno ni voluntario; pero en realidad, la convencion no cambia en nada la situacion recíproca del Estado y la compañía: todo lo mas será quedar obligada á hacer, en el momento oportuno, el empréstito que no hace hoy.

Los otros puntos del presupuesto, aparte de la consolidacion y la convencion, tienen el mismo carácter de operaciones de contabilidad.

El orador esplica, para terminar, que es en economía política discípulo de Juan Bautista Say y de Thiers.

Es verdad, añade, que Juan Bautista Say critica los impuestos indirectos, pero él critica sobre todo los abusos y les reconoce el mérito de ser productivos.

Respecto de Mr. Rouvier, á quien se puede considerar como un discípulo de Dupont, de Nemours, no supo como un maestro hacer rechazar esas contribuciones indirectas que él no queria, pero que él restableció el año último. (Risas.)

El orador, al concluir, se felicita de haber aprendido de Mr. Thiers las verdaderas reglas de las finanzas, y recuerda el lema inscrito en el monumento que se ha elevado á su memoria: *Veri talem coluit, patriam dilexit.*

SECCION LITERARIA

Cual?

Del francés para La Prensa

(Continuacion)

Me engaño, le valió algo mas, pues fué la causa indirecta de su fortuna. Ese amor, al proporcionarle ocasion de escribir, reveló en Felipe un talento que poseía de su distinguida educacion, pero que los dulces jamás habian desarrollado. El ex-comerciante se lanzó con su pluma en las luchas políticas, que se hacian cada vez mas vivas; fué ascendido á venerable de la lógia *los amigos escogidos*, cuya composicion lo hacia muy influyente; publicó sus manuscritos, fundó un diario que tuvo gran importancia, pagó su deuda en una insurreccion popular cuyo tiempo modificó al gobierno y fué elegido diputado á las córtes; su elocuencia lo colocó rápidamente á la cabeza de un partido, y ese partido lo hizo entrar al gabinete. Quince meses, dia por dia, despues que Felipe Diego habia presentado su dimision de confitero, don Felipe Bahamonde era conde y proclamado ministro.

II

Un dia, habia gran afluencia de espectadores en el Congreso, como llaman en Madrid á la Cámara de Diputados. Don Felipe Bahamonde, conde de Peña Hermosa, el mas elocuente de los nuevos ministros, debia contestar las interpelaciones que el gefe de la oposicion habia dirigido al gabinete, y esa brillante justa oratoria, á cuyo resultado estaban ligados, como siempre, los destinos de la España, preocupaba vivamente la atencion pública.

Los curiosos habian esperado, desde temprano, la apertura de las puertas y los privilegiados con sus billetes en mano se apresuraban á tomar asiento. Casi todos habian ya entrado, y el presidente abria la sesion, cuando una dama elegantemente vestida se presentó en la sala de los Pasos-Perdidos donde desembocaba la escalera de las tribunas. Al buscar su billete de entrada que era necesario entregar al portero, se apercibió que lo habia perdido: en vano intercedió cerca del cerbero; éste, firme en su consigna, rehusaba obstinadamente el dejarla pasar. La dama, cuya fisonomía demostraba gran desagrado, iba á retirarse en momentos en que entraba un personage que al punto fué objeto de todas las miradas y de todos los respetos; el centinela le presentó el arma y el ugier de servicio le hizo una profunda reverencia. Al pasar, echó una ojeada sobre la hermosa solicitante y despues de informarse sin casi detener su marcha, dijo empujando la puerta de entrada de la sala de sesiones:

—Colocad esa señora en la tribuna de la Córte.

—Esta, al ver á ese personage, habia quedado muda y estupefacta; el ugier tuvo necesidad de repetirle dos veces:

—Tened la bondad de seguirme, señora; Su Excelencia el primer ministro os da asiento en la tribuna de la córte.

El lector habrá ya conocido que la dama era Inés de Vista-Jocosa y la excelencia Felipe, conocido en otro tiempo en su barrio de Madrid bajo el nombre legado de Diego, célebre hoy en toda España bajo su nombre personal de Bahamonde. Ese cambio de nombre arrojó durante largo tiempo alguna vaguedad sobre los antecedentes de Felipe. Todos sabian que la nueva excelencia habia salido de las filas populares en una ciudad de provincia, y que era un medrado revolucionario; nadie se imaginaba aun que el ministro Bahamonde, conde de Peña-Hermosa, fuese el mismo individuo que habia llevado el nombre de Diego, cuya casa era bastante conocida del público, pero cuyo dueño era solo conocido por algunos vecinos que hacia tiempo lo habian perdido de vista.

El lector debe tambien haber sospechado que el señor y la señora se habian mútuamente reconocido, ó habian creido reconocerse, y que de este doble reconocimiento procedian probablemente la galantería de uno, y seguramente la estupefaccion de la otra.

Esto dicho, y para recompensar al lector de su inteligencia, me dispensaré de hacerlo asistir á esta sesion parlamentaria, que podria ser escuchada con interés por oidos españoles, pero que un frio análisis no tendria atractivos para ojos franceses. Los aficionados fantásticos pueden buscarla en la *Gaceta de Madrid*; á los demas, es decir á la inmensa mayoría, bastará saber que despues de una lucha de las mas elocuentes, y donde se esparció en olas todo cuanto la lengua española posee en vocales mas sonoras, el ministro conquistó la mayoría y consolidó su poder: lo consolidó, bien entendido, por algunas semanas.

Pero su mas bello triunfo lo obtuvo en el espíritu de una espectadora. Desde que ella reconoció en el poderoso ministro á su amante desdeñado, Inés se encontraba presa de tumultosas reflexiones. Ante todo se habia reprochado el haber tratado tan mal al pobre jóven. "Era un muchacho encantador, se decia, y francamente he sido muy cruel con él... Pero tambien quién habria adivinado...?" En seguida se consolaba pensando que, puesto que Felipe la habia reconocido, lo cual probaba el servicio que acababa de prestarle, no dejaria de volver á su lado; y si así fuese, ella se prometia reparar sus faltas.

Para empezar, se entregaba fogosamente á su admiracion por el ministro: se contemplaba su noble figura, aplaudia los arranques de su elocuencia [illegible] jeres como la señora de Vista-Jocosa amar [illegible] ra vez, es posible, teniendo en vista la [illegible] romántica del agradecimiento; pero es de creer. Inés solo hacia en ello amarse á sí misma; "Contra quien, al rededor de [illegible] veo se levantan, he sentido agitadas, exasperadas por mi todas las pasiones de su alma. Sobre ese ministro que gobierna la España, he reinado y puedo aún reinar."

Inés solo pensaba en Felipe y esa misma noche, preguntó con afectada indiferencia á uno de los senadores si el ministro Bahamonde no habia habitado Madrid.

—Es posible, contestó el par, pero lo ignoro; lo que sé, es que el conde de Peña Hermosa ha desempeñado en los acontecimientos de Valencia, un papel importante; y que, partiendo de allí ha llegado al ministerio. Sea lo que sea, es un hombre notable.

Habia un castellano gordo, ex-pastelero, á quien una reciente herencia acababa de enriquecer. Gracias á su nueva fortuna, ese personage tenia la pretension de hacerse mirar bien por el gobierno que no era bastante pobre, y de la señora de Vista-Jocosa que queria ser rica. D. Nicomedes [illegible] oyó al pasar la pregunta de Inés y la contestacion del par.

—La señora, dijo, podria muy bien tener razon. Mi ayuda de cámara me aseguraba esta mañana que él lo visto aquí, hace dos años, al primer ministro, ó por lo menos uno que se le parecia mucho. Era [illegible] del comercio, creo. Esto nada tendria de admirable, vivimos en un tiempo (D. Nicomedes sonreía satisfactoriamente), en que las fortunas rápidas son el premio de los hombres superiores.

La imágen de Felipe siguió á Inés hasta en sus sueños y la señora de Vista-Jocosa no se sorprendió mucho cuando al dia siguiente, desde su balcon, apercibió á Felipe que se dirigia hácia su casa. No era el ministro cuya presencia la habia turbado la víspera, era el comerciante que la perseguia hace ocho meses antes. El personage que ahora veia tenia el mismo traje, la misma fisonomía, la misma sencillez que el representante de la razon social *Diego, confitero*, y no conservaba nada de los ricos hábitos, de la mirada imponente y de la altiva actitud que, la víspera, ella admiraba.

Tarareaba, al entrar, este soneto de una de sus canciones:

Ya sabes que te he querido
Que te he querido y te quiero
Y te tengo de querer
Apesar del mundo entero

—Perdonaís, bella Inés, á un antiguo suspirante el presentarse ante vos despues de una separacion tan larga?

Inés, al ver á su visitante así vestido habia pensado —ó que, para dar mas interes á las relaciones reanudadas, queria ser el Felipe de antes, el enamorado de almacen,—ó que, deseoso de ocultar al ministro, no habia encontrado nada mas sencillo que tomar por disfraz el saco del confitero. En el primer caso, se sentia dispuesta á agradecer al jóven esta ingeniosa inspiracion de amor retrospectivo; en el segundo caso, no veía inconveniente alguno en empezar por aceptar ese homenaje seudónimo, reservándose, una vez ligados, obtener que cayese la máscara, ó arrancarla en caso necesario.

La manera con que Felipe acababa de abordar á la señora de Vista-Jocosa la confirmó en esa suposicion y resolvió prestarse á lo que ella consideraba una fantasía.

—Señor, me alegro mucho volveros á ver.

—Estoy de vuelta en Madrid desde hace poco.

—Lo sé, dijo Inés sonriendo.

(Continuará) ALFARO HE.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1/2 p. m. se reunió el Senado, con asistencia de 26 miembros, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comisiones:

Mensage del P. E. adjuntando los antecedentes de la intervencion solicitada por el Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero al Gobierno Federal, comunicando así mismo que anoche á las 11 se ha descompuesto la línea telegráfica de esa Provincia y habiendo tenido antes conocimiento que grupos numerosos de gente armada recorrian la campaña de esa provincia, ha resuelto enviar una compañía de línea para guardar el telégrafo y ferro carril. (A la Comision de Negocios Constitucionales.)

La Comision de Peticiones se ha espedido en el crédito suplementario del Departamento del Interior por $ 13,000, para pagar los perjuicios causados por una máquina del Ferro-carril Central Norte á D. Filemon Posse.

La Comision Especial, encargada de redactar el Código de Sanidad, se ha espedido.

(Se imprimirán y repartirán segun la órden del dia á que correspondan.)

Un mensage del P. E. acompañando dos proyectos de ley, autorizándolo para negociar dentro ó fuera del país un empréstito por la suma de 4.000,000 $.

El Ministro de Hacienda pidió que la Comision se espidiera en cuarto intermedio, por conocer ya todos los antecedentes del asunto.

El Sr. Gomez pidió que tambien se espidiera la Comision de Negocios Constitucionales, si le era posible en cuarto intermedio, en el mensage del P. E. sobre la intervencion en Santiago del Estero, por ser una cuestion de mucha gravedad.

El Sr. Igarzabal, miembro de dicha Comision, declaró que le seria materialmente imposible hacerlo por varias razones, y una de ellas era precisamente por ser de mucha gravedad ese asunto y no ocultar un detenido estudio.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, se leyó el despacho de la Comision de Hacienda, que aconsejaba la sancion de los proyectos enviados por el P. E., autorizando la negociacion del empréstito de 4.000,000 $.

Despues de informar el Sr. Lucero, fueron aprobados en general como en particular.

En seguida se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Guerra, que habia quedado aplazado en la anterior sesion.

El Presidente del Senado dió cuenta que el Ministro habia contestado que le era imposible asistir á sesion, por el estado de su salud.

Fueron aprobadas las 238 partidas de ese crédito despues de breves esplicaciones dadas por el Sr. Barros, miembro informante de la Comision.

Concluida la órden del dia, el Presidente dió cuenta que se habia recibido una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, y que era necesario dar cuenta de ella en sesion secreta.

Quedó en seguida terminada la sesion pública, pasando á cuarto intermedio para reunirse despues en sesion secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8 1/2 de la noche se reunió esta Cámara, con asistencia de 45 señores Diputados, bajo la presidencia del doctor Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de varios asuntos entrados:

Un mensage del P. E., adjuntando un proyecto de ley.

Varias notas del Senado, comunicando las resoluciones que han recaido en diversos proyectos.

Varias solicitudes particulares que fueron destinadas á la Comision de Peticiones.

El Diputado Demaría presentó un proyecto de ley, por el cual se le imponia una pena pecuniaria á los Diputados que no asistiesen á sesiones.

Se hizo mocion para que se tratara sobre tablas, despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Ab. Rojas, Navarro Viola y Olmedo, fundando este último su voto en contra de la mocion y del proyecto, por creer que es una medida depresiva y hasta indecorosa.

Puesta á votacion la mocion fué rechazada, destinándose el proyecto á la Comision de Peticiones.

El Diputado Ocampo dijo, al rechazarse la mocion, que ese proyecto iria á dormir junto con el que se presentó el año anterior, que aún duerme en la carpeta de la Comision de Peticiones.

En seguida continuó la discusion en particular, sobre el proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito suplementario de $ 100,000 al Departamento del Interior, para el ensancho y reparacion de la Casa de Gobierno.

Asistió el señor Ministro.

Continuó con la palabra el Sr. Achával, y votado el artículo fué aprobado como los restantes del proyecto, quedando sancionado como vino del P. Ejecutivo.

En seguida se tomó en consideracion el dictámen de la Comision de Obras Públicas en el proyecto de ley sancionado por el H. Senado en reemplazo del sancionado por la de Diputados, sobre apertura de un camino de herradura que ligue al pueblo de Cafayate con el F. C. Central Norte, negándole su aprobacion.

Puesto á votacion fué aprobado el dictámen. Se aplazó otro dictámen de la Comision de Obras Públicas, por ausencia del miembro informante.

Volvió á Comision el despacho que aconsejaba la no aprobacion del proyecto del P. E. sobre construccion de un edificio para la escuela Normal de Maestros de la Capital.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, acordando permiso al ciudadano Fábio Capdevila, para aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay.

Se aprobó el despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto, que aconsejaba la sancion del proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario á la ley de 4 de Enero de 1882, por la suma de 63,405 70 ps. m/n, con destino á la reparacion de [illegible] nacionales.

Por ser la hora avanzada, se levantó la sesion á las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA YORK, Agosto 29 de 1882, tarde.—La fiebre amarilla se ha declarado con carácter epidémico en el Estado de Florida.

Se ha establecido un cordon sanitario, y se espera circunscribir la epidemia en esa zona.

SHANGHAI, Agosto 29 de 1882.—Ha estallado una revuelta en la península de Corea. Un gran número de habitantes japoneses han sido masacrados por la poblacion china.

Las autoridades locales han sido impotentes para reprimir los desórdenes. Se temen complicaciones.

NAGASAKI, Agosto 30 de 1882.—El gobierno del Mikado ha enviado al de la China un ultimatum, pidiendo satisfaccion completa por los hechos de Corea.

En caso de rehuzarse el gobierno Chino á dar las satisfacciones pedidas, le será declarada la guerra.

Mientras tanto el gobierno Japonés está tomando las disposiciones necesarias, para poner al ejército y á la escuadra en pié de guerra.

Su efectivo consta de 80,000 hombres y buques con 150 cañones de sistemas modernos.

ROSARIO, Agosto 31 de 1882.—Mañana pasa á Córdoba la compañía Capelli. Hay compradores para la lana nueva. Por la cosecha ofrecen treinta reales bolivianos efectivos, pero á los [illegible] dores de ganado no les satisface este precio.

El vapor paquete "Rubens" salió para San Lorenzo á cargar maiz.

Se prepara un gran banquete de 150 cubiertos para el Domingo 10 del corriente, en el teatro *Olimpo*, dado por el señor D. Cárlos Casado, en celebracion de la inauguracion del Ferro-Carril Oeste Santafecino.

El arreglo de la mesa costará mas de 3000 $. Apesar del mal tiempo que reinó ayer, tuvieron lugar juegos atléticos. El producido de la Aduana ha [illegible] á todo el del año pasado.

BOLETIN DEL DIA

[illegible] de Santiago.—[illegible] las fuerzas de los dos Gobernadores [illegible] tico de Santiago del Estero—Lami y Gallo.

La noticia carece de exactitud.

Hasta anoche, el Gobernador Gallo se mantenía con sus fuerzas, compuestas de 250 á 300 hombres bien armados, rigurosamente acuartelados, sin permitir á los soldados que saliesen ni á la vereda, lo que los tenia visiblemente disgustados.

El Gobernador Lami, á su vez, se mantiene á la espectativa, teniendo bajo sus órdenes como 500 hombres regularmente armados.

Los gefes de la campaña obedecen al señor Lami, y podria reunir muchas mayores fuerzas si tuviese armas.

El comandante Cuenca debe llegar hoy á Santiago, al mando de 100 hombres del 4 de línea.

Lleva órden espresa de mantenerse en la mas completa neutralidad, y su mision se reduce á evitar choques y efusion de sangre.

Se hacen esfuerzos para conjurar todo encuentro entre los rivales, á fin de que la cuestion se resuelva pacíficamente con la resolucion del Congreso sobre la intervencion federal solicitada.

Si ese fallo fuese desfavorable á Gallo, en el acto abandonaria el Poder.

Hay un hecho curioso [illegible] del Gefe del Ingenio [illegible] comandante [illegible].

Tanto los partidarios de Gallo como de Lami se quejan de él, porque dá [illegible] entre ambos.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado, á cuyo estudio fué pasada la [illegible] intervencion, [illegible] telegrama [illegible] dole algunos informes, telegramas [illegible] do haciendo una larga esposicion de [illegible] sostenidos en derecho.

Es seguro que el Senado tratará mañana [illegible].

Con la llegada del comandante [illegible] mision pacífica, se [illegible] efusion consiguiente de sangre argentina.

Negociacion de bonos de Tesorería.—[illegible] mos á continuacion el mensage que el Ministerio de Hacienda se dirigió ayer al Congreso pidiendo autorizacion para negociar la emision de Billetes de Tesorería de 1881.

El mensage está concebido así:

Ministerio de Hacienda Nacional.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—Al H. Congreso de la Nacion.

Por la ley de 3 de Noviembre [illegible] pasado, se mandaron crear [illegible] millones de pesos fuertes en Billetes de la Tesorería [illegible] anual y 2 p% de amortizacion acumulativa, por sorteo y á la par.

Por la misma ley se destinan [illegible] fondos al pago de los sueldos atrazados del Ejército de Línea y Escuadra, y para abonar al mismo tiempo los créditos [illegible] de 1880, cuyo pago estuviera autorizado por ley.

Tambien se ordenó al P. Ejecutivo [illegible] de los haberes atrazados los verificase en [illegible] efectivo, á cuyo efecto el P. Ejecutivo fué autorizado para negociar en el país la suma que fuera necesaria para ese objeto.

Segun los datos suministrados por la Contaduría se adeudaba hasta el 31 de Diciembre de 1880 por sueldos al Ejército de Línea y á la Escuadra, la suma de dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte pesos fuertes, y despues de esa fecha se han liquidado algunos otros haberes, correspondientes tambien á sueldos devengados con anterioridad á la ley de 3 de Noviembre. Puede calcularse, por consiguiente, sin exageracion, que será necesario realizar una suma de billetes que produzca una cantidad líquida de tres millones de pesos fuertes, para dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley.

El P. Ejecutivo ha tratado de negociar, dentro de sus prescripciones, la suma de billetes suficiente para obtener esa cantidad y cumplir el precepto de la ley; pero ha sido imposible obtener una oferta que pudiera considerarse aceptable por sus términos, dentro del País, y por una parte mas ó menos considerable del total á emitirse, mientras que ha recibido ofrecimientos relativamente ventajosos, para la negociacion total de los cuatro millones en el extrangero.

Es evidente que, ni dentro ni fuera del País se podrá jamás negociar en términos convenientes una parte de títulos, desde que se sepa de antemano que otra parte de los mismos ha de ser lanzada al mercado por cualquier precio, como sucederia en el caso de que el Gobierno solo negociase una parte y entregase el resto á un número considerabilísimo de acreedores en pequeñas cantidades.

Tambien es sabido que en los mercados europeos el dinero es mucho mas abundante y su precio lo es relativo infinitamente mas barato que en el nuestro, y por eso, si se prescinden de bases muy escepcionales, es seguro que siempre se obtendrá allí un mejor precio por los títulos que se desee enagenar, que en nuestra plaza.

Es por estas razones que he creido mas conveniente y que eso nominalmente dará mejores resultados para el Tesoro, realizar los cuatro millones íntegros y fuera del país.

En este sentido he prestado mi aprobacion á una propuesta de respetables casas extrangeras, para tomar á firme todo el empréstito, pero bajo la cláusula suspensiva de que V. H. quiera prestarle tambien su sancion.

Al efecto, tengo el honor de remitir á V. H. un proyecto de ley acordando la correspondiente autorizacion al P. E. para la negociacion, esperando que el H. Congreso se digne prestarle su aprobacion.

Al mismo tiempo acompaño un segundo proyecto, que es complementario del anterior y por el cual solicito la creacion de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos noventa centavos moneda nacional, equivalente á cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería de la misma clase y en las mismas condiciones de los que se mandaron crear por la citada ley de 3 de Noviembre.

Esta creacion de títulos es igualmente indispensable para realizar el empréstito de cuatro millones á que antes me he referido, y cumplir al mismo tiempo la ley de 30 de Noviembre de 1881, que dispone se abone al Banco Nacional la cantidad de cuatro cientos cincuenta mil fuertes en billetes de tesorería del 6 o/o de renta y 2 o/o de amortizacion anual.

Por esta ley no se crearon los fondos con que debia hacerse ese pago, y el P. E. entendió que, como ella se basaba en reclamo de fecha anterior, debia satisfacerse en los billetes que se habian mandado crear en el mismo mes y con anterioridad, para deudas atrazadas.

En consecuencia, dispuso que se entregase un título provisorio al Banco Nacional que exijo ese pago premiosamente, y que deberia ser cambiado cuando los títulos definitivos de los cuatro millones de billetes de tesorería se hubieran emitido.

Si aceptase, pues, el H. Congreso el primer proyecto que someto á su consideracion, autorizando la enagenacion de toda la emision, en el exterior, seria indispensable crear la cantidad de títulos á que se refiere el segundo proyecto, para entregarlos al Banco Nacional, los que deben ser títulos internos y que no habia razon alguna para modificar su

Por estas consideraciones es que me permito enviar estos dos proyectos conjuntamente, y pedir su sancion en la misma forma si bien en diferentes leyes, por cuanto es sabido que el bono general de enagenacion y en los títulos que se emitan se insertan las leyes que autorizan el empréstito, y no habria razon alguna para que se insertase una ley ó una parte de una ley que ninguna atingencia tiene, en la creacion y enagenacion de los títulos de que se trata.

La naturaleza y condiciones de la negociacion, me pone en el caso de solicitar del H. Congreso el preferente despacho para este asunto, y el Ministro del ramo se hará un honor en esponer á V. H. todos los detalles de la negociacion que no podrian tener lugar en este mensage. Dios guarde á V. H.—Julio A. Roca.—*J. J. Romero.*

He aquí el primer proyecto á que se refiere el mensage anterior.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1º Créase la cantidad de (465,000 90 cent. m/n.) cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos nacionales noventa centavos equivalentes á (450,000) cuatrocientos cincuenta mil en billetes de Tesorería del 6 p% de renta anual y 2 p% de amortizacion acumulativa y á la par, que se servirá trimestralmente, pudiendo aumentarse el fondo amortizante.

Art. 2º Destínanse los billetes que se mandan crear por el artículo anterior, para pagar al Banco Nacional de conformidad á lo dispuesto en la ley de 30 de Noviembre de 1881.

Art. 3º Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Está espresado el segundo proyecto de la manera que sigue:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para negociar dentro ó fuera del país, los millones de billetes de Tesorería que se mandaron crear por la ley de 3 de Noviembre de 1881.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Pesas y medidas—Nunca como ahora se podrá decir que triunfa la mala, causa dando al traste con la equidad y la buena administracion municipal.

Ya nuestros lectores tienen noticia de que la Municipalidad ha empezado á aplicar multas á las carpinterías, talabarterías y otros negocios mas de ese mismo carácter.

La sana razon reprobaba ese criterio irregular y haciéndonos éco de la queja pública, expusimos lo anómalo de la determinacion tomada.

La Municipalidad se escudaba en el texto de la ordenanza que como dictada en 1836 y no reformada en 1879 por incúria era deficiente, pero se prestaba á la interpretacion dada en la actualidad.

Para combatir ese absurdo, encontramos la siguiente razonadísima nota que prescribe el mismo Sr. Alvear y que dice así:

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—*Señor Contador.*—El Art. 2º de la Ordenanza de 28 de Octubre de 1879, hace obligatoria la posesion de pesas y medidas para todos los establecimientos, casas de comercio, ó industrial, que por la naturaleza del negocio que ejercen, tengan necesidad de hacer uso de ellas.

El espíritu de esta disposicion, es garantir al público en las transacciones comerciales, de la exactitud en el peso ó la medida, de manera que no están obligados á satisfacer impuesto, á este respecto, los artesanos é industriales que solo emplean aquellas para comprobar la exactitud de sus confecciones.

El sastre, el sombrerero, el espendedor de calzado, etc. no podian ser comprendidos en la disposicion citada, una vez que las medidas no determinan la transaccion; no podria sostenerse tampoco con verdad que estas confecciones son adquiridas con arreglo á tal ó cual medida, confundiendo el uso privado del industrial para la ejecucion de sus obras, con el uso comercial de que habla el artículo 1º de la ordenanza, surgida solo de la necesidad de garantir la exactitud en las ventas por peso ó por medida.

Tal es la interpretacion, y no otra, que debe darse á la referida disposicion, de cuyo cumplimiento está encargada la reparticion á su cargo.

Dios guarde al Sr. Contador.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*—Secretario.

Parece que estos fundamentos son razonables y sólidos, y debian haber triunfado.

Pero no es así, á estar á lo que afirma un empleado municipal, que dice haberse rescindido lo contrario algunos dias despues de firmado ese acuerdo.

Si eso es cierto, preciso es convenir en que por asegurar unas pocas entradas mas en las arcas municipales, se han atropellado toda clase de consideraciones, el buen sentido y la justicia que deben ser el distintivo de las autoridades, si quieren ser respetadas y obedecidas.

La tea de la discordia—El viejo mundo [illegible] un espectáculo que entristece.

Una nube de sangre oscurece los cerebros y [illegible] conquistas de la ciencia y del derecho [illegible] se utilizan para escitar mas el desbordamiento de las mas brutales pasiones [illegible] sus armas [illegible] ponen los progresos realizados al servicio del espíritu destructor que parece animarlos.

Inglaterra y Egipto, Turquía y Grecia, Francia y Africa y ahora, como se verá por el telegrama respectivo, el Japon con la China, rompen hostilidades. Las demas naciones se alistan, porque será imposible que el choque de encontrados intereses no les haga tambien dejar la palabra á los monstruos de acerada boca.

Si los imperios chino y japonés llegan á emprender una guerra séria, ha de ser una de las mas colosales que ha presenciado este siglo.

Son dos pueblos que se odian encarnizadamente. El japonés tiene el mas alto desprecio por el chino, corroborando así el adagio de que la cuña es mejor del mismo palo.

Digna conducta—Todos los telégramas que han llegado de Rio IV ampliando los detalles que ya se poseian del nuevo triunfo obtenido por tropas de nuestro ejército contra los indios, se ocupan particularmente del heroismo que ha demostrado el destacamento que consiguió la victoria.

[illegible] hombres y se han batido contra 200 salvages, [illegible] y "Cochico" al mando del [illegible]

La defensa de [illegible] y digna dado que resistió fuertes y repetidas cargas que les llevaban los indios, armados á remington en su mayor parte y en proporcion de número escesivamente desigual.

Felizmente cada ataque era rechazado con arrojo y serenidad, causándoles considerables estragos á los contrarios, que poco á poco se debilitaban, á medida que redoblaban sus esfuerzos.

Una vez mas han probado nuestros veteranos su valor tantas veces puesto á prueba, sacrificándose años enteros en aras de la Nacion.

El General Racedo y el coronel Rodriguez, en los telegramas que han dirigido al Ministro de la Guerra dandole cuenta de la accion, no tan solo recomiendan especialmente la conducta del mayor Santerbe sinó que piden tambien una justa recompensa para los demas compañeros.

Despues de varias horas de combate el resultado fué que quedaran 60 indios muertos, varias armas y mucha caballada muerta.

Por nuestra parte hay que lamentar un oficial, 1º soldados fuera de combate, de ellos 6 soldados del regimiento 9, muertos, 2 del batallon 10 y 2 de indios amigos, y los demas gravemente heridos.

Huelga de los yeseros.—Todos los oficiales de yeseros, es decir los que efectuan el trabajo de mano, se han declarado en huelga.

Han adoptado esta determinacion teniendo en cuenta el papel que algunos patrones pretenden hacerles desempeñar, equiparándolos á los peones comunes, sin considerar las condiciones artísticas que se exijen para ser oficial de yesería.

[illegible] una consecuencia de esta, los salarios que [illegible] ganaban eran reducidos y escasos.

A fin de mejorar su situacion formaron una sociedad que denominaron Sociedad Union Oficiales Yeseros y se pusieron de acuerdo con algunos maestros pidiendo que se les aumentara la tarifa [illegible]

[illegible] embargo, otros maestros se opusieron á la [illegible]

[illegible]

El pleito de Colon.—[illegible]

En consecuencia de [illegible] por intermedio de su apoderado, pidieron al Juez de que se practicara el inventario de las existencias del teatro, dando intervencion á la Municipalidad.

Ademas el apoderado de los accionistas manifestaba que la actual Comision Municipal no tiene la facultad para gravar ni enagenar los bienes del municipio, sin permiso del Congreso y menos para venderlo ni mercado á objeto de comprar un teatro como lo pretende. Que la garantía hipotecaria seria nula por esta causa, mucho mas tratándose de un acto voluntario de la Comision Municipal, de cual era el de comprar el Teatro Colon, á lo que no estaba obligada por ley ó contrato.

Pedia se intimara á la Municipalidad hiciera oblacion de precio ó diera fianza personal como lo manda la sentencia del Superior Tribunal.

El Juzgado no hizo lugar á ninguno de los dos pedidos.

Presentada la apelacion de los dos autos el Juez no hizo lugar al recurso. Entonces se han presentado directamente al Superior.

Por lo pronto, nuestros lectores conocen el estado en que se encuentra el asunto. La Municipalidad ha sido puesta en posesion del coliseo.

Por otra parte, habiendo reclamado el Procurador Municipal de la estimacion hecha por el Juez del valor de las construcciones del Teatro, por considerarla elevada, dicho funcionario ha dictado la siguiente resolucion:

Agosto 26 de 1882.—El art. 2, tít. [illegible] De la hipoteca", dispone que no puede constituirse hipoteca sobre cosas inmuebles, especial y espresamente determinada, *por una suma de [illegible]*, y *determinado*, pero si el crédito es condicional ó *indeterminado en su valor*, ó si la obligacion es eventual, ó si ella consiste en hacer ó no hacer, ó si tiene por objeto prestaciones en especie, bastaria que se declare *el valor estimativo* en el acto constitutivo de la hipoteca.

El Juzgado, en virtud de la facultad que se le confirió en la sentencia corriente de f. 110, hizo la estimacion de los edificios del Teatro Colon en la cantidad de *tres [illegible] mil pesos fuertes* de curso legal, al solo efecto de lo dispuesto en el citado artículo del Código.

Si esos edificios valen menos, resultará de la tasacion que hagan los peritos (si las partes no se conviniesen en el precio), cuando se cumpla el art. 4º del contrato de f. 1º.

Desde luego, el Juzgado solo ha tenido en vista al hacer dicha estimacion caracterizar el contrato de hipoteca que no puede constituirse sino por cantidad cierta y determinada de dinero [illegible] *estimativo del crédito indeterminado* [illegible] que en el presente caso será *el valor de los mencionados edificios y enseres del Teatro Colon* que en oportunidad establezcan las partes ó los peritos en su defecto.—*Basualdo.*

Experiencias de torpedos.—Tuvieron lugar anteayer las que se habian anunciado.

Aunque no tenian un carácter oficial, puesto que se efectuaron por órden del Gefe de la Division de Torpedos, Coronel don Ceferino Ramirez, para hacer funcionar la máquina de la lancha "Py" y lanzar un Witehead sin espoleta, habian acudido algunos gefes y no pocos oficiales de la Armada.

A las 3.35 p. m., estando todo listo, la lancha "Py" se largó del costado del "Maipú" y empezó á andar con rumbo hácia la "Boca del Abra", que es la que hace comunicar el "Capitan" con el rio Lujan.

Apesar de no ser propicio el tiempo, pues el viento y la marejada eran algo incómodos para que el ejercicio tuviera buen éxito, el torpedo fué lanzado contra la corriente y recorrió la distancia que se habia graduado, sufriendo una pequeña desviacion al terminar su carrera.

La operacion fué dirigida por el Coronel Warren y el Teniente Garcia y Mansilla.

La máquina de la lancha "Py" no funcionó como debe esperarse, y esto debido únicamente á la poca frecuencia de estos ejercicios, tan necesarios para la instruccion de nuestros oficiales de marina.

Se han notado algunos tropiezos que, aunque en un ejercicio como el del Miércoles no tienen importancia, no deben producirse.

No nos cansaremos de repetirlo, el material de la flota y especialmente el de la Division de Torpedos, no debe quedar únicamente en depósito, para resguardarlo de la accion del tiempo; es necesario que nuestros jóvenes oficiales y las tripulaciones de los buques de la armada, se adiestren en los manejos de la artillería y de los torpedos; no se improvisan torpedistas y artilleros en pocos dias y sin disparar proyectiles; el Ministro de Marina debe penetrarse de ello, y disponer que los buques de la Armada hagan frecuentes ejercicios y cuanto antes; no esperemos el último momento; hay dolorosos ejemplos que deben aleccionarnos.

Con satisfaccion notamos entre los gefes y oficiales presentes, los comandantes Blanco y Muscari que acompañaban al coronel Ramirez, y á los tenientes O'Connor, Lan, Aguirre, capitan Cavenago, teniente Barilari, subtenientes Saracho, Quintana, Albarracin, teniente Guillermo J. Nuñez, guardias marinas Marquez, Aguirre, al jóven Costa Argibel y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

Despues que se lanzó el "Witehead", la "Py" regresó á su punto de partida y se hicieron ensayos con torpedos de botalon, dando resultados bastante satisfactorios.

Lástima grande es que estos paseos tan instructivos para la juventud estudiosa de nuestra marina de guerra, no se repitan mas amenudo.

Una familia desgraciada—En las primeras horas del dia de ayer, una muger conduciendo un niño de la mano caminaba por las calles de la primera seccion de Policía.

Sus ademanes estravagantes y palabras incoherentes, hacian sospechar en ella una demente, por lo que un gendarme la detuvo.

Llevada á la Comisaría se supo que se llamaba Fermina Quiroga.

El dia anterior habia llegado á esta ciudad.

Era casada y madre de la criatura que llevaba.

El marido se encuentra en la Penitenciaría desde el 9 de Noviembre de 1877, sentenciado por los Jueces de Mercedes, por un crímen de que fué autor.

La venida de la infeliz esposa la ocasionaba el deseo de hacerle una visita al padre de su hijo, que se llama Abraham Aparisio.

La emocion recibida al verlo, unida no sabemos á que otras circunstancias, le habian perturbado la razon.

Pocos momentos despues fué conducida al manicomio y su hijo al Asilo de Huérfanos.

La situacion de esos tres seres no puede ser mas desgraciada.

Armamento para 4 Sub-prefecturas.—El Gefe del Parque de Artillería dirigió ayer una nota á la Prefectura, en la que comunicaba la entrega del armamento necesario para las Sub-prefecturas del Chubut, Bahía Blanca, Colon y Monte Caseros.

Dicho armamento será distribuido en la forma siguiente:

Para la Sub-prefectura del Chubut, seis cajones conteniendo veinte y seis carabinas remington, veinte y seis bandoleras, veinte y seis cananas, sesenta y dos cinturones, veinte y seis machetes, igual número de porta machetes y dos mil seiscientos cartuchos remington.

Para la Sub-prefectura de Bahía Blanca, dos cajones conteniendo doce rifles sistema remington, igual número de machetes, varios revólvers y mil doscientos cartuchos.

Para la Sub-prefectura de Colon, un cajon conteniendo suficiente número de cinturas, cartuchos y porta fusiles.

Para la Sub-prefectura de Monte Caseros, un cajon con armamento de machetes.

Asuntos de Santiago.—En el Senado de la Nacion se leyó ayer el siguiente mensage enviado por el Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—Al Honorable Senado de la Nacion.—Instruido el P. E. de que el Gobernador de Santiago del Estero se ha dirigido al H. Senado, pidiendo la intervencion del Gobierno Federal para dirimir conflictos suscitados por la Legislatura, ha creido conveniente remitir los antecedentes que ha recibido hasta este momento para que el H. Congreso tenga conocimiento de ello.

El P. E. comunica asimismo al H. Senado que habiendo sido interrumpida ayer á las 11 de la noche las líneas telegráficas de la Nacion y teniendo noticias de que algunas partidas armadas recorren la campaña de Santiago del Estero, ha resuelto trasladar á aquella provincia una compañía de línea para proteger el telégrafo, el ferro-carril [illegible]

Dios guarde al H. Senado.—[illegible]

Nivelacion.—La [illegible] del Departamento de Ingenieros Nacionales, pasó ayer la nota que sigue al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1882.—Al Sr. Ministro del Interior.—Por comunicaciones recibidas del inspector técnico de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte y del Director de este se ha tenido conocimiento de que al efectuar el replanteamiento entre los kils. 29 y 31, se notó un error en la nivelacion de la línea, el que continua hasta el Rosario de la Frontera.

Este error no ocasionará perjuicio ni retardo alguno en la continuacion de las obras, porque se ha mandado practicar una nueva nivelacion y se prepararan los perfiles definitivos, de modo que se pueda proseguir los movimientos de tierra sin dificultad.

El perjuicio que este error ocasiona, es el de haber inutilizado los proyectos de las alcantarillas, desde el kil. 100 que ya se habia preparado y que ahora podrá servir como tipo; es decir, que estos sufrirán una modificacion, al ejecutarlo segun el nuevo perfil del terreno.

El nuevo perfil corregido se haya montado hasta el kil. 50. De aquí en adelante lo está rectificando el ingeniero encargado de completar los estudios hasta San José de Metan.

Como este error no tenia ninguna [illegible] que pudiera dificultar la [illegible] de los trabajos ni aumentar su costo, el Departamento se [illegible] una nueva nivelacion [illegible] tierra y continuar la confeccion de [illegible] de las obras de arte, conformándose á ver destruido el trabajo de esta oficina por el error de los que verificaron el estudio sobre el terreno.

Dios guarde á V. E.—GUILLERMO WHITE.—*J. W. Belgrano*—Secretario general.

Peleas y heridas—A las 2 1/2 de la madrugada de ayer el cabo de marineros de la Comandancia, Juan Goyoto, norte americano, y el soldado Luis Franca brasilero, se hallaban en un café de la calle 25 de Mayo 160, con mas alcohol en la cabeza del que les hacia falta para andar derechos.

Promovieron en la esquina de la calle un desórden [illegible], que dió margen á que el vigilante [illegible] á los dos órden de ir con él á la comisaría.

Negáronse los dos marineros [illegible] de los tres salieron de sus vainas.

El vigilante, acosado por los dos insurrectos, uno de los cuales tenia otro hecho análogo reciente en su historia de desaciertos, se vió en [illegible]

Los marineros fueron [illegible] Comandancia en la calle de Cuyo y al llegar [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Buenos Aires.—[illegible]

[illegible] tante distincion nacional.

La medalla de [illegible] que tuvo el honor de recibir de vuestro hijo don Angel T. de Alvear será siempre considerada como un recuerdo de este interesante acontecimiento.

Con la seguridad de mi alta consideracion y respeto, soy, señor, vuestro muy obediente servidor.—*Whittaker Ellis*, Lord Mayor.

A S. E. Sr. D. Torcuato de Alvear.

Centro Naval.—[illegible] rápido de desarrollo y prosperidad y llegará á ser en breve una corporacion respetable como escuela de moralidad, de estudio y de ciencia.

El Centro Naval ha venido á llenar una necesidad sentida en la era de regeneracion en que entra la Armada argentina, y el Ministro del ramo ha hecho bien en consagrarle el siguiente recuerdo en memoria anual que acaba de presentar al Congreso.

"Para estimular la instruccion en general el Gobierno ha continuado favoreciendo el estudio de nuestros oficiales en las escuelas y marinas extrangeras, y prestando apoyo á toda institucion que tienda á fomentar y difundir los conocimientos navales. Pienso que el Centro Naval [illegible] formado nuestros jóvenes marinos merece la subvencion [illegible] allí dan sus conferencias y me consta que han [illegible] la Armada."

Alumbramiento público.—Una muger [illegible] estaba [illegible] en la vereda de la calle de Ayacucho entre General Lavalle y Tucuman.

Se quejaba continuamente [illegible] agudos dolores.

Informada la Policía [illegible]

La infeliz habia [illegible]

Inmediatamente se la condujo al Hospital.

Esta muger llamada María [illegible]

El objeto de su venida era [illegible] adelantada estaba que el trance la tomó en la calle.

Noticias del Rosario.—La Corporacion Municipal de esa ciudad, ha convocado á sus habitantes á fin de proceder á la eleccion de trece municipales el primer domingo de Octubre.

De estos trece municipales, cuatro serán propietarios, ocho suplentes para el Concejo Deliberante y uno para el Concejo Ejecutivo.

—El miércoles se inauguraron en el boulevard del Ferro Carril, los juegos atléticos.

La fiesta principió á las dos de la tarde, estando muy animada y divertida.

Lotería de San Luis.—En el sorteo practicado ayer, obtuvieron premios principales los siguientes números:

Con 10,000 $ el 6270, con 500 id. el 6761, con 200 id. el 2389, 2482, 5131 y 10222, con 100 id. id. 1565, 2720, 4679, 6046, 6186, 7712 y 10843.

Casuarina.—Hemos tenido ocasion de ver un trozo de casuarina híbrida, plantada en Moron hace años con semillas procedentes de la India, y que hoy da ya su tronco recto material para tirantes en la construccion de edificios.

La calidad de híbrida hace que su color sea oscuro y con un vetado caprichoso.

La casuarina que mas abunda en la República es completamente blanca.